



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
CONCEJO MUNICIPAL DE AQUITANIA

## ACUERDO N° 005 (JULIO 15 DE 2020)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AQUITANIA  
"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023 Y SE DICTAN OTRAS  
DISPOSICIONES".

### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE AQUITANIA, BOYACA

En uso de sus atribuciones constitucionales y funciones legales, en especial las conferidas por el numeral 2° del artículo 313 y el 339 de la Constitución Política, el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, el artículo 27 de la resolución 1536 de 2015, la ley 1955 de 2018 , y

### CONSIDERANDO

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales, adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social;

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo;

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, a través del Consejo Territorial de Planeación, organismo al que se le remitió el Plan de Desarrollo para su estudio y concepto;

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación;

Que la Resolución 1536 de 2015 establece las disposiciones para el proceso de Planeación Integral para la Salud a cargo de las entidades territoriales del nivel departamental, distrital y municipal como de las instituciones del Gobierno Nacional; en su artículo 27 establece Plan Territorial de Salud (Decreto 1536 de 2015 art. 27), en cuál se encuentra inmerso dentro del Programa: "Aquitania Construyendo el Mejor Acceso a la Salud para Todos", Objetivo: Avanzar en el goce efectivo de los derechos en salud de las familias Aquitanenses, la garantía de la equidad en el acceso y calidad de la prestación de servicios de salud, a través de procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la gestión de la salud pública y así promover y desarrollar estudios,

"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

estrategias, planes, procesos y procedimientos destinados a la formulación, ejecución, evaluación y control del plan de atención básica en salud en el municipio de Aquitania.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece los lineamientos para la formulación, la cual se aplica en el Plan para el período “Unidos Construimos el Progreso 2020 – 2023” y este plan cumple los propósitos de desarrollo, planteados en el Programa de Gobierno, para garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que el Programa de Gobierno “Unidos Construimos el Progreso”, el Plan de Ordenamiento Territorial, los documentos de cada mesa de trabajo para construir el diagnóstico en los diferentes sectores del municipio, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”; el Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Boyacá Avanza; los Objetivos del Desarrollo Sostenible, directivas y recomendaciones de los organismos de Control, el concepto Territorial de Planeación de Aquitania, son insumos que hacen parte del presente Plan de Desarrollo para la vigencia 2020 – 2023.

Por lo anteriormente expuesto;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.** Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Aquitania Boyacá, para la vigencia 2020 – 2023, Unidos construimos el progreso, cuyo contenido se presenta en el articulado que se relaciona a continuación.

**ARTÍCULO 2. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal “Unidos Construimos el Progreso 2020-2023”:** Quienes tenemos el privilegio de ser Aquitanenses de corazón, nunca nos cansaremos de contemplar su belleza natural, sus hermosos paisajes, su variedad de clima, su vocación religiosa como municipio consagrado al Señor de los Milagros; contamos con el más hermoso lago del departamento y del país, del cual, más de la mitad de su cuerpo de agua, hace parte de nuestro territorio, esto se consagra como una oportunidad de transformación y progreso agroindustrial y turístico, tenemos un gran potencial de flora con vegetación nativa, tenemos fauna con especies de aves, peces y otras especies, por todas estas bondades naturales, tenemos un gran potencial de ecoturismo en la cuenca de nuestro Lago de Tota.

#### 1.1 **ARTÍCULO 3. Principios del Plan de Desarrollo Municipal de Aquitania Boyacá “Unidos Construimos el Progreso 2020-2023”**

**a) Autonomía.** El Municipio de Aquitania, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación, con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley con una visión de armonía y participación.

**b) Concurrencia.** El Municipio de Aquitania, utiliza este principio, cuando dos o más autoridades de planeación deben desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

**c) Prioridad del gasto público social.** Aquitania, para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población; tiene como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, así como la eficiencia fiscal y administrativa, teniendo en cuenta que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

**d) Participación.** Como Aquitanenses de corazón, convocamos a toda la comunidad durante el proceso de discusión del plan de desarrollo, mediante la aplicación de procedimientos de participación ciudadana previstos en Ley.

**e) Sustentabilidad Ambiental.** Utilizada para posibilitar el desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, se consideraron; estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**f) Desarrollo armónico de las regiones.** “Unidos Construimos el Progreso 2020-2023”, propenderá por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

**g) Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan de desarrollo y en cumplimiento de los planes de acción, se optimiza el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

**h) Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo “Unidos Construimos el Progreso 2020-2023”, son factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

**i) Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo “Unidos Construimos el Progreso 2020-2023”, tienen una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en el desarrollo los ejes estratégicos, proyectos y metas.

**ARTÍCULO 4. Diagnóstico del Plan Desarrollo Municipal de Aquitania Boyacá “Unidos Construimos el Progreso 2020-2023”.**

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”



“UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”

# Plan De Desarrollo Municipal

2020-2023

AQUITANIA BOYACÁ

"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"



"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

2020 - 2023

**HÉCTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS**

**Alcalde Municipal**

**DANIEL ALEJANDRO CHAPARRO GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**ÉDIX DIDIER HUÉRFANO CORREA**  
PERSONERO MUNICIPAL

**LUIS FRANCISCO AGUIRRE ARIZA**  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

**JENNY KATERINE AGUILERA**  
COMISARIA DE FAMILIA

**MÓNICA YULIETH VARGAS CADENA**  
TESORERA

**CLAUDIA ELIANA PÉREZ GUTIÉRREZ**  
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

**WILLIAM ORLANDO PERALTA RIVEROS**  
INSPECTOR DE POLICÍA



**"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"**

**CONCEJO MUNICIPAL**

2020 - 2023

OMAR ALBERTO ALARCÓN AVILA	OMAR ALBERTO MESA MESA
CLELIA ALARCÓN LEMUS	HÉCTOR FERNANDO QUESADA QUESADA
ALBEIRO ARMANDO CEPEDA CEPEDA	PABLO ANTONIO RINCÓN BECERRA
RONAL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	JUAN MANUEL SANTOS CHAPARRO
OSCAR DARÍO HURTADO PÉREZ	JHON FERNANDO SOTAQUIRÁ CHAPARRO
	RICARDO ALFONSO VARGAS CARDOZO

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

DIEGO GERARDO SANTOS MESA SECTOR INFRAESTRUCTURA	CARLOS DARÍO MORENO VARGAS LUCILA BARRERA SECTOR AGROINDUSTRIAL
DANIEL TORRES SALINAS SECTOR DEPORTE	MÓNICA LILIANA SUÁREZ SECTOR PRIMERA INFANCIA
URIEL ÁNGEL SUÁREZ FOSNECA SECTOR TURISMO	NARCISO BECERRA SECTOR PRODUCTIVO
YENSY RICARDO PÉREZ SECTOR COMERCIO	ANA YAMILE MONTAÑA CADENA SECTOR EDUCACIÓN
DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO SECTOR JUVENTUD	NELLY DEL CÁRMEN OCHOA MESA SECTOR CULTURA
ANTONIO IVÁN PÉREZ PRECIADO ANYELA MESA SOTAQUIRÁ FUNDACIÓN DEFENSA Y SALVACIÓN DEL LAGO DE TOTA SECTOR MEDIO AMBIENTE	FABIÁN CONTRERAS SECTOR TRANSPORTE
CARLOS BERNAL CASTELLANOS SECTOR ARTESANAL	HÉCTOR GERMÁN PÉREZ GUTIÉRREZ SECTOR JAC
	IVAN ELÍAS PLAZAS BOLÍVAR SECTOR PISCICOLA

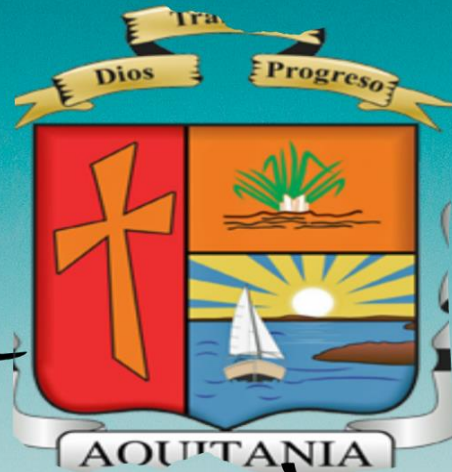
## ARTÍCULO 5. Misión y Visión

HAZ ALGO HOY  
QUE TU YO  
DEL FUTURO  
AGRADEZCA

*Nuestras acciones y decisiones de hoy  
determinarán nuestro futuro.*

# MISIÓN

Propiciar el desarrollo social, Institucional, económico, y ambiental para la población, garantizando el acceso a derechos fundamentales como educación, salud, recreación, deporte, empleo y vivienda, por medio de una administración moderna, efectiva, incluyente, transparente y participativa, garantizando el futuro de Aquitania en el cumplimiento de las propuestas para el cuatrienio.



# VISIÓN

En el 2024, Aquitania será un municipio competitivo, de gran proyección económica y social, que tiene como eje principal las necesidades de la población más vulnerable, su crecimiento y bienestar en la educación, con unas finanzas públicas saneadas, Planificando, gestionando y propiciando su desarrollo y sostenibilidad.

## CAPÍTULO I

### 1.1. ARTÍCULO 6. PRESENTACIÓN GENERAL



## • UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023

# 2

A continuación me permito presentar nuestro Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023", "el instrumento de planificación que orienta las acciones de la administración municipal durante el periodo de gobierno, es uno de los instrumentos para fortalecer cada una de las dimensiones de nuestro territorio; En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados

a los recursos públicos que se ejecutarán durante los próximos 4 años. Este instrumento de planeación está compuesto por Diagnóstico, Parte Estratégica y Plan de Inversiones. (Manual PDT.)



### 1.1.1 INFORMACION GENERAL DE AQUITANIA – BOYACÁ

Código DANE: 15047	Región: Centro Oriente
Subregión (SCR): Sugamuxi	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría ley 617 de 2000: 6	Extensión: 942.52 Km <sup>2</sup>
Población: 15.546 Habitantes (2020)	Densidad Poblacional: 17,75 Hab/Km <sup>2</sup> (2020)

Fuente: Terridata. DNP- Elaboración: Equipo PDT Aquitania

### 1.1.2 RESEÑA HISTÓRICA AQUITANIA



La reseña histórica de Aquitania se toma desde varios eventos: El primero, es el de la Aquitania prehispánica o denominada Guáquira (vocablo indígena) que va desde terminado el periodo Herrera en el año 800 D.C., hasta el año 1537, cuando Juan de San Martín llegó a estas tierras, y le cambió el nombre indígena por el de Pueblviejo, pues le recordaba el asentamiento indígena muisca que encontró; el segundo evento iría desde agosto de 1537 hasta el año 1934, cuando el Honorable representante de las comunidades Ramón Ignacio Avella, luego de visitar la Aquitania francesa en Europa, una ciudad surcada por agua, creyó que éste nombre le vendría muy bien al municipio y, mediante una ordenanza de la Asamblea de Boyacá, le cambió el nombre de Pueblviejo por el de Aquitania, pero como la población se resistía al nuevo nombre, éste se tuvo que adoptar por reglamento institucional hasta nuestros días.

En el año de 1730 y a raíz de la aparición del Santo Cristo en la Península de Daitó, y como el pueblo santo, llamado así por la peregrinación crecía en población y progreso, y era tanta la grandeza del milagro visto por los niños, que en el año de 1776 se pensó en la construcción de una capilla, la que se oficializó en el año de 1777, con el nombre de “Capilla del Santo Cristo del Milagro”, una vez realizado el deslinde por ambas jurisdicciones, pues Guáquira, ahora Puebloviejo pertenecía administrativamente a Tota desde el año 1572; nombre con el que se le conoció hasta el año de 1956 cuando adoptó el nombre de Parroquia de Nuestro Señor de los Milagros de Aquitania.

Este territorio fue tomado por los españoles desde su conquista en el año de 1537, y poco después en el año de 1593 se estableció definitivamente el capitán español don FERNANDO DE VARGAS Y OLARTE, levantando una casona que llamó “Aposentos” y tomando este territorio como estancia, pidiéndole al virrey Manuel Antonio Flórez le concediera los derechos de propiedad, a la que denominó “estancia o Aposentos de Vargas”. A su muerte sus hijas Andrea, Rosa y Hermenegilda heredaron las tierras de su padre y se establecieron en la estancia, mientras los indígenas fueron obligados a huir dejando sus territorios abandonados, ya sea por la incursión de Juan de San Martín que desplazó a sus habitantes, ya sea por enfermedades o por la violencia de los españoles, lo que originó una disminución de la población indígena, quedando los territorios en manos de los pocos hacendados españoles, que desde entonces se hicieron llamar “amos” y cuya circunstancia hasta el año de 1960 no cambió.

Jacinto Tadeo de la Barrera y Ferro fue el primer alcalde en épocas de la colonia, cuyos documentos coloniales del año 1560 refieren que Guáquira ya figuraba en los archivos o documentos oficiales.

*Fuentes historiográficas: cronistas, naturistas, geógrafos y científicos como: Miguel Triana (La civilización chibcha), Ramón Correa (Monografías), Gabriel Camargo Pérez (Bendición de Nemqueteba) Lucas Fernández de Piedrita (Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada), Lilia Montaña de Silva Celis (Mitos, leyendas, tradiciones y folclor del Lago de Tota), Pedro Simón, Juan de Castellanos (Elegías de varones ilustres), El camino y viaje del Lic. Gonzalo Jiménez de Quezada, en su carta de Juan de San Martín y Antonio de Lebrija al rey (Su obra Historia General y Natural de las Indias), así como el saber popular de sus gentes, etc.*



### 1.1.3 DIAGNÓSTICO GENERAL

#### 1.1.3.1 AQUITANIA FUENTE DE TRABAJO Y AGUA POTABLE

<b>Código DANE:</b>	<b>15047</b>
<b>Categoría</b>	6
<b>Significado del nombre:</b>	Lugar de las aguas
<b>Provincia:</b>	Sugamuxi
<b>Gentilicio:</b>	Aquitanenses
<b>Área:</b>	942.52 km <sup>2</sup>
<b>Población:</b>	15.546 Habitantes (2020)
<b>Habitantes por km<sup>2</sup>:</b>	17,75 Hab/Km <sup>2</sup> (2020)
<b>Fundación hispánica:</b>	Jueves, 26 de junio de 1.777
<b>Fundador:</b>	Juan de San Martín
<b>Elevación:</b>	3.030 m.s.n.m
<b>Temperatura media:</b>	11° Celsius
<b>Precipitación media anual:</b>	967 milímetros
<b>Distancia a Tunja</b>	101 km
<b>Distancia a Bogotá:</b>	247 km

#### 1.1.3.2 Localización Municipio de Aquitania en Boyacá



Fuente: EOT Aquitania 2004.

El Municipio de Aquitania se localiza en el centro oriente del departamento de Boyacá, hace parte de la denominada Provincia de Sugamuxi. Regionalmente posee una ubicación estratégica sobre

estribaciones de la cordillera Oriental, al pasar por su territorio rural la vía que comunica a Bogotá con el departamento del Casanare y con la vía marginal de los Llanos, que sirve de comunicación con la región de la Orinoquía, Venezuela y Sur América. Siendo su área la segunda más extensa del Departamento.

**Límites geográficos:** Aquitania limita con nueve municipios de Boyacá y dos de Casanare; por el Norte con: Sogamoso, Cuítiva y Mongua; por el Sur con los municipios de Zetaquirá, San Eduardo y Páez; por el Oriente con los municipios de Labranzagrande, Pajarito, Recetor y Chámeza y por el Occidente con Cuítiva y Tota. Aquitania es una de las tres poblaciones que bordean el Lago de Tota, del cual le corresponde un 72% de su superficie. Es un municipio que se caracteriza como todo un ecosistema influenciado por un potencial hídrico de elevado valor y que lo caracteriza: El Lago de Tota como embalse natural de origen glacial.

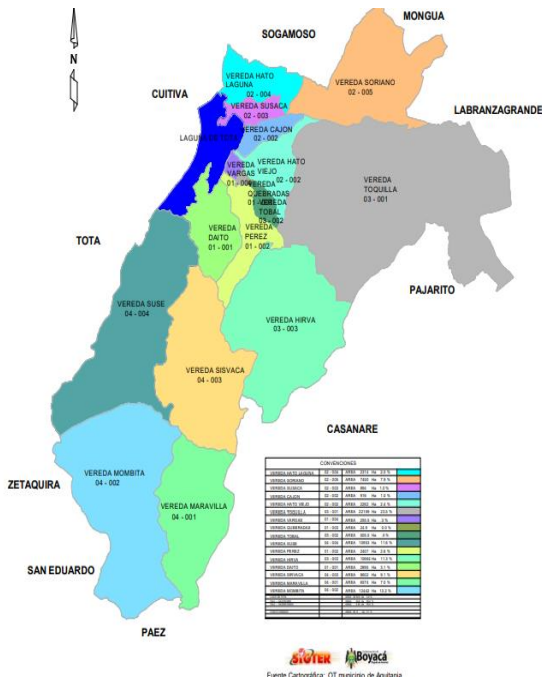
### 1.1.3.3 Límites del municipio de Aquitania



**División política administrativa:** El municipio cuenta en su parte urbana con los siguientes barrios y urbanizaciones: El Oasis, El Mirador, Villa Alejandra, La Esperanza, San Luis de Guáquira, Paraíso, Torres de Aquitania. En el área rural se cuenta con 16 veredas: Daitó, Cajón, Hatolaguna, Hatoviejo, Hirva, Mombita, Maravilla, Pérez, Quebradas, Sisvaca, Soriano, Susacá, Suse, Tobal, Toquilla y Vargas; las cuales albergan una población proyectada por el DANE para el año 2011, correspondiente a 9.692 habitantes.

1.1.3.4 Mapa Veredas Aquitania

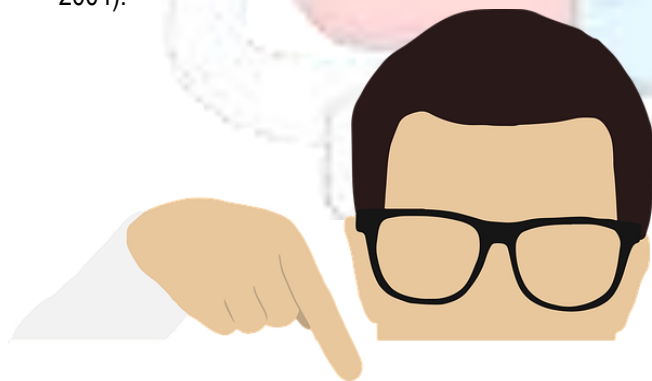
Fuente: Planeación Municipal Aquitania



Fuente Cartográfica: EOT municipio de Aquitania

1.1.3.5 Extensión territorial del municipio

El territorio de Aquitania está conformado por una extensión rural de 942.52 km<sup>2</sup> del territorio, una extensión de 2.935,16 hectáreas pertenecientes al Lago de Tota y las islas San Pedro y Cerro Chico, y el perímetro urbano cubre el 0.95 km<sup>2</sup> que corresponden al 0.1% del territorio (EOT Aquitania, 2004).

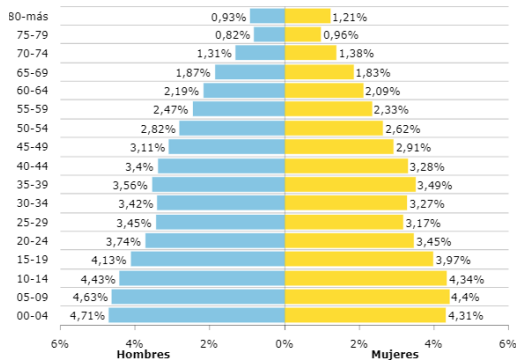


VEREDAS	SECTOR	EXTENSIÓN (HA)
CAJÓN	LOS POZOS, MAL PASO, CANGREJO.	916
DAITÓ	LAGUNITA, LA PLAYA, MANZANO, CHITAL, ALCAPARROS	2.895
HATOLAGUNA	CORTADERAL, TOMITAS, MOHAN, MOLINO, CENTRO.	2.314
HATOVIEJO	CENTRO CIUDAD, BERROS, GALLITO, MEDIO DE MESAS, TINTAL, GUASCA	2.262
HIRVA	MONTE REDONDO, SONTÓ, LA PALIZADA, EL RUCHAL, LA CHACARA, LOS LAMBEDEROS, LAGUNA NEGRA, PEÑITA BLANCA Y AGUA REGADA.	10.664
MARAVILLA	LADERA, QUEBRADAS, CENTRO, DEL COMÚN, SAN ISIDRO, LA ESPERANZA, PROVIDENCIA	6.574
PÉREZ	GARAGOA, DIVINO NIÑO, MARÍA DE NAZARETH, SALVIAL, EL MIRADOR, BUENAVISTA, MESETA, AGUA BLANCA, VALLADO NUEVO, DACERO, EL VIVERO, MONTENEGRO Y GUANE.	2.407
QUEBRADAS	EL ALTICO Y LA ROSITA.	24,9
MOMBITA	PRIMAVERA, TOCUAVITA, CAZADERO, SAN JUAN, DIGANOME, CUARTEL, MACANAL.	12.442
SISVACA	SAN ANTONIO, VISAGUE, SALINA, JUNCALES, BARRANCO AMARILLO	8.602
SORIANO	SAN ANTONIO	7.450
SUSACÁ	LA PENÍNSULA, POZO AZUL, SALVIAL, CORALES, PEÑAS,	894
SUSE	SAN JOSÉ, ALISAL, SAN ANTONIO BAJO, CENTRO, MEDIO, ZAPATERO, PIÑUELAS, LAJA MEDIA, HATOVIEJO, LAJA ALTA	10.953
TOBAL	EL ESPINO, TENDIDO, COLORADOS, AIRICO Y LOS SINCHOS.	505,5
TOQUILLA	CENTRO, EL ALISAL, ANGOSTURA, LA CUEVA, LA LADERA. ONGANOVA, CORRAL DE PIEDRAS. SARAVENA, BARRANCO AMARILLO, COLORADOS, LAVERDEROS	22.159
VARGAS	BARRIO CHICO, CENTRO	255,5

**1.1.3.6 DATOS GENERALES**

**1.1.3.7 Pirámide poblacional**

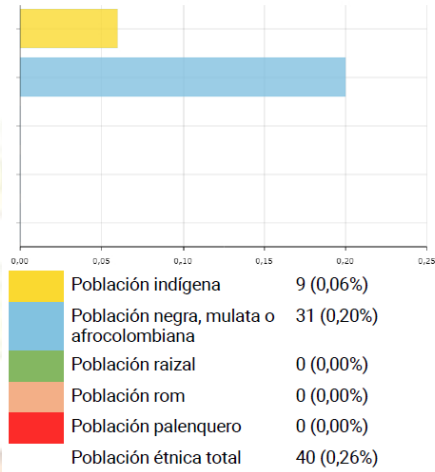
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



**1.1.3.10 Población étnica**

**Población étnica**

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



**1.1.3.8 Población desagregada por sexo.**

**Población desagregada por sexo**

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



País	Población masculina	Porcentaje	País	Población femenina	Porcentaje
Aquitania	7.925	(51,0%)	Aquitania	7.621	(49,0%)
Colombia	24.594.882	(48,8%)	Colombia	25.777.542	(51,2%)

**Población de origen étnico en resguardos indígenas**

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Aquitania	0	(0,0%)
-----------	---	--------

**Número de resguardos indígenas en el territorio**

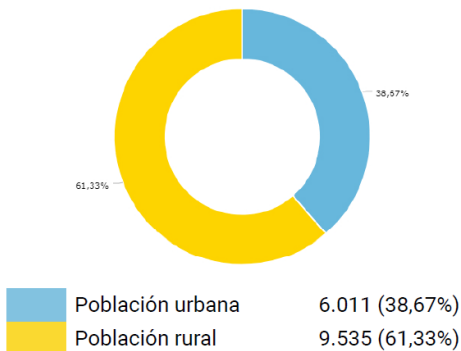
Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2017

Aquitania	0
-----------	---

**1.1.3.9 Población desagregada por área.**

**Población desagregada por área**

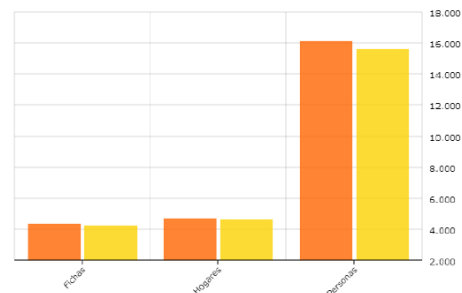
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



**1.1.3.11 Sisben**

**Información SISBEN**

Fuente: DNP - 2017



	Total registros	Total registros validados
Fichas	4.329	4.259
Hogares	4.707	4.619
Personas	16.086	15.592

## 1.2 ARTÍCULO 7. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

### “UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”

Queridos Aquitanenses de corazón, agradezco enormemente a todos aquellos que han puesto en mí su confianza, para poner en marcha mi proyecto político y que se está haciendo realidad desde el primer día de mi gobierno, este reto lo asumo por medio de este documento que plasma cada una de las propuestas de mi programa de gobierno basado en las precisiones expuestas en las directrices del Departamento Nacional de Planeación.

A continuación me permito presentar nuestro Plan de Desarrollo Municipal “UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”, *el instrumento de planificación que orienta las acciones de la administración municipal durante el periodo de gobierno, es uno de los instrumentos para fortalecer cada una de las dimensiones de nuestro territorio; en éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos cuatro años. Este instrumento de planeación está compuesto por Diagnóstico, Parte Estratégica y Plan de Inversiones.* (Manual PDT.)

Este plan se quiso realizar con profesionales idóneos encargados de impactar cada uno de los sectores, y con la participación de la comunidad Aquitanense, teniendo en cuenta su forma de vivir, las necesidades del territorio y experiencias, los principales problemas que les aquejan y las propuestas para la solución de los mismos; no únicamente proponiendo el problema en forma general, si no, que se propone una posible solución, se tuvo en cuenta la situación actual del municipio en relación a su histórico financiero hasta la fecha; otros documentos importantes que se

involucraron fueron; el plan o programa de Gobierno “UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”, el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT Aquitania 2004, todos los planes de planificación ambiental (PSMV, PGIRS, PUEEA, etc.) el plan de desarrollo departamental y nacional de este periodo, los documentos de empalme 2016-2019 y el kit territorial propuesto por el departamento nacional de planeación.

Hay que tener en cuenta que este plan de desarrollo se basa en estrategias, programas y proyectos alcanzables con la realidad del municipio de Aquitania; pero sobretodo con su capacidad financiera para que cada una de las metas que se proponen en este plan, sean alcanzables y viables para estos cuatro años de gobierno, pero sobretodo que sean metas de impacto que perduren y mejoren el progreso social, institucional, económico y ambiental del municipio de Aquitania.




Cabe resaltar que para esta tarea es de suma importancia contar el apoyo de nuestros Aquitanenses de Corazón y que sean evaluadores y partícipes activos de la ejecución y seguimiento de este plan, con ayuda de todos, lograremos el progreso en cada uno de los sectores a los que hacemos parte como comunidad, y que sea Dios el que guie cada una de las decisiones que se tomen en este gobierno "UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023".

Por supuesto todo ello debe ir acompañado de una correcta planificación de recursos eficiente para alcanzar los objetivos y metas planteados por lo que a continuación se explican estos términos:

### “UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”

Los objetivos se definen como “las intenciones o propósitos específicos de una determinada intervención pública, cuyo cumplimiento se quiere verificar” es decir, son los propósitos que una administración espera lograr, por medio de la ejecución del plan de desarrollo, durante el cuatrienio.

Las metas corresponden a la cuantificación de los objetivos, a alcanzar con los recursos disponibles que cuenta el municipio, durante el cuatrienio, es decir son la recolección de los objetivos, y por lo tanto, sobre las cuales se deben focalizar los esfuerzos y recursos de la Administración Municipal, así como el control social que ejerce la ciudadanía para garantizar su efectivo cumplimiento. Existen dos tipos de metas, en este documento utilizaremos dos de ellos:

- 
**Metas de resultado:** hacen referencia al cambio de un problema general latente visto en indicadores globales presentados del municipio o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial y demandan que se conozca con claridad la situación inicial o la línea base para poder evaluar el avance del mismo.
- 
**Metas de producto:** están relacionadas con la forma como se pretende solucionar el problema o las condiciones para aprovechar la potencialidad, es decir, cómo se van a enfrentar las causas que generan dicha situación problemática o la potencialidad, en pocas palabras son aquellas que cuantifica los bienes y/o servicios necesarios para alcanzar los objetivos específicos de una política, programa y/o proyecto, son las que hacen que las metas de resultado se cumplan.
- 
 Un indicador es un punto de referencia que se obtiene y el cual nos permite

observar y medir el avance en el logro esperado. Según la información proporcionada por cada indicador, éstos pueden ser cualitativos o cuantitativos, depende de la información que se pueda encontrar del municipio.

### 1.3 OBJETIVO GENERAL

Planear una carta de navegación o documento base de planeación para el progreso del municipio de Aquitania, impactando cada una de las dimensiones: Social, Institucional, Económico y Ambiental, proyectando sectores a un cambio significativo que permita mejor calidad de vida sostenible para nuestros habitantes, como lo es el mantenimiento de las vías rurales y urbanas, servicios integrales de salud, educación, vivienda digna, agua potable y saneamiento básico, fomentando el trabajo decente en nuestro municipio con vocación agrícola y ganadera, incentivando el deporte saludable, el turismo sostenible y resaltando la cultura, respetando el territorio vivo y fomentando su cuidado, basándonos en la transparencia, participación ciudadana, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos en el transcurso del periodo 2020-2023.

### 1.4 GRANDES RETOS DE “UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”

#### “UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”

Las labores institucionales de nuestra administración 2020-2023, van orientadas a un compromiso especial en sector social, generar valor agregado a cada una de las comunidades y articulando todos los sectores para el bienestar de la comunidad de nuestro municipio, impactando las problemáticas más reveladoras, nuestro plan de desarrollo cuenta con 4 retos principales:



“UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023”

#### **1.4.1.1 SECTOR SOCIAL:**

El sector social es la petición más apremiada de nuestros Aquitanenses, por eso el mejoramiento del capital humano es el principal incentivo de esta administración que ha puesto todo su empeño en el mejoramiento de los programas sociales, además del mejoramiento de la infraestructura educativa para lograr que nuestros Aquitanenses jóvenes que son el futuro, tengan acceso a la educación formal y superior, y para cerrar aún más las brechas sociales; se diseñaron estrategias que favorecen el desarrollo integral de los niños y niñas menores de cinco años, fortaleciendo las madres comunitarias y las instituciones que realizan esta labor. De igual manera, se promocionaron actividades artísticas, culturales, físicas y deportivas.

A esto se le suman acciones como promoción de la equidad de género, promoción de una vejez y envejecimiento digno, atención a la población con capacidades diversas, respaldar todos los procesos de elección juveniles y la implementación de campañas para disminuir el trabajo infantil e inclusión de la comunidad LGTBIQ.

#### **1.4.1.2 SECTOR ECONÓMICO:**

Para adelantarse a los procesos de competitividad que se generan en el municipio de Aquitania, se pretende fomentar el desarrollo agroindustrial, pecuario, piscícola y turístico, al tiempo que se fortalece la ciencia y la innovación. Con el propósito de promover la vocación económica donde se beneficien todos equitativamente, se respaldarán las actividades productivas, que incentiven la producción limpia y amigable con el medio ambiente aquitanense.

Aquitania está esta interconectado con vías principales del departamento estas vías ofrecen un acceso directo al comercio exterior; por lo que se hace atractivo como uno de los principales productores agrícolas de la región.

#### **1.4.1.3 SECTOR INSTITUCIONAL:**

Para cumplir con tal fin, la administración "UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023", se propuso fortalecer la ética, la coherencia y transparencia en sus secretarías; además, brindar atención inmediata al público y aumentar su atención en sectores alejados del municipio

Se abrirán espacios de diálogo, concertación y participación con las comunidades, quienes nos brindan más entendimiento para cumplir con nuestro propósito, se realizarán reuniones de seguimiento al plan de desarrollo, donde permitan a cada sector verificar las metas por año, que fueron propuestas y luego aprobadas por el Concejo Municipal, se quiere mejorar el recaudo de impuestos con incentivos y mantener a profesionales expertos en la administración que permitan el desarrollo eficiente y efectivo de cada una de las tareas de la alcaldía, este plan a su vez suministrará tecnologías y equipamiento adecuado para cada una de las dependencias y que les permita cumplir con el desarrollo del municipio desde su institucionalidad.

#### **1.4.1.4 SECTOR AMBIENTAL:**

Uno de los grandes retos es convertir a Aquitania, en un municipio que respete el medio ambiente, pero sobretodo su riqueza hídrica, fomentado el desarrollo sostenible y las buenas prácticas ambientales de sus habitantes, incentivando a la población con la celebración de días importantes en el calendario ambiental, apoyando desde el CIDEA, los PRAES Y PROCEDAS, además de generar en nuestros Aquitanenses de corazón, una cultura de cambio, que permita el uso adecuado de los recursos, además se contempla la compra de zonas de interés hídrico y la promoción y cuidado a nuestras fuentes hídricas, que sirven de suministro a comunidades aledañas en la cuenca del Lago de Tota.

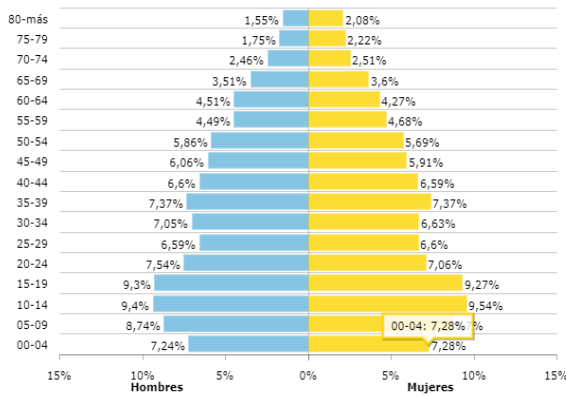
1.5 ARTÍCULO 8. DIAGNÓSTICO: LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL: UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN



## 1.6 ARTÍCULO 9. DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN:

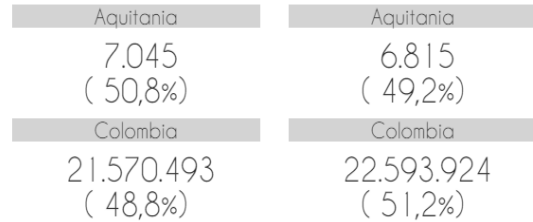
Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Población desagregada por área

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

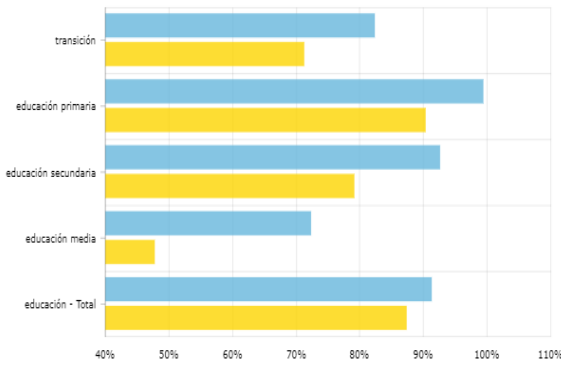
Población étnica (Censo 2005)

Fuente: DANE - Censo - 2005



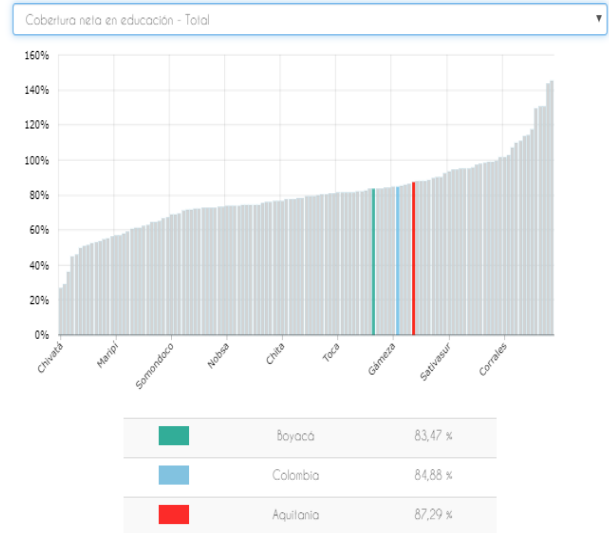
Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

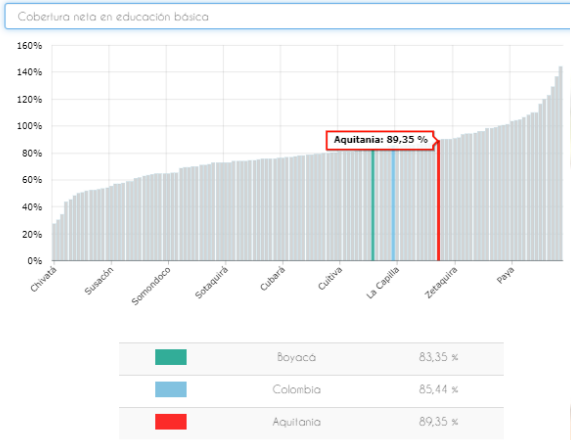


Fuente: DNP

1.6.1 COBERTURA BÁSICA

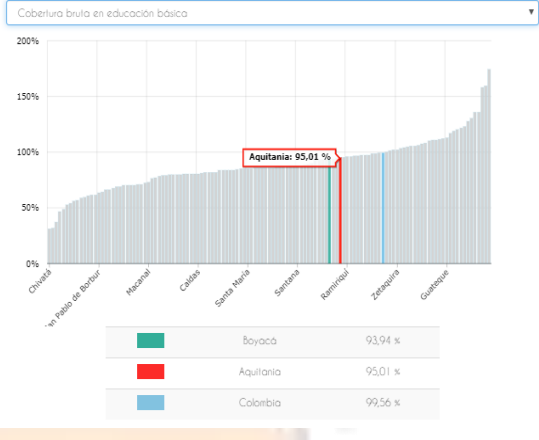
Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Coberturas por nivel

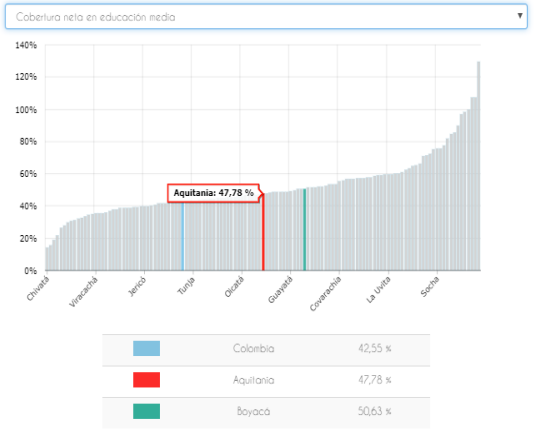
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



1.6.2 COBERTURA MEDIA

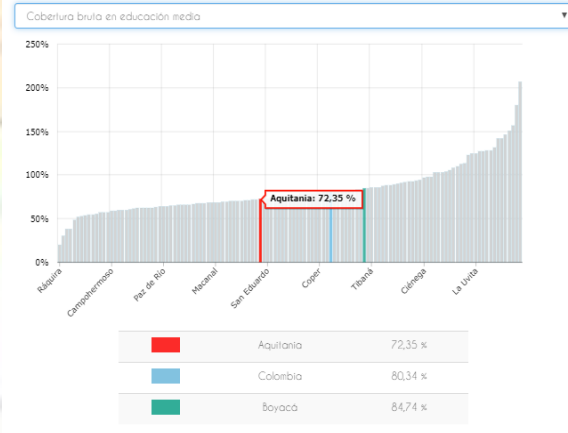
Coberturas por nivel

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018

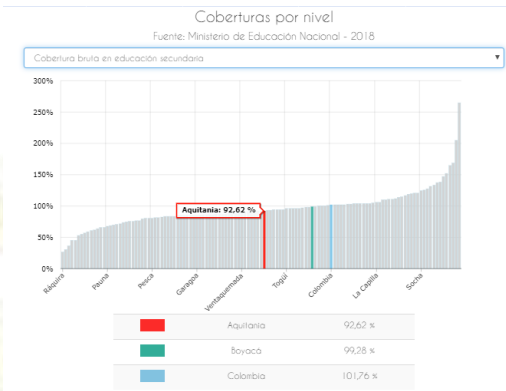
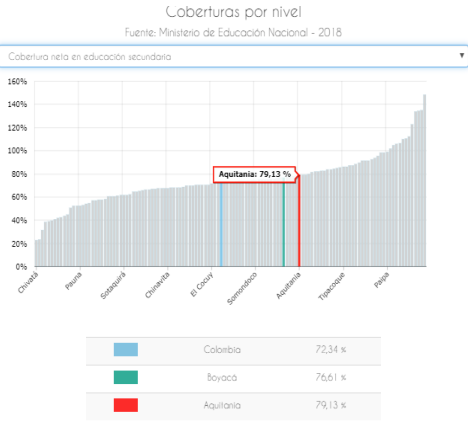


Coberturas por nivel

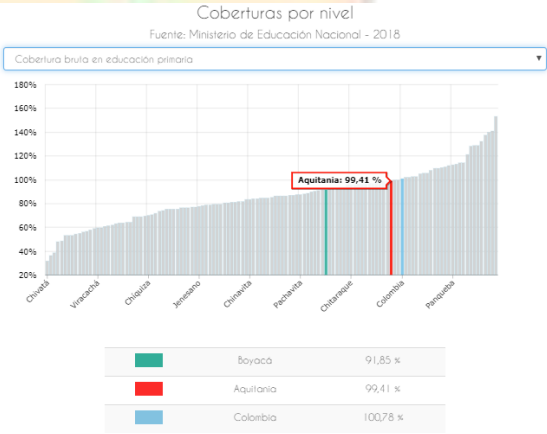
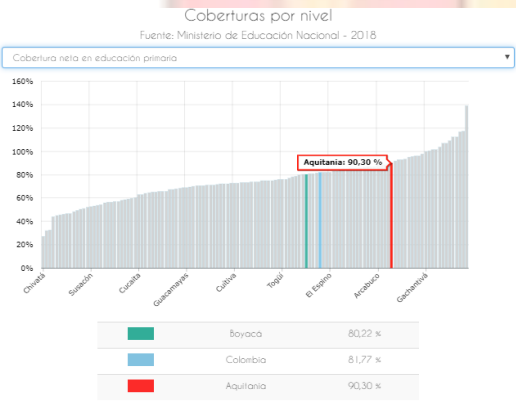
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



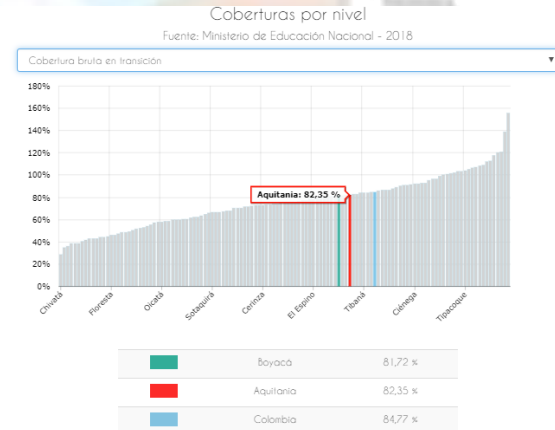
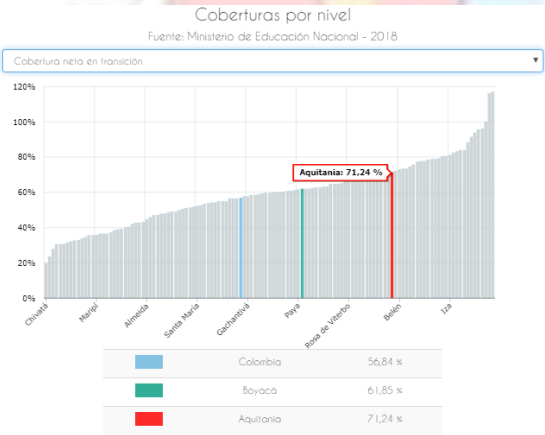
1.6.3 COBERTURA SECUNDARIA



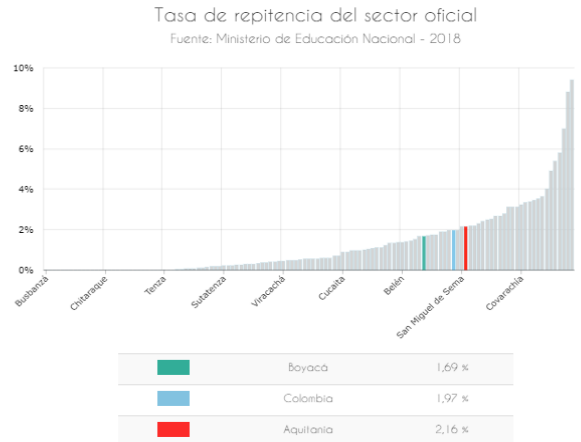
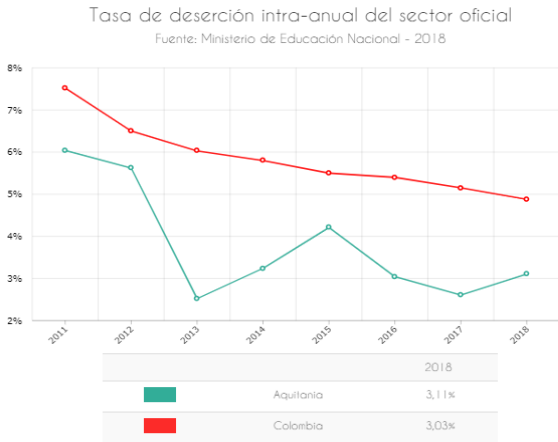
1.6.4 COBERTURA PRIMARIA:



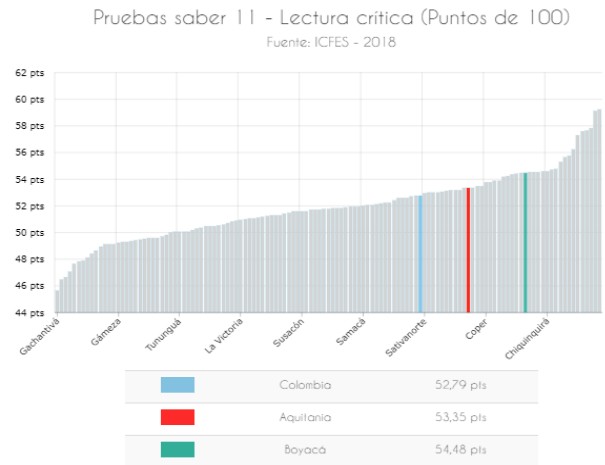
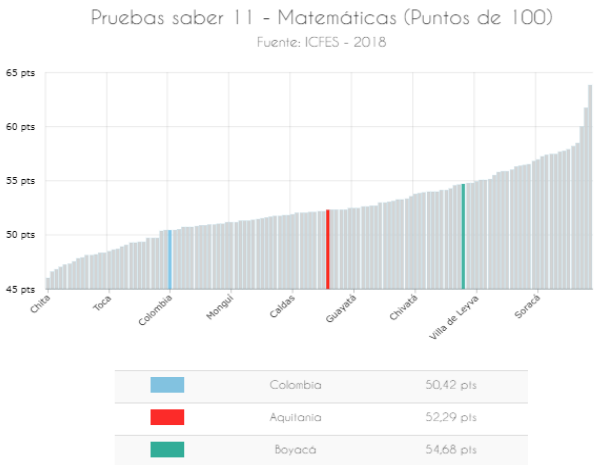
1.6.5 COBERTURA TRANSICIÓN



1.6.6 PERTENENCIA Y REZAGO



1.6.7 CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: DNP

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que

se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados) y culmina con el título de bachiller y la educación superior.

#### 1.6.8 COBERTURA EN EDUCACIÓN

Con la cobertura educativa lo que se busca es generar el acceso y permanencia de los estudiantes; para ello se diseñan estrategias de acceso a la educación, con la meta de aumentar la asistencia escolar en los niveles desde la primera infancia hasta la educación media y disminuir la deserción y repitencia de los estudiantes. Además, se enfoca en la inclusión en el sistema educativo de grupos vulnerables, la población rural y personas analfabetas fuera de la edad escolar.

#### 1.6.9 CONSOLIDADO DE MATRÍCULA OFICIAL Y PRIVADA POR NIVEL AÑO 2019 AQUITANIA

<b>SECTOR OFICIAL</b>	<b>PREESCOLAR</b>	<b>210</b>
	PRIMARIA	1357
	SECUNDARIA	10089
	MEDIA	467
	EDUCACIÓN POR CICLOS	118
	<b>TOTAL</b>	<b>12.052</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>	PREESCOLAR	40
	PRIMARIA	91
	SECUNDARIA	-
	MEDIA	-
	EDUCACION POR CICLOS	-
	<b>TOTAL</b>	<b>131</b>
	<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>12.183</b>

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

#### 1.6.10 MATRÍCULA POR ZONA Y SECTOR

<b>SECTOR OFICIAL</b>	<b>URBANO</b>	<b>2125</b>
	RURAL	1116
	<b>TOTAL</b>	<b>3241</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>	URBANO	131
	RURAL	0
	<b>TOTAL</b>	<b>131</b>

<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>3.372</b>
------------------------	--------------

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

1.6.11 MATRÍCULAS POR NIVEL Y RANGOS DE EDAD

<b>1. PREESCOLAR</b>	<b>&lt; DE 5 AÑOS</b>	<b>13</b>
	5 AÑOS	189
	6 A 10 AÑOS	8
	11 A 14 AÑOS	0
	15 Y 16 AÑOS	0
	<b>TOTAL</b>	<b>210</b>
<b>2. PRIMARIA</b>	<b>&lt; DE 5 AÑOS</b>	<b>0</b>
	5 AÑOS	17
	6 A 10 AÑOS	1235
	11 A 14 AÑOS	105
	15 Y 16 AÑOS	0
	<b>&gt;16 AÑOS</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1357</b>
<b>3. SECUNDARIA</b>	6 A 10 AÑOS	28
	11 A 14 AÑOS	934
	15 Y 16 AÑOS	113
	<b>&gt;16 AÑOS</b>	<b>14</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1089</b>
<b>4. MEDIA</b>	11 A 14 AÑOS	51
	15 Y 16 AÑOS	312
	<b>&gt;16 AÑOS</b>	<b>104</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>467</b>
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>3.123</b>

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá



### 1.6.12 MATRÍCULA POR INSTITUCIÓN Y SEDE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ZONA	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	Ed. POR CICLOS	TOTAL GENERAL	REGULAR
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON IGNACIO AVELLA</b>	PRINCIPAL	URBANA			835	380	83	1298	1215
	CON. KENNEDY	URBANA	114	713				827	827
	ESC. SUSACA	RURAL	7	32				39	39
	ESC CORTADERAL	RURAL	2	19				21	21
	ESC HATOLAGUNA	RURAL	7	27				34	34
	ESC LOS POZOS	RURAL	1	15				16	16
	ESC CAJON	RURAL	4	23				27	27
	ESC MOHAN	RURAL	3	11				14	14
	ESC PLAYA Y CHITAL	RURAL	6	25				31	31

	ESC DAITÓ	RURAL	9	68				77	77
	ESC MEDIO DE MESAS	RURAL		8				8	8
	ESC EL TOBAL	RURAL	3	18				21	21
	ESC BUENAVISTA	RURAL		12				12	12
	ESC HATOVIEJO	RURAL	1	17				18	18
	ESC HIRVA	RURAL		3	5			8	8
	ESC GARAGOA	RURAL	8	76				84	84
<b>TOTAL</b>			<b>165</b>	<b>1067</b>	<b>840</b>	<b>380</b>	<b>83</b>	<b>2535</b>	<b>2452</b>
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>SEDE</b>	<b>ZONA</b>	<b>PREESCOLAR</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>Ed. POR CICLOS</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>REGULAR</b>
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGIÓN SUR</b>	I.E. REGION SUR DE AQUITANIA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	1	11	11	3		26	26
	ESC SAN JUAN DE MOMBITA	RURAL		11	5	5		21	21
	ESC TOCUAVITA	RURAL		3				3	3
	ESC DIGANOME	RURAL	1	4	4			9	9
	ESC LA SALINA	RURAL		2				2	2
	ESC SAN ANTONIO	RURAL	3	6	2			11	11
	ESC CAZADERO	RURAL	1	8				9	9
	ESC SISVACA	RURAL	5	14	16	3	16	54	38
	ESC VISAGUE	RURAL	1	2				3	3
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>61</b>	<b>38</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>138</b>	<b>122</b>
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>SEDE</b>	<b>ZONA</b>	<b>PREESCOLAR</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>Ed. POR CICLOS</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>REGULAR</b>
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SUSE</b>	I.E. SUSE - SEDE PRINCIPAL	RURAL	5	57	155	52		269	269
	SEDE ALIZAL	RURAL	1	7				8	8
	SEDE DEL UPIA	RURAL	1	21				22	22
	SEDE SAN JOSE	RURAL	3	19				22	22

	SEDE BARRANCO AMARILLO	RURAL	1	4				5	5
	SEDE ZAPATERO	RURAL	1	12				13	13
	SEDE LA LAJA	RURAL	4	37				41	41
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>	<b>157</b>	<b>155</b>	<b>52</b>		<b>380</b>	<b>380</b>
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>SEDE</b>	<b>ZONA</b>	<b>PREESCOLAR</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>Ed. POR CICLOS</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>REGULAR</b>
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA. TOQUILLA</b>	I.E. TOQUILLA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	9	38	56	24	13	140	127
	COL TOQUILLA SECCIÓN LAVERDEROS	RURAL	1	2				3	3
	COL TOQUILLA SECCIÓN SORIANO	RURAL	4	4			6	14	8
	COL TOQUILLA SECCIÓN CORRAL DE PIEDRA	RURAL		8				8	8
	COL TOQUILLA SECCIÓN LOS COLORADOS	RURAL	3	14				17	17
	COL TOQUILLA SECCIÓN ALIZAL	RURAL		6				6	6
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>72</b>	<b>56</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>188</b>	<b>169</b>
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>210</b>	<b>1357</b>	<b>1089</b>	<b>467</b>	<b>118</b>	<b>3241</b>	<b>3123</b>

Fuente: Equipo Formulador PDM Aquitania 2020-2023



#### 1.6.13 MATRÍCULA PRIVADA

COLEGIO	ZONA	PREESCOLAR	PRIMARIA	TOTAL GENERAL	REGULAR
SENDERITO DEL SABER	URBANA	40	91	131	131

Fuente: Equipo Formulador PDM Aquitania 2020-2023

#### 1.6.14 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar consiste en el suministro organizado de un complemento nutricional con alimentos inocuos a los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema

"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

educativo público, y el desarrollo de un conjunto de acciones alimentarias, nutricionales, de salud y de formación, que contribuyen a mejorar el desempeño de los escolares y apoyar su vinculación y permanencia en el sistema educativo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EDADES			TOTAL COMPLEMENTO NUTRICIONAL POR SEDE	
	SEDE	De 4 A 8 Años	De 9 A 13 Años		De 14 A 17 Años
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA RAMÓN IGNACIO AVELLA</b>	ESC CORTADERAL	11	8	0	19
	ESC PLAYA Y CHITAL	20	11	0	31
	I.E. TÉCNICA RAMÓN IGNACIO AVELLA - SEDE CENTRAL	0	215	102	317
	I.E. TÉCNICA RAMÓN IGNACIO AVELLA - SEDE TÉCNICA	0	425	238	663
	ESC SUSACA	19	17	0	36
	ESC HATOLAGUNA	26	16	0	42
	ESC LOS POZOS	5	9	3	14
	ESC CAJÓN	13	8	0	21
	ESC MEDIO DE MESAS	2	4	0	6
	ESC EL TOBAL	8	5	0	13
	ESC BUENAVISTA	7	2	0	9
	ESC HATOVIEJO	11	12	0	23
	ESC GARAGOIA	15	34	19	68
	CONC KENNEDY	486	131	0	617
	ESC MOHAN	10	4	0	14
	ESC DAITÓ	61	30	0	91
	ESC HIRVA	3	6	1	10
<b>TOTAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>		697	937	363	1997
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EDADES			TOTAL COMPLEMENTO NUTRICIONAL POR SEDE	
	SEDE	De 4 A 8 Años	De 9 A 13 Años		De 14 A 17 Años
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA. REGIÓN SUR</b>	I.E. REGIÓN SUR DE AQUITANIA - SEDE PRINCIPAL	2	12	11	25
	ESC SAN JUAN DE MOMBITA	7	8	9	24
	ESC TOCUAVITA	1	2	0	3
	ESC DIGANOME	2	2	5	9
	ESC LA SALINA	2	0	1	3
	ESC SAN ANTONIO	2	3	0	5
	ESC CAZADERO	4	3	2	9
	ESC SISVACA	5	13	16	34
	ESC VISAGUE	1	2	0	3
<b>TOTAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>		26	45	44	115

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SUSE</b>	I.E. SUSE - SEDE PRIMARIA	35	31	0	66
	I.E. SUSE - SEDE SECUNDARIA	0	94	116	210
	SUSE SEDE ALIZAL	2	3	0	5
	SEDE DEL UPIA	13	10	0	23
	SEDE SAN JOSE	5	5	13	23
	SEDE ZAPATERO	4	5	0	9
	SEDE LA LAJA	19	19	0	38
	SEDE BARRANCO AMARILLO	5	2	0	7
<b>TOTAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>		<b>83</b>	<b>169</b>	<b>129</b>	<b>381</b>
<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA. TOQUILLA</b>	I.E. TOQUILLA - PRIMARIA	9	56	60	125
	SEDE LAVERDEROS	1	2	0	3
	SEDE SORIANO	4	3	0	7
	SEDE CORRAL DE PIEDRA	3	5	0	8
	SEDE LOS COLORADOS	8	8	0	16
	TOQUILLA SEDE ALIZAL	2	4	0	6
<b>TOTAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>		<b>27</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>165</b>
<b>TOTAL DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL</b>		<b>833</b>	<b>1.229</b>	<b>596</b>	<b>2.658</b>

Fuente: coordinador zonal PAE Aquitania a febrero 2020

### 1.6.15 CALIDAD EDUCATIVA

Entendemos que la calidad educativa es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz.

Para ello el Ministerio de Educación (MEN) diseñó el Índice Sintético de Calidad Educativa, ISCE, que es la herramienta que permite hacer seguimiento del progreso de un colegio, a través de ella, los miembros de la comunidad educativa podrán tener una manera objetiva de identificar cómo están y qué caminos deben emprender para convertir a Colombia en el país mejor educado de Latinoamérica en el 2025.

Esta herramienta evalúa aspectos como: progreso, eficiencia, desempeño y ambiente escolar, que además de mejorar el puntaje le permitirá a la institución obtener grandes beneficios, incluidos algunos económicos.

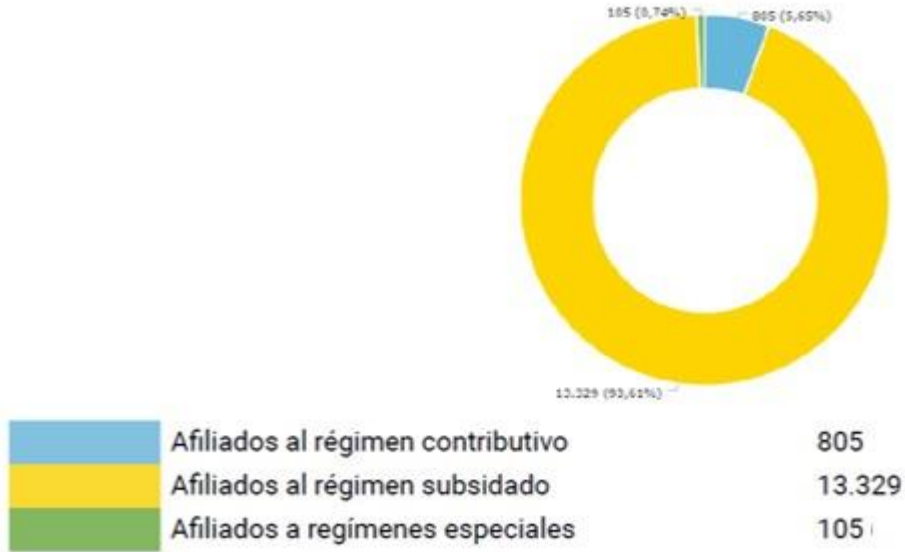


1.6.16 ARTÍCULO 10. DIAGNÓSTICO SECTOR SALUD.



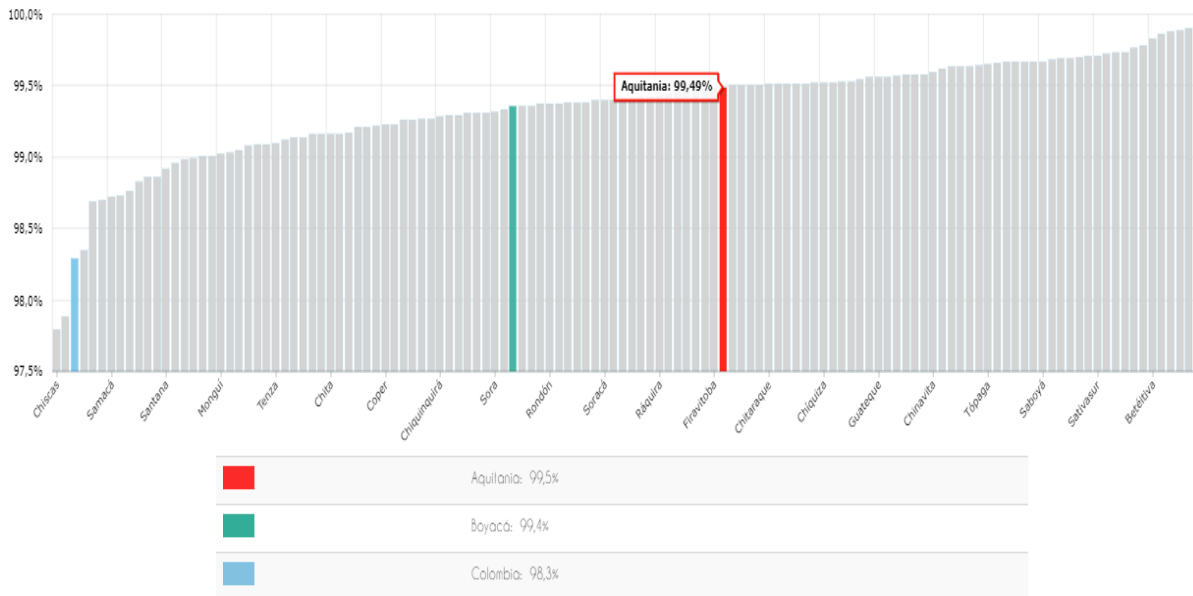
### Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018



### Cobertura del régimen subsidiado

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



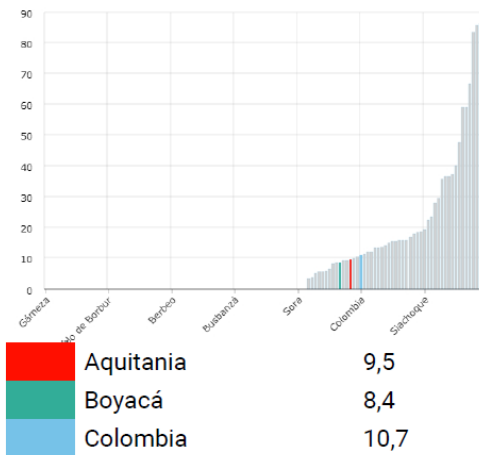
Fuente: DNP

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia 4,62	Colombia 51,01	Colombia 50,68
Boyacá 5,01	Boyacá 40,82	Boyacá 49,69
Aquitania 6,66	Aquitania ND	Aquitania 61,34

Fuente: Terridata-DNP

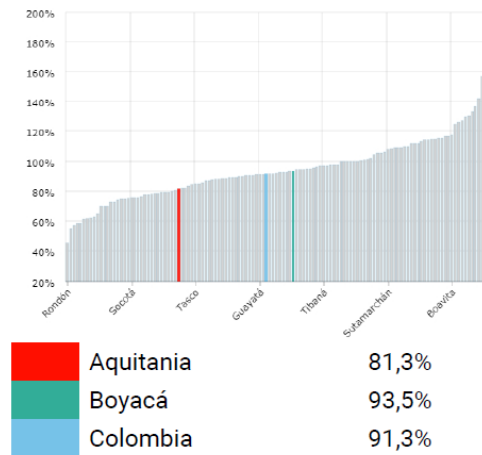
### Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



### Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



Fuente: DNP

## 1.6.17 COBERTURA Y ASEGURAMIENTO SALUD

Es la principal estrategia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para lograr el acceso a la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Beneficios, servicios de salud POS, la Ley 1122 de 2007 define el aseguramiento como:

- ✓ La administración del riesgo financiero
- ✓ La gestión del riesgo en salud
- ✓ La articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo

- ✓ La garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

El artículo 157 de la Ley 100/93 establece la obligatoriedad para todos los habitantes del territorio nacional de afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), a continuación se enuncia la condición del Municipio en Salud..

<b>COD. MUNICIPIO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>SUBSIDIADO</b>	<b>CONTRIBUTIVO</b>	<b>EXCEPCIÓN</b>
10057	AQUITANIA	13.143	942	98

Fuente: Equipo formulador PDT Aquitania 2020- 2023 basado cobertura en salud plataforma

<b>EPS</b>	<b>NUMERO DE AFILIADOS</b>
LA NUEVA EPS S.A.	3.536
COOPER DE SALUD COMUNITARIA	7.134
NUEVA EPS S.A.	517
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2.258
MEDIMAS	131
EPS SANITAS	0

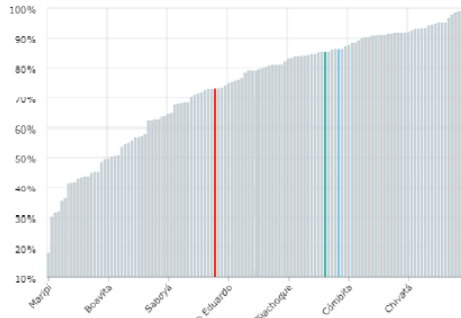
Fuente: equipo formulador PDT Aquitania 2020- 2023 basado en EPS plataformas



**1.7 ARTÍCULO 11. DIAGNÓSTICO SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### Cobertura de acueducto (Censo)

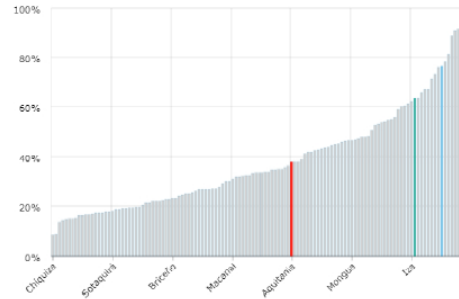
Fuente: DANE - 2018



Aquitania	73,2%
Boyacá	85,5%
Colombia	86,4%

### Cobertura de alcantarillado (Censo)

Fuente: DANE - 2018

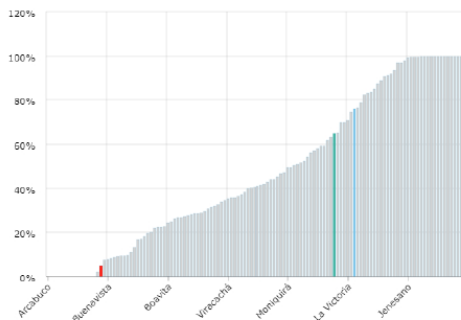


Aquitania	38%
Boyacá	63,2%
Colombia	76,6%

Fuente: DNP

### Cobertura de acueducto (REC)

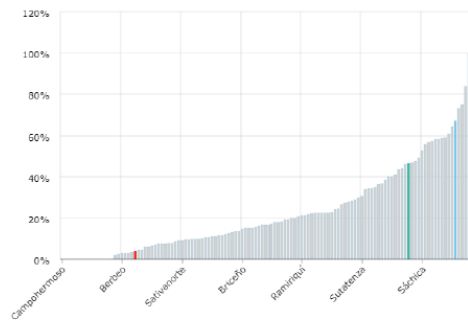
Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2018



Aquitania	4,8%
Boyacá	64,9%
Colombia	76%

### Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2018



Aquitania	4,2%
Boyacá	46,6%
Colombia	67,2%

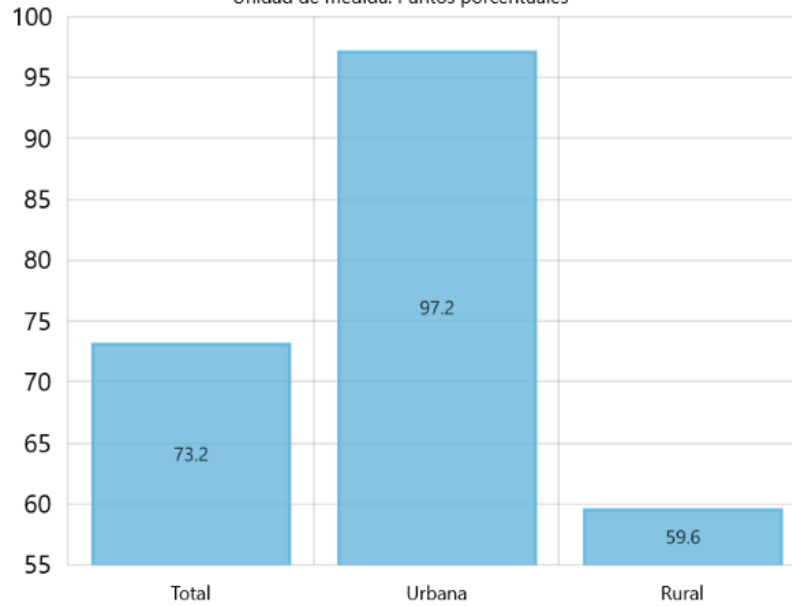
Fuente: DNP

El agua potable y el saneamiento básico, son servicios públicos domiciliarios que aún presentan enormes atrasos en las zonas rurales. La cobertura de acueducto en la zona urbana en porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso a servicio de acueducto es de 100% en la actualidad, mientras que en la zona rural es de 59,6%. Es importante resaltar que la cifra de 97,2% expuesta en el DANE, fue en el 2018, sin embargo, según los datos suministrados por la unidad de servicios públicos en la actualidad es del 100%.

### Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: DNP

Respecto a los acueductos rurales, es de vital importancia señalar que la disponibilidad casi que ilimitada al recurso hídrico con la que cuenta el municipio hace que a nivel de formalización y prestación del servicio de acueducto surjan deficiencias, en la medida que los ciudadanos han optado por solicitar concesiones individuales, esto hace que realmente se trate de un gran número de sistemas de autoabastecimiento.

El sistema de acueducto actual capta sus aguas en tres sitios de la misma cuenca hidrográfica así: El primero corresponde a la quebrada Machito, el segundo punto de captación corresponde al nacimiento El Salvial y el tercer punto corresponde al Lago de Tota; en donde su sistema, sin duda es el que presenta mayor seguridad en cuanto al recurso hídrico, éste capta el agua mediante sistema de bombeo. Los sistemas siguen por conducción hacia las plantas de tratamiento y luego hacia los tanques de almacenamiento para ser distribuida al casco urbano del municipio, las cuales están conformadas por procesos de filtración rápida y desinfección con hipoclorito de calcio. A partir de ellas es distribuido hacia las viviendas a través de la red.

Uno de los elementos más importantes del sistema de acueducto, es precisamente el relacionado con la potabilización y calidad del agua que se consume, aspecto que está íntimamente relacionado con la salubridad, por lo tanto, es importante señalar que el acueducto urbano presenta un nivel de IRCA, Sin riesgo y el agua es apta para consumo humano. Mientras que la zona rural se encuentra en un riesgo alto.

### 1.7.1.1 ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA (IRCA) 2019

MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO IRCA	NIVEL DE RIESGO	IRCA POR MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO POR MUNICIPIO
AQUITANIA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO EL MONTESITO VEREDA HATO VIEJO CUART O EL TINTAL	6	62.97	ALTO	26.85	MEDIO
	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE AQUITANIA	12	0.00	SIN RIESGO		
	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO- VEREDA CAJON	6	6.48	BAJO		
	JUNTA PROACUEDUCTO CUARTO DE GARAGOA DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA	6	69.19	ALTO		

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá



En cuanto a los acueductos rurales, el riesgo alto para consumo humano se debe principalmente a la falta de sistemas de tratamiento y ausencia de protección de la ronda. Por último, se encuentra una lista de los 34 acueductos rurales existentes en la actualidad.

VEREDA	SECTOR
TOQUILLA	SARAVENA
	LAVERDEROS
	ANGOSTURA
	ONGANOA
	ASO ALISO
	LA CUEVA
MOMBITA	SAN JUAN
	PRIMAVERA
	EL CUARTEL
DAITÓ	CHITAL
	ENCENILLO
	LA PLAYA
	EL MANZANO
	LA LAGUNITA
HIRVA	CENTRO
	SONTO
HATOLAGUNA	MOLINO
	MOHAN
	LA FUENTE
PEREZ	AGUA BLANCA, MESETA
	BUENAVISTA, GARAGOA
SISVACA	JUNCALES
HATOVIEJO	MEDIO DE MESAS, SECTOR LA CIUDAD
SUSE	MONTE DE LA MANGA
	PIÑUELAS
	LA LAJA
	SAN JOSE
CAJÓN	CANGREJO
	BORRACHERAL
	LA TOMITALOS VERDES
SUSACÁ	PANTANO DEL CERRO
	PENINSULA - SECTOR EL SALVIAL
TOBAL - QUEBRADAS	EL RECUERDO
TOBAL	LOS COLORADOS

Fuente: EOT Aquitania.

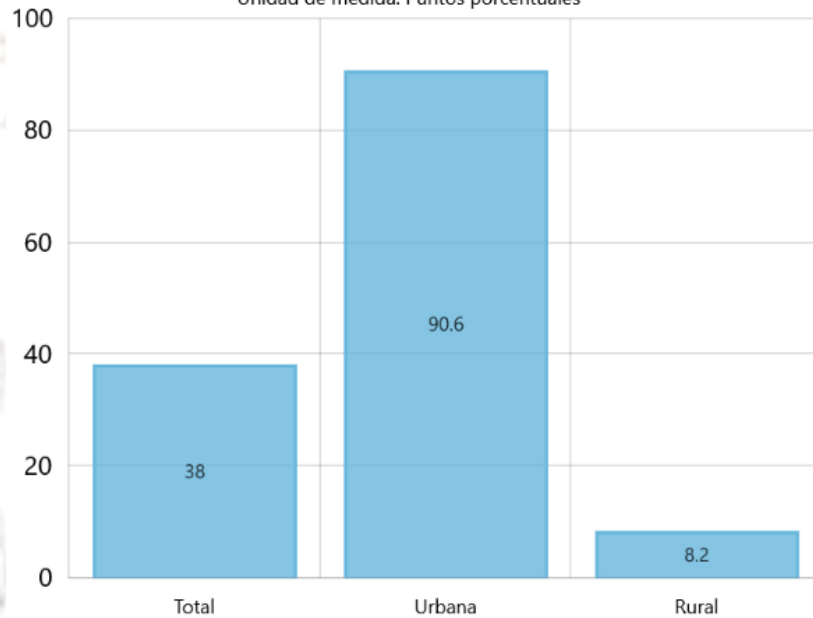
El Plan Maestro de Acueducto, fue formulado conjuntamente con el plan maestro de alcantarillado y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en el año 2009; a la fecha se encuentra ejecutado el 40%.

En la actualidad se encuentra en ejecución el PSMV y el plan maestro de alcantarillado, por lo cual se está desarrollando la construcción de redes de alcantarillado de aguas lluvias. La cobertura en el año 2018 según cifras del DANE, es de 90.6% en la zona urbana, donde se espera llegar al 100% al culminar con el plan de acción, mientras que en la zona rural es del 8,2%.

### Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: DNP

El sistema de alcantarillado existente consiste en un sistema separado, es decir que existen redes separadas para recolección de las aguas residuales y otras para drenar las aguas de escorrentía pluvial. La separación de caudales se hace mediante aliviaderos colocados en puntos estratégicos.

Este sistema está dispuesto siguiendo la tendencia de la topografía característica, en el sentido de las calles de la cabecera, que presentan pendientes moderadas en todo su recorrido y define una (1) cuenca de drenaje hacia el sitio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR.)

A la fecha se está construyendo la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), que corresponde a un sistema de aireación extendida mediante un zanjón de oxidación, sedimentación secundaria y lechos de secado de lodos. Se espera que entre en funcionamiento a finales del año 2020.

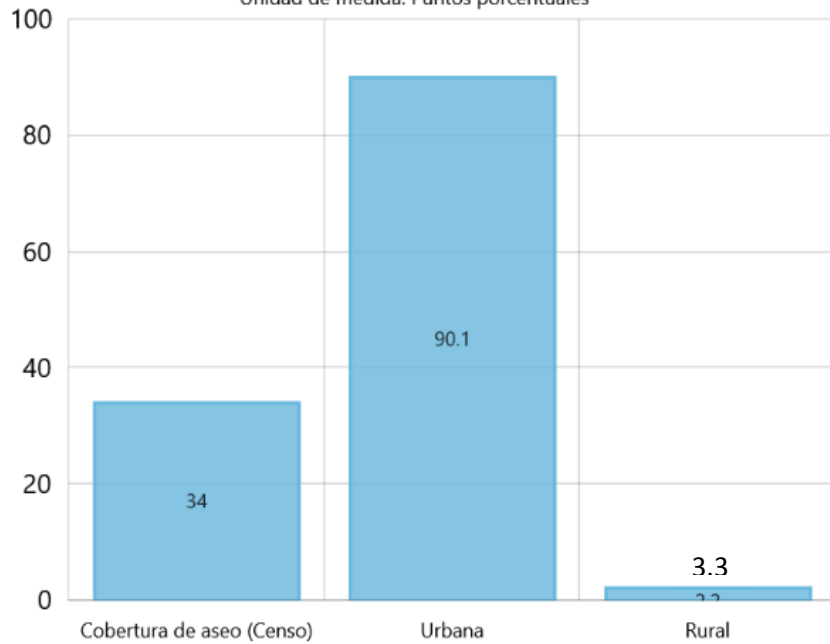
Según el DANE, en el año 2018 la cobertura de recolección de residuos sólidos domiciliarios en el área urbana es del 90,1% y para el área rural es de 2,2%; es importante aumentar la cobertura de

zonas rurales, con el fin de disminuir la contaminación por quema de residuos, o por disposición de residuos sólidos inadecuados.

Se realiza una recolección selectiva de residuos sólidos, en donde el día martes recogen residuos orgánicos y el viernes los residuos no aprovechables, a la vez, se desarrolla un reciclaje del 10% de residuos sólidos. La frecuencia de la ruta selectiva de residuos aprovechables es el día viernes junto con la de residuos no aprovechables.

### Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras

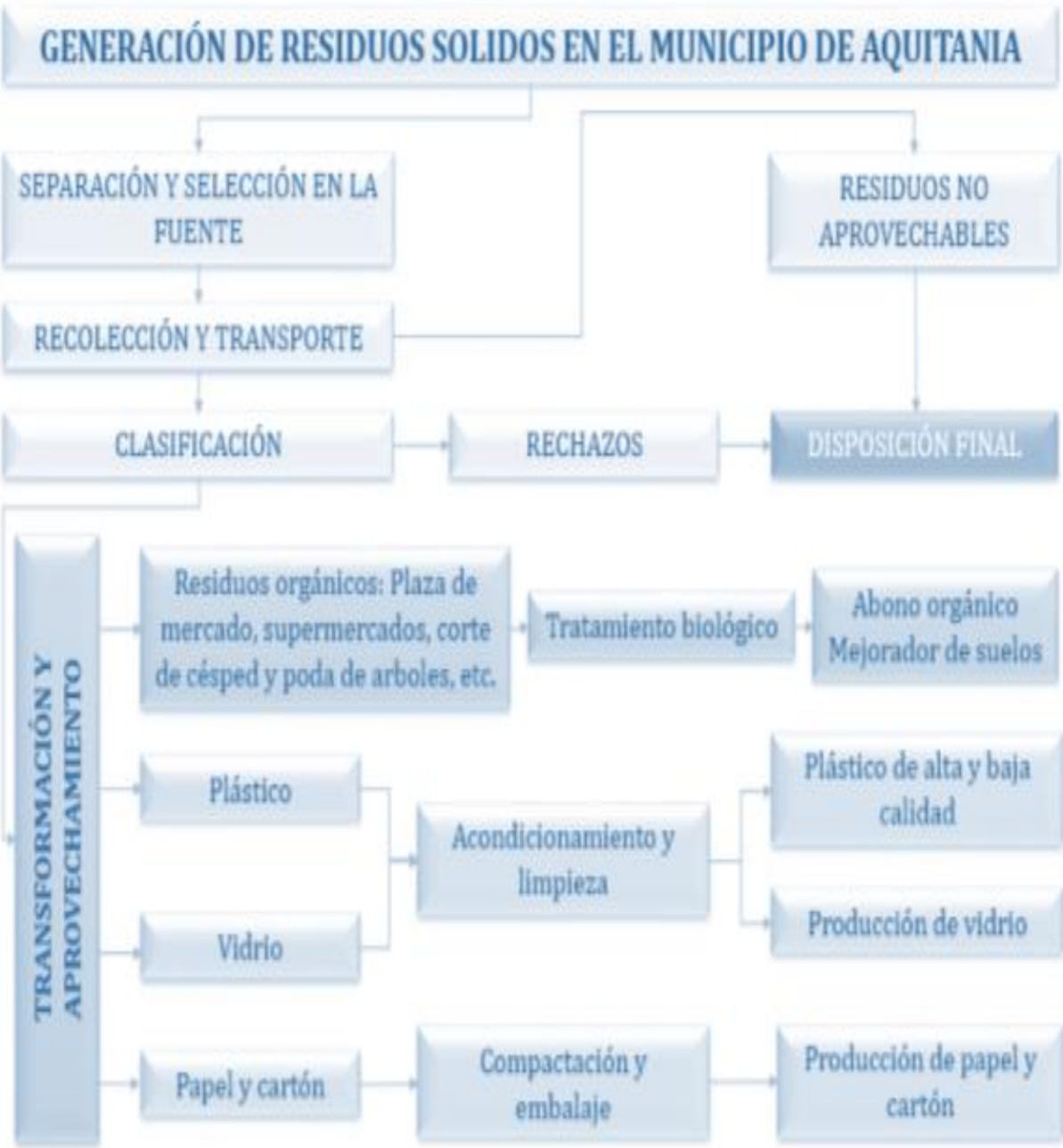
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: DNP

La recolección es realizada por dos personas y el conductor de un vehículo compactador. La disposición final de residuos sólidos, se realiza en el relleno sanitario Terrazas del Porvenir, en convenio con el municipio de Sogamoso.

En el municipio de Aquitania, no se evidencia ningún tipo de manejo, en cuanto a la gestión de los residuos sólidos especiales, definidos en el artículo 2 del decreto 2981 de 2013, como todo residuo sólido que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.



Fuente: Plan de gestión integral de residuos sólidos Aquitania (PGIRS)

A la vez es importante resaltar, que Aquitania cuenta con un programa de barrido y limpieza de áreas públicas, donde su cobertura es de 100% en la zona urbana, sin embargo, es importante adquirir e instalar más cestas para la recolección de residuos sólidos en puntos estratégicos de la zona urbana.

## 1.8 ARTÍCULO 12. DIAGNÓSTICO SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

La infraestructura del área urbana del municipio, está conformada por escenarios deportivos en buenas condiciones; se cuenta con un parque eco-turístico para la recreación y el deporte, el cual cuenta con una cancha de micro fútbol sintética encerrada, una cancha de baloncesto, un parque infantil y un parque bio-saludable, éste a su vez, es usado esporádicamente para actividades culturales y de recreación.



Fuente: Alcaldía Municipal de Aquitania

En la zona urbana del municipio, también se cuenta con una piscina municipal, en la cual se desarrollan actividades deportivas, en este escenario, también se construyó una cancha de baloncesto y un parque bio-saludable.



Fuente: Alcaldía Municipal de Aquitania

El casco urbano del municipio, también cuenta con un coliseo destinado para la práctica de deportes diversos tales como: Baloncesto, voleibol, boxeo y para realizar actividades masivas de cultura y espectáculos musicales entre otros.



Fuente: Alcaldía Municipal de Aquitania

En cuanto a los escenarios deportivos ubicados en la parte rural, en las veredas, la mayoría están en mal estado, por eso se consideran como nulos, solamente las veredas de Toquilla y San Juan de Mombita, tienen un polideportivo en el cual los habitantes de la zona pueden desarrollar actividades de recreación y actividades culturales.



Fuente: Alcaldía Municipal de Aquitania

Es importante resaltar que las demás veredas cuentan con escenarios deportivos dentro de las instituciones educativas y en su gran mayoría se encuentran deteriorados.



En el municipio se realizan diferentes actividades recreativas como el campeonato de amistad y progreso, el cual se realiza entre los meses de diciembre y enero.

Se tienen algunas escuelas de formación deportiva de fútbol, microfútbol y ciclismo, no obstante, se busca crear nuevas escuelas deportivas.

Además de esto, las diferentes escuelas deportivas y centros de recreación en instituciones educativas, necesitan insumos para su realización y mantenimiento de los mismos.

### 1.9 ARTÍCULO 13. DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURA

El municipio cuenta con una Biblioteca municipal, ubicada a pocos pasos de la institución educativa Ramón Ignacio Avella, ésta se encuentra ubicada estratégicamente, debido a que esta institución educativa, es la que cuenta con mayor número de estudiantes del municipio.

Las actividades culturales proporcionadas por el municipio, son dirigidas hacia los habitantes de todas las edades, donde ellos pueden hacer parte de las diferentes escuelas culturales, como son: escuela de danzas, escuela de vientos y escuela de cuerdas.

Una de las problemáticas principales de estas actividades, es que no cuentan con un lugar que tenga las adecuadas condiciones para el desarrollo cultural, siendo así, que la escuela de vientos se desarrolla en un teatro, contratado a través de un comodato, en consecuencia, no se pueden realizar modificaciones en su infraestructura; las escuelas de danzas y de cuerdas, no cuentan con un lugar específico donde puedan desarrollar sus actividades, por tal motivo estas actividades culturales se realizan en la biblioteca; sin embargo, en algunas ocasiones, debido a molestia auditiva, no se pueden desarrollar estas actividades en este lugar.

Se busca adecuar la casa de la cultura (lugar donde se encuentra la biblioteca municipal), adecuando una sala audiovisual, para realizar en ella algunos de los diferentes eventos culturales del municipio. También es importante resaltar, que es necesario dotar los sitios de formación cultural, con los elementos requeridos para cada uno y a la vez hacer mantenimiento a los instrumentos e insumos ya adquiridos en ellas.

<b>INVENTARIO INSTRUMENTOS MUSICALES - ESCUELA DE CUERDAS</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
1	Requinto triple en pino	3
2	Bandolas	2
3	Charrango	1
4	Cuatro llanero	1
5	Guitarras	5
6	Tiple	1
7	Guitarra acústica	5
8	Guitarra en pino	1
9	Tiple en pino	1
10	Guacharaca	2
11	Pasa pie	5
12	Tiple electro acústico	1
13	Guacharaca chonta	4

Fuente: Coordinación de cultura, turismo y deporte municipio de Aquitania

Aquitania cuenta con una banda municipal, de la cual los habitantes pueden formar parte; sin embargo, esta banda cuenta con ciertas falencias como son: Falta de instrumentos y mal estado de los instrumentos actuales, por lo cual se debe realizar mantenimiento de ellos y hacer dotación de los mismos, de esta forma, lograr la ampliación de la participación de la comunidad en ese espacio cultural. En la siguiente tabla se encuentra un inventario de los instrumentos de la banda encontrados.




<b>INVENTARIO INSTRUMENTOS MUSICALES - BANDA SINFÓNICA</b>			
<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca</b>	<b>Cantidad</b>
1	Clarinete soprano	Yamaha	7
2	Clarinetes soprano	Pearl river	3
3	Flautas traversas	Yamaha	2
4	Flautas traversas	Pearl river	1
5	Oboe	Yanahisagua	1
6	Saxofón alto	Yamaha	1
7	Saxofón alto	Max tone	1
8	Saxofón alto	Pearl river	2
9	Saxofón tenor	Yamaha	1
10	Saxofón tenor	Pearl river	1
11	Saxofón soprano		1
12	Trompetas	Yamaha	2
13	Trompetas	Pearl river	2
14	Trompetas	Max tone	1
15	Trompetas		1
16	Trombón	Yamaha	1
17	Trombones	Pearl river	2
18	Fiscorno barítono	Yamaha	1
19	Fiscorno barítono	Max tone	1
20	Fiscorno barítono		1
21	Bombardino		1
22	Eufonio		1
23	corno francés	Pearl river	1
24	corno francés		2
25	Sousa fono	Júpiter	1
26	Tuba vertical	Pearl river	1
27	Juego de platillos de choque	Sabian	1 par
28	Redoblante	Pearl river	1
29	Contrabajo		1


Fuente: Apoyo Cultura y Turismo municipio de Aquitania.


El municipio de Aquitania, cuenta con algunas festividades y fiestas dirigidas a los habitantes del municipio, donde se recuerdan las diferentes costumbres culturales de la región, además de estas se busca que la administración municipal pueda realizar una celebración de los días de la identidad aquitanense, lo anterior, con el fin de conmemorar las diferentes actividades realizadas por los habitantes de la zona y motivarlos a continuar con su importante labor, la cual es trascendental para el progreso de Aquitania; también se conmemorarán en el cuatrienio los días especiales, como el día del docente, del campesino, de la mujer, del hombre, entre otros.







En cuanto a la infraestructura reconocida como bien de interés cultural, se encuentra deteriorada, así que es necesario, hacer el mantenimiento de ellas; también se evidencia la falta de actualización del inventario de las mismas, sin embargo, en la siguiente tabla, se muestra el inventario de patrimonio cultural mueble e inmueble, que se le atribuye un especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico.



1.9.1 INVENTARIO CULTURAL INMUEBLE - MUEBLE 2016				
Nombre	Localización	Administración	Descripción	Fotografía
EL ÁNGEL	CARRERA 7 CON CALLE 9 (SALIDA A SOGAMOSO)	PROPIEDAD COMÚN	El Ángel San Rafael, patrono del viajero, ubicado a la entrada del pueblo (calle 9 con carrera 7 - Esquina). Dando la bienvenida al visitante y despidiendo a los viajeros. Tiene gran importancia en la cotidianidad de sus habitantes, puesto que desde allí se iniciaban las procesiones religiosas.	
MONUMENTO HOMENAJE AL LAGO, A LA FAMILIA Y AL CEBOLLERO	PARQUE PRINCIPAL	PROPIEDAD COMÚN	Ubicado en la parte sur oriental del parque central (Juan de San Martín). Representa el homenaje al lago, a la familia y al cebollero aquitanense. Es el punto de encuentro de muchas personas y es uno de los primeros lugares de interés a visitar por el turista o visitante.	
PARQUE JUAN DE SAN MARTÍN	CENTRO - PARQUE	PROPIEDAD COMÚN	Denominado así en honor al capitán don Juan de San Martín, conquistador de estas tierras. Allí funcionó durante muchos años la plaza de mercado y era lugar para los eventos, fiestas y juego pirotécnicos.	

<p>CASA PARROQUIAL DEL TEMPLO DE NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS (DEL SANTO CRISTO DEL MILAGRO)</p>	<p>CENTRO - PARQUE</p>	<p>PROPIEDAD PARROQUIAL</p>	<p>Casa construida en adobe, techo construido en chusque, caña brava, maderas del lugar, amarradas con cabuya torcida de paja, jupa y teja de barro. Consta de 19 piezas, claustro interno con columnatas. En el patio central encontramos el monumento de Nuestra Señora de Fátima sobre un tronco, construido en 1949 por el padre Carlos Alberto Mojica. El comedor tiene armarios incrustados en la pared.</p> <p>Es la única casa colonial que existe en la parte urbana del municipio con este estilo. A partir de la década de los 50 se hace una construcción nueva de dos plantas en la esquina del carrara 6 con calle 6; conservando por su gran importancia la parte antigua de la casa (siendo la casa de habitación de los sacerdotes hasta el día hoy).</p>	
---	------------------------	-----------------------------	--	---

<p>TEMPLO PARROQUIAL DE NUESTRO SEÑOR DE LOS MILAGROS (EL SANTO CRISTO DEL MILAGRO)</p>	<p>PROPIEDAD PARROQUIAL</p>	<p>CENTRO - PARQUE</p>	<p>Tiene una capacidad aproximada de 2.000 personas. La construcción fue dirigida por el maestro Antonio Suárez, quien se inspiró en el arte gótico de origen europeo, por la altura de sus templos, el uso de la piedra, el legado histórico y cultural derivado de España. Allí se encuentra la imagen original del Señor de los Milagros (denominado así al inicio de la creación de la parroquia, Decreto dado el 8 de agosto 1776). Sus dimensiones son: 80 m. de largo por 30 m. de ancho por 40 m. en la cúpula central. Consta de 15 vitrales elaborados en la casa Velazco de Cali en 1977. En su parte externa tiene los cuatro evangelistas, tomado de las figuras bíblicas y un campanario de cuatro unidades. Posee una terraza en forma de bóvedas y un reloj de cuerda de 1956, hecho en el taller libertador de Neiva. El presbiterio central tiene pisos de mármol importados de Alcarará Italia, construido en el año 1996 bajo la dirección del Arquitecto Pbro. Germán Tamayo.</p>	
---	-----------------------------	------------------------	--	---

<p>PARROQUIA JESUSCRISTO BUEN PASTOR</p>	<p>PROPIEDAD PARROQUIAL</p>	<p>SUSE</p>	<p>Creada por decreto No. 15 del 9 junio de 2015 por Monseñor. Luis Augusto Castro Quiroga. Desmembrada de la parroquia de nuestro Señor de los Milagros, debido a que el territorio es muy extenso. Su patrona, nuestra señora del Perpetuo Socorro; su templo parroquial es una capilla construida en 1975 por el maestro Ismael Granados. La naciente parroquia se encuentra enmarcada esencialmente en cuatro veredas: Suse, Sisvaca, Maravilla y Mombita, desde el comienzo de su recorrido en la parte alta a unos 3.015 msnm, hasta los 1.100 msnm, se encuentran climas de páramo hasta zonas templadas.</p>	
<p>SANTUARIO DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS</p>	<p>PROPIEDAD PARROQUIAL</p>	<p>DAITÓ</p>	<p>Ubicado en la península de Daitó, a solo cinco kilómetros de Aquitania. Su construcción se remonta a la década de los 40, cuando los hijos de Benigno Lemus y Teotiste Pérez (descendiente de Juan Agustín Pérez, a quien según la tradición se le apareció el Santo Cristo, el 15 de enero de 1730 cuando tenía 7 años y 15 días) fueron enviados a buscar la piedra marcada con una cruz, señal dejada por Bernardo Pérez, en el sitio donde fuera aparecido el santo Cristo. Inicialmente fue construido el Templete y luego, dada la necesidad se amplió para dar cabida a tanto peregrino. Allí se llega por vía carretable en buenas condiciones y por vía fluvial.</p>	

SANTUARIO DE LA CUMBRE	PROPIEDAD PARROQUIAL	PÉREZ	<p>Ubicado a 3.200 msnm, al sur oriente de la población. La imagen del señor de los Milagros de la cumbre se erigió allí hace 204 años atrás, debido a una rogativa realizada con mucha fe, por los habitantes del poblado. Cuenta la historia que: "La Cumbre, se ha convertido en lugar de visita de miles de fieles provenientes de diferentes países y lugar obligado de visita por la inmejorable panorámica, que se tiene del lago de Tota y el mismo municipio de Aquitania; al lugar se puede llegar por vía carretable pavimentada, o por vía peatonal ascendiendo por el camino del viacrucis.</p>	
MONUMENTO A LA VIRGEN DEL CARMEN -LA PEÑA-	COMUNAL	CAJÓN	<p>Para la década de los 70, surge la idea de construir un monumento exclusivo para conmemorar el día del transportador aquitanense. Respecto al predio, se adquiere un lote al señor José Abigail Mesa Figueredo en el sector la Peña, vereda de Cajón, ubicado a orillas del lago, sobre la vía a Sogamoso. Cuenta con 66 escalones en las entradas opuestas, una al oriente y otra al occidente del Santuario. Día a día los trasportadores y agricultores, reciben el amparo de la Virgen, a su paso por el frente de su santuario.</p> <p>La fiesta se celebra en honor a los transportadores y agricultores de Aquitania, ofrecida por ASOATRA (Asociación de Transportadores y Agricultores de Aquitania.)</p>	

<p>PARROQUIA JESUCRISTO BUEN PASTOR – CAPILLA DE SAN PABLO – VEREDA MARAVILLA</p>	<p>PARROQUIA JESUCRISTO EL BUEN PASTOR</p>	<p>MARAVILLA</p>	<p>Su construcción se remonta a finales de 1800 e inicio de 1900. Construida en adobe y tapia pisada, techo en madera. De estilo doctrinero. Su interior alberga un retablo, altar en madera, baranda del comulgatorio en madera, coro elevado a la entrada en la parte izquierda en madera.</p>	
<p>PARROQUIA JESUCRISTO BUEN PASTOR – CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA – VEREDA MOMBITA – SAN JUAN</p>	<p>PARROQUIA JESUCRISTO EL BUEN PASTOR</p>	<p>MOMBITA</p>	<p>Su construcción de estilo moderno, data de finales de los 90 e inicio del 2000, construida por la comunidad. de allí parten los caminos para el antiguo pueblo de Mombita (Pueblo Viejo), pueblo devastado en la década de los 50, por causa de la violencia partidista, donde hubo una masacre, siendo quemados vivos, gran cantidad de sus habitantes. En ese lugar subsisten dos construcciones; el antiguo pueblo con muros en piedra y caminos empedrados, y el cementerio. Según relato de un sobreviviente, el pueblo contaba con almacenes de ropa, panadería y funcionaba una dependencia de la notaría para el corregimiento de Mombita.</p>	

Fuente: Coordinación de cultura, turismo y deporte municipio de Aquitania





### 1.9.2 FESTIVIDADES Y FIESTAS


Nombre	Localización	Administración	Descripción	Fotografía
--------	--------------	----------------	-------------	------------





"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

FIESTAS DE ENERO	CENTRO AQUITANIA	PARROQUIA – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	<p>Las fiestas de enero, tienen su origen el domingo 15 de enero de 1730, fecha en la cual, se apareció Cristo crucificado en un árbol de Gaque, en el sitio conocido como la península del potrero, ante la mirada de dos inocentes niños que jugaban bajo los árboles, mientras que Bernardo Pérez juntaba leña, a quien le dieron pronta noticia del acontecimiento y este corre junto al árbol y al llegar, ve el árbol cubierto de musgo formando una perfecta cruz; la noticia se difundió rápidamente y los campesinos acuden a pedir favores.</p> <p>Del acontecimiento, fue informado el sacerdote de Tota Fray Carlos de Arce, quien, a su vez, pide autorización al Arzobispo de Santa Fé, quien ordena derribar el árbol. Cuenta la tradición, que cuando fueron a derribarlo, tras el primer hachazo brotó sangre del árbol. El madero fue llevado, pero al llegar al sitio llamado La Puerta se hace demasiado pesado y lo bueyes no siguen. Posteriormente, ellos mismos toman camino hacia el norte y el árbol es llevado a donde hoy existe el templo parroquial de Aquitania (Guáquira, para ese entonces y luego llamado Pueblo Viejo). De dicho madero fue descubierta la imagen de Cristo Crucificado al quitarle la corteza del árbol, por un escultor del Socorro Santander, la imagen reposa en el camarín del templo.</p> <p>Tras los favores recibidos y movidos por la fe, multitudes de peregrinos visitan cada año la imagen y el sitio de aparición, para dar gracias y pagar sus promesas. Posteriormente se convierte en fiestas, hasta llegar a nuestros días donde no sólo hay oficios religiosos sino ferias, exposiciones y demás eventos propios de estas festividades.</p>	
------------------	------------------	--------------------------------------	--	--

FIESTAS DE CUASIMODO	CENTRO AQUITANIA	PARROQUIA	<p>En 1812 se registró una peste desconocida en la región, con ciento de muertos, por tal motivo, un grupo de devotos de Pueblo Viejo, encomendó al señor de los Milagros la salud de sus habitantes. El Milagro de la Sanidad fue de manera inmediata. Por este acontecimiento, se estableció la Fiesta de Cuasimodo (al mismo modo, de igual manera), en su honor se instauró el primer domingo después de pascua de resurrección; para conmemorar el acontecimiento y proteger al pueblo, fue erigido un monumento en sitio denominado la Cumbre. El sitio es visitado en la actualidad por fieles provenientes de varios países, para pagar sus promesas por los favores y milagros recibidos. Según versión de antiguos moradores, fue tan cruel la epidemia registrada en aquella época, que se habilitaron dos lotes para enterrar los cadáveres; uno en el sector de la Meseta en la vereda de Pérez y otro en proximidades al sector del el Tintal en la Vereda de Hatoviejo.</p>	
----------------------	------------------	-----------	--	--

<p>FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN</p>	<p>CENTRO AQUITANIA</p>	<p>PARROQUIA</p>	<p>En 1963 un grupo de fieles devotos de la Virgen del Carmen, patrona de los transportadores, toman la decisión de iniciar la Fiesta a la Virgen del Carmen, el 16 de julio de cada año. La festividad se hizo grande, no sólo en el número de priostos (encargados de la organización de la festividad), sino en la comunidad aquitanense, que asumió con mucha fe, la participación y el acompañamiento a la procesión, que se extendió inicialmente hasta el sector la virgen y posteriormente se construye el monumento en la Peña, sitio donde varios vehículos se fueron al Lago; y con el objeto que la Virgen del Carmen protegiera a los transportadores que por allí se movilizaran. Actualmente la festividad es organizada por ASOATRA (Asociación de Transportadores y Agricultores de Aquitania), con el siguiente orden: Vísperas y juegos pirotécnicos el 15 de julio en horas de la noche; solemne eucaristía el 16 de julio en horas de la mañana y procesión con desfile de vehículos hasta la Peña, donde se imparte la bendición en el momento en que van pasando frente al Monumento.</p>	
--	-------------------------	------------------	--	--

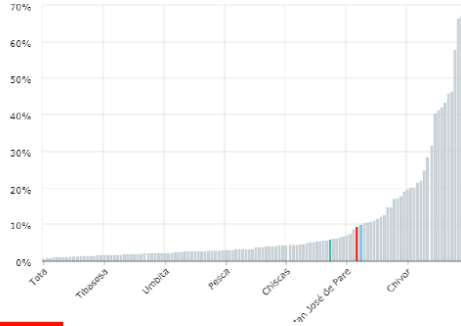
<p>FIESTA DE SAN PASCUAL BAILÓN</p>	<p>VEREDAS</p>	<p>COMUNIDAD</p>	<p>La devoción a San Pascual Bailón, se manifiesta a través de reuniones que varias familias hacen, para invocar la gracia del Santo (pueden ser realizadas en cualquier época del año), tendientes al apareamiento de animales extraviados y para encontrar marido las solteras; se visten los ángeles que bailan tres veces sin darle la espalda a la imagen al anochecer, a la media noche y al amanecer; los demás invitados bailan toda la noche al son de la música, interpretada por grupos de la región. El baile se ameniza por succulentas comidas y nadie se retira, hasta tanto se haya terminado la comida. Por lo general se destina un toro o novilla para el evento y en la mayoría de los casos, San Pascual Bailón obra el milagro. A la imagen, los creyentes periódicamente le traían velas, las cuales se encendían y se dejaban hasta apagarse, para que el santo hiciera el milagro de hacer aparecer los animales perdidos. Al día siguiente, volvía para ver hacia donde caía el mecho (en esa dirección se iniciaba la búsqueda). La imagen restaurada se encuentra en el hogar de uno de los nietos de Benigno Lemus.</p>	
<p>FIESTA DE SAN ISIDRO LABARADOR, PATRONO DE LOS LABRIEGOS</p>	<p>VEREDAS</p>	<p>COMUNIDAD</p>	<p>Se realiza el último domingo de noviembre, lo anterior debido a que en tiempos antiguos, era el mes en que se recogían las cosechas, pues no se contaba con sistemas de riego y por tanto, las cosechas eran una vez al año. En dicha fiesta, se hacen representaciones de escenas típicas de la agricultura: Arada, siembra, deshierba, ciegas y trillas de trigo.</p>	

Fuente: Coordinación de cultura, turismo y deporte municipio de Aquitania

**1.10 ARTÍCULO 14. DIAGNÓSTICO SECTOR VIVIENDA**

**Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)**

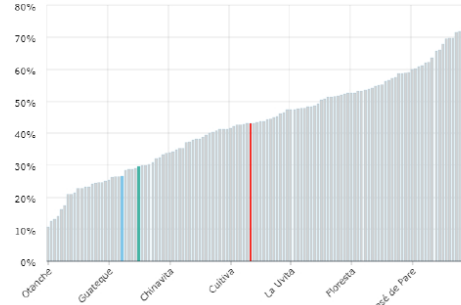
Fuente: DANE - 2018



<span style="color: red;">■</span> Aquitania	9,5%
<span style="color: green;">■</span> Boyacá	5,6%
<span style="color: blue;">■</span> Colombia	9,8%

**Déficit cualitativo de vivienda (Censo)**

Fuente: DANE - 2018

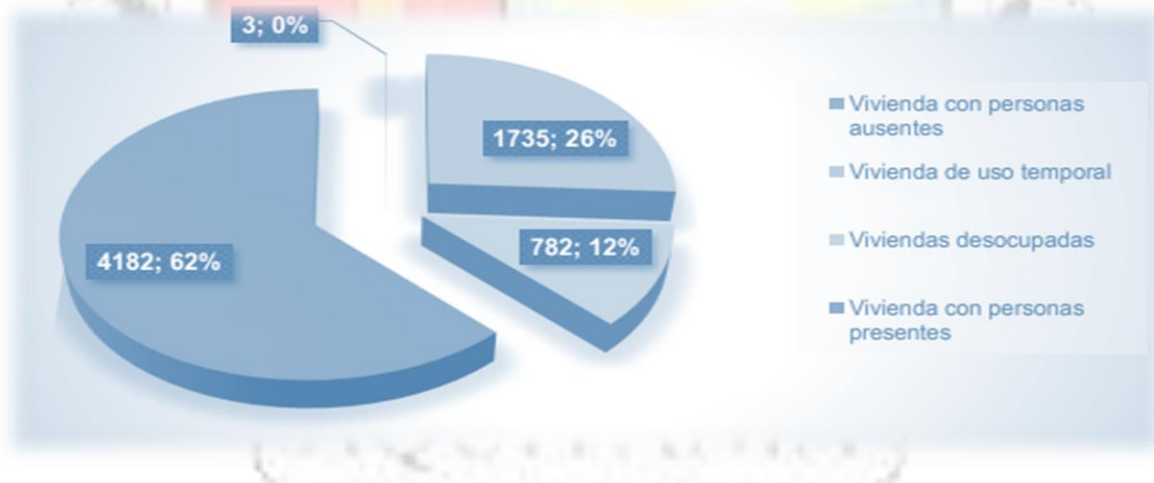


<span style="color: red;">■</span> Aquitania	43,2%
<span style="color: green;">■</span> Boyacá	29,6%
<span style="color: blue;">■</span> Colombia	26,8%

Fuente: Terridata-DNP

El grado de urbanización, está definido como el porcentaje de la población del municipio que vive en el área urbana, según las proyecciones del censo DANE, para el año 2019, la distribución para el municipio de Aquitania corresponde a un 44,2 % de la población, lo que indica que se debe trabajar para el área rural, donde se concentra la mayor parte de la población.

En la siguiente figura, se muestran las viviendas según condición de ocupación, del municipio de Aquitania en el año 2018



Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

En el municipio se encuentra una gran cantidad de viviendas abandonadas; sus habitantes se trasladaron al casco urbano, o ya por sus malas condiciones no son aptas para habitarlas. Un gran

porcentaje de las viviendas rurales del municipio, están en un estado regular; en algunas veredas ciertas viviendas se encuentran sin baño o unidad sanitaria.

En cuanto a las condiciones generales de la vivienda y del hogar, es importante señalar que la principal deficiencia del municipio no está relacionada con la carencia de vivienda, se relaciona con las condiciones deficientes de las mismas, por lo tanto, se debe promover el mejoramiento de las viviendas para que queden en unas mejores condiciones de habitabilidad para que sean hábitats dignos. Así por ejemplo, se evidencia que por lo menos tres de cada 10 viviendas tienen alguna deficiencia o necesidad, además cerca de 1 familia de cada 10, no cuentan con vivienda propia y el número de habitantes por hogar se encuentra muy cercano a los promedios nacionales y departamentales; lo que significa por lo menos una estabilidad de la población y también viviendas adecuadas para el tipo de hogar, en el sentido de que en los pocos hogares que presentan hacinamiento, éste se puede mitigar.

### 1.10.1 Vivienda entregada por el municipio



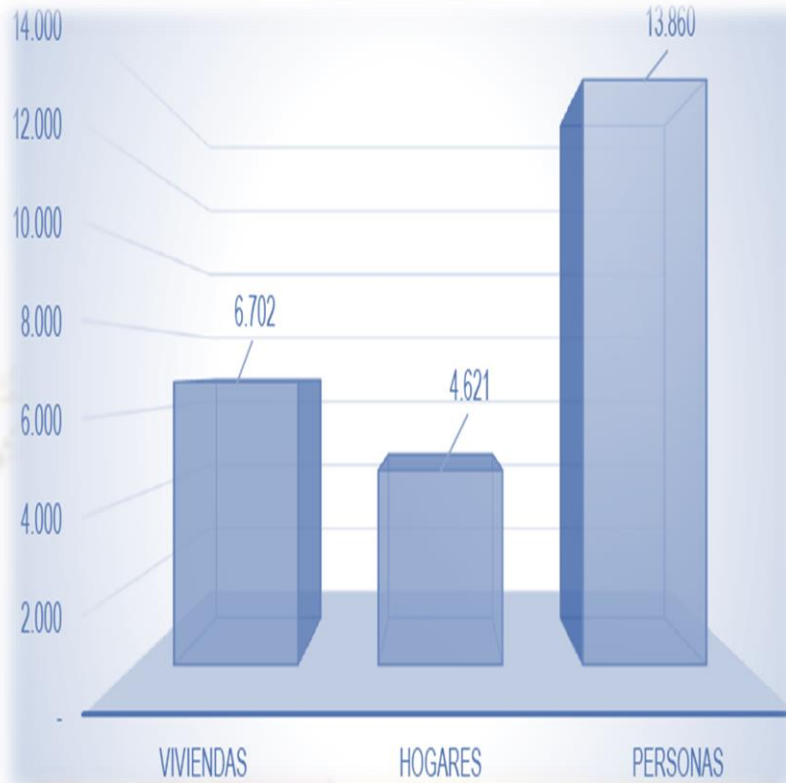
### 1.10.2 Indicadores de Vivienda.

Indicador	Valor
Déficit cuantitativo de vivienda urbana	130
Déficit cuantitativo de vivienda rural	150
Déficit Cualitativo de vivienda Total	55,00%
Personas por Hogar	3,44

Fuente: Equipo PDT Aquitania- documento-empalme

La población en el municipio de Aquitania, tiene un déficit de vivienda que ha venido disminuyendo en los años, el mayor problema de vivienda es su estado físico, la mayor parte de estas están en malas condiciones que afectan al bienestar del hogar.

### 1.10.3 Hogares, Viviendas y personas, Municipio de Aquitania, Boyacá 2018



Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Según el censo DANE 2018, las condiciones de vivienda, para el municipio de Aquitania, se registró que el 62% de viviendas se encontraban con personas presentes, 26% se clasificaron como viviendas de uso temporal y el 12 % correspondieron a viviendas desocupadas.

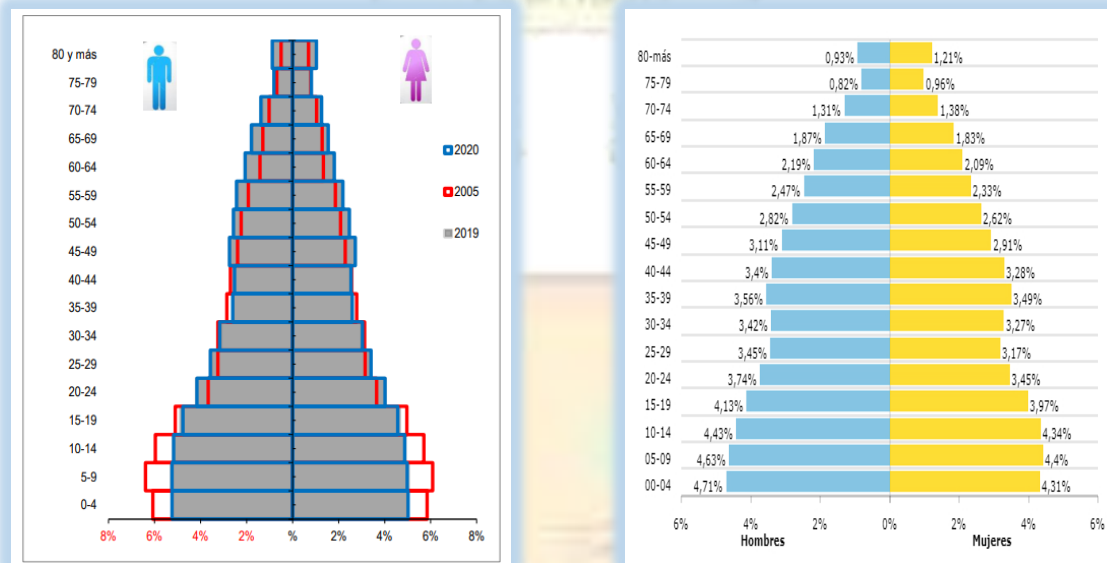
### 1.11 ARTÍCULO 15. DIAGNÓSTICO SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL

En el municipio de Aquitania, es de suma importancia la disminución de las brechas sociales, a través de la vinculación de los grupos vulnerables, entendiendo estos como, la primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, personas víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, mujeres y población LGTBIQ, quienes por su naturaleza o por los determinantes sociales se encuentran expuestos a la exclusión, pobreza, desigualdad y la dificultad para acceder a servicios, por la cual atendiendo a sus necesidades, los objetivos de desarrollo sostenible, el plan de desarrollo nacional y departamental; serán involucrados dentro de las planes, programas y proyectos municipales, a fin de garantizar su atención integral, la inclusión y la equidad. De igual manera, el

municipio ya cuenta con ciertos programas que beneficia a estos grupos; a continuación, se realiza una descripción y caracterización de los grupos poblacionales vulnerables.

### 1.11.1.1 DIAGNÓSTICO PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Figura. Pirámide poblacional, Municipio de Aquitania, Boyacá 2005-2019-2020



Fuente: Censo DANE 2005 y proyecciones poblacionales

Fuente: DANE-Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020

De acuerdo a la Pirámide Poblacional del Municipio 2005-2019-2020 la mayor cantidad de población se ubica en los rangos de edad de 0 a 14 años, lo que comprendería según el ciclo de vida a las etapas de primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años) y adolescencia (12-17 años); el índice de infancia para el 2005 era que de cada 100 personas, 36 correspondían a población menor de 15 años, mientras que para el 2019 corresponde a 31 personas, evidenciándose una disminución en este grupo poblacional, sin embargo, en estas etapas del ciclo vital se requiere especial atención para un desarrollo integral humano adecuado, ya que son el período crítico en el desarrollo de procesos psicológicos, de personalidad, de adquisición de habilidades para la vida y procesos de socialización.

Por lo anterior, debe prevalecer en el municipio una cultura de cuidado, protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; atendiendo el principio de corresponsabilidad donde tanto padres, cuidadores, comunidad e instituciones, participen de manera activa para lograr el bienestar de estos grupos etarios.

El municipio de Aquitania, va a adoptar una Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Cuenta con la conformación de la Mesa Técnica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, que es un espacio interinstitucional donde se pone en marcha, acciones y estrategias que involucran la protección de niños, niñas y adolescentes a través de la participación en la toma de decisiones; también esta creado el Comité municipal de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

y Protección del Joven Trabajador, implantado por decreto 022 del 05 de junio de 2014 y articulado con el Consejo de Política Social, así mismo se realiza un convenio anual con la Casa del Menor, Marco Fidel Suárez de Tunja, para desarrollar el programa de previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes y un convenio con el centro especializado de Servicios Judiciales para Adolescentes-CESPA en Sogamoso, con el fin de asegurar la protección en casos de responsabilidad penal del adolescente.

Por otra parte, se contrata permanentemente con un hogar de paso en el municipio, el cual es un medio de ubicación inmediata y provisional de niños, niñas y adolescentes, en caso de vulneración de sus derechos, aunado a una Comisaria de Familia, que cuenta con un equipo interdisciplinar, que vela por reconocer, garantizar y prevenir la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes y el restablecimiento de los mismos. Igualmente, el municipio cuenta con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y sus programas.

Desafortunadamente, el municipio no cuenta con unidades de policía de infancia y adolescencia, lo que se convierte en una necesidad para la comunidad; ya que según reporta en informe del cuatrienio 2016-2019, sobre los procesos atendidos en Comisaria de Familia, en pro de los derechos de niños, niñas y adolescentes, se describen en el siguiente cuadro.

Tabla. Procesos atendidos en Comisaria de Familia en pro de derechos de niños, niñas y adolescentes 2016-2019

	2016	2017	2018	2019
Fijación de cuota alimentaria, reajustes e incumplimientos	162	142	154	155
Audiencias de custodia	35	24	17	30
Audiencia de reconocimiento voluntario	26	28	18	22
Procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD)	15	25	24	30

Fuente: Equipo Formador PDM, basado en informe de gestión de Comisaria de Familia, cuatrienio 2016-2019

En este cuadro, se observa el incremento de los casos de procesos administrativos de restablecimiento de derechos (PARD), de 15 en el año 2016 a 30 en el 2019. Esto evidencia la necesidad de promover e implementar programas y acciones que beneficien a la primera infancia, infancia y adolescencia y promuevan su desarrollo integral.

Por otro lado, los niños, niñas y adolescentes, pueden participar en las escuelas de cultura y deporte que hay en el municipio, allí tienen la oportunidad de desarrollar y potenciar sus habilidades en danza, en interpretación de un instrumento musical, o participar en actividades deportivas como fútbol y ciclismo.

Según informe de gestión del año 2017, en el municipio de Aquitania, la estrategia nacional de Prosperidad Social y su programa, familias en acción, atiende 1.326 familias, cada familia puede tener

de uno (1) a cuatro (4) beneficiarios, del nivel 1 de Sisben y deben tener puntaje en la zona rural entre 0 y 29,03; y en la zona urbana entre 0 y 32,20.

#### **1.11.1.2 DIAGNÓSTICO JUVENTUD**

La juventud en Colombia, se entiende como una etapa que comprende, desde los 18 a los 28 años de edad; es una etapa del ciclo de vida comprendida entre la infancia y la adultez, se reconoce su importancia en la participación frente al desarrollo de una comunidad a nivel social, cultural y económico.

De acuerdo a la gráfica de Pirámide poblacional del municipio 2005-2019-2020, se observa que el curso de la juventud va en aumento progresivo y que ocupa un porcentaje significativo de la población, para el año 2005 de cada 100 personas, 24 correspondían a población entre los 15 y los 29 años, y para el año 2019 se estima que de 100 personas, 25 corresponden a este grupo poblacional, por lo anterior, se deben desarrollar programas y estrategias que promuevan su bienestar e impulsen sus proyectos de vida, teniendo en cuenta el análisis de necesidades, en los diálogos con la comunidad, se evidencia que hay bajas capacidades educativas y profesionales de los jóvenes que impiden mejorar la calidad de sus trabajos y de sus ingresos, ampliando las brechas sociales, ya que algunos no tienen una claridad respecto a su proyecto de vida.

En la actualidad, algunos terminan sus estudios de bachillerato y requieren orientación para ingresar a estudios superiores, ya que desconocen los procesos para iniciar y financiar su educación a nivel técnico, tecnológico y profesional, también se observa la falta de proyectos productivos en el municipio, que permita a estos jóvenes, generar ideas de emprendimiento, igualmente se evidencia la necesidad de una “figura”, que represente los ideales y aspiraciones de la juventud aquitanense, a través de la participación y potencialice sus capacidades y oportunidades para su desarrollo, de manera que puedan impactar a la sociedad. Cabe destacar que para el año 2012, 25 jóvenes conformaron la red de Jóvenes de Ambiente de Boyacá, cuyo objetivo es impulsar iniciativas y proyectos en pro de la educación y el respeto a los recursos naturales.

#### **1.11.1.3 DIAGNÓSTICO DE ADULTO MAYOR**

Se entiende por adulto mayor a las personas mayores de 60 años de edad, quienes son sujetos de derecho, que son socialmente activos, tienen garantías y responsabilidades con respecto a ellas mismas, la familia, la sociedad, su entorno y las futuras generaciones.

En la gráfica de Pirámide poblacional del municipio 2005-2019-2020, se observa que el curso de juventud, adultez y persona mayor van aumentando con el paso del tiempo, ya que, de acuerdo a indicadores demográficos, el índice de vejez para el año 2005 de cada 100 personas, 10 correspondían a población mayor de 65 años de edad, mientras que para el 2019 correspondía a 13 personas. Por otro lado, el índice de envejecimiento para el año 2005 estaba así: De cada 100 personas menores de 15 años, hay 28 adultos de más de 65 años; mientras para el año 2019, hay 43 personas adultas mayores por cada 100 habitantes menores de 15 años.

El municipio, mediante acuerdo N° 013 de 2015 (agosto 28), adoptó la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, con lineamientos y estrategias para la atención a dicho grupo poblacional; además Aquitania se encuentra con la cobertura del Programa Colombia Mayor, que busca proteger a adultos mayores, que no cuentan con una pensión o están en situación de vulnerabilidad, debido a esto, se tienen asignados 771 cupos de personas que son beneficiarias de este programa.

Igualmente, se encuentra en funcionamiento el programa, “Centro Vida Sueños de Esperanza” que está instalado en un salón en el segundo piso de la casa de la cultura, allí se brinda asistencia en seguridad alimentaria a 100 beneficiarios de lunes a viernes y es dirigido por la coordinación de adulto mayor; sin embargo, hace falta complementar la atención integral a esta población, con respecto a espacios de recreación, lúdica, productividad y desarrollo de proyectos de vida. Por otro lado, se ha venido realizando convenios con la Caja de Compensación Familiar de Boyacá (COMFABOY), desarrollando un programa social y recreativo, que promueve hábitos y estilos de vida saludable, llevándose a cabo actividades de esparcimiento (cultural, deportivo, pedagógico y lúdico) para adultos mayores, de manera mensual.

En cuanto a centros de protección, se cuenta con el hogar de bienestar del adulto mayor “Señor de la Buena Esperanza”, donde se brinda una atención integral al adulto mayor que presenta alto índice de dependencia y vulnerabilidad; desde la E.S.E. Salud Aquitania, se lleva a cabo actividades de promoción en salud y prevención de aparición de enfermedades crónicas, a través de incentivar la actividad física y los estilos de vida saludable para esta población, de acuerdo al plan de intervenciones colectivas. Por lo anterior, es necesario formular y ejecutar programas orientados a atender de manera integral, las necesidades de nuestros adultos mayores, más que asistencialismo, se debe buscar su participación activa en proyectos productivos de cualquier índole, de manera que sean reconocidos como sujetos activos en las comunidades y personas útiles para la sociedad.

#### 1.11.1.4 DIAGNÓSTICO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Figura. Víctimas de conflicto armado Aquitania



Fuente: RNI- Red Nacional de Información

El componente relacionado con víctimas de conflicto armado, de acuerdo a las cifras de la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, reporta la siguiente información; 1161 víctimas de ocurrencia o personas que fueron reconocidas como víctimas de un hecho victimizante, 614 víctimas declararon o narraron el hecho victimizante, ante el Ministerio Público; de acuerdo con la ubicación conocida, se tiene que 376 viven en el municipio y representan el 2,4 de la población, 298 son sujetos de atención, es decir, pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación; se reconocen 1371 eventos o hechos victimizantes, ocurridos en algún lugar y fecha determinada; de los hechos victimizantes el mayor porcentaje corresponde a desplazamiento forzado, homicidio, amenaza, desaparición forzada, pérdida de bienes muebles o inmuebles y secuestro.

En el municipio de Aquitania, se lleva a cabo la conmemoración del día de las Víctimas del conflicto armado, para el año 2019 se realizó entrega de proyectos productivos, beneficiando a 87 familias, además, la Secretaria de Salud de Boyacá desde la subdirección de promoción social, certificó a la alcaldía y a dos profesionales en la implementación del programa de Atención Psicosocial y Salud Integral (PAPSIVI), a víctimas del conflicto armado, dirigido a mujeres víctimas de violencia sexual, para otorgar medidas de rehabilitación y reparación emitidas por la ley 1448 de 2011. Se debe articular la oferta institucional, con el fin de atender las necesidades de la población víctima de conflicto en el municipio, para beneficiar a las familias que sufren este flagelo.

**1.11.1.5 Tabla. Hechos victimizantes Desagregado, Municipio de Aquitania, Boyacá**

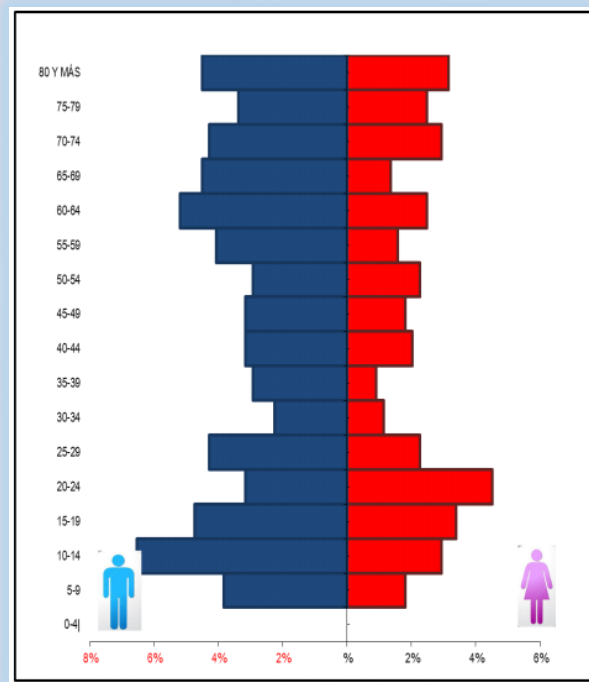
<b>Hecho Victimizante</b>	<b>Víctimas Ocurrencia</b>	<b>Víctimas Declaración</b>	<b>Víctimas Ubicación</b>	<b>Sujetos de Atención</b>	<b>Número de Eventos</b>
<i>Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos</i>	4	2	1	1	4
<i>Amenaza</i>	86	39	29	29	87
<i>Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado</i>	5	0	1	1	14
<i>Desaparición forzada</i>	30	0	10	8	32
<i>Desplazamiento forzado</i>	931	500	303	258	964
<i>Homicidio</i>	216	109	47	44	221
<i>Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado</i>	0	0	1	1	0
<i>Secuestro</i>	14	4	8	7	14
<i>Tortura</i>	2	0	1	1	2

<i>Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados</i>	1	0	0	0	1
<i>Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles</i>	28	11	1	1	28
<i>Lesiones Personales Físicas</i>	2	1	0	0	2
<i>Lesiones Personales Psicológicas</i>	2	0	1	1	2

Fuente: Red Nacional de Información fecha de corte: viernes, 31 de enero de 2020

#### 1.11.1.6 DIAGNÓSTICO DISCAPACIDAD

Figura. Pirámide población en situación de discapacidad, municipio de Aquitania, Boyacá 2019



Fuente: Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo a la información contenida en el documento, Análisis de Situación de Salud (ASIS) del municipio de Aquitania año 2019, el municipio reporta un Total de 443 personas que presentan condición de discapacidad, equivalente al 3,06% del Total de la población municipal, de los cuales el mayor porcentaje corresponde al sexo masculino con 62,98%.

En la distribución por grupos quinquenales, se evidencia presencia de casos en cada uno de esos grupos, encontrándose mayor porcentaje en el grupo de 10-14 años con el 10% y el grupo de 15-19

años con el 8%. Del Total grupo poblacional y teniendo en cuenta las alteraciones reportadas, los mayores porcentajes se distribuyen en: Alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos piernas con el 49,0%, equivalente a 217 personas; alteraciones del sistema nervioso con 44,2% equivalente a 196 personas y alteraciones de la voz y el habla con 30,7% equivalente a 136 personas, con la claridad de que una persona puede reportar o tener más de una alteración.

El municipio cuenta con un comité de discapacidad; herramienta trascendental para la identificación, caracterización, protección y atención integral de este grupo poblacional; además cuenta con un programa de rehabilitación basado en comunidad, donde cerca del 10% del Total de personas con discapacidad, están recibiendo atención integral por el equipo interdisciplinar, en las instalaciones del segundo piso de la casa de la cultura, por lo anterior se crea la necesidad de proyectar estrategias y acciones que impacten a un mayor número de población, en especial en el área rural, para acceder a programas orientados a atender sus necesidades y que faciliten sus procesos de rehabilitación e integración en la comunidad.

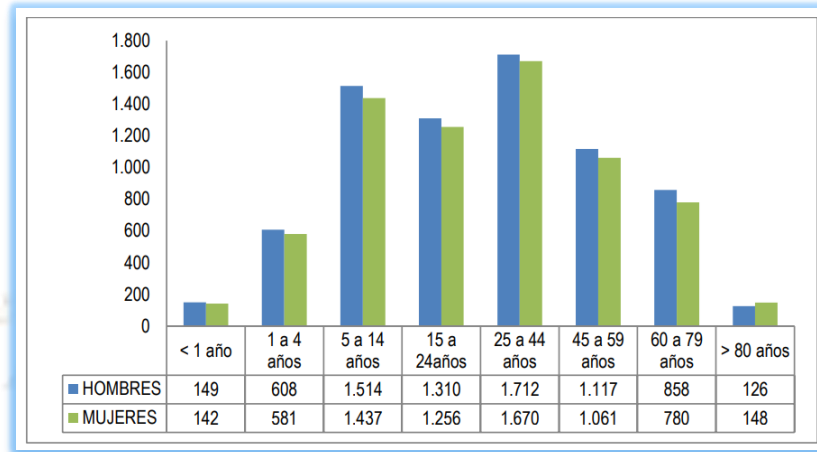
Tabla. Distribución de población en situación de discapacidad, según la alteración reportada, Municipio de Aquitania, Boyacá 2019

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	217	49,0%
El sistema nervioso	196	44,2%
Los ojos	131	29,6%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	51	11,5%
Los oídos	88	19,9%
La voz y el habla	136	30,7%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	20	4,5%
El sistema genital y reproductivo	30	6,8%
La piel	9	2,0%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	22	5,0%
Ninguna	0	0,0%
<b>Total Personas</b>	<b>443</b>	

Fuente: Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a 25 de septiembre.2019.

### 1.11.1.7 DIAGNÓSTICO MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Gráfica. Población por sexo y grupo de edad Municipio de Aquitania, Boyacá 2019



Fuente: Censo DANE 2005 y proyecciones poblacionales

En la figura de población por sexo y edad, se observa, que el género masculino es mayor en los grupos de edad de menores de un año hasta 79 años, mientras que es mayor el género femenino en los grupos de edad mayores de 80 años; para el 2019 se contaba con una población de mujeres de 7075 en comparación con 7394 hombres, lo que evidencia que cerca del 49% de la población corresponde a mujeres.

Según el informe de gestión de la Comisaria de Familia del cuatrienio de 2016-2019, se recepcionaron, 697 medidas de protección por violencia intrafamiliar o de género, en las cuales las principales víctimas son mujeres, y las causas de dicha problemática tiene que ver con el alto consumo de alcohol que se presenta en el municipio, también a variables individuales y sociales, tales como dependencia económica a la que se ven expuestas las mujeres de los hombres, ya que son estos en su mayoría los proveedores de los recursos económicos de las familias y no se reconoce la actividad laboral en los hogares por parte de la mujer, porque ellas no reciben una remuneración.

En el municipio no hay Política Pública de mujer, equidad y género; tampoco hay un plan integral para garantizar una vida sin violencia; esta política pública de mujer, equidad y género, se hace una de las prioridades de este gobierno y se convierte en un compromiso hacia la valoración de las mujeres Aquitanenses y así potenciar sus capacidades a través de espacios de participación incluyentes.

En el municipio existe la Asociación de Mujeres Proactivas de Aquitania, conformada por aproximadamente 28 mujeres y dos hombres, esta asociación lleva a cabo proyectos productivos y en el año 2018, recibió el “premio internacional de la creatividad en la vida rural”, evidenciando el potencial que tienen las mujeres Aquitanenses, por todo esto, se debe generar estrategias, que permitan a las mujeres vincularse y poner en práctica sus capacidades así como garantizar el ejercicio de sus derechos y la equidad.

Tabla. Número de Medidas de protección por violencia intrafamiliar recibidas en Comisaría de Familia en el período 2016-2019

<b>Año</b>	<b>Número de medidas de protección</b>
2016	220
2017	189
2018	127
2019	161
<b>TOTAL</b>	<b>697</b>

Fuente: Equipo Formador PDT. Basado en informe de gestión de Comisaría de Familia Cuatrienio 2016-2019.

En lo relacionado con diversidad sexual y de género, no se encuentran datos disponibles sobre caracterización de población LGTBIQ, sin embargo, se deben incluir estrategias que permitan su reconocimiento, garantizar la protección y promoción de sus derechos y por ende su inclusión.



1.12 ARTÍCULO 16. DIAGNÓSTICO: LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICO: UNIDOS  
CONSTRUIMOS EL PROGRESO DE LA ECONOMÍA DE LOS AQUITANENSES



## 1.13 ARTÍCULO 17. DIAGNÓSTICO PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO

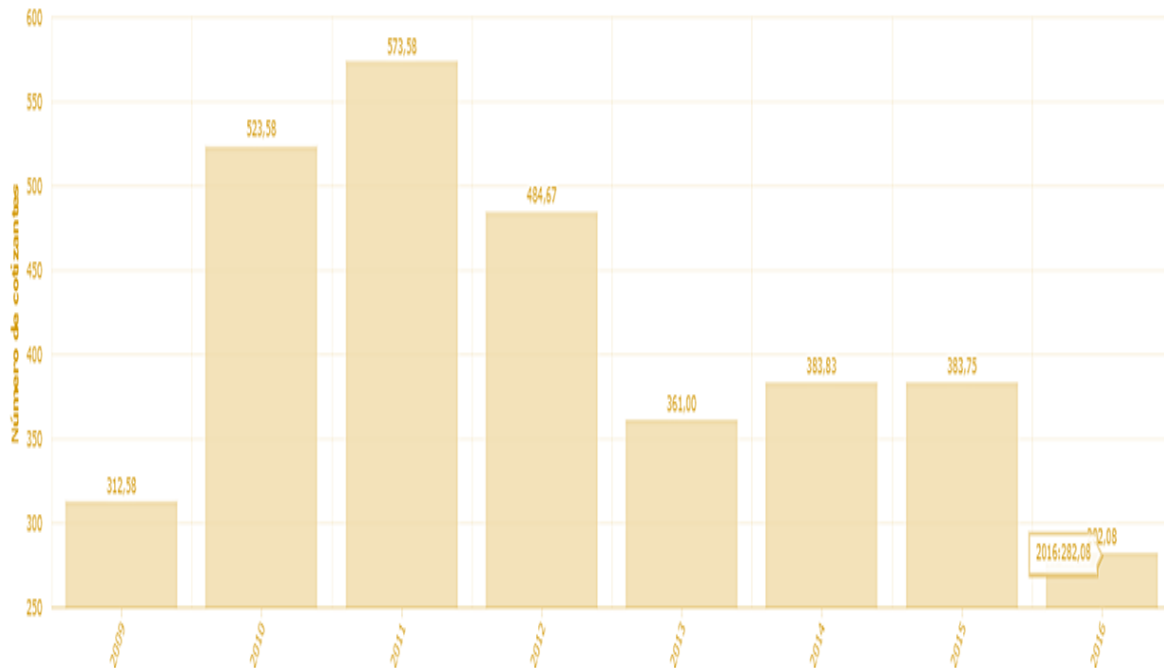
### 1.13.1 DIAGNÓSTICO SECTOR PROMOCIÓN AL DESARROLLO Y EMPLEO

#### 1.13.1.1 TRABAJO FORMAL

El municipio de Aquitania no cuenta con bases de datos de caracterización donde se obtenga información de las condiciones de trabajo (formal o informal) que genere el municipio, sin embargo, como trabajo formal se clasifican los empleados de la alcaldía municipal, el personal que labora en el hospital, docentes de instituciones educativas, madres comunitarias y las personas que hacen parte del ancianato, los cuales poseen aseguramiento a seguridad social y a sistema de riesgos laborales; aproximadamente el 93% de la población del municipio de Aquitania está clasificada laboralmente en la informalidad donde se encasillan en la ebanistería, tiendas, vendedores ambulantes, talleres y sobretodo labores de agricultura enfocándose en el cultivo de la cebolla larga, gastronomía y turismo que ha venido en alza en los últimos años debido a que se ha ampliado la red hotelera y se están incentivando grupos que realizan actividades turísticas como caminatas y deportes sacando provecho al atractivo turístico como lo es el lago de Tota entre otros.<sup>1</sup>

#### Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (promedio mensual)

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2009-2016



<sup>1</sup> Tomado de "Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud, municipio de Aquitania Boyacá 2019. ASIS-2019

Año	Número de cotizantes
2009	312,58
2010	523,58
2011	573,58
2012	484,67
2013	361,00
2014	383,83
2015	383,75
2016	282,08

Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según grupos de edad

Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016

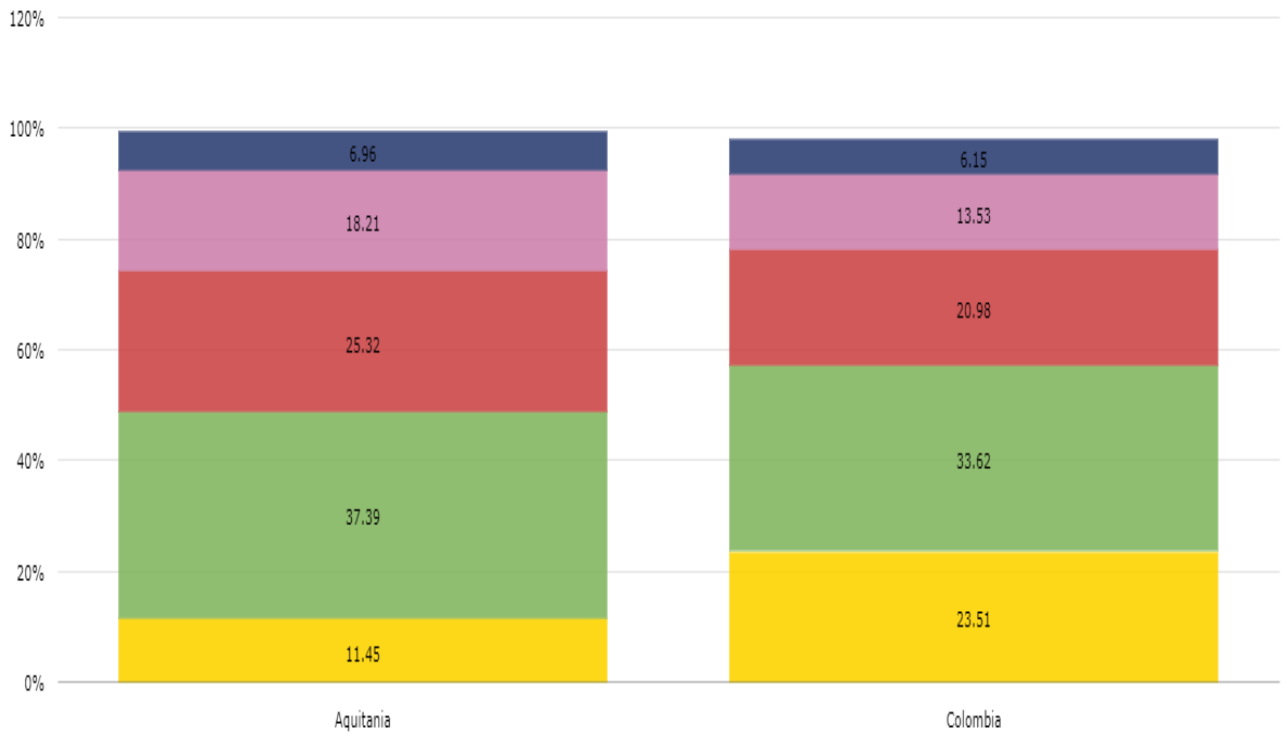
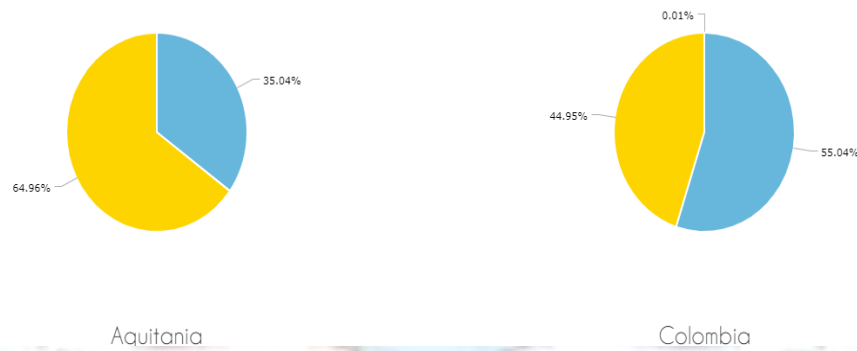


Figura: Trabajadores cotizantes al sistema de general de seguridad social según grupos de edad

Edad	Aquitania		Colombia	
	Número de cotizantes	Porcentaje	Número de cotizantes	Porcentaje
17 años o menos	0	0,00 %	5.257	0,06 %
18 y 28 años	32	11,45 %	1.957.993	23,51 %
29 y 40 años	106	37,39 %	2.800.574	33,62 %
41 y 50 años	72	25,32 %	1.747.926	20,98 %
51 y 59 años	51	18,21 %	1.126.933	13,53 %
60 años o más	20	6,96 %	511.892	6,15 %
sin reporte de edad	2	0,67 %	179.231	2,15 %

Fuente: Filco- Ministerio de Trabajo-2016.

Composición de los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social según sexo  
Fuente: FILCO- Ministerio del Trabajo - 2016

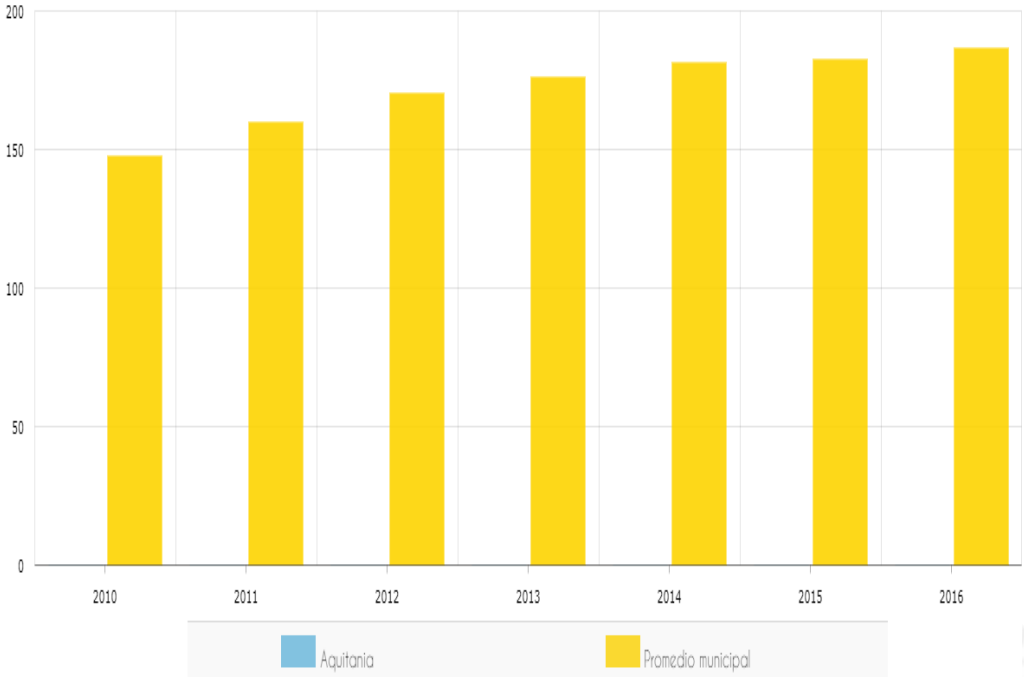


Año	Aquitania			Colombia		
	Hombres	Mujeres	Sin Reporte	Hombres	Mujeres	Sin Reporte
2016	35,04%	64,96%	0,00%	55,04%	44,95%	0,01%

Fuente: Filco- Ministerio de Trabajo-2016.

Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes

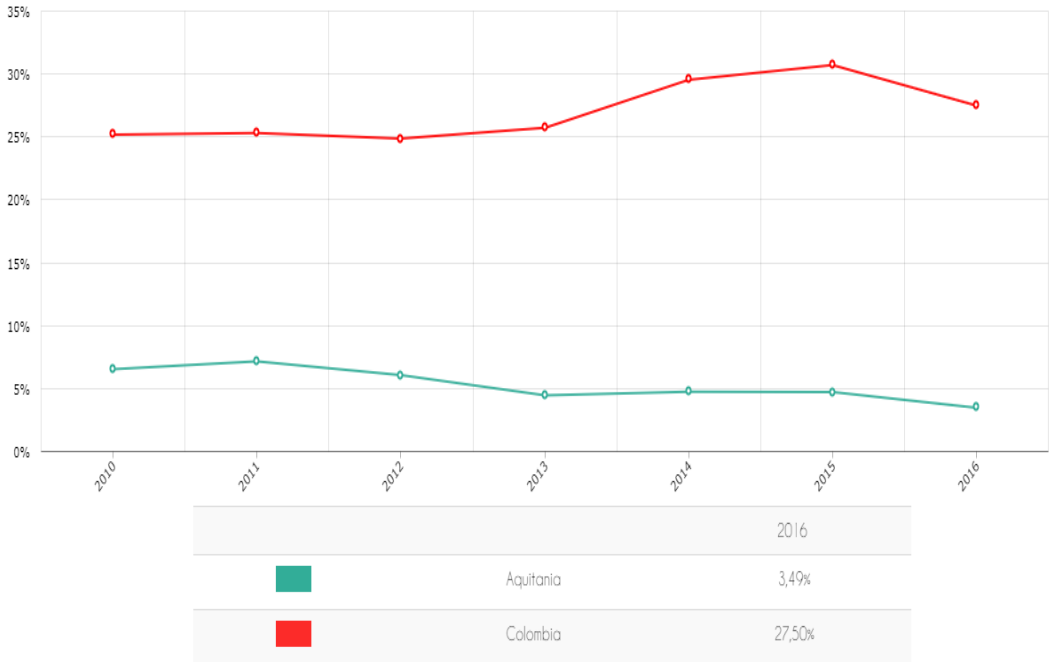
Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016



Fuente: DNP a partir de Filco- Ministerio de Trabajo 2010-2016.

Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total

Fuente: DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016





Fuente: DNP a partir de Filco- Ministerio de Trabajo 2010-2016.

A continuación, se describe los sectores de la producción, empleos generados, tecnología utilizada, rentabilidad de las ocupaciones y posibilidades de desarrollo futuro.


### 1.13.2 SECTORES DE LA PRODUCCIÓN




**SECTOR PRIMARIO:** Está representado en ganadería, agricultura, explotación de bosques nativos y minería.

-  **Agricultura:** Los productos agrícolas comerciales cultivados en Aquitania son: Cebolla junca, arveja, maíz y papa. En la parte de clima medio se cultivan frutales en forma silvestre que no se comercializan por falta de vías de comunicación.
-  **Cebolla Junca:** Aporta el mayor porcentaje del producto Total nacional. Se comercializa en las diferentes plazas de abastecimiento de productos agrícolas. Ocupa a la mayoría de los habitantes del municipio y aporta el 70% de los ingresos de la economía de Aquitania. Aproximadamente se siembran 3.800 hectáreas anuales y se cosecha 100.750 toneladas, producción que se coloca al primer lugar en el departamento al lado de la producción de papa.

Aquitania produce el mayor porcentaje del cultivo de cebolla junca en el departamento, mientras que el cultivo de papa se hace en 81 municipios. Según los costos de producción, el cultivo de la cebolla deja una rentabilidad dependiendo de la oferta y la demanda; a medida que el cultivo ofrece rentabilidad a los productores. De acuerdo con el Esquema de Ordenamiento Territorial 2004, el área de cultivo se incrementó hasta el año 2000 ya que pasó de 1.491 hectáreas en 1.993 (Datos Unidad Regional de Planificación Agropecuaria-URPA, 1.998) a 3.217 hectáreas en 1.994, 3.553 hectáreas en 1.995, 3.818 hectáreas en 1996 y 4.500 hectáreas en 1.997. La fotointerpretación de los cultivos de cebolla en 1.998 con comprobación de campo (Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT Aquitania) sólo arrojó alrededor de 1.295 hectáreas sembradas en cebolla, 202 hectáreas en cultivos donde se encuentra cebolla, papa, arveja, maíz y haba y 2.027 hectáreas en papa, arveja, haba, maíz y pastos. La diferencia puede estar en que los datos URPA, son datos de apreciación de consenso y los datos del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, son de fotointerpretación y en este sentido vale la pena continuar monitoreando el uso del suelo anualmente con fotointerpretación y comprobación de campo. En estadísticas actuales se evidencia un decremento en la producción de la cebolla larga.

La cebolla se empaqueta en una banda de fibra, este empaque soporta un contenido de aproximadamente de 30 kg. El producto en su mayoría es comercializado directamente por el productor en la central de abastos de Bogotá - Corabastos.

-  **Papa:** Es el segundo cultivo en orden de importancia, ocupa anualmente alrededor de 800 hectáreas y produce 8415 toneladas ocupando el lugar 17 en extensión de cultivos y producción dentro del Departamento de Boyacá.

- 
**Arveja:** Es el tercer cultivo comercial con 20 hectáreas dedicadas, las cuales producen 90 toneladas con una rentabilidad promedio del 40%. Existen otros cultivos no comerciales como es el caso del maíz que ocupa 32 hectáreas, sin embargo, su comercialización es baja y se utiliza como sustento diario del agricultor y las especies menores. Los cítricos que por falta de vías de comunicación y tecnología adecuada aún no se explotan en forma tecnificada ni mucho menos se comercializan.
- 
**Ganadería:** Se explota la ganadería de tipo extensivo en potreros localizados en zonas de páramo y en terrenos de las veredas Maravilla, Mombita y Sisvaca, Hirva y Suse ubicadas en clima frío y medio; generalmente se trata de ganado bovino de raza criolla. En Toquilla se produce ganado de doble propósito en forma incipiente y a menor escala en el resto del municipio.
- 
**Piscicultura:** La existencia del lago permite el cultivo y explotación de piscicultura en jaulas flotantes con fines comerciales e industriales. Existen personas dedicadas a este renglón, aunque en unidades muy pequeñas.

### 1.13.3 SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario se compone de industria, agroindustria y artesanías, es el sector transformador de materias primas en productos con valor agregado. En el municipio no existe este sector fortalecido, pues la economía gira en torno al sector agropecuario y de servicios.

- a) **Industria:** Se desarrolla alrededor de los talleres de mecánica y ornamentación.
- b) **Agroindustria:** Solo existe agroindustria grado cero (manejo de postcosecha) correspondiente a la selección, limpieza y empaque de cebolla destinada a supermercados y tiendas de cadena de la ciudad de Bogotá y las principales ciudades del país, también se desarrolla alrededor del procesamiento de alimentos como la cebolla, los lácteos, las frutas o la papa, no se han presentado iniciativas, sin embargo, existe la potencialidad para lograrlo.
- c) **Artesanías:** Esta es una línea que desde hace mucho tiempo se desarrolla en los sectores rural y urbano, produciendo artículos de lana de oveja, esteras de junco, lazos y enjalmas para animales.

### 1.13.4 SECTOR SERVICIOS

- a) **Comercial:** Este sector se desarrolla en el casco urbano, mediante establecimientos que expenden víveres, abarrotes, bebidas, textiles, insumos agrícolas y pecuarios, útiles escolares, electrodomésticos, productos de cafetería, panadería y restaurantes. Se encontraron 330 establecimientos comerciales entre los que se destacan las tiendas pequeñas, almacenes de víveres, misceláneas, almacenes de ropa y calzado, almacenes de electrodomésticos, almacenes agrícolas, vidrierías, droguerías, etc. Además, existen instituciones prestadoras de servicios como consultorios médicos y odontológicos, cooperativas, estación de servicio, monta llantas y funerarias.

- b) **Turismo:** Aquitania con su lago de agua dulce, sus playas, islas y paisaje presenta un gran potencial para el desarrollo del turismo, que hasta ahora no ha sido aprovechado en su Totalidad. Falta desarrollar infraestructura en cuanto a capacidad hotelera, flotas de lanchas, paradores, restaurantes y paquetes de diversión que se comercialicen en los puntos de existencia de clientes potenciales. Se aprecia la existencia de veinticinco hoteles y sitios de alojamiento en el casco urbano y en los alrededores del lago de Tota, restaurantes y cafeterías para atención al turista. Existen pequeños negocios de alquiler de lanchas.
- c) **Transporte:** El sector transporte se convierte en una actividad económica importante para nuestro municipio, se presta el servicio de transporte de carga a todo el territorio nacional, así como el transporte de pasajeros a los municipios aledaño (Sogamoso, Cuitiva, Iza, Tota), también para gran parte de las veredas (tanto público como privado).

#### 1.14 ARTÍCULO 18. DIAGNÓSTICO SECTOR TURISMO

Respecto a la parte turística del municipio de Aquitania, se tiene que el municipio, ha venido adquiriendo un reconocimiento regional y nacional en relación con los servicios turísticos, debido a los atractivos naturales que este municipio posee en especial el Lago de Tota; sin embargo, no se ha podido desarrollar una oferta turística adecuada para las demandas de los visitantes, que buscan contacto cercano con el medio ambiente, infraestructura adecuada y un buen servicio al cliente.

Los programas y planes turísticos los desarrollan los operadores turísticos, no obstante, no todas las personas que realicen un oficio relacionado con esta economía, se encuentran inmersos en estos planes, por lo cual es importante incluirlos y realizar capacitaciones a los mismos. En la tabla siguiente encontramos el directorio de asociación turística de municipio de Aquitania con sus respectivos nombres, descripción y datos de contacto: (año 2017)



Sitios	Categoría	Descripción del servicio	Dirección	Correo Electrónico
TRAVELT.SAS	Ecoturismo	Servicios de lanchas senderismo y ecoturismo.	km 3 vía aquitania -	lucero15.71@hotmail.com
ARTESANIAS SIRAMENA ARTESANIAS	Artesanías	Ruanas monteras chavos bufandas chalets bolsos guantes gorros boinas medias y artesanías	cll 7 # 6 - 22	sol27mar@gmail.com
RESTAURANTE ALTO DE LAS NIEVES	Restaurante	Especialidad trucha arcoíris y platos de la región Mirador Hermosa Vista del algo de Tota amplia Zona	cra 8 # 4 - 68	altodelasnieves@gmail.com
POSTRES DELICIA Y SABOR CUAJADA Y MELADO	Restaurante	Postres con frutas de la región obleas helados cuajada con melado.	quioscos parque principal	marinamunevar@gmail.com
HOTEL SANTA INÉS	Hospedaje	Hospedaje con 13 habitaciones disponibles 2 cabañas servicio de restaurante y ecoturismo.	km 29 vía sogamoso -	santaineshotel@gmail.com
HOTEL ROCAS LINDAS	Hospedaje	Hospedaje con 10 habitaciones 1 cabaña servicio de caminatas guiadas y paseo en bicicleta a orillas del	km 34 vía sogamoso -	no registra
ANDINO CAFÉ ARTE Y SABOR	Restaurante	Café expreso capuchino licores Cocteles y artesanías	cll 6 # 7 - 16 2do piso	holman_pr@yahoo.com
ECOAQUITANIA TOURS	Ecoturismo	Ecoturismo: caminatas ecológicas senderos interpretativo eco cabalgata eco ciclismo	cra 7 # 7 - 25	ramirezcarito@gmail.com
GERMAN BELLO El indio rastrojero - CULTURA	Cultural	Poeta declamador que lleva en su narrativa la poesía costumbrista que refleja la realidad cotidiana de	no registra	gabindiorastrojero poeta@gmail.com
PUEBLITO VIEJO I Y II	Restaurante	Especialidad Trucha Arcoíris: Trucha Pueblo Viejo Trucha Ahumada	cra 6 cll 7 esq. parque principal	uriel1451@hotmail.com
ARTESANIAS ARTILUJOS GUAQUIRA TALLER DE	Artesanías	Taller educativo por una identidad a través de joyas artesanales en plata y vidrio	cll 6 # 8 - 36	pattygaroarte@gmail.com
RESTAURANTE BRASAS Y LEÑOS	Restaurante	Platos típicos truchas y carnes. Res cerdo cordero conejos pescados. Parqueadero privado pago con	cra 10 # 10 - 16	brasasyleñosrestaurante@gmail.com
OLAS DE CRISTAL	Hospedaje	Hospedaje con 15 habitaciones disponibles de diferente acomodación. en total 35 personas.	cra 6 # 8 - 04	hotel_olasdecrystal@hotmail.com
CERES PARADOR TURISTICO	Restaurante y Ecoturismo	Centro de Eventos recreación ecoturismo y servicios de Restaurante con la mejor Trucha Arco Iris y los	km 3 vía aquitania -	no registra
EL CANELAZO	Restaurante	Cafetería heladería y salón de onces.	cll 6 # 4 - 6	renea07@yahoo.es
POZO AZUL	Hospedaje	Hospedaje con 15 habitaciones disponibles 2 cabañas a orillas del lago de tota.	vda susaca sector pozo azul	hpozoazul@yahoo.com
ARTESANIAS ARTEXCOL (Arte Textil Colombiano)	Artesanías	Confecciones en lana virgen ruanas cobijas gorros bufandas suéteres mochilas medias tapetes guantes	cll 6 # 5 - 35	artexcol76@hotmail.com
DON LUCHO	Hospedaje	Hospedaje con capacidad para 20 personas habitaciones con tv cable y baño privado	cll 7 # 6 - 35 parque principal	restaurantelucho.aquitania@gmail.com
COSTA AZUL	Hospedaje	Hospedaje con capacidad para 11 personas con habitaciones con tv cable y baño privado. servicio	cra 8 # 7 - 53	lucero15.71@hotmail.com

Fuente: Directorio de asociación turística de Municipio de Aquitania con sus respectivos nombres, descripción y datos de contacto: (año 2017)

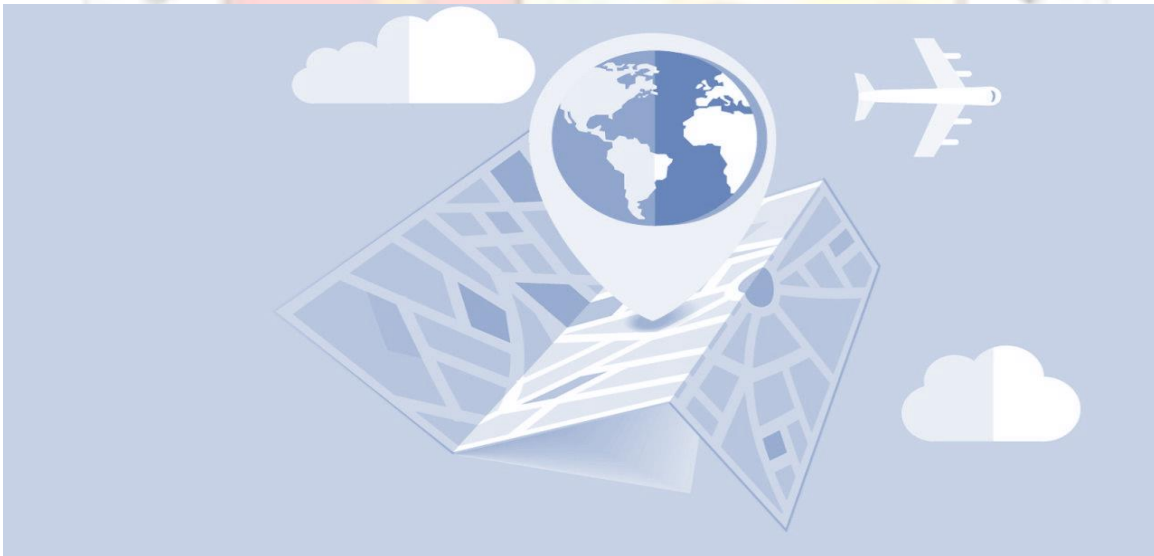
Como se mencionó anteriormente, aunque no todas las empresas y personas relacionadas con esta economía se encuentran inmersos en la asociación turística del municipio, es importante mencionarlas debido a que las mismas contribuyen con el desarrollo turístico y progreso de la región. En la tabla siguiente se encuentran relacionadas las empresas encargadas del hospedaje, gastronomía, agencias de viaje, transporte fluvial y guías turísticos, está a fecha del año 2016.

Nombre	Tipo de actividad	Ubicación
Hotel Refugio Pozo Azul	Alojamiento	Kilómetro 23 vías Sogamoso - Aquitania
Hotel Rocas Lindas	Alojamiento	Kilómetro 26 vías Sogamoso - Aquitania
Cabañas Villa Evelia	Alojamiento	Kilómetro 38 vía Sogamoso - Aquitania
Hotel Refugio Santa Inés	Alojamiento	Kilómetro 29 vía Sogamoso - Aquitania
Cabañas El Cerro	Alojamiento	Vereda El Cajón
Hotel Ciudad de las Aguas	Alojamiento	Carrera 7 N° 7-84
Hotel 3.015	Alojamiento	Calle 9 N° 7-53

Hospedaje Costa Azul	Alojamiento	Carrera 8 N° 7-53
Cabañas del Tintal alojamiento campestre	Alojamiento	Carrera 6 N° 7-55
Aparta Hotel Casa Blanca	Alojamiento	Calle 4 N° 9-63
Hotel Donde Lucho	Alojamiento	Calle 7 N° 6-36
Hotel Refugio del Lago	Alojamiento	Carrera 9 N° 5-91
Asadero restaurante Brasas y Leños	Gastronomía	Carrera 10 N° 10-16
Restaurante Pueblito viejo	Gastronomía	Carrera 6 N° 7-04
Restaurante Lucho	Gastronomía	Calle 6 N° 6-11
Restaurante Alto de las Nieves	Gastronomía	Calle 8 N° 4-68
Aquitania natural extreme	Agencias de viajes	Calle 5 N° 5-00
Eco Aquitania tours	Agencias de viajes	Carrera 6 N° 6-34
Gran Rile - Turismo Agroecológico	Agencias de viajes	Kilómetro 3 vía Aquitania – Playa Blanca
Carlos Vicente Riveros Lemus	Guía Turístico	Grand Rile – Turismo agroecológico
Javier Acevedo Chaparro	Guía Turístico	Calle 5 N° 5-00
Víctor Manuel Riveros Lemus	Guía Turístico	Grand Rile – turismo agroecológico
Lanchas Aqualago	Empresas de transporte fluvial	Carrera 8 N° 64B-29 Bloque 22 interior
Lanchas Travel S.A.S	Empresas de transporte fluvial	Carrera 8 N° 7-53 Aquitania Centro
Lanchas AsofluTota	Empresas de transporte fluvial	Carrera 8 N° 7-53 Aquitania Centro


Fuente: Cultura, Turismo y Deporte de Aquitania


Según la Oficina de Cultura, Turismo y Deporte y los inventarios de atractivos turísticos naturales se están actualizando.







1.14.1 INVENTARIO SITIOS NATURALES




INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
LAGO DE TOTA	MUNICIPIOS DE AQUITANIA, CUÍTIVA Y TOTA.	DEPARTAMENTO DE BOYACA	<p>Se localiza en la provincia de Sugamuxi, al oriente del departamento de Boyacá, sobre la cordillera oriental. La cuenca tiene una extensión de 201 Km<sup>2</sup> y su espejo de agua alcanza los 55,1 Km<sup>2</sup>, un área de 22.375 has; conformada por 23 sub cuencas y una superficie de 5.596 Has. Comprende parte de los municipios de Aquitania con 108 Km<sup>2</sup>, Cuítiva con 25 Km<sup>2</sup> y Tota con 7.4 Km<sup>2</sup>. Este lago, es el segundo en importancia en Sudamérica después del Titicaca (ubicado en la frontera entre Perú y Bolivia). Se ubica a 3.015 msnm. Almacena 1.920 millones m<sup>3</sup> de agua, según datos recientes. Sus 55.1 Km<sup>2</sup>, corresponde a 17.8 Km de largo por 5.2 Km de ancho y una profundidad media de 58 metros. El Lago de Tota es el cuerpo más grande de agua dulce natural que existe en Colombia. La temperatura en las áreas próximas al Lago de Tota, registra importantes variaciones entre los 0 y 22°C.</p>	



INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
PÁRAMO DE LAS ALFOMBRAS	PROPIEDAD PRIVADA	SUSE - SISVACA	Se localiza en las veredas Suse, Sisvaca y Mombita; sobre los 3.600 msnm y hace parte de los municipios de Aquitania, Zetaquirá, Pesca, Berbeo, San Eduardo y Tota. Está cubierto por verdes alfombras que conservan la cantidad de agua que le da nacimiento a ríos y quebradas que alimentan las cuencas de los ríos Chicamocha, Upía y Lengupá; en su parte norte, continúa con el nombre de Páramo de Suse, donde nace el río Olarte y el río Pesca que alimenta la cuenca del río Chicamocha. A pesar de que se encuentra intervenido por actividades agrícolas, ganaderas y explotación de maderas, es propicio para desarrollar el ecoturismo y programas de educación ambiental, además de ofrecer al visitante, la posibilidad de conocer variedad de flora y fauna propia de las alturas colombianas.	



INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
PÁRAMO DE LOS CURÍES	MUNICIPIO DE AQUITANIA	HATOVIEJO	Con gran variedad de especies nativas como: guanzunes, uva silvestre, cortaderas con frailejones de espeletia congestiflora, pajonales con frailejones de espeletia lopesli, espeletia aff uribeli y otras propias de los páramos andinos. Considerado un pulmón natural de la región, protegido desde 1999. La neblina, lo cubre durante gran parte del año. Es un lugar extraordinario para el ecoturismo, aprovechando la visita para disfrutar de una extraordinaria panorámica de Aquitania y el Lago de Tota. En la época de la conquista, varios fueron los hombres exploradores de las tierras del llano que atravesaron esta región, en búsqueda de tesoros escondidos en las estribaciones de la cordillera oriental; muchos de ellos desviaron su ruta y terminaron saqueando y acabando con el templo sagrado de los muisca en las tierras impenetrables de Suamox.	
LAGUNA CHUECA	MUNICIPIO DE AQUITANIA	SUSE - SISVACA	Esta se ubica en el páramo de los Curies y tiene 1.5 metros de profundidad. Recibe este nombre gracias a que no tiene una forma circular como la mayoría de las lagunas, sino que su forma es singular.	

INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
LAGUNA BRAVA	MUNICIPIO DE AQUITANIA	TOBAL	Esta se ubica entre el páramo de los Curies y Santa Bárbara, tiene tres metros de profundidad. Como la mayoría de este tipo de lagunas, su nombre se deriva de las condiciones climáticas de los páramos. Hace parte de una de las áreas de captación de agua para consumo doméstico.	 A photograph of Laguna Brava, showing a calm body of water reflecting the surrounding green forest and distant mountains under a clear sky.
LAGUNA NEGRA O SANTA BÁRBARA	MUNICIPIO DE AQUITANIA	HIRVA	Localizada en la vereda de Hirva, tiene una profundidad de 7 metros aproximadamente y cuenta con gran diversidad de flora y fauna. Se destaca la familia de pato paramuno (Anas Flavirostris).	 A photograph of Laguna Negra o Santa Bárbara, showing a wide, shallow body of water surrounded by dense green vegetation and hills in the background.


INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
LAGUNA DE LOS PATOS	MUNICIPIO DE AQUITANIA	DAITO	Conjunto de 6 lagunillas, cuatro de llenado en invierno y dos con nacimiento propio ubicadas en el páramo de Guanetá, vereda de Daitó, a una altura de 3.303 msnm, de aguas cristalinas, con una temperatura promedio de 4 a 7 °C. Denominada así porque en época de migración (noviembre – diciembre) llegan a anidar los patos canadienses. En temporada normal es posible el avistamiento de pato oriundo ( <i>Anas Flavirostris</i> ). Es un lugar sagrado (Encantado) como todos los sitios naturales de este tipo. Allí podemos llegar a pie o a caballo. Aunque cuenta con carretera, no se recomienda ir en carro para no contaminar ni destruir el lugar.	
NACIMIENTO DE AGUA "LOS PANTANOS" – RESERVA NATURAL	PROPIEDAD PRIVADA	DAITO	Reserva Natural ubicada en la Vereda de Daitó. Sitio en el cual hay infinidad de nacimientos de agua. En este lugar se puede observar el agua pura y cristalina, disfrutar e interactuar con la naturaleza, árboles nativos y diversidad de aves.	

INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
MIRADOR MONTE TABOR	MUNICIPIO DE AQUITANIA	SUSACA	Bautizado así por el Pbro. Silvio Aguirre (recordando el hecho bíblico de la transfiguración de Jesús en el Monte Tabor). Se encuentra ubicado en la vereda Susacá al oriente del Lago de Tota, es un cerro alto con una pendiente pronunciada y la parte superior de este se compone por grandes rocas. Por su altura permite tener una vista panorámica que abarca La Cuenca alta del Lago y parte del municipio, por lo que se convierte en un atractivo muy frecuentado por turistas. También es un escenario religioso, ya que, en la Semana Mayor, se realiza un viacrucis por estaciones encontradas en el camino de ascenso al cerro, donde hay unos monumentos que son representativos para la religión católica. El ascenso es apto para caminantes de alta montaña.	

INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
CERRO DE BACAUTÓ (DON BERNA)	MUNICIPIO DE AQUITANIA	SUSE - SISVACA	Imponente Cerro ubicado en la región Sur de Aquitania entre las veredas de Suse y Sisvaca. Se dice que es una montaña encantada en cuyo interior habita la familia de don Berna (según la tradición oral), Un anciano de avanzada edad que cuida una camada de cerdos de oro y que sale a pie a la plaza de Aquitania los jueves a hacer mercado. Lleva de todo menos sal y tabaco, pues estos son la contra para los encantos. Narra la tradición de los oriundos de la región: Que un sacerdote intentó desencantar el cerro subiendo con sus acólitos a celebrar una misa, pero allí yacen convertidos en piedra. Se dice también que no permite que le tomen fotos porque se cubre de neblina inmediatamente y que al intentar acercarse a su pie llueve tan fuerte que se debe abandonar el lugar. Sin embargo, es una dicha poder observar su imponente figura.	
CASCADA SANTA BARBARA EN HIRVA (DEL REVENTON)	MUNICIPIO DE AQUITANIA	HIRVA	Es una caída de agua espectacular ubicada en la vereda de Hirva y a 3.700 msnm y de una pureza única en la región. El espacio de caída alcanza los 80 metros en tres niveles diferentes y el sonido que produce es único para quienes le visitan. Se llega por carretera en Vehículo campero, motocicleta o en caballo. Es un sitio sin igual en Aquitania, digno de visitar en épocas de lluvias ligeras, aunque en verano permanece majestuosa.	

INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
ISLAS DE SAN PEDRO Y CERRO CHICO	MUNICIPIO DE AQUITANIA	LAGO DE TOTA	ISLA SAN PEDRO (ISLA DEL ZAQUE). A una distancia de 3 kilómetros de la Ribera (en la Peña). La isla de San Pedro es propiedad del municipio y se constituye como uno de los atractivos turísticos más importantes y el escenario ideal para el avistamiento de flora y fauna de este ecosistema declarada oficialmente como área de importancia para la conservación de aves AICA 2006. En la actualidad se conserva como reserva natural y se puede disfrutar del senderismo y paseos familiares o de grupos. Allí crecen exóticas y exuberantes arbustos nativos y se puede disfrutar en vivo del lago con colores verdaderamente únicos en depósitos de agua dulce en el mundo. Cerro Chico, a una distancia de 3 kilómetros de la Ribera (en la Peña). Se llega allí por vía acuática, la extensión es de 3.1 hectáreas, altura 3.015 msnm., temperatura de 10,8 °C.	
CASCADAS DEL RÍO UPIA	MUNICIPIO DE AQUITANIA	MARAVILLA	Ubicadas en la vereda de Maravilla, en el curso del Río Upía. Sitio en dónde los únicos ruidos son los producidos por la caída de agua y los pájaros. Hasta allí se llega a pie y la vez se disfruta de la tranquilidad y belleza de la Naturaleza.	

INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
CAFETALES EN MARAVILLA	PROPIEDAD PRIVADA	MARAVILLA	Cultivado en las Riberas del Río Upía a su paso por la Vereda de Maravilla. Orgánico y de excelente aroma. Su procesamiento se hace en forma artesanal pues su producción no es a gran escala	
CAÑÓN DEL RÍO UPIA	MUNICIPIO DE AQUITANIA	MARAVILLA	Ubicado en la Vereda de Maravilla en el sector conocido como cajones. Clima agradable, es un sitio especial para nadar y bañarse en sus cristalinas aguas.	
PUENTE COLGANTE DE CAJONES (MARAVILLA)	MUNICIPIO DE AQUITANIA	MARAVILLA	Ubicado en la Vereda de Maravilla en el sector conocido como cajones. Desde un puente colgante de madera observamos la majestuosidad del Río Upía, donde se puede practicar canotaje, nadar en sus cristalinas aguas o practicar escalada y cruzar el río por cuerda.	

INVENTARIO SITIOS NATURALES (2016)				
Nombre	Propietario	Localización	Descripción	Fotografía
MIRADOR DE TOCUAVITA	MUNICIPIO DE AQUITANIA	MOMBITA	Ubicado en el sector de Tocuavita, vereda de Mombita, desde allí se goza con la panorámica del cañón del Upía en todo su esplendor y visto de frente a más de 300 metros de altitud, vegetación típica y exótica, vista de algunas reservas de bosque del municipio y disfrutar fotografiando aves	
SENDERO DIGANOME	MUNICIPIO DE AQUITANIA	MOMBITA	En el sector San Juan se pueden realizar diferentes recorridos a plantaciones de caña, yuca, lulo, café, así como cría de mojarra, pollos de engorde, gallina ponedora y ganado cebú; además de admirar los nacimientos de agua, plantas exóticas, medicinales, maderables y algo muy interesante la gastronomía especial de esta región, se puede disfrutar de un almuerzo con batata, malanga, guatila, ahuyama, frijol, gallina campesina acompañado de una limonada deliciosa de limón mandarina y un rico guarapo de panela o miel.	
LAGUNA DE FLABIO SAN JUAN DE MOMBITA	MUNICIPIO DE AQUITANIA	MOMBITA	Ubicada en el sector San Juan, vereda de Mombita. Aunque hace parte del ramillete de lagunas que goza del privilegio de ser "encantadas", es un lugar excelente para la pesca. En este mismo sector podemos hacer avistamiento de aves exóticas como pericos, pavas, lechuzas, canarios de diferentes colores, mochileras, garzas, alcaravanes y un sinnúmero de aves, lo mismo que avistamiento de flora de especies exóticas.	

Fuente: Secretaria de Cultura y Turismo municipio de Aquitania.



"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

1.15 ARTÍCULO 19. DIAGNÓSTICO SECTOR AGRICULTURA.



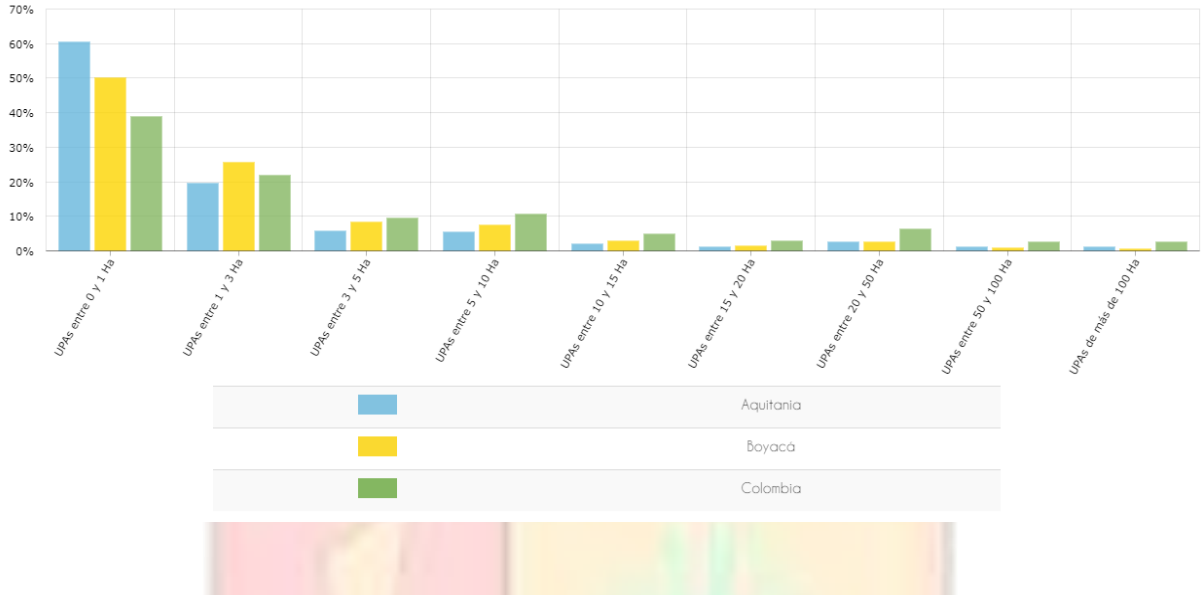
Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	2.365	71.382	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	3.123	153.652	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	2.145	110.335	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	3.623	180.184	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	2.506	114.830	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	2.053	84.980	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	8.197	262.487	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	8.035	190.258	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	53.176	1.027.193	93.657.104

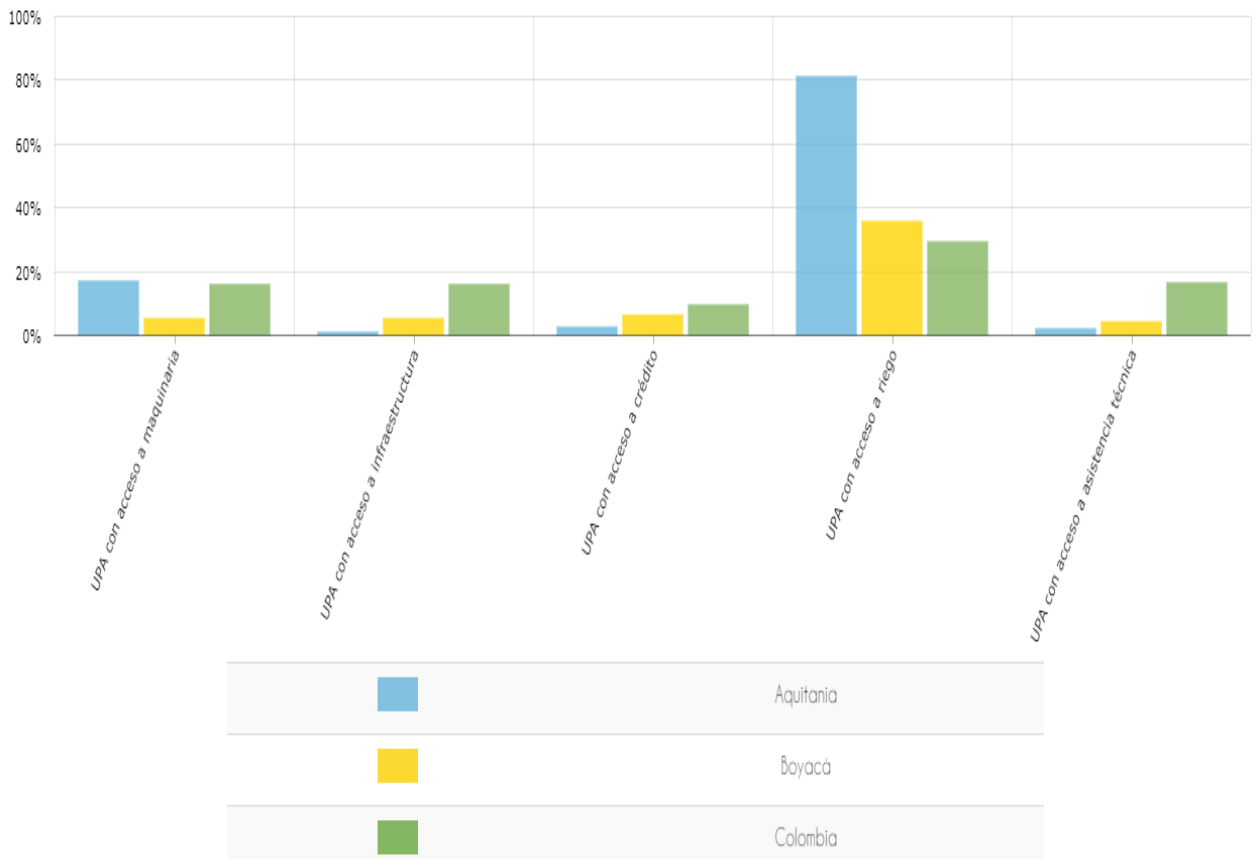
Porcentaje del número de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014



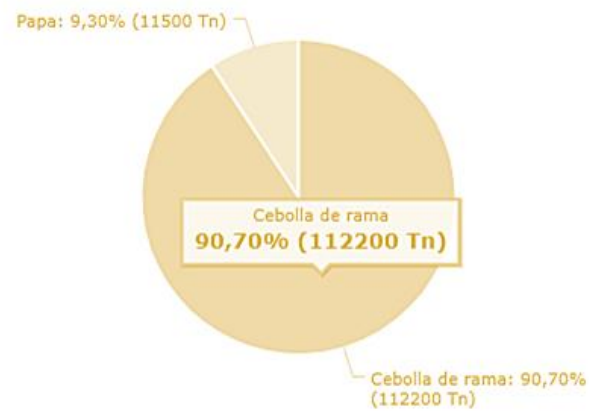
Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA con acceso a factores de producción

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014



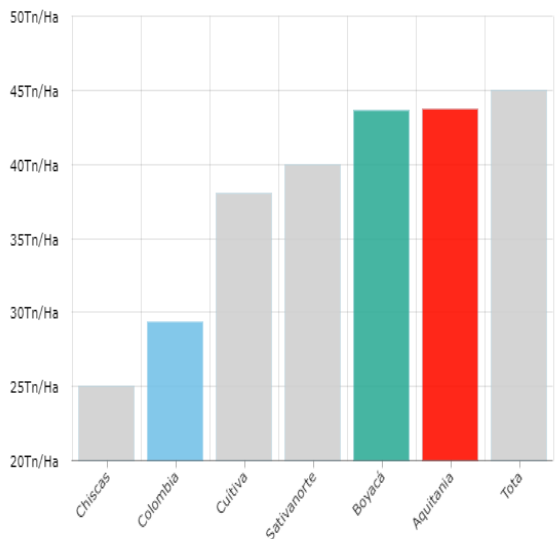
## Principales cultivos transitorios según producción (Toneladas - Tn)

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016



### Rendimiento - Cebolla de rama

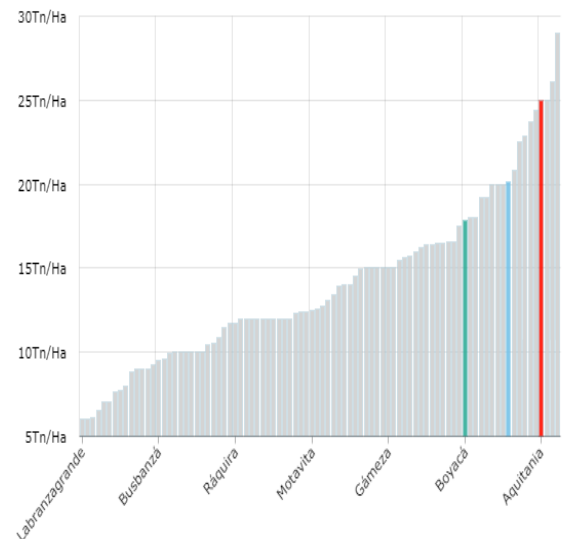
Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2015



<span style="color: red;">■</span>	Aquitania: 43,74 Tn/Ha
<span style="color: green;">■</span>	Boyacá: 43,60 Tn/Ha
<span style="color: blue;">■</span>	Colombia: 29,35 Tn/Ha

### Rendimiento - Papa

Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2015



<span style="color: red;">■</span>	Aquitania: 25,00 Tn/Ha
<span style="color: green;">■</span>	Boyacá: 17,81 Tn/Ha
<span style="color: blue;">■</span>	Colombia: 20,17 Tn/Ha

Como se observa en las estadísticas, el mayor porcentaje de la economía de Aquitania está representado en agricultura ganadería y piscicultura, la producción agrícola del municipio está definida por cultivos de cebolla junca o larga en su mayor porcentaje, y otros cultivos como: arveja, haba, papa, papa criolla, fresa y en la zona sur con clima templado se cultiva café y frutas silvestres.

En el sector pecuario se explota la ganadería de tipo extensivo en potreros localizados en zonas de páramo y en terrenos de las veredas de Maravilla, Mombita, Sisvaca, Hirva, Suse, Toquilla y en menor escala en el resto de las veredas del municipio ubicadas en clima frío y templado; generalmente se trata de ganado bovino de raza criolla, cruzado con normando.

La existencia del lago permite el cultivo y explotación de piscicultura de trucha, con el sistema de jaulas flotantes, con fines comerciales e industriales.


-  **CEBOLLA:** El cultivo de cebolla junca o larga es de mayor porcentaje en el municipio respecto a los otros, pero en los últimos años se ha reducido su producción como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla. Comportamiento histórico cebolla larga (2011-2018)

<b>CEBOLLA JUNCA</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>AREA SEMBRADA (ha)</b>	<b>AREA COSECHADA (ha)</b>	<b>PRODUCCION (Ton)</b>
2011B	1204	1.149	137880
2013 <sup>a</sup>	1565,2	1.560	72000
2013B	1565,2	1.560	72000
2014 <sup>a</sup>	1210	1.005	60300
2014B	1210	1.005	60300
2015A	1010	1.005	60300
2015B	1010	1.005	60300
2016A	1210	1.005	60300
2016B	1210	1.005	60300
2017A	1210	1.005	50250
2017B	1210	1.010	50500
2018A	1210	1.005	50250
2018B	1210	1.010	50500

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias por consenso DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (2011-2018)



Imagen 1. Sector los ranchos, vereda el cajón y rollo de cebolla.

**PAPA:** Otro producto importante, pero de menor porcentaje que la cebolla es la papa, este tubérculo ha tenido una disminución de producción en los últimos años, pero no tan significativa como la de la cebolla, su producción se ha mantenido constante, este se desarrolla casi de forma perimetral a los cultivos de cebolla, con cercanía al área urbana y no tan cerca del lago de Tota. La papa es el principal cultivo de producción agrícola en Boyacá, y que ha logrado mantenerse en el municipio de Aquitania, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla. Comportamiento histórico papa (2011-2018)

PAPA			
PERIODO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COSECHADA (ha)	PRODUCCION (Ton.)
2011A	316	295	7375
2011B	158	126	3780
2013A	324	320	8000
2013B	158	150	3750
2014A	325	320	8000
2014B	160	140	3500
2015A	325	320	8000
2015B	160	150	3750
2016A	325	320	8000
2016B	160	140	3500
2017A	300	280	7140
2017B	60	50	1275
2018A	300	280	7140
2018B	60	50	1275

Fuente: Evaluaciones agropecuarias por consenso Departamento de Boyacá (2011-2018)

El cultivo de papa criolla se presenta en las zonas más bajas del municipio, su mayor desarrollo productivo se da en terrenos que oscilan entre los 2300 y 2800 metros, su cultivo es menor y hoy no representa estimativos importantes que generen impacto considerable en los factores económicos.

En la siguiente tabla se observa el comportamiento del cultivo de papa criolla.

Tabla Comportamiento histórico papa criolla (2016-2018)

<b>PAPA CRIOLLA</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>AREA SEMBRADA (ha)</b>	<b>AREA COSECHADA (ha)</b>	<b>PRODUCCION (Ton)</b>
2016A	30	30	300
2016B	35	22	176
2017A	30	30	240
2017B	35	22	176
2018B	35	22	176
2018A	30	30	240

Fuente: Evaluaciones agropecuarias por consenso Departamento de Boyacá (2011-2018)


 **ARVEJA:** En cuanto al cultivo de arveja, este se ha mantenido constante, pero se ha visto su disminución en la productividad con el paso de los años, cultivo que por lo demás no es representativo ni rentable en comparación con el cultivo de cebolla.

Tabla. Comportamiento histórico arveja (2016-2018)

<b>ARVEJA</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>AREA SEMBRADA (ha)</b>	<b>AREA COSECHADA (ha)</b>	<b>PRODUCCION (Ton)</b>
2016 <sup>a</sup>	20	15	52,5
2016B	20	15	52,5
2017 <sup>a</sup>	20	15	45
2017B	20	15	45
2018 <sup>a</sup>	20	15	45
2018B	20	15	45

Fuente: Evaluaciones agropecuarias por consenso Departamento de Boyacá (2011-2018)


-  **HABA** En cuanto al cultivo del haba, aún se ven algunos productores dedicados a esta actividad, sin embargo, su aporte a la economía del municipio es mínimo y su contabilización e impacto es mínimo para los indicadores locales, en la medida que en los últimos años tan solo un par de familias se ha dedicado a esta actividad.

Tabla Comportamiento histórico haba (2016-2017)

<b>HABA</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>AREA SEMBRADA (ha)</b>	<b>AREA COSECHADA (ha)</b>	<b>PRODUCCION (Ton)</b>
2016	15	15	18
2017B	15	15	18

Fuente: Evaluaciones agropecuarias por consenso Departamento de Boyacá (2011-2018)


-  **CAFÉ Y FRESA:** En los últimos años se ha venido implementando nuevos productos en el municipio, como la fresa en la zona de Hatolaguna y el café en la zona sur de municipio, aumentando la productividad bruta del municipio como lo vemos en las siguientes tablas.

Tabla. Comportamiento histórico café (2016-2018)

<b>CAFÉ</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>AREA SEMBRADA (ha)</b>	<b>AREA COSECHADA (ha)</b>	<b>PRODUCCION (Ton)</b>
2016	8	4	1,6
2017	8	8	8,4
2018	8	8	8,4

Fuente: Evaluaciones agropecuarias por consenso Departamento de Boyacá (2011-2018)

Tabla. Comportamiento histórico fresa (2017-2018)

**FRESA**

<b>PERIODO</b>	<b>AREA SEMBRADA (ha)</b>	<b>AREA COSECHADA (ha)</b>	<b>PRODUCCION (Ton)</b>
2017	2	2	24
2018	2	2	24

Fuente: Evaluaciones agropecuarias por consenso Departamento de Boyacá (2011-2018)

Para Aquitania es de vital importancia la producción de algunos cultivos agrícolas tales como la caña de azúcar, frijol bola roja, granadilla, lulo, entre otros, que han ido tomando auge en la economía del municipio, de los cuales no se cuenta con estadísticas actualizadas.

El municipio de Aquitania, tuvo algunos cultivos de menor interés y que con el paso de los años han desaparecido casi por completo, tal es el caso de la zanahoria, que solo reportó algún tipo de productividad para el año 2008, pero que en la actualidad, solo es realizado por algunas familias en minifundios y principalmente para consumo local.

### **GANADERÍA**

El desarrollo de la producción del municipio está muy enfocado en la cebolla, pero la ganadería no ha perdido importancia como sector productivo, el potencial que puede tener este sector es importante y puede seguir complementando el sustento de las familias del municipio, casi en todas las veredas se realizan las labores de pastoreo de bovinos, ovinos y caprinos y su mayor potencial está hacia la denominada región sur, por sus condiciones territoriales.

En el municipio se desarrollan anualmente varias ferias comerciales y ganaderas, se realizan en el transcurso del año y tienen como finalidad, fomentar la promoción y el comercio de la actividad pecuaria.

- Feria principal en la zona centro, en el marco de las festividades municipales realizada en el mes de enero.
- Feria de la región sur, que incluye la participación de las veredas de Sisvaca, Maravilla y Mombita.
- Feria comercial y ganadera de la vereda de Toquilla.
- Feria comercial y ganadera de la vereda de Hirva.
- Feria comercial y ganadera de la vereda de Suse.

Tabla. Estadísticas bovinos municipio Aquitania (2019)

TERNERAS < 1 AÑO	TERNEROS < 1 AÑO	HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	MACHOS 1 - 2 AÑOS	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	MACHOS 2 - 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS - 2019
2.080	1.886	1.803	2.418	1.992	2.632	4.195	888	17.894
No DE FINCAS 1 A 50	No DE FINCAS 51 A 100	No DE FINCAS 101 A 500	No DE FINCAS 501 O MAS	TOTAL FINCAS CON BOVINOS - 2019				
1.441	31	3	0	1.475				

Fuente: instituto colombiana agropecuario (ICA)

## PISCICULTURA

El lago de Tota y sus condiciones son perfectas para el sector piscícola, el principal producto en este sector del municipio es la trucha arco iris, que se posiciona como uno de las mejores actividades con grandes rendimientos y productividad del país, este sector se presenta en la modalidad de jaulas flotantes, en la actualidad existen tres cultivos a gran escala; a continuación, se observa la producción de trucha en el año 2016.

Tabla Cantidad de cosecha de trucha (2016)

MUNICIPIO	ESPECIE	ANIMALES SEMBRADOS	ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR ANIMAL AL COSECHAR(g)	PRODUCCION ESTIMADA(kg)
AQUITANIA	TRUCHA	55.000	50000	350	17.500

### 1.16 ARTÍCULO 20. DIAGNÓSTICO SECTOR TRANSPORTE

Aquitania está localizada sobre la vía nacional que comunica los departamentos de Boyacá y Casanare, esto es muy importante por sus actividades económicas predominantes en la región, por ende, es muy importante la consolidación de nuevas vías secundarias y terciarias en las veredas del municipio para el transporte de la producción del sector.

Las vías principales de acceso al municipio de Aquitania se disponen de la siguiente forma:

#### •Vía Sogamoso – El Crucero – Aquitania:

Tiene una longitud de 30 km que en la actualidad la vía se encuentra en su Totalidad pavimentada con algunos trabajos sobre la vía en rehabilitación. Por esta vía a la altura del sitio denominado “El Crucero”, se aparta para las veredas de Toquilla, Soriano y al departamento de Casanare. Por esta misma vía, se tiene acceso a la cabecera municipal y también a las veredas del norte del municipio como son: Hatolaguna, Susacá y Cajón. Sobre la vía se encuentra infraestructura de comercio y turismo como son: Hoteles, servicios recreativos, restaurantes, venta de trucha y acceso a cultivos de

cebolla, papa y fresa. En el sector la peña se encuentra un riesgo de caída de rocas pero que está medianamente controlado.

● **Vía Sogamoso – Iza – Cuitiva – Tota – Aquitania:**

Esta vía en su mayor parte pavimentada, la vía da acceso a las veredas de Pérez, Daitó y Suse; así mismo, comunica a las veredas situadas al sur del municipio: Sisvaca, Maravilla y Mombita. También sobre su eje se encuentran las entradas para atractivos religiosos y turísticos como son: La Península y Playa Blanca.

Estas vías hacen parte del denominado Anillo Turístico, que intercomunica a varios de los municipios de la Provincia de Sugamuxi y entre ellos, los que bordean el Lago de Tota.

El municipio de Aquitania, cuenta con una red terciaria de 620 kms en regular estado, distribuido en 16 veredas. En el casco urbano, se cuenta con la mayoría de sus vías pavimentadas, con un faltante de 8.0 kms por pavimentar. Al municipio llegan 4 empresas de transporte hasta el casco urbano que usan las rutas Sogamoso – Aquitania, Sogamoso – Iza – Cuitiva – Tota – Aquitania y en la actualidad el municipio cuenta con un terminal de transporte.

El proyecto vial que conecta la región sur (Mombita y Sisvaca) con el municipio de San Eduardo, se encuentra en regulares condiciones, vía apta para vehículos tipo campero y sin acceso vehicular hacia el municipio de Paéz.

La población Aquitanense se transporta en vehículo particular, motocicleta y transporte público intermunicipal, a la región sur no llega el transporte público, por lo que se usan vehículos particulares y solo hay recorridos los días miércoles, viernes y domingo, impidiendo la movilización de la población los demás días, los habitantes de las veredas de Toquilla y Soriano, hacen uso del transporte intermunicipal hasta el sitio El Crucero, luego deben tomar el transporte hasta el Centro Poblado, aumentando así los costos de desplazamiento.

Tabla. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, Municipio de Aquitania, Boyacá, 2019

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio vecino*	Tipo de transporte entre el municipio y el municipio vecino*	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*	
				Horas	Minutos
AQUITANIA	Sogamoso	33 Km	Vehicular	1	15
	Tota	17 km	Vehicular	0	30
	Cuitiva	15 Km	Vehicular	0	40
	Labranzagrande	53 Km	Vehicular	5	00
	Pajarito	80 Km	Vehicular	2	30
	San Eduardo	55 Km	Vehicular	5	00

Fuente: ASIS Aquitania 2019

En el municipio de Aquitania, la principal vía de acceso es por la vía del Cusiana que viene del Municipio de Sogamoso, se cuenta con transporte público permanente que facilita el acceso; otra de las vías de fácil acceso, es la circunvalar al Lago de Tota por municipio de Cuítiva o Tota. En la región sur del municipio se facilita el acceso a estas veredas por el municipio de Páez y San Eduardo.

**Vías Rurales.** La mayor parte de la malla vial rural se encuentra en mantenimiento preventivo, en especial:

- Vía Desaguadero a la Región Sur: Toda la vía es destapada con tramos en recebo, en otros tramos está deteriorada por acciones del tráfico, deslizamientos, lluvias y el paso de quebradas; se han construido tramos de placa huella en pasos críticos, que suman en promedio de una longitud de 2.0 kilómetros.
- Vía a la vereda Hirva: En la salida para las veredas Quebradas y parte de la vereda Tobal, esta pavimentada, se han realizado mantenimientos rutinarios y construcción de alcantarillas encontrándose en buenas condiciones de transitabilidad.
- Vía a Hatoviejo: Se encuentra destapada, se realiza mantenimiento rutinario y se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad; por esta vereda pasa una vía que se considera alterna a la principal y al casco urbano, denominada como circunvalar.

Las vías en general presentan deterioro en sus vías terciarias, debido a desgaste por efectos de la lluvia, especialmente en la región sur, Toquilla e Hirva. El estado de las vías también se ve afectado por escape en las mangueras y tuberías de acueductos de consumo humano y tomas de regadío, también por los aspersores empleados en los cultivos.



Tabla. Tiempo de traslado y tipo de transporte, desde la vereda hacia la cabecera municipal, Municipio de Aquitania, Boyacá, 2019

veredas o barrios	estado de las vías			DISTANCIA EN HORAS A LA CABECERA MUNICIPAL			TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR		
	BUENA	REGULAR	MALA	AUTOMOVIL	A CABALLO	A PIE	PARTICULAR	EMPRESARIAL	COMUNITARIO
TOQUILLA	X			1 HORA			X		
SORIANO	X			45 MIN			X		
HATO LAGUNA	X			20 MIN			X		
SUSACA	X			20 MIN			X		
CAJON	X			15 MIN			X		
HATOVIEJO	X			15 MIN			X		
VARGAS	X			5 MIN			X		
QUEBRADAS	X			10 MIN			X		
TOBAL	X			40 MIN			X		
PEREZ	X			30 MIN			X		
HIRVA		X		1 HORA			X		
DAITO	X			30 MIN			X		
SUSE	X			1 HORA			X		
SISVACA		X		1.5 HORAS			X		
PRIMAVERA		X		2.3 HORAS			X		
MOMBITA		X		3.1 HORAS			X		

Fuente: Oficina de Planeación municipal Aquitania

### 1.17 ARTÍCULO 21. DIAGNÓSTICO SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.

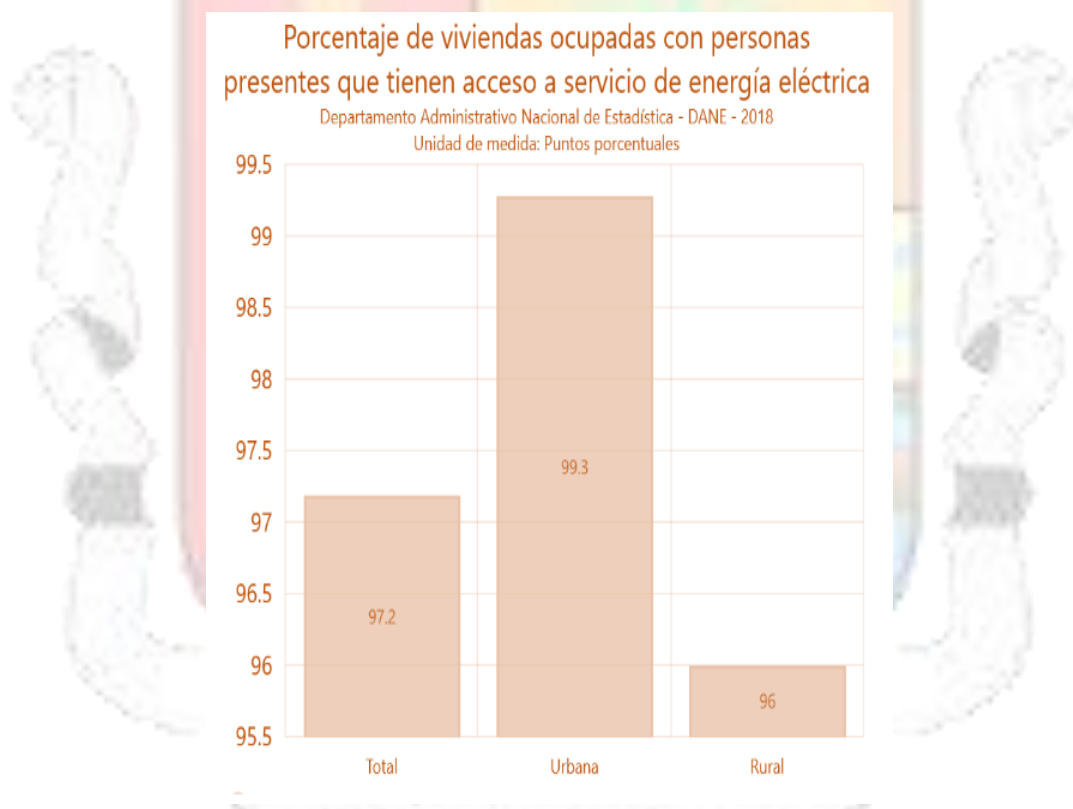
Los servicios públicos son de vital importancia para la sociedad porque satisfacen las necesidades esenciales de la sociedad y el ideal de igualdad y bienestar.

### 1.17.1 ELECTRICIDAD.



Aquitania en la actualidad cuenta con una cobertura del servicio de electricidad del 100% en el área urbana, para el área rural se tiene una cobertura del 95% aproximadamente.

El porcentaje con la cobertura del departamento de Boyacá, el cual es de un 97,6%; el indicador no presenta diferencia estadísticamente significativa que ubica al municipio de Aquitania en igual condición frente al indicador departamental.



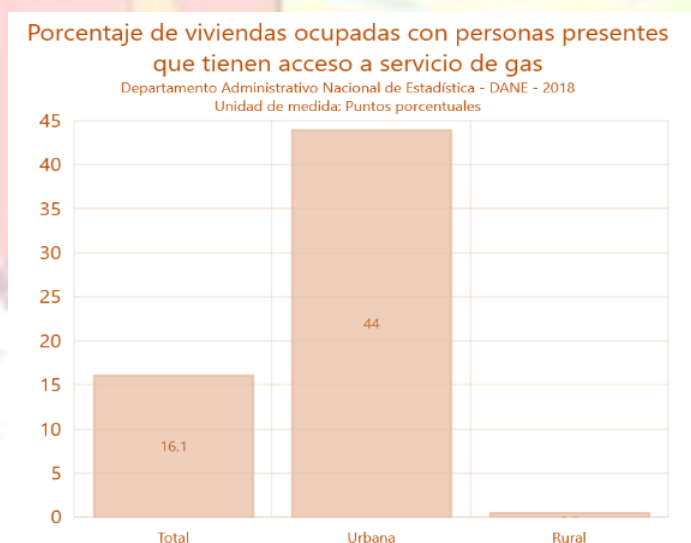
Fuente: DNP

Las redes eléctricas están conformadas por el sistema tradicional aéreo, dispuesto por las líneas de distribución que entran a surtir toda la población.

### 1.17.2 GAS NATURAL DOMICILIARIO.



El servicio de gas natural domiciliario, tiene una cobertura de 16,1%, reportada en el año 2018, siendo así, que el área urbana cuenta con un 44% de cobertura y el área rural con un 0,5%, sin embargo, en la actualidad se observa una cobertura de 75.61%, esta cifra según la empresa prestadora del Servicio Madigas. Se busca la ampliación de este servicio hacia la zona urbana y la zona rural que se encuentra cerca del casco urbano.

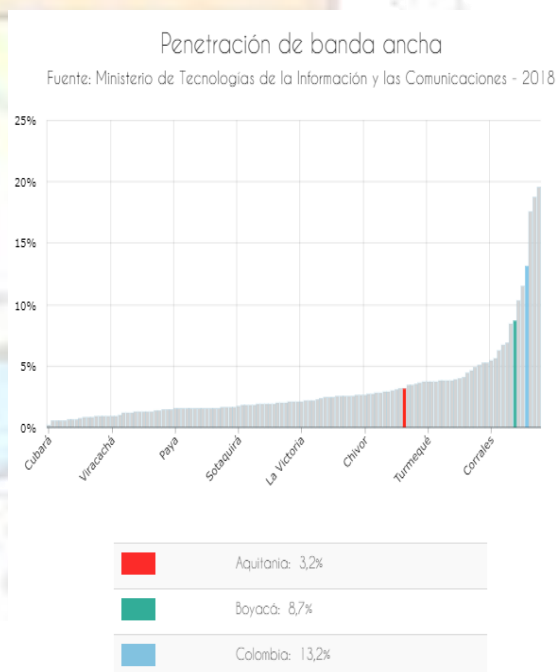


Fuente: DNP

## 1.18 INTERNET



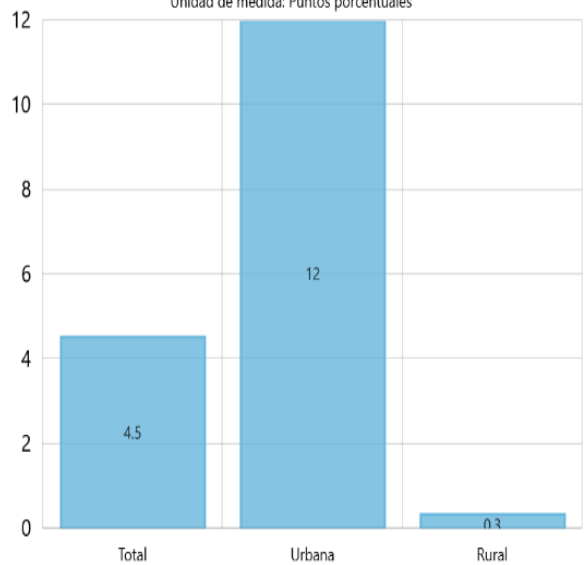
El servicio de internet en el municipio de Aquitania es escaso, encontrándose una cobertura de 12% en la zona urbana y de 0,5% en el área rural, dando así un Total de 4,5%, este servicio tiene una penetración de banda ancha en el municipio de 3.2%, en Boyacá tiene un porcentaje de 8,7%, por lo cual se observa que el municipio de Aquitania está por debajo del porcentaje deseado, por tal motivo es importante resaltar que se debe buscar la ampliación de este servicio.



Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes  
que tienen acceso a servicio de internet

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018

Unidad de medida: Puntos porcentuales

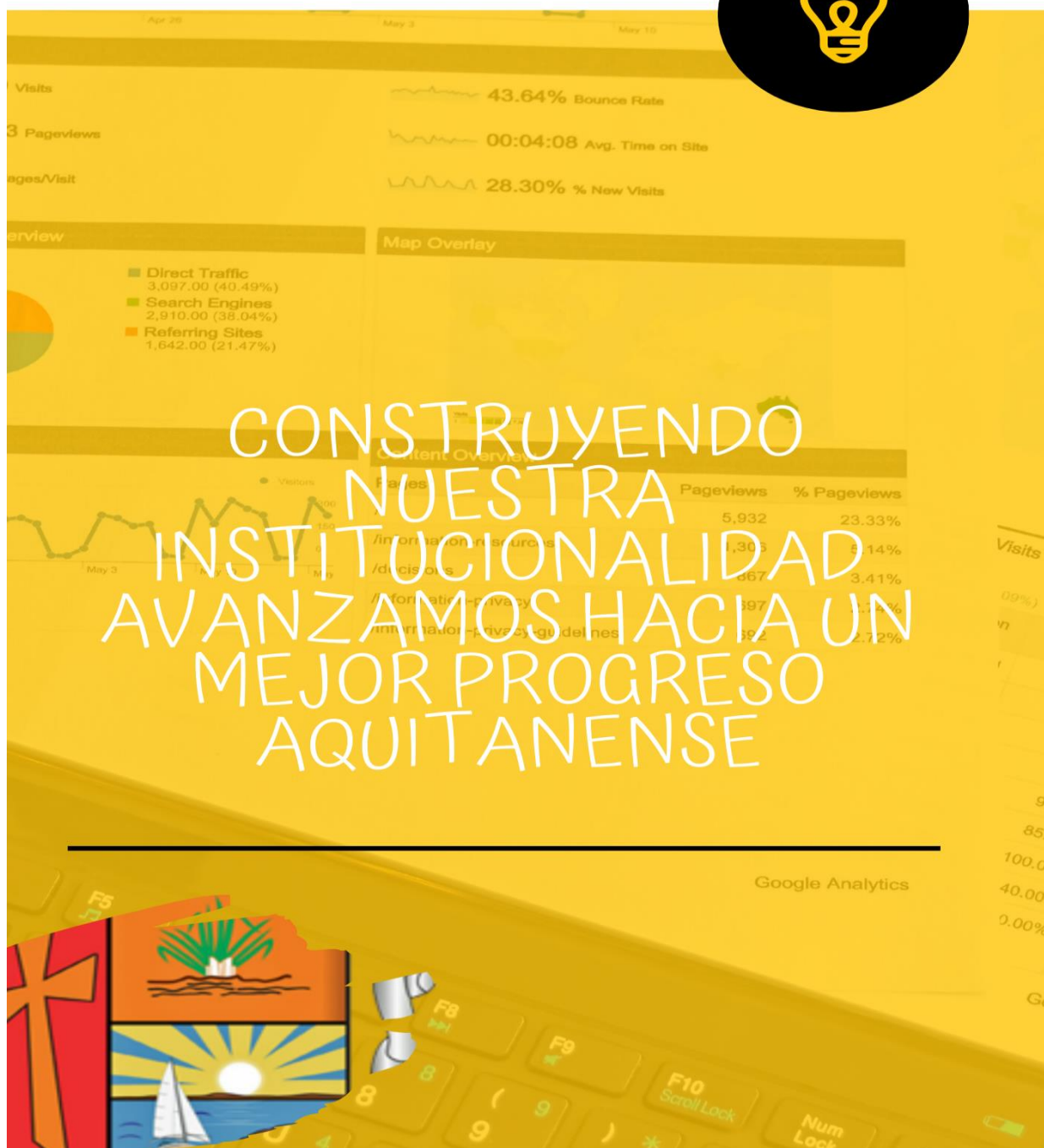


Fuente: DNP



1.19 ARTÍCULO 22. DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL:  
CONSTRUYENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD AVANZAMOS HACIA UN MEJOR  
PROGRESO AQUITANENSE

# INSTITUCIONAL



## 1.20 ARTÍCULO 23. DIAGNÓSTICO SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN.



El Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Ministerio de Justicia y del Derecho; el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), como, adscritos al Ministerio de Justicia y del Derecho con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país; por la Escuela Penitenciaria Nacional; por el Ministerio de Salud y Protección Social; por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y por las demás entidades públicas que ejerzan funciones relacionadas con el sistema.













El municipio de Aquitania, no cuenta con centros de reclusión, pero tiene que garantizar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, por lo cual, se ha venido manejando un convenio interinstitucional con el INPEC, el cual se encarga de hacer efectivas las penas, ejercer vigilancia custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad de los derechos humanos y el enfoque diferencial de acuerdo a la ley 65 de 1993 Código Penitenciario y Carcelario.






## 1.21 ARTÍCULO 24. DIAGNÓSTICO SECTOR EQUIPAMIENTO

Cuando se hace referencia a la palabra equipamiento, se está mencionando todo aquello que permite realizar las actividades dentro de los diferentes ámbitos de los seres humanos, en el caso del municipio de Aquitania, en el casco urbano, es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas; parte de este equipamiento es objeto de realizarle mantenimiento preventivo o correctivo y/o tomar decisiones de su estructura, a su vez si el municipio va creciendo, se va a tener que adquirir más equipamiento que supla las necesidades de la población aquitanense.

El principal equipamiento del municipio de Aquitania es:

-  **TEMPLO PARROQUIAL:** Se localiza en la carrera sexta entre calle sexta y séptima. Allí mismo se encuentra la casa cural donde se atiende la solicitud de servicios religioso. La construcción es de estilo gótico y republicano. Es uno de los principales patrimonios arquitectónicos.
-  **EDIFICIO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL:** En el mismo edificio se localiza el despacho del alcalde, personero, salón de sesiones del concejo municipal, fiscalía, Juzgado y dependencias de la alcaldía.

-  **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO: ESE SALUD AQUITANIA:** Atiende los servicios de salud de primer nivel a los sectores urbano y rural. Construcción moderna de dos pisos en ladrillo.
-  **PLAZA DE MERCADO:** Es una de las unidades funcionales que presta servicios al desarrollo rural y comercial del municipio.
-  **COLEGIO RAMÓN IGNACIO AVELLA:** Construcción en ladrillo.
-  **COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO NOCTURNO:** Ofrece bachillerato nocturno de lunes a viernes y el CEDEBOY los sábados y los domingos.
-  **DEFENSA CIVIL:** Presta el servicio de atención y apoyo en la realización de eventos culturales y deportivos. Apoya la atención de emergencias.
-  **NOTARIA:** Se encuentra en buenas condiciones de infraestructura física, presta los servicios de registro de escrituras y documentos.
-  **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL:** Presta el servicio de atención y apoyo en una oficina en el área urbana.
-  **CANCHA DE FUTBOL:** Cancha con las medidas reglamentarias y suficientes y es apta para construirle graderías y cerramiento.
-  **COLISEO:** Está destinado para la práctica de deportes diversos tales como baloncesto, voleibol y microfútbol, además de realizar actividades masivas de cultura y espectáculos musicales entre otros
-  **TEATRO:** Es el sitio específico para desarrollar presentaciones de cine, presentaciones artísticas, actualmente pertenece a la parroquia.
-  **BANCO AGRARIO:** Presta el servicio de ahorro y crédito para el municipio de Aquitania.
-  **CASA DE LA CULTURA:** Presta los servicios a las escuelas de música, talleres artesanales, biblioteca, ludoteca, áreas sociales y servicios complementarios de cultura.
-  **PARQUE ECOTURISTICO:** presta los servicios de recreación, cultura y deporte de los habitantes del municipio.
-  **PISCINA MUNICIPAL:** presta servicios de esparcimiento y recreación a los habitantes del municipio

-  **CIC:** Presta servicios de recreación, esparcimiento, cultura y deporte para los habitantes de los sectores donde están ubicados.
-  **UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS:** En este edificio funciona la unidad de servicios públicos domiciliarios
-  **HOGAR DEL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA:** Presta servicios de atención al adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad
-  **PTAR:** sitio destinado para el tratamiento de aguas residuales
-  **CDI:** sitio destinado para la prestación de servicios a la primera infancia del municipio.

## 1.22 ARTÍCULO 25. DIAGNÓSTICO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Para garantizar el buen desarrollo comunitario se debe tener en cuenta al apoyo de jornadas electorales, conformación de Juntas Comunales, juntas de acueductos rurales y/o grupos comunitarios conformados por la comunidad.

El municipio cuenta con las siguientes agremiaciones:

Tabla 1. Agrupados municipales

tipo de asociación	#
juntas de acción	36
juntas de acueducto	46
hogar de paso	1
hogares tradicionales (madres comunitarias)	43
hogares agrupados	1

Fuente: Equipó formulador PDM

Hace falta la implantación de capacitaciones para el fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal, para que estas orienten estrategias de trabajo y desarrollo para la comunidad. Las veedurías ciudadanas deben estar más presentes en el control de la ejecución de proyectos municipales, para velar por el buen uso del recurso público y ser garantes de transparencia.

Se observa, que existe un gran número de Juntas de Acueductos Rurales, algunas legalizadas y otras no; por lo cual se debe garantizar el apoyo a estas juntas para que cumplan todos los requisitos legales a cabalidad.

La participación ciudadana es muy importante para el desarrollo social, económico, ambiental e institucional, por lo cual, es muy importante que se generen agrupaciones gremiales por sectores, a

manera de ejemplo se tiene, el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo de Desarrollo Rural entre otros.

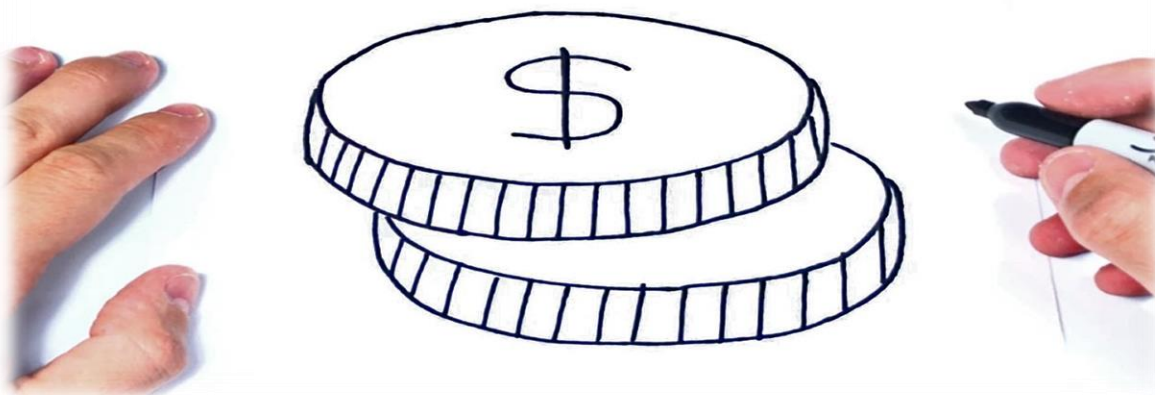
El grupo de madres comunitarias, en la actualidad requieren un título profesional, ya que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, les exige este requisito, para continuar con sus labores, teniendo en cuenta que, en el municipio, existe una gran cantidad de niños amparados por este servicio, se debe ayudar a estas madres que son muy importantes en la comunidad, para el cuidado de la primera infancia.

El apoyo a jornadas electorales se lleva a cabo con el suministro de papelería, alimentación y transporte por parte de la Alcaldía, con mayor importancia a puestos de votación lejanos al casco urbano.

### 1.23 ARTÍCULO 26. DIAGNÓSTICO SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional del municipio de Aquitania, direcciona su acción al logro de instituciones ágiles, dinámicas y oportunas, tanto en su gestión como en sus resultados, y la disposición pública de información. En fin, las acciones públicas de este aspecto, las resume el concepto de mejores prácticas de gestión lo cual determina, junto al talento humano óptimo, recursos logísticos, técnicos y los ambientes adecuados para el trabajo.

Con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales, se cuenta con la Medición de Desempeño Municipal (MDM); que tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales.



Cuadro. Medición del Desempeño Municipal- Aquitania

DATOS BASICOS			
ELIJA UN DEPARTAMENTO		ELIJA UN MUNICIPIO	
BOYACA		AQUITANIA	
CÓDIGO DANE	GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES	CATEGORÍA DE RURALIDAD	
15047	G2	Rural	
GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES			
Variable	Valor Municipal	Promedio Departamental	Promedio Grupo de Capacidades Iniciales
Habitantes por Establecimiento Comercial Activo*	93,54	105,81	79,66
Valor Agregado per capita* (Promedio 4 años)	\$ 26.671.256	\$ 13.239.180	\$ 11.231.278
Tamaño de la Población	15.241	10.377	18.936
Porcentaje de Población en Cabecera	42%	33%	47%
Densidad Poblacional*	17	77	88
Pertenencia al Sistema de Ciudades	NO		
Ingresos Tributarios Per - Cápita (promedio 4 años)	\$ 169.556	\$ 222.256	\$ 254.596

\* Fuente: Densidad Empresarial: Actualización del registro mercantil (confecámaras) - DANE.

\* Valor Agregado: Contribución per cápita municipal al PIB departamental.

\* Densidad poblacional: Número de personas por kilómetro cuadrado.

Se observa que la variable, Valor Agregado: Contribución per cápita municipal al PIB departamental, esta variable mide el crecimiento municipal y el municipio dobla prácticamente el promedio departamental, la variable porcentaje de población en cabecera es más alta con respecto a la media departamental con 42%, mientras que el promedio departamental es de 33%; los ingresos tributarios per cápita, están por debajo de la media departamental, lo que nos indica que se debe mejorar el nivel de recudo de impuestos en el municipio.

En el siguiente cuadro se evidencia el comportamiento del municipio en cuanto a Medición de Desempeño Municipal (MDM); en los sectores de: Educación, Salud, Servicios, Seguridad, Movilización de recursos, Ejecución de Recursos, Ordenamiento Territorial, Gobierno Abierto y transparencia; durante el último periodo evaluado que corresponde a los años 2016-2017

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE				
Variable		2016	2017	Cambio
Movilización de recursos	Ingreso tributario y no tributario sin recaudo OT	\$158.531	\$174.492	↑
	Recaudo por instrumentos OT	\$32.944	\$33.295	↑
	% de inversión financiada con recursos propios	2,3%	3,1%	↑
Ejecución de Recursos	% de ejecución SGP	74,9%	80,0%	↑
	% de ejecución recursos propios	47,1%	52,5%	↑
	% de ejecución otras fuentes	87,5%	80,8%	↓
	SGR Cumplimiento del plazo inicial	34,00	8,33	↓
Ordenamiento Territorial	Tasa efectiva de recaudo	1,62	1,62	↑
	% Uso de instrumentos OT	75,0%	75,0%	↔
Gobierno Abierto y transparencia	Organización de la información	0,33	0,67	↑
	Rendición de cuentas	0,93	0,88	↓
	Atención al ciudadano	1,00	1,00	↔
<b>Indicador de Gestión</b>		<b>50,2</b>	<b>51,2</b>	<b>↑</b>

TABLERO DE CONTROL POR VARIABLE				
Variable		2016	2017	Cambio
Educación	Cobertura media neta	41,7%	44,3%	↑
	SABER 11 Matemáticas	50,98	50,88	↓
	SABER 11 Lenguaje	52,73	53,37	↑
	Cobertura transición	77,3%	69,2%	↓
Salud	Cobertura salud	95,5%	94,4%	↓
	Vacunación pentavalente	81,3%	99,1%	↑
	Mortalidad infantil	21,23	21,32	↓
servicios	Cobertura eléctrica rural	100,0%	86,8%	↓
	Cobertura Internet	2,6%	3,0%	↑
	Cobertura Acueducto	4,8%	4,8%	↔
	Cobertura Alcantarillado	4,2%	4,2%	↔
seguridad	Hurtos x 10,000 hab	9,96	11,43	↓
	Homicidios x 10,000 hab	0,66	0,67	↓
	Violencia intrafamiliar x 10,000 hab	4,65	20,17	↓
<b>Indicador de Resultados</b>		<b>68,2</b>	<b>66,2</b>	<b>↓</b>

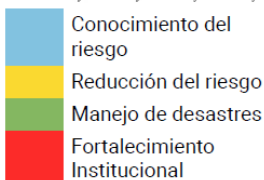
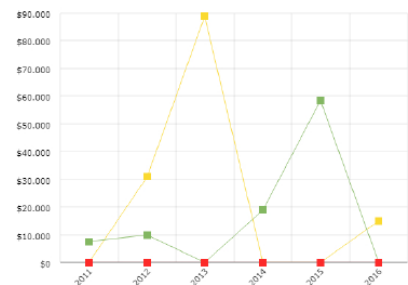
Fuente: Resultados Medición de Desempeño Municipal 2017-Terridata-DNP

Por otra parte se analiza la participación del sector fortalecimiento institucional en las variables: Inversión anual en gestión del riesgo y porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso.

Cuadro. Inversión anual en gestión del riesgo y Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso.

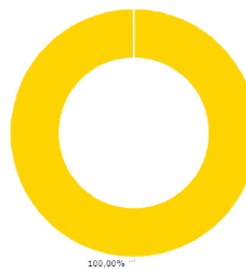
### Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



### Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Proceso	Inversión (miles de pesos constantes) (%)
Conocimiento del riesgo	\$0
Reducción del riesgo	\$15.000 (100,00%)
Manejo de desastres	\$0
Fortalecimiento Institucional	\$0

Fuente: DNP-Terridata

Se observa que la inversión anual en gestión del riesgo en el municipio es casi cero, y el porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso, es cero, lo que indica que para el próximo cuatrienio, se debe hacer inversión en este sector tan importante para lograr la eficiencia y la eficacia principalmente a nivel institucional organizacional, mejorando y garantizando el ordenamiento territorial y sobretodo cumpliendo y aumentando el porcentaje de desempeño integral del Municipio mediante el fortalecimiento de la gestión administrativa capacitando al talento humano para el desarrollo de las diferentes actividades administrativas, financieras, contables y jurídicas que permitan realizar una función pública con excelencia.

## 1.24 ARTÍCULO 27. DIAGNÓSTICO SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Tabla. Conflicto armado y seguridad

Número de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017

Aquitanía	0
Colombia	48

Número acumulado de personas secuestradas

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017

Aquitanía	14
Colombia	35.826

Número de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017

Aquitanía	0
Colombia	20

Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona

Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1990-2017

Aquitanía	3
Colombia	11.491

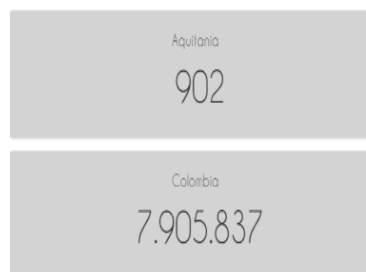
Número de personas desplazadas  
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017



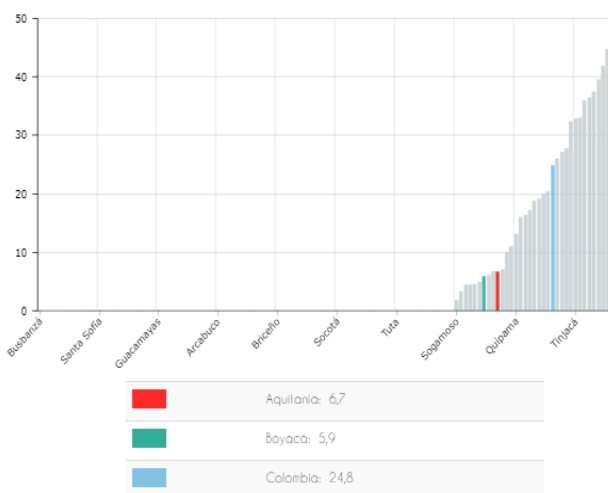
Número acumulado de personas desplazadas recibidas  
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017



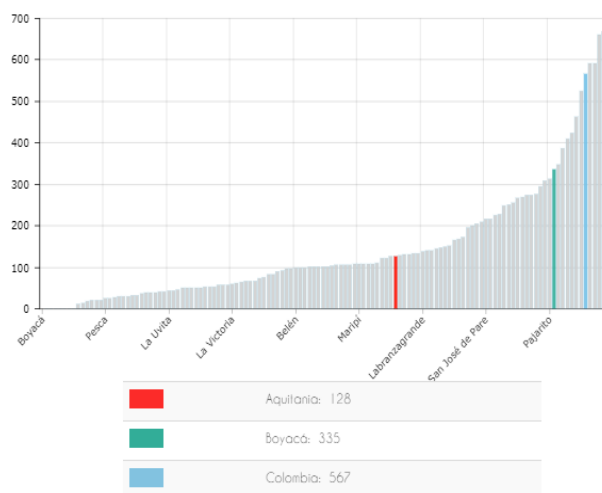
Número acumulado de personas desplazadas expulsadas  
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017



Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)  
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)  
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2017



Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)  
Fuente: DNP a partir de información de la Fiscalía General de la Nación y DANE - 2017

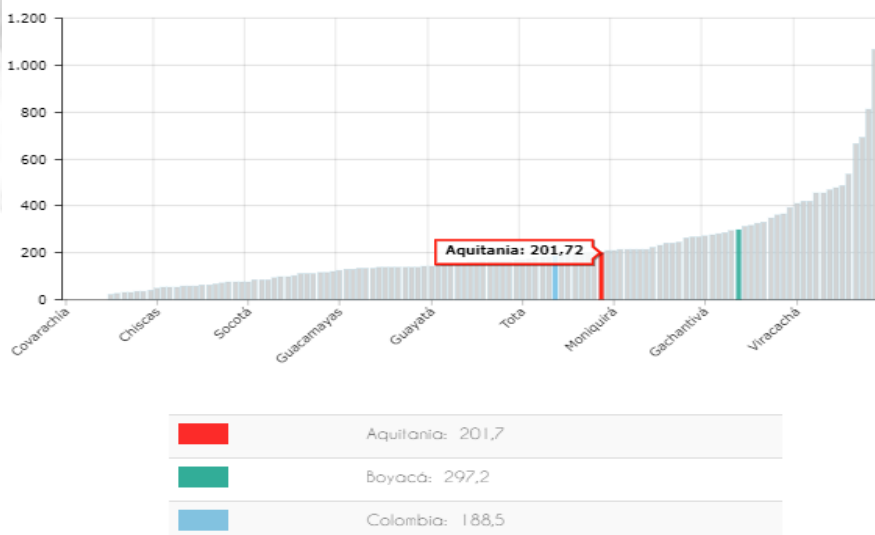


Tabla. Comparativo de indicadores de seguridad y convivencia ciudadana.

INDICADOR	MUNICIPIO	PROMEDIO REGIONAL	PROMEDIO DEPARTAMENTAL
Homicidio por 100 mil habitantes	2	7,33	2,53
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	12,98	28,43	32,92
Hurto a personas por 100 mil habitantes	38,93	68,40	65,90
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	32,44	39,69	50,39
Hurto a automotores	N.R	15,06	3,48
Numero de celulares robados	3	37,02	20,07
Desplazamiento forzado	20	20,52	3,61

Fuente: DAICMA, UAIRV, 2014

El comparativo entre la criminalidad a nivel local, con la departamental y regional permite dar cuenta que en términos generales, los índices de criminalidad del municipio son menores que el promedio departamental y regional, sin embargo si preocupa que en algunos casos como en el hurto a residencias y el hurto a comercio, se sobrepasan los datos regionales.

Según el plan integral de seguridad y convivencia formulado para el periodo 2016 – 2019, denominado “La convivencia y seguridad de Aquitania un esfuerzo interinstitucional” se pueden apreciar las principales estadísticas relacionadas con la criminalidad, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla: Principales delitos, contravenciones y otros asuntos de interés para la seguridad y convivencia municipal.

TIPO DE DELITO O CONTRAVENCIÓN	2014	2015	2019
<b>HOMICIDIO COMÚN A CIVILES</b>	2	4	4
<b>Lesiones comunes</b>	54	24	54
<b>Hurto a residencias</b>	5	1	5
<b>Hurto a comercio</b>	2	6	2
<b>Hurto a personas</b>	6	4	4
<b>Muertes en accidentes de tránsito</b>	3	3	5
<b>Lesiones en accidentes de tránsito</b>	26	9	15
<b>Número de casos de accidentalidad presentados</b>	17	9	30

Fuente: Plan integral de seguridad y convivencia 2016 – 2019.

No se han evidenciado desde el 2014 en el municipio otros delitos de consideración y que afectan la percepción de la seguridad tales como el secuestro o las acciones subversivas, a las que el municipio está expuesto por su localización geográfica y por el tipo de conflicto que se desarrolla en cercanías con su jurisdicción.

#### 1.24.1 HOMICIDIOS

En el municipio de Aquitania para el año 2015 se presentó un Total de tres muertes violentas, dos más que las ocurridas en el 2014, en todos los casos los agresores se encontraban en estados de ebriedad, todos los victimarios de sexo masculino y además todos fueron cometidos mediante el uso de armas blancas, todos también fueron cometidos en los horarios entre las 16:00 a 23:30 horas.

#### 1.24.2 LESIONES PERSONALES

Las lesiones personales también son otro tipo de delito y contravención que merece especial atención, pues si bien esta disminuyó respecto del 2014, aun se presentaban varias riñas que si bien no son denunciadas ante la estación si resultan en cauciones en la inspección de policía, al igual que los homicidios las lesiones personales están asociadas al consumo de sustancias alcohólicas por parte de los agresores, los lugares más críticos en la materia son: el parque principal del municipio, plaza de mercado y sector de la calle 5ta.

Los habitantes del municipio tienen una cultura muy ligada al consumo de bebidas alcohólicas en donde algunos se ofenden y fomentan riñas entre sí, por otro lado, el empleo de justicia por mano propia e Intolerancia; estos factores son del diario en el municipio.

El 70% de las lesiones personales se registran contra el género masculino (30) % corresponde al femenino; Las principales causas de las Lesiones son problemas personales desencadenando riñas 50%, seguido de intolerancia social 10%, estado de embriaguez y problemas pasionales 40%.

Los días de mayor registro corresponde a: domingo 40%, sábado 30%, jueves 10% viernes 20%. El sitio de mayor registro corresponde a: vías públicas 80%, fincas y similares 10%, casas de habitación 05%, tiendas 05%; 100% de las víctimas son mayores de edad.

#### 1.24.3 HURTO A RESIDENCIAS

La estadística del hurto a residencias ilustra que en el año 2015, se presentó una disminución del 80%, representado en 5 casos menos en referencia al año 2014, ya que para el año 2014 se presentaron 5 casos denunciados y en el año 2015 1 solo un caso.

De conformidad con lo señalado por la estación de policía se observa que los hurtos a residencias se presentan entre semana y han utilizado armas contundentes para violentar sus residencias y de la misma forma han empleado la fuerza para así ingresar a estas moradas.

#### 1.24.4 HURTO A PERSONAS

En cuanto al hurto a personas se observa en la estadística que este delito también tuvo una disminución de 2 casos en comparativos años 2014 – 2015 equivalente al 33%, los casos se

presentaron en días entre semana y a diferentes horas del día, las armas utilizadas fueron contundentes y corto punzantes; esta modalidad de hurto en el municipio es de poca manifestación, sin embargo se debe avanzar hacia su erradicación.

#### 1.24.5 HURTO A COMERCIO

El delito de hurto a comercio en la jurisdicción en comparativos años 2014 – 2015, fue de 2 contra 6 casos, lo que nos muestra que se presentó un incremento del 200% equivalente a 4 casos, los factores en los que se presenta este delito es por exceso de confianza donde aprovechan el factor oportunidad, ingresan y hurtan elementos; por otra parte, la falta de sistemas de seguridad como alarmas, cámaras y cerraduras de alta seguridad.

#### 1.24.6 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El municipio de Aquitania se encuentra marcado por el fenómeno de la violencia intrafamiliar, esta conducta tipificada como delito, tiene un alto nivel de presentación en la jurisdicción, el promedio de ocurrencia es de un caso por día, donde el género afectado y maltrato es el femenino a causa de una cadena de cultura arraigada de machismo, el consumo de bebidas embriagantes en exceso y la falta de denuncia de los casos. En el año 2015 la policía realizó 6 capturas por este delito lo cual indica que es considerable el número de casos de violencia intrafamiliar que no se denuncian por temor y otras circunstancias. Pero lo que sí deja en evidencia el gran número de casos de violencia intrafamiliar que se presentan en el municipio son las 141 medidas de protección que adelantó la comisaría de familia en el año 2015.<sup>2</sup>

#### 1.24.7 ACCIDENTALIDAD

La accidentalidad en el municipio es alta, así lo demuestra los 3 casos ocurridos en el año 2015 y los 3 casos presentados en el 2014, los casos se presentaron sobre las vías departamentales que conducen a los municipios de Sogamoso y Tota, la población más afectada es la de agricultores y el sexo más involucrado fue el masculino, de los 3 casos 2 fueron en motocicleta y uno con un vehículo. El factor más determinante en estos casos fue el conducir en estado de embriaguez y el exceso de velocidad.

#### 1.24.8 SITUACIONES ATENDIDAS POR LA INSPECCIÓN DE POLICÍA

Además, a nivel de inspección de policía se presenciaron otros aspectos tales como:

---

<sup>2</sup> Municipio de Aquitania, Plan integral de seguridad y convivencia, 2016 – 2019, pág. 20.

En la siguiente tabla, se enuncian los principales tipos de conflictos conocidos por la inspección de policía

*Tabla. Principales tipos de conflictos conocidos por la inspección de policía.*

<b>DETALLE</b>	<b>NO.</b>
Cauciones relacionadas con problemáticas urbanas	200
Cauciones relacionadas con problemáticas rurales	10
Cauciones por deudas	20
Cauciones por agresiones verbales	30
Total de cauciones en 2015, impuestas por la inspección de policía	260

Fuente: Plan integral de seguridad y convivencia 2016 –2019, pág. 24.

#### 1.24.9 MOTIVOS ATENDIDOS POR PARTE DE LA COMISARIA DE FAMILIA.

En el año 2015 se realizaron en Total 141 audiencias de medidas de protección, 20 audiencias de restablecimiento de derechos; realizando las actividades pertinentes conforme lo establece la ley.

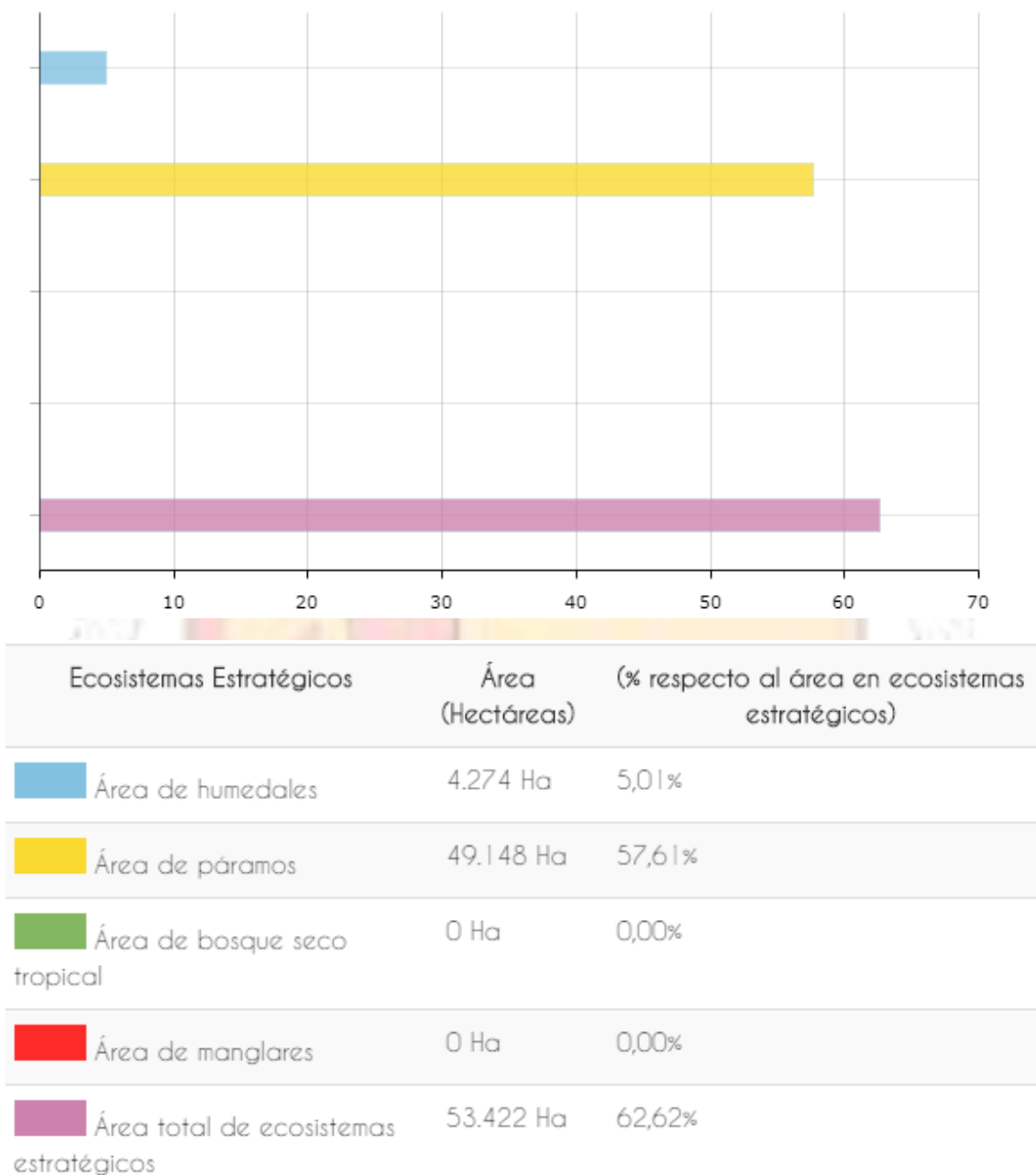


1.25 ARTÍCULO 28. DIAGNÓSTICO LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTAL UNIDOS  
CONSTRUIAMOS UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO



## Área de ecosistemas estratégicos

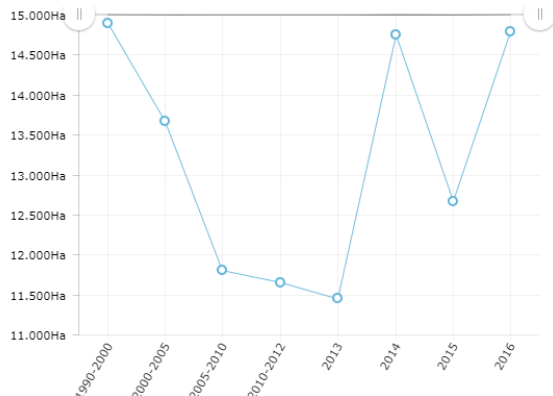
Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016



Fuente: DNP

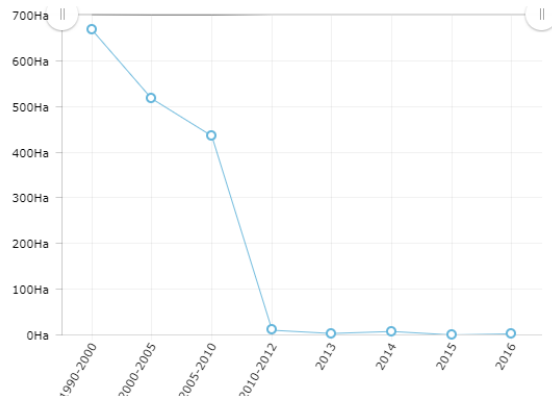
Área de bosque estable de la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016

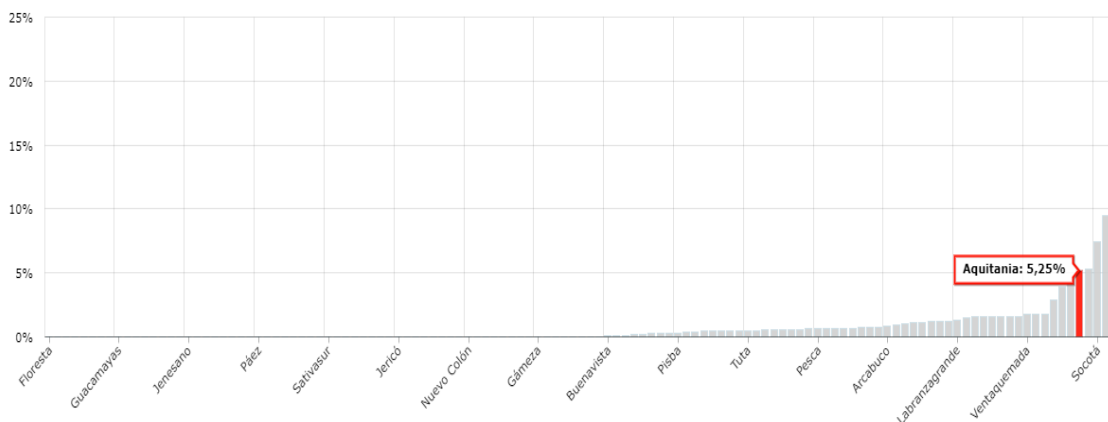


Área deforestada en la entidad territorial

Fuente: IDEAM - 1990-2016



Fuente: DNP a partir de información en Parques Nacionales Naturales - 2017



Entidad	Área (Hectáreas)	(% respecto al área departamental)
Aquitania	19.789,1 Ha	5,25%

Fuente: DNP

## 1.26 ARTÍCULO 29. DIAGNÓSTICO SECTOR AMBIENTE

El municipio de Aquitania es privilegiado por la presencia de agua dulce, ya que su territorio es una gran reserva ambiental hídrica y proporciona la mayoría del recurso hídrico a varios municipios del departamento, siendo el lago de Tota el cuerpo de agua más importante de Colombia, además de contar con la gran fortaleza en su ofrecimiento eco sistémico, cada una de las cuencas que desembocan en el lago de Tota son esenciales para la sostenibilidad de toda la región, adicionalmente los nacimientos de los ríos Cuasina y Upía desembocan en el río Meta; teniendo en cuenta toda su oferta ambiental Aquitania es un municipio que se proyecta para el desarrollo eco-turístico, ya que

basado en todos sus planes de manejo y en la conservación del lago, hacen que la mayoría del municipio cuente con zonas de páramo que deben ser protegidas y que no le permiten que sean usadas para actividades económicas de agricultura; por lo que es esencial que se enfoquen sus actividades económicas al desarrollo eco turístico basado en el desarrollo vivo y sostenible.

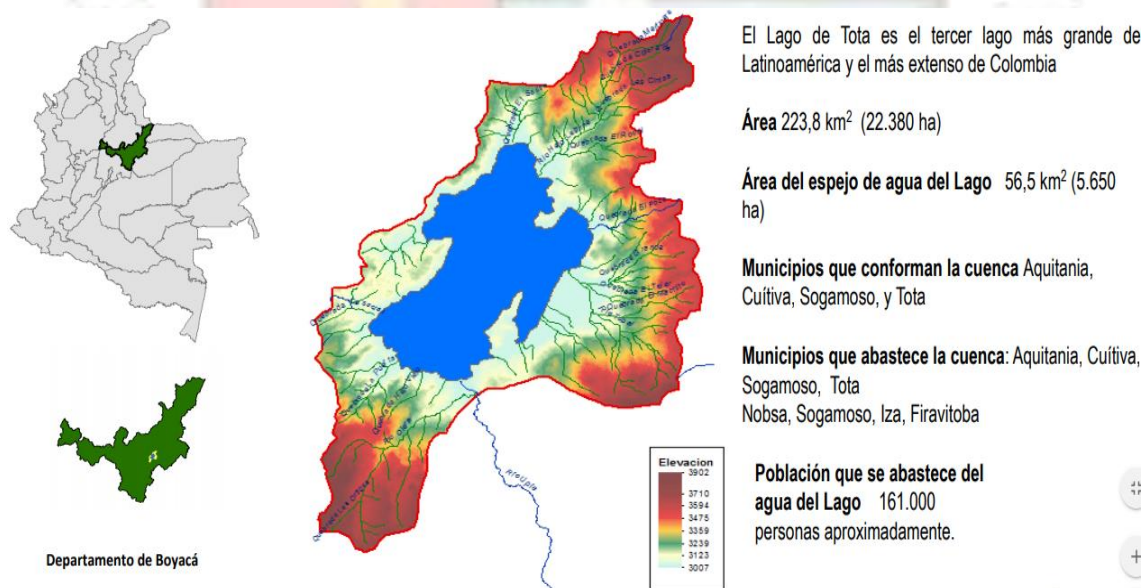
El lago de Tota, cuenta con una gran problemática debido al vertimiento de aguas residuales, ocasionando contaminación ambiental y afectación al ecosistema; es por eso que en la actualidad se desarrolla la construcción de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR); la cual tendrá una cobertura del 100% en la zona urbana.

Las administraciones tienen como obligación primordial, instaurar los instrumentos que permitan el control a los eventos desordenados del manejo del uso del suelo, que se vienen presentando en el entorno rural desde hace varias décadas, como es, la ocupación poblacional en los centros urbanos y en primer lugar, existe una oferta importante de suelos con altas capacidades productivas, utilizadas en cultivos de cebolla intensivo (monocultivo - policultivo); agricultura tradicional con tendencia a la intensificación del cultivo de cebolla como del establecimiento de la misma; cultivos de papa con cebolla y pasturas, pastizales, rastrojos abandonados; plantaciones forestales y pequeños bienes relictos de vegetación natural; a pesar de esto, de alguna manera se intenta mantener la ruralidad de la zona al integrar la producción con la conservación.

Por estas razones, en la actualidad la cuenca del lago de Tota, es una mezcla de usos y actividades diversas, que incluyen los sectores primario y terciario de la economía y sobre los que la institucionalidad no se pronuncia de manera clara y directa; es por eso que se hace necesaria la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT 2004) y empezar a dirigir la zona de la ronda de este importante cuerpo de agua con que cuenta el municipio de Aquitania.

El principal recurso natural con que cuenta el Municipio y objeto de mayor cuidado para la dimensión ambiental es el agua.

### 1.26.1 AGUA



### 1.26.2 CUENCAS HIDROGRÁFICAS REGIONALES

En la provincia de Sugamuxi existen cinco cuencas principales regionales una de las cuales vierte sus aguas en la cuenca del río Magdalena y las cuatro restantes al río Meta.

**Cuenca del río Cravo Sur:** Nace en el municipio de Pisba en la Provincia de La Libertad, recibe aportes de varias micro cuencas de municipios de la Provincia de Sugamuxi como Mongua y Aquitania que drenan sus aguas a través de las quebradas Chuscal, Sismosa, Ogontá, y Siamá. Hace parte de la Cuenca del río Meta.

**Cuenca del río Lengupá:** El río Lengupá que también hace parte de la cuenca del río Upía recibe aportes de una pequeña quebrada del municipio de Aquitania denominada Las Chochas y del río Negro del Municipio de Tota. En este sentido hace presencia en la provincia de Sugamuxi.

**Cuenca del río Magdalena:** La provincia de Sugamuxi drena parte de sus aguas a la cuenca del río Magdalena a través del río Chicamocha. Parte de los municipios de Pesca, Tota, Cuítiva y Mongua drenan sus aguas a esta cuenca. Los municipios de Iza, Sogamoso, Firavitoba, Monguí, Nobsa y Gameza, drenan en su Totalidad sus aguas a la cuenca del río Chicamocha. Aquitania indirectamente drena parte de las aguas del lago de Tota que utiliza Sogamoso y otros municipios para su consumo urbano e industrial.

**Cuencas del río Meta:** Al río Meta pertenecen las cuencas del río Cusiana, del río Upía, del río Cravo Sur y la Cuenca del Río Lengupá.

**Cuenca del río Upía:** Esta nace en el municipio de Aquitania y se encuentra alimentada por varias quebradas del mismo municipio tales como Sisvaca, Ónganoa, Hirva, Salitrana, así como por el rebosadero del Lago de Tota. La cuenca del río Upía se encuentra compartida por varios municipios de Boyacá como son San Eduardo, Páez, Campohermoso, San Luis de Gaceno y por municipios de Casanare como Chameza, Tauramena, Sabanalarga, Villanueva entre otros. En la parte baja el río Upía recibe aportes del Departamento del Meta, de tal manera que su cuidado requiere del trabajo concertado de los departamentos de Boyacá, Casanare y Meta, de los municipios que hacen parte de su cuenca y de las Corporaciones que se encuentran en estas jurisdicciones.


**Cuenca del río Cusiana:** El río nace en Aquitania y atraviesa el territorio del municipio de Pajarito, pasa por municipios de Casanare como Recetor, Aguazul, Tauramena y Maní. Drena sus aguas en el río Meta. Esta cuenca la comparten los departamentos de Boyacá y Casanare, por varios municipios y las Corporaciones Autónomas CORPOBOYACA y CORPORINOQUIA. En tal sentido requiere del apoyo interinstitucional para su recuperación y preservación.

**Cuenca del lago de Tota:** El lago de Tota es uno de los más importantes del país, se encuentra ubicado en territorio de los municipios de Aquitania, Cuítiva y Tota. De acuerdo con el estudio realizado por la Armada Nacional en el año de 1.998, la superficie Total de la cuenca hidrográfica es de 201 km<sup>2</sup> de los cuales aproximadamente 55 km<sup>2</sup> cubren el espejo de agua del Lago de Tota. La participación de los municipios según HIDROESTUDIOS, (Estudio de conservación y manejo del Lago de Tota y su cuenca Vol. I- 1978), el área de la cuenca, es mayoritaria en Aquitania con 108 km<sup>2</sup>, seguida por Tota con 25 km<sup>2</sup> y finalmente Cuítiva con 7.4 km<sup>2</sup>. La participación de los municipios en el espejo de agua sigue siendo mayor en Aquitania con 3.041 has (55.3%), seguido por Tota con

1.743.5 has (31.7%) y finalmente Cuítiva cuenta con 715 has (13%). Las micro cuencas de drenaje al Lago de Tota según la Cámara Colombo-Alemana, (Sub-proyecto Plan Maestro de Desarrollo Sostenible para la Región del Lago de Tota. 2.000) se encuentran principalmente en Aquitania donde se destacan la Micro cuenca Hato Laguna la cual aporta en promedio 0.58 m<sup>3</sup>/seg, Los Pozos 0.25 m<sup>3</sup>/seg, El Mugre 0.12 m<sup>3</sup>/seg, El Manzano 0.01 m<sup>3</sup>/seg, Río Tobal 1.59 m<sup>3</sup>/seg, río Olarte 2.08 m<sup>3</sup>/seg. En Total Aquitania aporta 4.63 m<sup>3</sup>/seg. Tota aporta al Lago 0.132 m<sup>3</sup>/seg. A través de las quebradas La Puerta, Arrayanes y Donsiquira. El Municipio de Cuítiva aporta en promedio 0.03 m<sup>3</sup>/seg a través de las quebradas El Salitre, La Cruz, Los Ricos y el Curto.

El río que más aporta agua a la cuenca es el río Olarte el cual se le construyó un canal de desagüe con el fin de regular el agua que entra en el lago de acuerdo con la precipitación. Si esta es baja, el agua del río Olarte se vierte en el lago y si es alta sigue hacia el río Upía. El agua del lago de Tota se utiliza para uso industrial, agua potable de acueductos regionales, usuarios de riego del Valle de Sogamoso y consumo de riego para los cultivos de la cuenca y acueducto de Aquitania.

Para la Corporación Autónoma Regional CORPOBOYACA, la ordenación para la Cuenca del Lago de Tota se hace bajo el parámetro del objetivo principal que es el "Planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico - biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos". Este principio nos obliga a mantener la relación con los distintos planes que se ejecutan dentro y fuera de la Cuenca, desde el fortalecimiento de la institucionalidad identificada en lo municipal y departamental.

 Planes de manejo ambiental de las áreas protegidas a las cuales pertenece Aquitania.

- a. POMCA Lago de Tota (En actualización)
- b. POMCA Río Cusiana (Actualizado)
- c. POMCA Río Cravo Sur (Actualizado)

### **1. PUEAA (Programa de uso eficiente y ahorro de agua)**

El municipio cuenta con un Programa de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA); en él se plantearon programas en torno a: manejo y control del recurso hídrico del lago de Tota, estudios de transformación de procesos productivos agropecuarios a producción orgánica, capacitación y organización del ecoturismo, recuperación zonas productoras del agua, definición de zonas para establecimiento de distritos de riego, estudios de degradación de suelos agropecuarios, reglamentación del uso del agua de las fuentes hídricas, implementación temática ambiental en los centros educativos, diseño e implementación de planes maestros y PGIRS, prevención y atención de desastres, compra y protección de predios de interés ambiental, programas de educación ambiental, entre otros.

### **2. CONPES Lago de Tota**

El 31 de enero de 2014 se aprueba por parte del gobierno nacional el documento CONPES 3801 referente al Manejo ambiental integral de la cuenca hidrográfica del lago de Tota, por medio del cual

se establecieron las acciones necesarias para asegurar que las actividades económicas en este suelo generen bienestar para la población, con una visión de sostenibilidad en el uso de sus recursos.

Dentro del plan de acción que propone dicho documento se plantearon 7 estrategias dentro de las cuales se clasificaron las acciones que se muestran en la tabla siguiente:

*Tabla. Inversiones y costo de la acción a corto plazo para el manejo ambiental integral de la cuenca Lago de Tota.*

ESTRATEGIA	ACCIONES	MONTO ESTIMADO 2014-2023 (Millones)
<b>Implementar proyectos para recuperación y restauración ambiental en la cuenca del Lago de Tota que mejore la capacidad de regulación hídrica a partir del conocimiento del recurso hídrico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delimitar la ronda hídrica del Lago de Tota y sus afluentes.</li> <li>- Delimitar los páramos a escala 1:25000 que hacen parte de la cuenca del Lago de Tota.</li> <li>- Realizar la adecuación hidráulica de quebradas y ríos importantes.</li> <li>- Realizar la batimetría y modelación hidrológica del Lago de Tota.</li> <li>- Elaborar el modelo hidráulico, hidrológico y de calidad de agua de la cuenca del Lago de Tota, que incluya establecer módulos de consumo en los principales cultivos.</li> <li>- Diseñar e implementar una red hidro-climatológica, sedimentológica y de calidad de agua. - Optimizar las compuertas de desviación del Río Olarte hacia el Lago de Tota y el Río Upía.</li> <li>- Adelantar el proceso agrario de deslinde sobre el Lago de Tota y su área riverense.</li> <li>- Adelantar un programa de investigación para la identificación de especies que afecten o puedan afectar al Lago de Tota, y generar un programa de erradicación y/o control de las especies identificadas.</li> <li>- Diseñar e implementar el proyecto de recuperación ambiental de la Isla San Pedro.</li> <li>- Diseñar e implementar el proyecto de recuperación ambiental de Playa Blanca.</li> <li>- Diseñar e implementar proyectos de reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar en la cuenca del Lago de Tota.</li> <li>- Diseñar e implementar un programa de control de plantas acuáticas.</li> </ul>	9.501

ESTRATEGIA	ACCIONES	MONTO ESTIMADO 2014-2023 (Millones)
<b>Fortalecer el conocimiento frente a la demanda de agua de los municipios que se abastecen de la cuenca del Lago de Tota</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el registro, legalización y reglamentación a los usuarios del agua en la cuenca del Lago de Tota.</li> <li>- Establecer la demanda efectiva y potencial de agua para la cuenca del Lago de Tota.</li> <li>- Terminar la modificación del Decreto de Tasa por Uso del Agua.</li> <li>- Definir el caudal ambiental de las fuentes hídricas abastecedoras del Lago de Tota.</li> </ul>	150
<b>Incrementar la gestión adecuada de aguas residuales domésticas y residuos sólidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructurar y/o gestionar proyectos de saneamiento básico para los municipios de Aquitania, Cuítiva y Tota.</li> <li>- Gestionar y priorizar la implementación de los Planes Maestros de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de los municipios Aquitania, Tota y Cuítiva.</li> <li>- Gestionar recursos de diferentes fuentes (Nación, Cooperación Técnica Internacional, Sistema General de Regalías, departamento, municipios, autoridad ambiental, entre otros), para asegurar el cierre financiero de proyectos de tratamiento de aguas residuales municipales en la cuenca del Lago de Tota.</li> <li>- Formular e implementar Planes de Aseguramiento de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las inversiones.</li> <li>- Conformar una mesa interinstitucional para definición del esquema de planeación, financiación, ejecución y seguimiento del componente de inversiones en saneamiento.</li> <li>- Cofinanciar inversiones para el manejo y tratamiento de aguas residuales de los municipios de Aquitania, Cuítiva y Tota, teniendo en cuenta el plan financiero que se defina con diferentes fuentes de financiación (Nación, departamento, municipios y Corporación).</li> <li>- Actualizar e implementar los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS de los municipios de Aquitania, Tota y Cuítiva.</li> </ul>	12.100
<b>Fomentar el desarrollo de actividades productivas sostenibles que</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el estado actual de la cadena de valor e identificar alternativas de diversificación y de generación de valor agregado para los productos agropecuarios de la región, principalmente en cebolla junca, papa y trucha.</li> </ul>	5.472,5

ESTRATEGIA	ACCIONES	MONTO ESTIMADO 2014-2023 (Millones)
<b>incrementen la competitividad de la cuenca del Lago de Tota.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporar dentro de la estrategia de mercados verdes la producción y comercialización de cebolla junca proveniente del Lago de Tota.</li> <li>- Fortalecer las actividades de inspección sanitaria y fitosanitaria en la cuenca del Lago de Tota.</li> <li>- Apoyar el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios y piscícolas bajo esquemas de buenas prácticas agrícolas (conservación, labranza mínima, siembra directa, producción limpia, entre otros aspectos).</li> <li>- Apoyar la implementación de programas de Asistencia Técnica integral a piscicultores, agricultores y ganaderos de los municipios del área de influencia de la cuenca del Lago de Tota.</li> <li>- Realizar el seguimiento a los Programas de Uso y Ahorro eficiente de los principales usuarios de la cuenca con énfasis en los sectores de agua potable, agrícola e industrial.</li> </ul>	
<b>Formular y actualizar los instrumentos de planificación de la cuenca del Lago de Tota enfocados al desarrollo integral.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar e implementar un programa de pago por servicios ambientales que incluya usuarios del agua públicos y privados, con prioridad en los sectores siderúrgico, cementero y agropecuario.</li> <li>- Actualizar el POMCA de la cuenca del Lago de Tota que incorpore criterios de gestión del riesgo, acorde a la normatividad vigente en coordinación con la UPRA.</li> <li>- Formular Planes de Ordenamiento del recurso hídrico en cinco cuerpos de aguas priorizados de la cuenca (Lago de Tota y cuatro afluentes).</li> <li>- Realizar la evaluación de tierras para el ordenamiento y planificación del territorio de la cuenca para usos agropecuarios y rurales que incorpore determinantes ambientales a escala 1:25.000.</li> <li>- Elaborar el Plan de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, POPA, de conformidad con el POMCA del Lago de Tota.</li> </ul>	1.952
<b>Fortalecer la gobernabilidad en el territorio, los espacios de participación ciudadana y las</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar y poner en funcionamiento el Consejo de Cuenca.</li> <li>- Crear comités sectoriales en acuicultura, pesca, ganadería, agricultura y turismo.</li> <li>- Implementar un programa de análisis y transformación de conflictos.</li> </ul>	3.360

ESTRATEGIA	ACCIONES	MONTO ESTIMADO 2014-2023 (Millones)
agremiaciones sociales y sectoriales.	- Fortalecer la unidad de gestión del Lago de Tota de CORPOBOYACA en el componente administrativo, técnico y tecnológico.	
Incrementar la investigación, el conocimiento sobre los aspectos ambientales y económicos de la cuenca del Lago de Tota, y fortalecer los procesos de educación ambiental	- Implementar un Centro de Investigación Científica, Tecnológica y de Desarrollo Productivo para la cuenca del Lago de Tota. - Incorporar en los PRAES de las instituciones públicas educativas y en los PROCEDAS de los municipios de Cuítiva, Tota, Aquitania y Sogamoso, criterios y actividades relacionadas con la gestión integral de la cuenca del Lago de Tota, que incluyan temas forestales, de suelos, recurso hídrico e identidad cultural acompañado de una constante socialización. - Diseñar e implementar un programa de cultura del agua que permita mejorar los hábitos de consumo y el uso del agua por parte de los diferentes usuarios.	8.450
TOTAL		<b>40.490,5</b>

Fuente: CONPES 1801

De acuerdo a lo anterior el municipio de Aquitania en lo concerniente a sus facultades deberá incorporar en su componente estratégico del PDM las acciones tendientes a apoyar el cumplimiento de este CONPES.

### 3. AIRE

El municipio de Aquitania cuenta con una buena calidad de aire teniendo en cuenta que no se desarrolla ninguna actividad significativa que impacte negativamente, cabe resaltar que el uso de la gallinaza es un factor negativo y las estufas de carbón utilizadas por el frío como medio de calefacción para las viviendas son factores que afectan la calidad, además las quemas a cielo abierto de parcelas para preparación de terreno son una problemática que afecta directamente la calidad del recurso, en zona rural debido a que no hay recolección de basura, los pobladores queman sus residuos directamente en las estufas de carbón o realizan quemas que afectan calidad del aire de esos sectores.

### 4. SUELO

Su relieve es tremendamente escabroso, desplegando grandes alturas y páramos entre los cuales Pueden nombrarse:

- Páramo Toquilla - 4000 msnm

- Alto de las Águilas – 3900 msnm
- Alto Zafarrancho – 3863 msnm
- Alto de Melgarejo – 3863 msnm
- Alto de Santa Bárbara – 3850 msnm
- Alto de Pedrisco – 3650 msnm

Por otra parte su patrimonio natural comprendido como la diversidad y extensión de bosques de alta montaña, páramo se constituye en uno de sus atractivos y potencialidades más relevantes no solo para estudio científico sino para posicionar al municipio como fuente de biodiversidad y riqueza ambiental de especial cuidado.

En materia de riqueza en especies vegetales se destacan plantas nativas como el Frailejón, Arrayán, el Mortiño, la Curaba, el Pega-Pega, entre otras. En cuanto a fauna se cuenta con especies de aves, peces como la Trucha Arco Iris y animales de ecosistema montañoso como venados, diversos ofidios, conejos, entre otros; Aquitania posee una riqueza natural sobresaliente en la región gracias a su diversidad de climas y condiciones geológicas, topográficas y climáticas.

Los páramos son ecosistemas estratégicos para la conservación de la diversidad ecológica que proveen una amplia variedad de servicios ambientales, entre los cuales se destacan la producción y regulación hídrica.

El Páramo también es rico en otros servicios eco sistémicos, alberga recursos minerales y sus suelos son cada vez más usados para la producción agrícola. Esto genera conflictos entre los diferentes usuarios de los bienes y servicios ofrecidos por el páramo, pues las actividades mineras, así como las agropecuarias, tienen un impacto negativo sobre la cantidad y calidad de los servicios ambientales provistos.

A pesar de esfuerzos recientes y de un creciente interés por promover un desarrollo sostenible, el componente ambiental sigue siendo una preocupación secundaria en comparación con los objetivos de crecimiento económico en el corto plazo para Colombia; la explotación de los recursos naturales se considera uno de los principales medios de desarrollo económico (DNP) y sus impactos ambientales son muchas veces ignorados o subvalorados. Este hecho se debe, en parte, a que el valor económico total de los servicios ambientales no es incorporado en la toma de decisiones sobre uso del suelo. Como consecuencia de fallas de mercado en la asignación de este tipo de bienes y servicios, la mayoría de beneficios derivados de ellos tienen características de bienes públicos, lo que tiene serias implicaciones sobre su uso y conservación.







En este contexto, se hace relevante contar con herramientas municipales que disminuyan los conflictos de suelo que enriquezcan sus instrumentos para determinar y defender el suelo, el uso que se debe dar a ecosistemas estratégicos como los páramos, de manera que se maximice el bienestar de la sociedad a través de una administración eficiente de los recursos. Para esto, es necesario tener en cuenta los instrumentos de planificación y la unión interinstitucional que permitan el conocimiento y vigilancia del recurso y sobretodo el ordenamiento sostenible adecuado.

## 5. BIODIVERSIDAD

Aquitania cuenta con una gran biodiversidad, su extensión y sus variados climas hacen que sea un municipio ampliamente productivo y que demanda unas políticas institucionales de identificación y preservación firmes ya que por su caracterización cuenta con zonas de manejo especial que pueden definirse así:

- 
**Áreas de preservación y conservación:** Forman parte de estas áreas los páramos de Toquilla, Hirva y Las Alfombras, así como aquellas zonas de bosque protector de micro cuencas. Bosques agroforestales. Cultivo de árboles en asociación con cultivos agrícolas y/o producción pecuaria en las Veredas de Sisvaca (parte baja), Mombita, Daitó, Cajón y Susacá.
- 
**Bosques Bioenergéticos:** Son áreas de plantaciones forestales con especies exóticas de rápido crecimiento y fácil adaptabilidad a las condiciones climáticas como la zona Centro (Susacá, Cajón, Pérez, Tobal y Daitó) en cercanías a la parte urbana, áreas de colinas y laderas pendientes a la cuenca del lago de Tota que de hecho no interfieren con la zona potencial del cultivo de cebolla.
- 
**Parque Natural Regional Siscunsi-Ocetá:** Mediante Acuerdo de Consejo Directivo de CORPOBOYACA No. 0027 de Diciembre 16 de 2008, modificado por el Acuerdo 012 del 26 de Agosto de 2011 de CORPOBOYACA, se declara el Parque Natural Regional "Unidad Bio-geográfica de Siscunsi - Ocetá", para un área Total de 49.793,51 Hectáreas, localizada en jurisdicción de los Municipios de Sogamoso, Aquitania, Monguí y Mongua, con el objetivo de conservar la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales, con fines científicos, educativos, recreativos, o estéticos.
- 
**(Área Importante para la Conservación de las Aves) AICA Tota:** Área de manejo de fauna dentro del POMCA LAGO DE TOTA. Corresponde al espejo de agua del Lago de Tota y una zona periférica ubicada en los Municipios de Aquitania, Cuítiva y Tota.
- 
**(Área Importante para la Conservación de las Aves) AICA Bosques andinos y alto andinos del Valle de Lengupá:** Área definida en los Municipios de Rondón, Pesca, Tota, Aquitania, San Eduardo, Berbeo y Zetaquirá.
- 
**Zona Protectora de los ríos Upía - Lengupá,** Municipios de Aquitania, Pesca, Zetaquirá, San Eduardo y Páez. Se considera un área prioritaria para ser declarada como Ecosistema Estratégico por su biodiversidad.

Predios de interés hídrico adquiridos por el municipio de Aquitania:

-  Vereda Hato Viejo - Los Curíes
-  Vereda Hato Viejo - Lote N° 2
-  Vereda Pérez - Las Fuentes, El Vivero
-  Vereda Hato Laguna - La Planada
-  Vereda El Cajón - Santa Inés
-  Isla San Pedro

### **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

#### **CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental)**

Los CIDEA Son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. Su principal preocupación es la definición y gestión de planes de educación ambiental, para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental y adecuarla a las necesidades de mejoramiento de los perfiles ambientales, regionales y locales, El municipio de Aquitania conformó el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA mediante Decreto Municipal 044 de 2012, cuya responsabilidad es coordinar el desarrollo del proyecto ambiental PRAE y demás actividades de educación ambiental, de manera articulada a los proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS. Además será de su resorte el posicionamiento de una cultura orientada al mejoramiento de la percepción social frente a los recursos naturales y el medio ambiente, así como la adopción de actitudes responsables, es por eso que se hace necesario que se articulen con los PRAES y PROCEDAS realizando proyectos que impacten positiva y significativamente a la población aquitanense desde todos los sectores.

#### **PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)**

Los PRAES posibilitan la integración de las diferentes áreas del conocimiento, las diversas disciplinas y los diversos saberes para permitir a los estudiantes, docentes y comunidad, la comprensión de un universo conceptual aplicado a la resolución de problemáticas ambientales tanto locales como regionales y/o nacionales. En el municipio los PRAES se vienen implementando con enfoque significativo desde las instituciones educativas, se encuentran conformados y se vienen fortaleciendo mientras que en las sedes se realizan actividades de buenas prácticas ambientales como lo es el reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

La Institución Educativa Técnica Ramón Ignacio Avella esa enfocado a la sensibilización de la comunidad escolar sobre el cuidado de fuentes hídricas del municipio de Aquitania y el manejo de los residuos sólidos, donde participan los maestros del área de ciencias naturales; se plantean objetivos específicos como:

- 1) Implementar jornadas de orden y aseo grupales para aplicar los conocimientos adquiridos sobre el manejo de residuos sólidos.

- 2) Extender esta práctica ecológica y cultural a toda la comunidad municipal.
- 3) Contar con un lugar adecuado para realizar el trabajo de selección de los residuos sólidos.
- 4) Realizar actividades de Impacto Visual para resaltar las fechas del Calendario ecológico.

Además las instituciones conmemoran fechas según el calendario ambiental que permite a los alumnos mejorar sus prácticas ambientales y llevar este conocimiento a las familias.






### **PROCEDA (Proyectos ciudadanos de educación ambiental)**

En relación a los PROCEDA, son una estrategia de sostenibilidad ambiental, fundamentada en la educación, la participación, la concertación y la voluntad política de las comunidades. De la misma forma, busca gestionar y realizar acciones que contribuyan a la resolución de problemas y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, enmarcados en las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, Los PROCEDA como estrategia importante desde la educación no formal para el trabajo comunitario en el campo de la problemática ambiental se plantea desde una la misma visión que fundamenta los desarrollos contextuales y conceptuales de los lineamientos políticos para la educación ambiental en Colombia. En el municipio de Aquitania se cuenta con Grupos organizados los cuales son:

- Fundación defensa y salvación del humedal lago de Tota
- Futuro Verde, San Juan Mombita
- Guacatá, Aquitania
- Redes jóvenes de ambiente, Aquitania

Es necesario que desde la administración municipal se motive a la población aquitanense a la conformación y articulación del mismo con el CIDEA y con esto conlleve a ser ciudadanos éticos y responsables frente al manejo de los recursos naturales renovables, conscientes de sus derechos y deberes ambientales dentro del colectivo al cual pertenecen y capaces de agenciar la construcción de la cultura que tanto necesita Aquitania.

#### Problemáticas Generales:

-  Contaminación de las fuentes hídricas por productos químicos y aguas residuales, consumo y riego en algunos casos con agua de mala calidad.
-  Falta de compromiso de educación ambiental.
-  No existe la aplicación del ordenamiento en la ronda del Lago de Tota.
-  Desconocimiento de la riqueza paisajística y biótica asociada, y del potencial económico que estas significan.
-  Productores aún utilizan productos químicos y gallinaza en los cultivos desmejorando la calidad del agua.

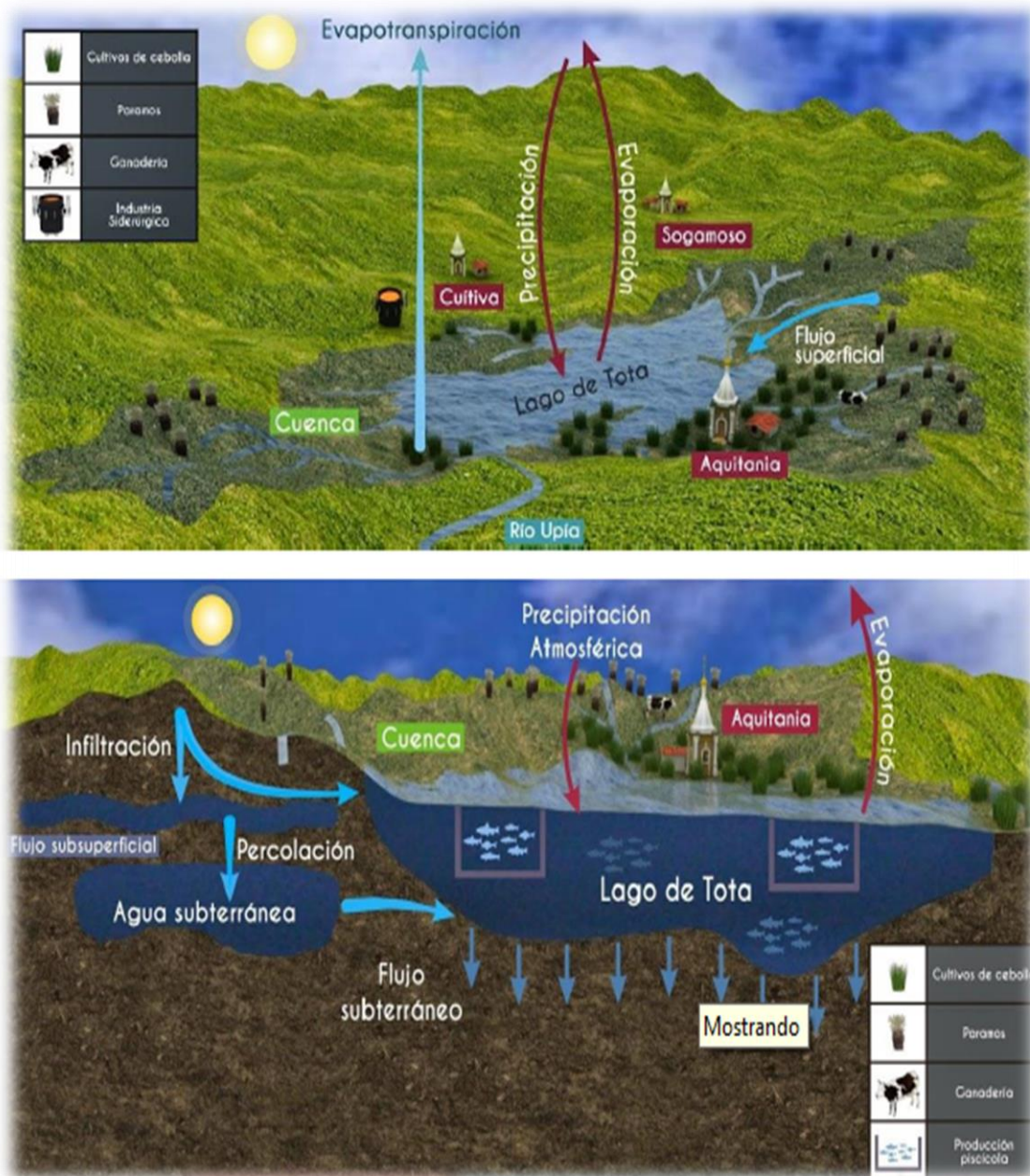
## **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE CUENCAS Y ECOSISTEMAS**

Revisada la información sobre problemática ambiental de las cuencas hídricas de Aquitania, se toma como base un diagnóstico parcial de actividades agrícolas e impactos en la contaminación, que identifica las principales problemáticas y los impactos generados por intervención humana, particularizando los siguientes impactos: Labranza/arado - Sedimentación/turbidez – Fertilización  
Esparcimiento de abonos Pesticidas Pérdida de alimentos/ corrales de animales - Riego y drenaje  
Limpieza / desmonte Silvicultura – Agro-forestaría Acuicultura – Piscicultura.



Una de las actividades generadoras de mayores impactos negativos en la sostenibilidad del ecosistema es la agricultura uno de los principales es el cultivo de cebolla en los límites naturales del Lago de Tota, generando unas difíciles condiciones de contaminación ocasionadas principalmente por el uso indiscriminado de agroquímicos e insumos, así como regadío constante de cultivos. Así mismo las actividades de pastoreo de ganado vacuno, principalmente ha invadido la frontera de protección de bosques de páramo y de fuentes hídricas, ha disminuido la cobertura vegetal natural generando algunos deslizamientos, deteriorando ostensiblemente los bosques y la vegetación de páramo y en consecuencia también ha disminuido notoriamente la oferta hídrica que surte al lago.

En los últimos años se ha incrementado la preocupación por el futuro del lago debido al progresivo proceso de eutrofización que ha producido el excesivo crecimiento de la macrófita egeria densa, ya que ha experimentado descenso en sus niveles, asociados en parte con fenómenos climáticos globales y en parte con la gestión del recurso hídrico.



Fuente: [http://peerlagoscolombia.udea.edu.co/lakes/documents/Preliminary\\_Tota.pdf](http://peerlagoscolombia.udea.edu.co/lakes/documents/Preliminary_Tota.pdf)

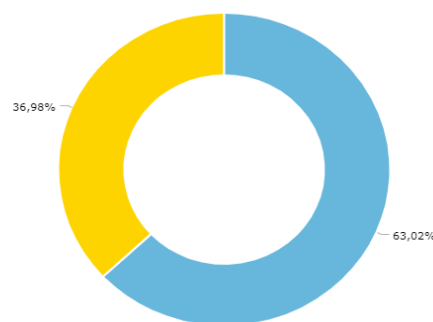
Es importante tener en cuenta que las decisiones y esfuerzos institucionales conjuntos son una prioridad para disminuir la contaminación del lago de Tota y de sus fuentes abastecedoras, disminuyendo las actividades agroindustriales en las rondas del lago, aumentando las campañas de reforestación activa y pasiva, así como el cuidado del recurso hídrico.

## 1.27 ARTÍCULO 30. DIAGNÓSTICO SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### 1.27.1 GESTIÓN DE RIESGO

#### Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



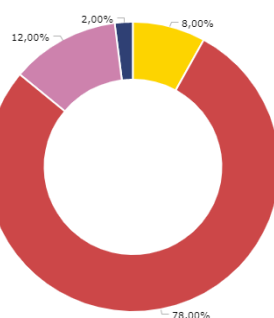
Área amenazada	Área (Hectáreas)	(%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	53.761,4 Ha	63,02%
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	31.547,2 Ha	36,98%

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

#### Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017

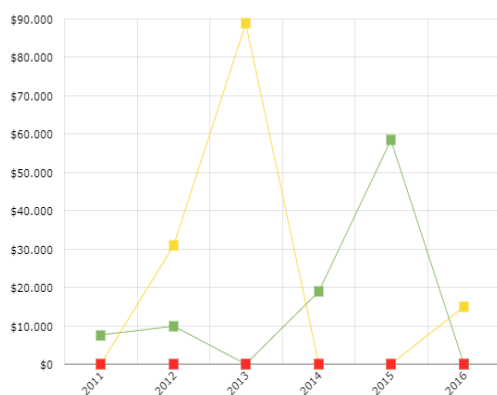


Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
Avenidas torrenciales	0	0,00%
Movimientos en masa	4	8,00%
Erupciones volcánicas	0	0,00%
Incendios forestales	39	78,00%
Inundaciones	6	12,00%
Sequias	1	2,00%
Sismos	0	0,00%
Total acumulado de eventos de desastres	50	%

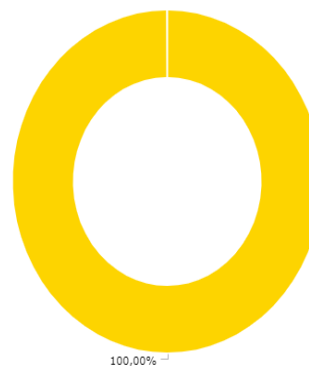
Fuente: DNP

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, “Una estrategia de desarrollo” es el instrumento de la administración municipal adoptado por medio del Decreto 044 de agosto de 2019, que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo municipal, este documento es la hoja de ruta para que el municipio convoque a los diferentes actores e implementar acciones conjuntas para llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo, contribuyendo a la seguridad, al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible.

Inversión anual en gestión del riesgo  
Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016



Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso  
Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2016

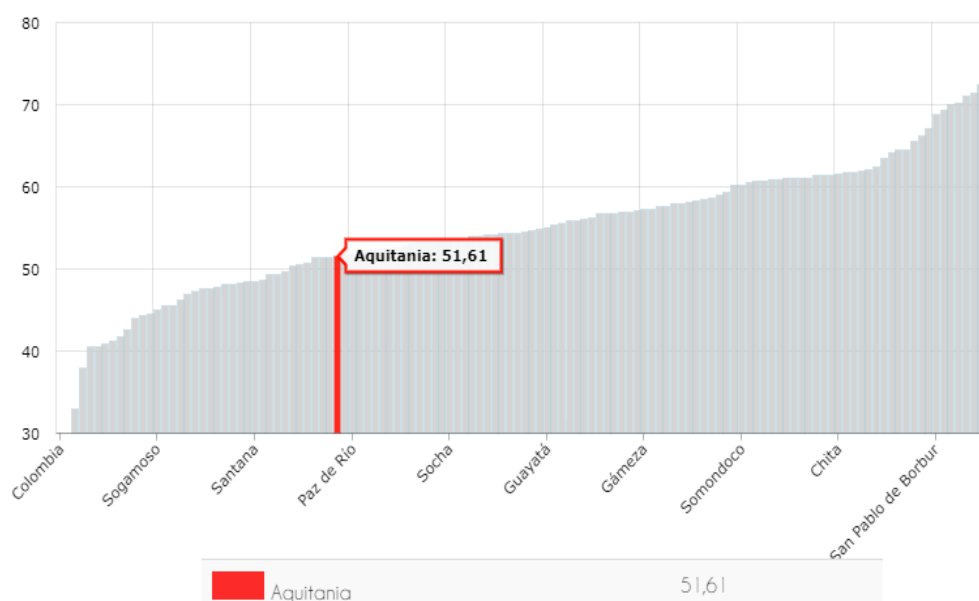


- Conocimiento del riesgo
- Reducción del riesgo
- Manejo de desastres
- Fortalecimiento Institucional

Proceso	Inversión (miles de pesos constantes)	%
Conocimiento del riesgo	\$ 0	0,00%
Reducción del riesgo	\$ 15.000	100,00%
Manejo de desastres	\$ 0	0,00%
Fortalecimiento Institucional	\$ 0	0,00%

### Índice de riesgo ajustado por capacidades

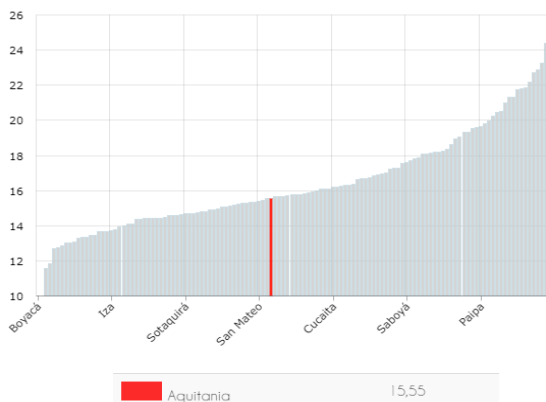
Fuente: DNP - 2018



## Cambio climático

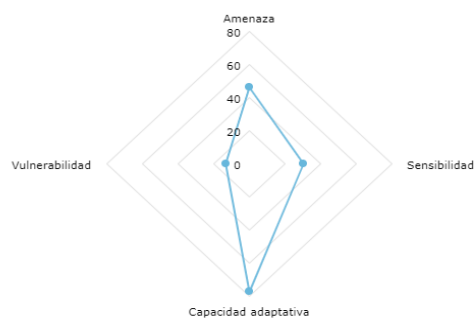
#### Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático

Fuente: IDEAM - 2017



#### Índice de vulnerabilidad y riesgo climático por componentes

Fuente: IDEAM - 2017




**PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO AQUITANIA**

PRIORIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO	ANTECEDENTES DE OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO
<b>INUNDACIONES</b>	Aquitania por ser un Municipio rico en recursos hídricos, su probabilidad y vulnerabilidad de riesgo de inundación es alta. Por causa de invierno y precipitación severa en los años 2010, 2011 y 2012 se vio afectado en los sectores de Daitó, Oasis, Tintal y Hato laguna siendo esta la de mayor severidad y consecuencias.	<b>BAJO-</b> Probabilidad 2 – Insignificante 2, Gravedad 1, no hay periodicidad de la emergencia, no hay reporte de pérdida de vidas, hay afectaciones a vivienda y terrenos destinados a actividad agropecuaria.
<b>INCENDIOS FORESTALES</b>	En el año 2012 y 2013 el municipio en su área rural se vio con grave afectación por incendios forestales, ocasionados por malas prácticas agrícolas y quemas no controladas, principalmente en los sectores de Toquilla, La Peña, Hato laguna sector Mohán, Mundo nuevo, La punta, Susacá, Vargas, el Centro.	<b>BAJO-</b> Probabilidad 2 – Insignificante 1, Gravedad 1, no hay periodicidad de la emergencia, no hay reporte de pérdida de vidas, hay afectaciones a vivienda y terrenos destinados a actividad agropecuaria y bosques naturales.
<b>REMOCION EN MASA</b>	En el año 2012 se presenta el mayor escenario de riesgo de remoción en masa en los últimos dos décadas, hacia la región sur sector el cuartel, movimiento que afecta varios predios aledaños a la corona de deslizamiento, involucrando en dicha afectación viviendas, infraestructura vial y conectividad.	<b>BAJO-</b> Probabilidad 1 – Insignificante 1, Gravedad 1, no hay periodicidad de la emergencia, no hay reporte de pérdida de vidas, hay afectaciones a vivienda y terrenos destinados a actividad agropecuaria y bosques naturales e infraestructura vial.
<b>MATERIALES PELIGROSOS</b>	En los últimos años en el Municipio se ha incrementado el número de muertes por enfermedad, sin que se haya podido establecer con precisión y rigor que su causa genérica sea la exposición y vulnerabilidad frente a las consecuencias causadas por sustancias químicas peligrosas y materiales de similares características nocivas para la salud. Sin embargo para el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es relevante priorizar este escenario de riesgo para identificación y registro, y poder establecer controles preventivos y de atención oportuna.	<b>BAJO-</b> Probabilidad 1 – Insignificante 1, Gravedad 1, no hay periodicidad de la emergencia, no hay reporte de pérdida de vidas, hay daño al medio ambiente

Fuente: Plan Municipal de Gestión del riesgo de desastres- Municipio de Aquitania.


**INUNDACIÓN**

Propuestas del plan municipal de gestión del riesgo para la intervención correctiva de los escenarios de riesgo.

<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Reconfirmación y/o reforzamiento de jarillones del río Ríos y quebradas y otros afluentes b) Mantenimiento, limpieza y/o ríos quebradas y otros afluentes c) Limpieza y mantenimiento de cauces y drenajes del área implicada d) Obras de estabilización y reforzamiento de las riveras de los Ríos del área de influencia. f) Adquisición terrenos inundables para ampliación de capacidad de regulación de las costas hidrográficas h) Revisión Reconstrucción, mantenimiento o construcción nueva de Puentes	a.- Gestión del riesgo identificadas en los planes de ordenamiento y manejo de las cuencas B.-Realizar mantenimiento a las obras de control y protección. c.- Diseñar e implementar el Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Observatorio para la Gestión del Riesgo en los sectores productivos.
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	Recuperación de las franjas forestales protectoras, y de rondas hídricas de acuerdo con las decisiones de la estructura ecológica principal y la ley colombiana.  Recuperación de rondas de protección	Vigilancia y control de nuevos proyectos de vivienda y urbanismo para todo el municipio.  Educación ambiental y divulgación sobre las acciones que en materia de gestión del riesgo avanza el municipio
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	a) Implementación y ajuste del POMCA incorporando el Tema de Riesgo a este documento. b) Ajuste e Implementación Plan Departamental de Aguas incorporando el Tema de Riesgo c) Ajuste e Implementación de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, incorporando el Tema de Riesgo, incorporar a todas las Juntas Veredales de Acueducto	

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo

**Medidas de reducción del riesgo mediante intervención prospectiva de los escenarios de inundación.**

<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	<p>a.-Proteger las áreas de interés ambiental</p> <p>b.-Determinar las fronteras ganadera y agrícola.</p> <p>c.-Instalar estaciones de bombeo y/o bombas portátiles para evacuación de aguas retenidas.</p> <p>d. Priorizar y establecer el Plan Maestro de Alcantarillado y construir un sistema de regulación de acuerdo al estudio de simulación de caudales.</p>	Realizar capacitación y socialización pública sobre ordenamiento territorial con enfoque a la gestión del riesgo
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la Vulnerabilidad</b>	Evitar la ubicación de viviendas sobre las rondas de protección y / o áreas de alto riesgo y/o amenaza no mitigable o sin mitigación de inundación.	Capacitación socialización y organización de la comunidad, en gestión del riesgo.
<b>3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	<p>a.- Fortalecer institucionalmente la Dirección Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dotándolo de una estructura administrativa con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos con los que opera.</p> <p>b.-Identificar de acciones agronómicas, biológicas, ecológicas para mitigar los impactos del cambio climático que estimula irregularidad de caudales hídricos en la cuenca.</p> <p>c) Educación sobre gestión del Riesgo para todos los sectores de la comunidad, involucrando a la comunidad como actor transcendental en los proceso de gestión del Riesgo</p>	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b> Seguimiento, evaluación y ajustes cuando sea necesario de los temas de Riesgo en el Plan de Desarrollo Municipal de Aquitania, en especial en la zonificación, uso y ocupación del suelo, procesos urbanísticos, definición de suelo de expansión y los demás temas que sean pertinentes con el fin de generar una ocupación y uso seguro del territorio.		

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo

**INCENDIOS**

<b>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Cumplimiento estricto a las especificaciones técnicas para el establecimiento de cultivos forestales b) Construcción Guarda Rayas o senderos c) Realización de prácticas agrícolas seguras y de manejo de basuras	a) Actualización de los mapas de riesgo incluyendo la debida reglamentación para las zonas mitigables y no mitigables. b) Cumplimiento de normas urbanísticas c) Control para cumplimiento de normas d) Revisión zonificación uso de suelo e) Capacitación a los pobladores de buenas prácticas agrícolas y manejo de basuras
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Cumplimiento estricto a las especificaciones técnicas para el establecimiento de cultivos forestales b) Recuperación de áreas de reserva c) Reubicación de población de las áreas de protección d) Adquisición terrenos de áreas de protección e) Construcción Guarda Rayas d) Realización de prácticas agrícolas seguras y de manejo de basuras e) Construcción de reservorios	a) Capacitación y organización de la comunidad, en gestión del riesgo. b) Capacitación a los pobladores de buenas prácticas agrícolas y manejo de basuras c) Sensibilización a Turistas y Excursionistas sobre medidas de seguridad en sus recorridos
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnera.</b>	Actualización de los mapas de riesgo incluyendo la debida reglamentación para las zonas mitigables y no mitigables  Sanciones pecuniarias y de detención a las personas llamasen pirómanos manos criminales de la vegetación y medio ambiente	

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo

**Medidas de reducción del riesgo – intervención prospectiva de escenarios de riesgo de incendio**

<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
A través de Consejo Municipal del Riesgo de Desastres se deben tomar medidas y disposiciones legales tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. Estas deben establecerse con exactitud con un estudio de riesgos que actualice los mapas de riesgo pro este fenómeno en la ciudad que incluya la reglamentación para las áreas mitigables y no mitigables pro este fenómeno.		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Adquisición terrenos de áreas de protección b) Construcción de reservorios c) Control a cumplimiento de las especificaciones técnicas para el establecimiento de cultivos forestales d) Creación de la Brigadas o Guardabosques Veredales e) Fortalecimiento del Cuerpo de bomberos Voluntarios de Aquitania	a) Actualización de los mapas de riesgo incluyendo la debida Reglamentación para las zonas mitigables y no mitigables. b) Cumplimiento de normas urbanísticas c) Revisión zonificación uso de suelo d) Capacitación y reglamentación preservación en rutas y paseos ecológicos para excursionistas y turistas
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Adquisición terrenos de áreas de Protección. b) Recuperación de áreas de reserva c) Creación de Brigadas Forestales o Guardabosques d) Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Aquitania	a) Actualización de los mapas de riesgo incluyendo la reglamentación para las zonas mitigables y no mitigables. b) Cumplimiento de normas urbanísticas c) Control para cumplimiento de normas urbanísticas d) Revisión zonificación uso de suelo. d) Capacitación a los pobladores de buenas prácticas agrícolas y manejo de basuras.
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Educación , Capacitación y Socialización en teoría básica del Fuego, gestión del Riesgo dirigido a todos los sectores de la comunidad, involucrando a la comunidad como actor transcendental en los proceso de gestión del Riesgo	
<b>3.4.4. Otras medidas:</b> Seguimiento, evaluación y ajustes del presente Plan de Gestión de Riesgo cuando sea necesario, y en el Plan de Desarrollo Municipal de Aquitania en especial en la Zonificación, uso de suelo, procesos urbanísticos, definición de suelo de expansión y los demás temas que sean pertinentes con el fin de generar una ocupación y uso seguro del territorio.		

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo

## REMOCIÓN EN MASA

### Medidas de reducción del riesgo de intervención correctiva para escenarios de riesgo por remoción en masa.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Construcción y aplicación de la Bioingeniería como nueva alternativa, con material vegetal y natural</li> <li>b) Construcción de obras contención (gaviones, muros, trinchos, etc.)</li> <li>c) Manejo adecuado de Aguas Subterráneas y superficiales.</li> <li>d) Conformación de taludes de alta pendiente</li> <li>e) Limpieza y mantenimiento de cauces y drenajes.</li> <li>f) Adquisición terrenos de áreas como áreas de protección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actualización de los mapas de riesgo incluyendo la debida reglamentación para las zonas mitigables y no mitigables.</li> <li>b) Cumplimiento de normas urbanísticas</li> <li>c) Control urbano para cumplimiento de normas urbanísticas</li> <li>d) Revisión zonificación uso de suelo</li> </ul>
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Recuperación de las áreas de reserva</li> <li>b) Retiro de población de las áreas de protección</li> <li>c) Reasentamiento de la población en zonas de alto riesgo</li> <li>d) controlar las aguas de escorrentía mediante la elaboración de zanjas</li> <li>e) incrementar la capa vegetal especialmente con especies arbustivas de amplio poder radicular que aumenten la resistencia al corte de los materiales y a su vez contribuyan a retener el exceso de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitación , socialización y organización de la comunidad, en gestión del riesgo.</li> </ul>
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	<p>Actualización de los mapas de riesgo del Plan de Desarrollo Municipal T incluyendo la debida reglamentación para las zonas de riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Implementación y ajuste del POMCA incorporando el Tema de Riesgo a este documento.</li> <li>b) Ajuste e Implementación Plan Departamental de Aguas incorporando el Tema de Riesgo</li> <li>c) Ajuste e Implementación de un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, incorporando el Tema de Riesgo, incorporar a todas las Juntas Veredales de Acueducto</li> </ul>	

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo

**Medidas de reducción del riesgo mediante intervención prospectiva de los escenarios de riesgo por remoción en masa.**

<b>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Recuperación de las áreas de reserva b) Retiro de población de las áreas de protección c) Reasentamiento de la población en zonas de alto riesgo d) controlar las aguas de escorrentía mediante la elaboración de zanjas e) incrementar la capa vegetal especialmente con especies arbustivas de amplio poder radicular que aumenten la resistencia al corte de los materiales y a su vez contribuyan a retener el exceso de agua	a) Capacitación , socialización y organización de la comunidad, en gestión del riesgo.
<b>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Obras de mitigación de riesgo como obras contención (gaviones, muros, trinchos, etc.)  b) Manejo adecuado de Aguas subterráneas y superficiales.  c) Conformación de taludes de alta pendiente  e) Limpieza y mantenimiento de cauces y drenajes.  g) Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo	a) Actualización de los mapas de riesgo incluyendo la reglamentación para las zonas mitigables y no mitigables.  b) Cumplimiento de normas urbanísticas  c) Control urbano para cumplimiento de normas urbanísticas  d) Revisión zonificación uso de suelo
<b>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnera.</b>	Educación , Capacitación y Socialización en teoría básica del Fuego, gestión del Riesgo dirigido a todos los sectores de la comunidad, involucrando a la comunidad como actor transcendental en los proceso de gestión del Riesgo	

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo


**MATERIALES PELIGROSOS**

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
<b>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Construcción de vallas informativas de protocolos de BPM y procesos de desinfección b) Adecuación de bodegas de almacenamiento con fichas toxicológicas y logística c) construcción de tinajas y duchas de desinfección portátiles de uso general	a) Actualización y registro con estadística de examen de colisterosa b) Cumplimiento de normas de BPM Y S&SO c) Control a bodegas y distribuidores d) Revisión zonificación uso de suelo
<b>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Construcción de vallas informativas de protocolos de BPM y procesos de desinfección b) Adecuación de bodegas de almacenamiento con fichas toxicológicas y logística c) construcción de tinajas y duchas de desinfección portátiles de uso general	a) Capacitación , socialización y organización de la comunidad, en gestión del riesgo. BPM y S&SO
<b>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</b>	Implementar y mayor participación en el comité local de plaguicidas, a) Implementación y ajuste del manejo de sustancias químicas peligrosas mayor capacitación y sensibilización b) Ajuste e Implementación de programas de BPM Y S&SO C. Exigir y hacer cumplir los exámenes ocupacionales incluido el de Colisterosa	

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de vallas informativas de protocolos de BPM y procesos de desinfección  b) Adecuación de bodegas de almacenamiento con fichas toxicológicas y logística  c) construcción de tinajas y duchas de desinfección portátiles de uso general	a) Capacitación , socialización y organización de la comunidad, en gestión del riesgo. BPM y S&SO
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a.) Implementar y mayor participación en el comité local de plaguicidas, b) Implementación y ajuste del manejo de sustancias químicas peligrosas mayor capacitación y sensibilización  c) Ajuste e Implementación de programas de BPM Y S&SO  d. Exigir y hacer cumplir los exámenes ocupacionales incluido el de Colisterosa	a) Actualización de registro de sitios de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas  b) Cumplimiento de normas legales  c
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Educación , Capacitación y Socialización PRIMAP , BPM Y S&SO gestión del Riesgo dirigido a todos los sectores de la comunidad, involucrando a la comunidad como actor transcendental en los proceso de gestión del Riesgo	

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo

 **IDENTIFICACIÓN Y REDUCCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO.**

Riesgo	Título de la Acción
INUNDACION	Identificación y Zonificación de susceptibilidad por inundaciones Estudio geomorfológico y Amenazas y Vulnerabilidad de los suelos del municipio de Aquitania Identificación y Zonificación de nacimientos de agua o aljibes Identificación y Zonificación de Riesgo Lago de Tota
IINUNDACION	Mantenimiento y limpieza de fuente hídricas  Incorporación en el Plan de Ordenamiento Territorial del Estudio de Adecuación y ampliación del Plan Acueducto y de Alcantarillado  Protección y recuperación de las zonas o áreas de reserva  Adecuación, construcción y mantenimiento cunetas  Programas de Socialización y capacitación
REMOCION EN MASA	Identificación y Zonificación de susceptibilidad por fenómenos de remoción en masa, caídas de rocas
	Protección y recuperación de las zonas o áreas de reserva Reubicación o reasentamiento de la viviendas en alto riesgo Construcción de obras de contención o estabilización de taludes
INCENDIO FORESTAL	Identificación y Zonificación de susceptibilidad por incendios forestales
	Mantenimiento y recuperación de sendero ecológicos Creación de Brigadas Forestales y/o guardabosques
	Programas de socialización y capacitación
MATERIALES PELIGROSOS	Programa de socialización y capacitación  Exámenes ocupacionales e indicador de gestión en afectación en salud

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo


**MANEJO DEL DESASTRES**

Riesgo	Titulo de la Acción
INUNDACION	Formulación e Implementación de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias integrantes Consejo Municipal Desastres (Funciones)
INCENDIO FORESTAL	Fortalecimiento de equipos y materiales para atención de emergencias
REMOCION EN MASA	Implementación red de Comunicaciones
MATERIALES PELIGROSOS	Capacitación en Sistemas de atención y control de emergencias general
	Voluntad política del cumplimiento de la Ley 1575, Ley General de Bomberos de Colombia
	Capacitación en Sistemas de atención y control de emergencias general

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo


**FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO EN RIESGO MUNICIPAL**

Riesgo	Titulo de la Acción
INUNDACION	Fortalecimiento económico y Administrativo del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
INCENDIO FORESTAL	Fortalecimiento de la Comunidad Educativa en Gestión del Riesgo
REMOCION EN MASA	Estructurar e implementar equipos y sistemas de monitoreo, programas digitales de información en red

Fuente: Plan municipal de gestión del riesgo

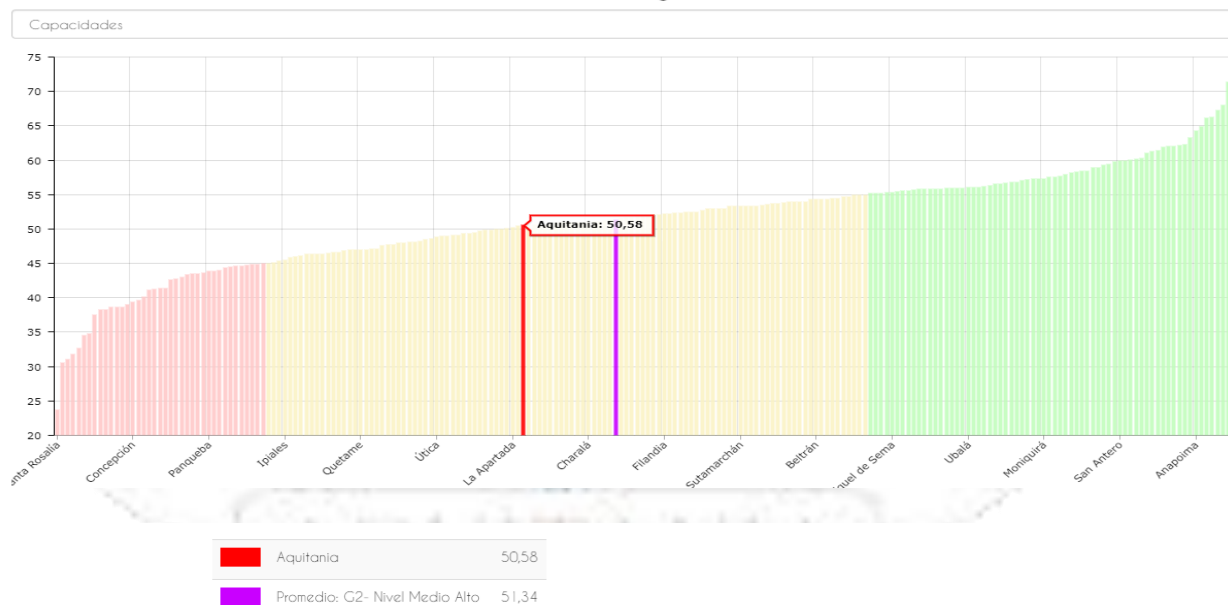
## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio cuenta con un Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado mediante 2 acuerdos municipales, el primero, acuerdo 004 de 2004 que reglamenta el componente general y rural y el Acuerdo 005 de 2004 que reglamenta el componente urbano, teniendo en cuenta lo anterior es necesario que se realice la actualización del esquema de ordenamiento territorial ya que no se puede realizar evaluación ni seguimiento y su cartografía no cuenta con la información suficiente para tomar decisiones en planeación del territorio; para la actualización es de suma importancia que se tengan en cuenta nuevas determinantes y reglamentos como lo son Decreto 3600 de 2006 (determinantes de ordenamiento del suelo rural), Decreto 1807 de 2014 (reglamentación incorporación de la gestión del riesgo en los ordenamientos), Resolución 2727 de 2011 de CORPOBOYACA (determinantes ambientales).

Grupo de capacidades iniciales  
G2- Nivel Medio Alto

2017				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	51,20	121	51,43	426
Resultados	66,19	137	67,61	641
Índice final de desempeño municipal	50,58	131	51,34	461

Ranking MDM



Rangos:

Bajo < 45.

Medio >= 45 y <= 55.

Alto > 55.

Nota: Los puntajes departamentales, nacional y del grupo de capacidades iniciales, corresponden a promedios simples de los puntajes del índice de MDM o de sus componentes (gestión y resultados, según corresponda) a nivel de los municipios que conforman el departamento, la nación o el grupo de capacidades iniciales.

## 2 CAPÍTULO II

### 2.1 ARTÍCULO 31. SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

#### 2.1.1 MESAS DE TRABAJO - DIAGNÓSTICO

##### 2.1.1.1 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA - ZONA CENTRO:



"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

2.1.1.2 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA – ZONA VEREDA TOQUILLA:



Me gusta Compartir ...

**Alcaldía Municipal de Aquitania 2020 - 2023**  
16 de febrero a las 17:16 · 🌐

Continuamos con nuestras mesas de trabajo, el día de hoy en la vereda de Toquilla, donde adelantamos nuestro Plan de Desarrollo; teniendo en cuenta a todas las generaciones.  
#UnidosConstruimoselProgreso. 🍌

Alcaldía Municipal de Aquitania 2020 - 2023  
@AlcaldiaMunicipalAquitania

- Inicio
- Información
- Fotos
- Opiniones
- Visitas



### 2.1.1.3 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA - ZONA VEREDA HIRVA:



**"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"**

**2.1.1.4 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA - ZONA VEREDA SUSACÁ, HATOLAGUNA Y CAJÓN:**



**"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"**

**2.1.1.5 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA - ZONA VEREDA SUSE:**



**"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"**

2.1.1.6 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA - ZONA VEREDA DAITÓ:



"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

**2.1.1.7 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA - ZONA VEREDA REGIÓN SUR:**

Me gusta Compartir ...

ver 2 comentarios más

**Alcaldía Municipal de Aquitania 2020 - 2023**  
23 de febrero a las 18:33 · 🌐

Gran participación de la Región Sur. San Juan de Mombita, Primavera y Sisvaca, estamos seguros de que sus aportes nos permitirán construir un Plan de Desarrollo que incluya a todos que de respuestas a sus necesidades, gracias por su compromiso #UnidosConstruimosElProgreso. 🍌



**2.1.1.8 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA - ZONA VEREDA TOBAL-QUEBRADAS:**



**"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"**

### 2.1.1.9 REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL

Se realizó la presentación del avance de la construcción del Plan de desarrollo, así como también se les proporcionó una carpeta con:

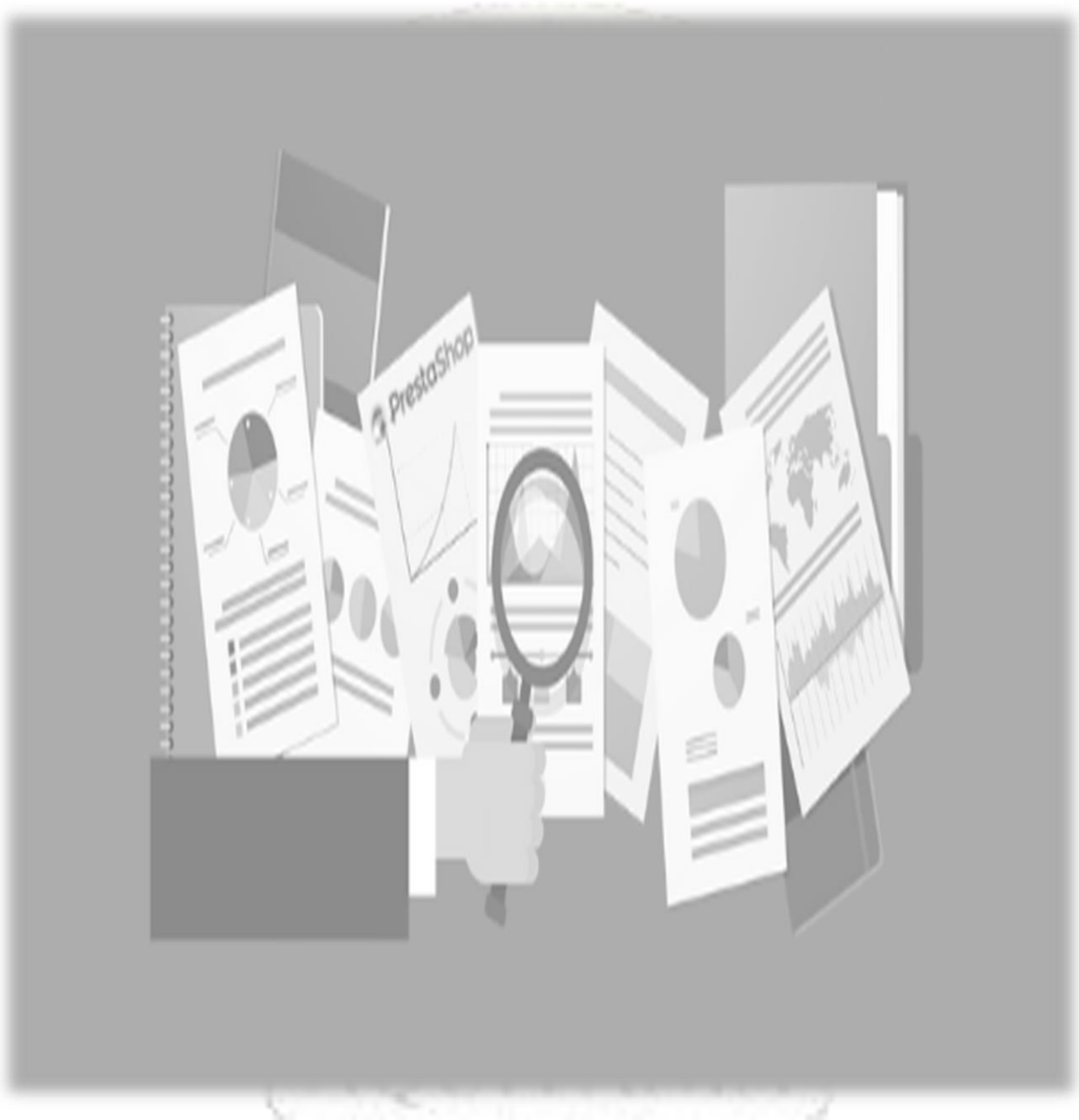
1. Mesas de trabajo construcción diagnóstico Plan de desarrollo Aquitania 2020-2023
2. Escarapela Líderes Mesas diagnóstico Plan de desarrollo Aquitania 2020-2023
3. Diapositivas Información de interés Plan de desarrollo Aquitania 2020-2023



AQUITANIA



"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

**2.1.1.10 RESULTADOS DIAGNÓSTICO RESUMEN:**

ZONA	DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN ECONÓMICA	DIMENSIÓN AMBIENTAL	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	FECHA DE REUNIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES
<b>ZONA CENTRO</b>	El acceso de internet en la Instituciones. Adecuación de la infraestructura educativa. Creación de escuelas de formación deportiva. Caracterización a los grupos vulnerables para conocer las necesidades más sentidas de la población y dirigir sus beneficios. Crear proyectos productivos para las personas en condición de discapacidad. Descentralización de ayudas. Fomento a la Educación superior. Tener en cuenta a las madres comunitarias para que pueda ingresar niños menores de dos años a sus hogares comunitarios, porque muchos de estos niños son llevados por sus madres a la pelanza de cebolla o al terreno por no tener quien los cuide, con ello están expuestos a enfermedades crónicas y mala alimentación. No se cuenta con espacios para la conformación de escuelas de formación cultural en danza y vientos. Realizar mantenimiento a los escenarios deportivos. Crear la red de turismo. Agua Potable y Saneamiento Básicos esta la reposición de redes de alcantarillado y acueducto, realizar el mantenimiento debido a la PTAR. Manejar un proyecto para construcción de viviendas.	Ampliación de la red de alumbrado público en el municipio. Legalización de matrículas. Formulación de la Política Pública Agropecuaria. Comercialización de los productos agropecuarios. Más tecnología en el parte agropecuario. Capacitaciones en buenas Prácticas Agrícolas. Asistencia técnica agropecuaria. Realizar mantenimiento a la vía Aquitania - Tota e instalar reductores de velocidad frente a la I.E. de Daitó. Apertura de la carrera 1 y carrera 2 entre las calles 6 y 7.	Vincular a la empresa encargada de la recolección de envases plásticos y las empresas que hacen presencia en el municipio con la responsabilidad social. Defensa Civil solicita equipo y herramientas para la prevención de desastres. Bomberos Voluntarios solicitan una infraestructura adecuada teniendo en cuenta la resolución 15-75; no cuentan con el lote.	Solicitan un ascensor en el Edificio Administrativo o sistema en el que puedan ingresar las personas con discapacidad no pueden ingresar al segundo y tercer piso. En la Institución Educativa Ramón Ignacio Avella sede Centro se solicita dotación de mobiliario y fortalecer los laboratorios. Dotación para los escenarios deportivos y se solicita vigilancia en los escenarios deportivos. Crear un hogar agrupado en convenio con el ICBF.	Sábado 15 de febrero de 2020	36
<b>VEREDA TOQUILLA</b>	Se solicita un acueducto rural. Un jardín para la primera infancia, mencionan que desde más de 20 años no cuentan con este servicio. Adecuación del Puesto de Salud o construcción de uno nuevo. Subsidios para vivienda. Mejorar las condiciones del adulto mayor. Un	Arreglo de los caminos veredales que se hará con el apoyo de mandatos. Programar maquinaria amarilla en la vereda. Realizar reductores de velocidad en la vía principal.	Canalizar una parte del río Cusiana. A la orilla de la carretera hay aguas residuales y están llegando a las quebradas, construir el alcantarillado. Ayudas a los campesinos del sector		Domingo 16 febrero de 2020	27

	parque infantil. Internet en la Institución Educativa. Apoyo para el Día del Boyacensismo, Día de la Familia y el Campesino	Solicitan cubierta para el polideportivo.	que se han visto afectadas por las heladas.			
<b>VEREDA HIRVA</b>	Solicitan agua potable. Realizar caracterización de las familias para unidades sanitarias. Arreglar acueductos del sector para colocar la tubería PVC. Realizar más brigadas de salud y el servicio de odontología. Adelantar una formación turística para el sector, un inventario de sitios turísticos y creación de la red de turismo comunitario. Realización de una oferta institucional en la vereda. Delinear la cancha de la escuela y cubierta de la cancha de microfútbol. Construcción de un parque infantil. Conformación de las escuelas de formación deportiva y cultural para los niños y adolescentes. Adelantar mejoramientos de vivienda. Disminución del alcohol y crear la Política Publica de Juventud. Crear la P. Publica de Familia y la creación de una comisaría. Existe un alto porcentaje de violencia contra la mujer.	Arreglo de la vía desde San Pascual hasta la casa del señor Martín Barrera, arreglo del sector donde el señor Mario Rincón, realizar cuneteo y alcantarillado por las vías principales de ingreso a la vereda. La comunidad está dispuestos a colocar recebo. Ampliación de la red eléctrica. Mejoramiento genético	Reforestación, obsequiar árboles nativos, realizar quemas controladas. Áreas de protección ambiental, realizar un diagnóstico de flora y fauna y un vivero de alta montaña. Realizar educación ambiental. Remodelación del aula ambiental comunitaria. Realizar sendero peatonal en la vereda Hirva al sector los Alpes.		Jueves 20 de febrero de 2020	51
<b>VEREDA SUSACÁ, HATOLAGUNA Y CAJON</b>	En la Sede Educativa existe un muro que esta para caerse y es un eminente peligro para los niños de este lugar. Un alto porcentaje de violencia intrafamiliar por alto consumo de alcohol. Creación de la Política Pública de la Mujer. Capacitación en senderismo.	Instalación de la red de Gas domiciliario, ampliación de la vía de Alto Chiflas.	Reforestación con árboles nativos. Prácticas limpias a los cultivos. Incremento de la contaminación del lago con aguas residuales y cultivos de trucha. Charlas para prevenir los incendios.		Viernes 21 de febrero 2020	64

	Construcción de senderos turísticos entre ellos a la isla San Pedro y actividades náuticas en el lago. Plantas de Tratamiento de agua potable. Prestar los servicios de atención primaria en salud en la vereda. Apoyo a la formación deportiva.		Colocar puntos ecológicos para la colocación de basuras. Creación de posadas turísticas. Realizar la limpieza del a desembocadura del Rio Tobal.			
<b>VEREDA SUSE</b>	Adecuación del acueducto de Suse que beneficia a 270 usuarios y tiene la concesión de aguas, instalar planta de tratamiento. Subsidios para mejoramientos de vivienda. Apoyar construcción de laboratorios para la Institución Educativa son 200 estudiantes. Implementar una técnica en esta institución educativa y profundizar sobre el medio ambiente u otra técnica a través del SENA. Recreación para los niños con escenarios deportivos y escuelas de formación deportiva y cultural. Ampliación de subsidios para el adulto mayor. Adelantar la caracterización de las personas en discapacidad. Realizar proyectos productivos para madres cabeza de familia. Construcción de Jardín Infantil. Cerramiento de la Sede Educativa Zapatero. Solicitan con urgencia la asignación de un rector, un lugar para que los estudiantes tengan su propia cooperativa donde funcione cafetería y papelería. En la Institución Educativa un tanque de reserva e internet y biblioteca. Tener implementos	Realizar el mantenimiento de vías y continuar con los proyectos de placa huella. Arreglo de carretera el desaguadero a la sede educativa San Antonio.	Realizar la reforestación. En el sector San Antonio. Planta de Tratamiento para agua de consumo humano. Recolección de envases químicos y control para cumplir rutas de recolección con la fundación Campo Limpio.	Definir las zonas de reserva forestal y en E.O.T. definir que es para uso agropecuario. Definir la legalización de predios por encontrarse en falsa tradición. Se solicita la construcción de un salón comunal en el sector san José. Activación de las Juntas de Acción Comunal.	Sábado 22 de febrero de 2020	35

	deportivos. Realizar una oferta universitaria en este lugar. Apoyo para las pruebas saber 11. Revisar y adecuar los acueductos de Piñuela, Zapatero y Hato Viejo. Existen problemas de violencia intrafamiliar en estos sectores.					
<b>DAITÓ Y SECTOR LA LAGUNITA</b>	Solicitan construcción de viviendas. Se requiere proyectos productivos para las madres cabeza de familia. Falta orientación en las familias sobre las rutas de atención a todo tipo de violencia, existe un buen número de adultos mayores que se encuentran en estado de abandono. Realizar visitas a las personas en condición de discapacidad.	En el sector de Vado Hondo existen 12 familias que no tienen los servicios de energía eléctrica. Mantenimiento de las vías y ramales de los sectores Lagunita, Alcaparro y Vado Hondo. Gas Natural. En el sector El Carretero solicita cambio de tubería. Reductores de velocidad para la salida de la Institución Educativa en la vía principal.	Se ha aumentado en los nacimientos de agua el depósito de basuras que son arrojadas en la noche vertiendo a las cañadas y quebradas de aguas servidas. Construcción de Plantas de Tratamiento. Envío de carro recolector. Solicitan que a través de la emisora se realicen campañas de sensibilización del cuidado del medio ambiente y no depositen basuras en la quebrada de Los Ajíes. Realizar reforestación en los nacimientos de agua	Se cuenta con un salón comunal, pero se requiere dotación. No hay alumbrado público, se requiere que haya presencia de la Policía, por cuanto se presenta para atracos. Indican que hasta las 3:00 a.m. los establecimientos públicos están abiertos	Sábado 22 de febrero de 2020	14
<b>SAN JUAN DE MOMBITA</b>	En el Sector Diganome solicitan el mejoramiento de la Institución Educativa, construcción de unidades sanitarias, arreglo y mejoramiento de sus viviendas, realizar esta clase de contratos con las Juntas de Acción Comunal. Dotación de textos escolares, libros actualizados. Dotación de	Arreglo de la vía que conduce de Páez a Chámeza, la comunidad se compromete a colocar el recebo y materiales. Adelantar en San Juan de Mombita asistencia técnica agropecuaria a las cabezas de ganado. Apoyo	Generar capacitaciones ambientales y con Corpoboyacá realizar reforestaciones con Corpoboyacá	Realizar convenios con MinTic para el internet en este sector. Realizar la gestión para la legalización de predios, para la intervención de escuelas en los	Domingo 23 de febrero de 2020	37

	<p>material deportivo entre los que están colchonetas, material didáctico, apoyo a investigaciones de acuerdo a las más de 600 especies de aves que se encuentran en este lugar. Realizar convenios con Institutos y universidad para que los jóvenes puedan continuar una carrera técnica o universitaria. Acueducto para las escuelas. Realizar turismo comunitario. Existen problemas de alcoholismo, maltrato físico, psicológico. Rutas de atención sepan a dónde dirigirse. Llevar a este sector la oferta de servicios (ESE Salud Aquitania, comisaria, personería y dependencias de la Alcaldía). Conformación de escuelas de formación deportiva y artística. Para el puesto arreglar su alcantarillado y acueducto, se cuenta con estudio topográfico. Solicitan descentralizar el pago del subsidio del adulto mayor y llevarlos hasta la vereda. Apoyo de los juegos Intercolegiados de los jóvenes entre 12 y 18 años. Materiales y reactivos para los laboratorios de la Institución Educativa.</p>	<p>para la producción de café y otras actividades económicas como: frutales, piscicultura y aves de corral. Adelantar con el ICA las guías de movilización. Préstamo de maquinaria por parte de la Alcaldía. Adelantar un plan de mejoramiento genético para esta parte de la región; busca apoyo de la asociación de ganaderos y agricultores de la región sur. Una báscula que facilite la venta del ganado. Educación ambiental para tener en cuenta que es una zona con gran diversidad y vegetación. En vías realizar la construcción de una batea en vía de Tocuavita y construcción de la Placa Huella. En el sector Casadero el sector el Cajón se requiere un puente colgante. Construcción en la loma San Antonio un muro de contención. Construcción de vías terciarias. Construcción de placa huella en la vía que corresponde a San Eduardo. Colocar en el Parque</p>		<p>sectores de Tocuavitata, Sisvaca y Cazadero. Un vehículo para el servicio de urgencias</p>		
--	---	--	--	---	--	--

		principal un parque biosaludable.				
<b>MARAVILLA Y PRIMAVERA</b>	No tienen vías de acceso a este lugar. Los postes de la Luz son en madera y están a punto de colapsar, cambio de ellos y extender la red porque hay muchas familias que no cuentan con este servicio. Los subsidios de la tercera edad que sean cada dos meses o descentralicen estos pagos a estos sectores. La Escuela de Maravilla está sin uso y la propuesta es poderla utilizar como un punto para el puesto de salud. Un vehículo que haga sus veces de ambulancia para trasladar los enfermos al pueblo. Requieren un docente de inglés, escuelas de formación deportiva y cultural, cursos del Sena. Cobertura de señal de internet para las sedes educativas.	Mejoramiento de las vías y caminos veredales. Asistencia técnica, apoyo a proyectos productivos.	Problemas en los caños y cañadas por vertimiento de aguas negras. Plantas de tratamiento para agua de consumo humano. Construcción de pozos sépticos. Capacitación en temas ambientales. Tener sitios de acopio para la recolección de residuos químicos.	Presencia del Inspector de Policía y del Ejército Nacional en el sector, unos 8 días o cada 15 días.	Domingo 23 de febrero de 2020	44
<b>SISVACA</b>	Dotación de computadores con las respectivas licencias para las Instituciones Educativas. Construcción de un polideportivo y un parque infantil para los niños. Estructura de la institución educativa está en alto riesgo y es importante revisar. Conformación de escuelas de danzas, música y fútbol. Revisar los instrumentos musicales que hay en Maravilla. Mejoramientos de viviendas. Nombrar una enfermera en los puestos de salud, porque la enfermera no llega al sector El Guamo. Construcción de una Institución Nueva.	Mantenimiento de la vía a San Antonio. Legalización de predios. Solicitan médico veterinario y asistencia técnica. Arborización por parte de Corpoboyacá y capacitaciones en la parte agropecuaria y ambiental. Ampliación de la red eléctrica.	Revisar los POMCA Cusiana y POMCA Cravo Sur. Planta de tratamiento de agua potable, se tiene concesión de aguas desde el 17 de febrero de 2020. Adecuar el acueducto y el puente en Visagué.	Revisar los usos de suelos en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que se realice. Transformación de la leche en proyectos productivos alternativos.	Domingo 23 de febrero de 2020	47

	Descentralización el pago de subsidios de los adultos mayores. PREICFES para los estudiantes de grado 11.					
<b>TOBAL</b>	Ruta de recolección de residuos sólidos. Creación de un hogar infantil tradicional. Ruta escolar. Control y seguimiento al acueducto.	Reductores de velocidad en el sector Quebradas. Mantenimiento de la red de alumbrado público. Terminación de la Placa Huella.	Vertimiento de aguas negras a las quebradas. Capacitación y reforestación en los nacimientos de los acueductos.	Seguridad en el sector porque existen personas que consumen sustancias psicoactivas. Presencia de la Policía de Infancia y Adolescencia	Lunes 24 de febrero de 2020	10



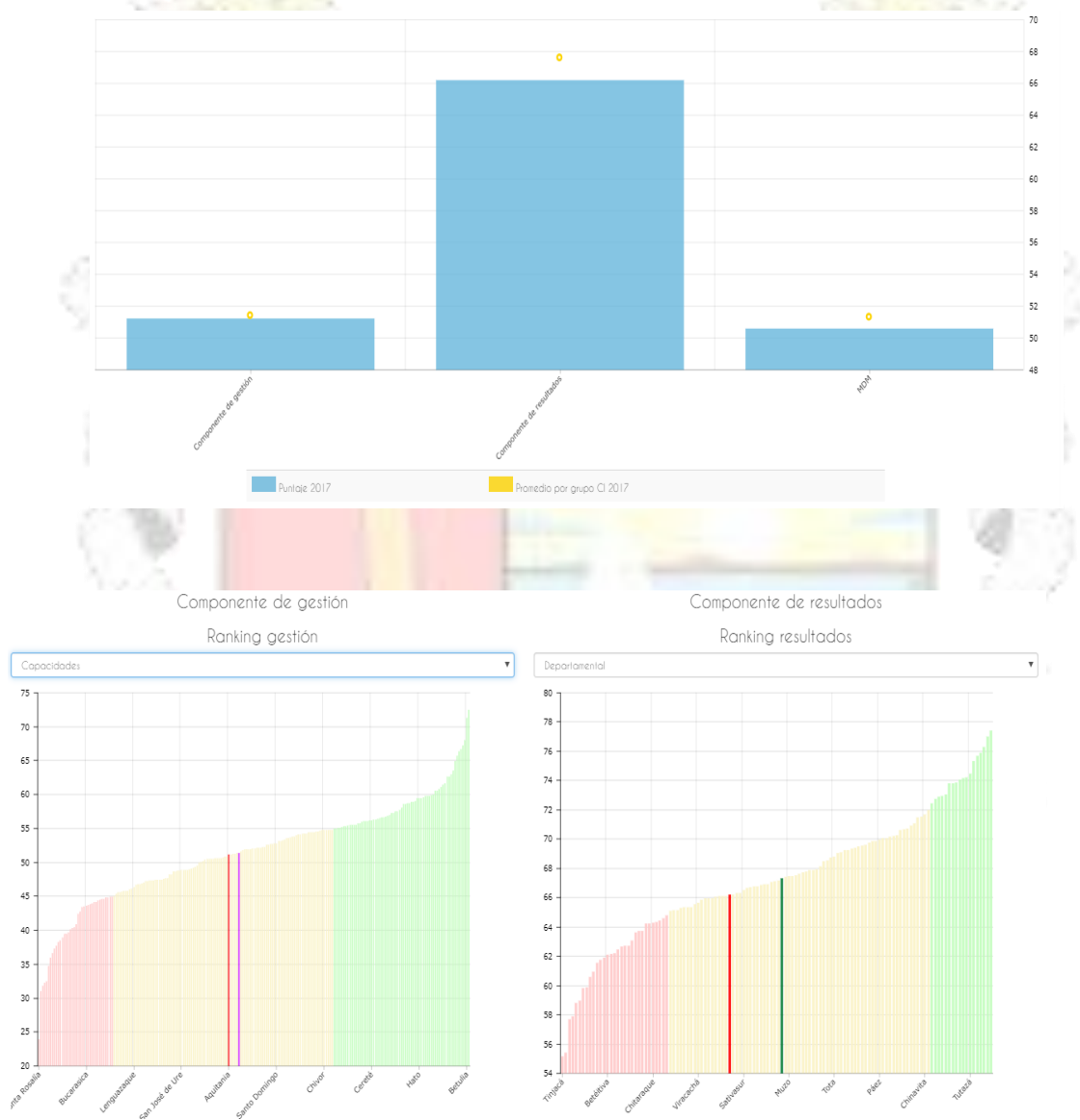
"UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO 2020-2023"

### 3 CAPÍTULO III

#### 3.1 ARTÍCULO 32. FORMULACIÓN

Para el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo “Unidos Construimos el Progreso 2020-2023”, se tuvieron en cuenta todas las variables de Gestión de años anteriores y sobre todo el programa de gobierno del actual alcalde, los aportes de la comunidad tomado de las mesas de trabajo y los ajustes como resultado de los conceptos emitidos por la Corporación Autónoma Regional, el Concejo Territorial de Planeación y el Concejo Municipal de Aquitania.

##### 3.1.1 MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (MDM)



Fuente: DNP - DDDR - 2017

<span style="color: red;">■</span> Aquilania	51,20
<span style="color: purple;">■</span> Promedio: G2- Nivel Medio Alto	51,43

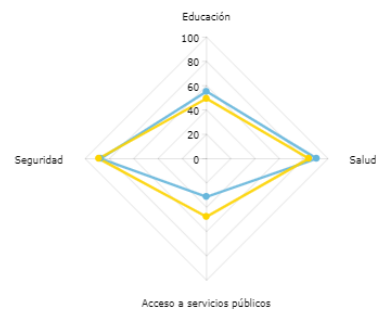
Rangos:  
 Bajo < 45.  
 Medio >= 45 y <= 55.  
 Alto > 55.



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Movilización de recursos	21,91	31,11
Ejecución de recursos	55,39	60,26
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	42,57	36,42
Gobierno abierto y transparencia	84,94	77,96

<span style="color: red;">■</span> Aquilania	66,19
<span style="color: green;">■</span> Boyacá	67,35

Rangos:  
 Bajo < 65.  
 Medio >= 65 y <= 72.  
 Alto > 72.



	Puntaje 2017	Promedio por grupo CI 2017
Educación	55,22	49,49
Salud	90,72	84,27
Acceso a servicios públicos	31,43	47,89
Seguridad	87,41	88,79

### Componentes de gestión

#### Movilización de recursos propios

- Ingresos tributarios + no tributarios - recaudo por instrumentos de OT (per cápita)
- Recauda por instrumentos de OT (per cápita)
- Participación de los recursos propios en la inversión

#### Ejecución de recursos

- Ejecución del Sistema General de Participaciones
- Ejecución de recursos propios
- Ejecución de otras fuentes
- Cumplimiento en el plazo inicial de los proyectos de regalías (SCR)

#### Ordenamiento territorial

- Recauda predial efectivo
- Uso de instrumentos de recaudo de OT

#### Gobierno abierto y transparencia

- Organización de la información
- Rendición de cuentas
- Atención al ciudadano

### Componentes de resultado

#### Educación

- Cobertura de educación media
- Cobertura de transición
- Pruebas SABER 11, matemáticas y lenguaje

#### Salud

- Mortalidad infantil
- Cobertura de vacunación pentavalente
- Cobertura de salud

#### Acceso a servicios públicos

- Cobertura de energía rural
- Penetración de internet
- Cobertura de acueducto y alcantarillado

#### Seguridad

- Hurlos por cada 10,000 habitantes
- Homicidios por cada 10,000 habitantes
- Casos de violencia intrafamiliar por cada 10,000 habitantes

## Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2017

A Ingresos: \$ 24.949	B Gastos: \$ 28.386	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 2.316	D.4. Ingresos de Capital: \$ 20.442	F.5. Gastos de Capital: \$ 26.195	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 3.438
A.1. Corrientes: \$ 4.507	B.2. Corrientes: \$ 2.191		H.7. Financiamiento (total): \$ 3.438		
A.1.1. Tributarios: \$ 2.497	B.2.1. Funcionamiento: \$ 2.176		H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 76		
A.1.2. No Tributarios: \$ 593	B.2.2. Deuda Pública: \$ 15				
A.1.3. Transferencias: \$ 1.417					

### Resumen SGR

(Total de recursos asignados per cápita -  
SGR (Bienio) - Pesos corrientes)

**\$ 112.181**

Fuente: DNP a partir de información en  
SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

### Resumen SGP

(Total de recursos asignados per cápita -  
SGP - Pesos corrientes)

**\$ 572.642**

Fuente: DNP a partir de información en  
SICODIS SGP y DANE - 2017

### Resumen ingresos corrientes

(Total de recaudo de ingresos corrientes  
per cápita - Pesos corrientes)

**\$ 272.379**

Fuente: DNP a partir de información del  
FUT y DANE - 2017

## Sistema General de Regalías (SGR)

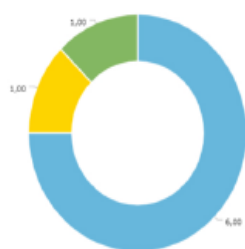
## SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 592.522.766
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 483.359.563
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 679.829.758
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 488.869.323

## Número de proyectos de regalías

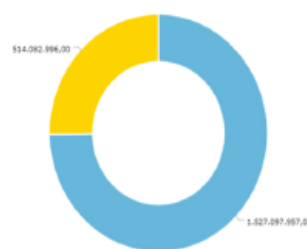
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Número de proyectos terminados	6
Número de proyectos contratados	1
Número de proyectos sin contratar	1

## Valor de los proyectos de regalías (Pesos corrientes)

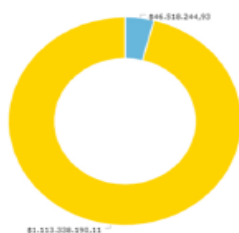
Fuente: DNP a partir de información en GESPROY SGR - 2018



Valor de los proyectos terminados	1.527.097.957
Valor de los proyectos contratados	514.082.996
Valor de los proyectos sin contratar	ND

## Saldos SGR (Pesos corrientes)

Fuente: DNP - SICODIS SGR - 2018



Saldo directas	\$ 46.518.245
Saldo específicas	\$ 1.113.338.190
Saldo total	\$ 1.159.856.435

## 4 ARTÍCULO 33: PROGRAMAS Y PROYECTOS




A continuación se presentan los programas, proyectos y metas de nuestro Plan de Desarrollo Municipal que en el instrumento de planificación que orienta las acciones de la administración municipal durante el periodo de gobierno, es uno de los instrumentos para fortalecer cada una de las dimensiones de nuestro territorio; este instrumento de planeación está compuesto por Diagnóstico, Parte Estratégica y Plan de Inversiones. (Manual PDT.)

Este plan se quiso realizar para impactar cada uno de los sectores sociales, y con la participación de la comunidad aquitanense de corazón, teniendo en cuenta su forma de vivir, las necesidades del territorio y mundologías, los principales problemas que les aquejan y las propuestas para la solución de los mismos no únicamente proponiendo generar el problema si no que se propone la solución, se tuvo en cuenta la situación actual del municipio en relación a su histórico financiero hasta la fecha, otros documentos importantes que se involucraron fueron el plan de Gobierno “UNIDOS CONSTRUIAMOS EL PROGRESO 2020-2023”, el Esquema de Ordenamiento Territorial-EOT Aquitania 2004; todos los planes de planificación ambiental (PSMV, PGIRS, PUEEA, etc.); los planes de desarrollo departamental y nacional, los documentos de empalme 2016-2019 y el kit territorial propuesto por el departamento nacional de planeación.

Hay que tener en cuenta que este plan de desarrollo, se basa en estrategias, programas y proyectos alcanzables con la realidad del municipio de Aquitania, con su capacidad financiera para que cada una de las metas que se proponen en este plan, sean alcanzables y viables para estos cuatro años de gobierno, también, que sean metas de impacto que perduren y mejoren el progreso social, institucional, económico y ambiental del municipio de Aquitania.

Cabe resaltar que para esta tarea es de suma importancia contar el apoyo de nuestros aquitanenses de Corazón y que ellos sean los evaluadores y participes activos de la ejecución y seguimiento de este plan; con ayuda de todos lograremos el progreso en cada uno de los sectores a los que hacemos parte como comunidad, y que sea Dios el que guie cada una de las decisiones que se tomen en este gobierno "UNIDOS CONSTRUIAMOS EL PROGRESO 2020-2023".

Por supuesto todo ello debe ir acompañado de una correcta planificación de recursos eficiente para alcanzar los objetivos y metas planteados por lo que a continuación se explican estos términos:




 **Los objetivos** se definen como “las intenciones o propósitos específicos de una determinada intervención pública, cuyo cumplimiento se quiere verificar” es decir, son los propósitos que una administración espera lograr, por medio de la ejecución del plan de desarrollo, durante el cuatrienio.<sup>3</sup>

6. **Las metas** corresponden a la cuantificación de los objetivos a alcanzar con los recursos disponibles que cuenta el municipio, durante el cuatrienio, es decir son la recolección de los objetivos, y por lo tanto, sobre las cuales se deben focalizar los esfuerzos y recursos de la

<sup>3</sup> DNP Guía metodológica para la formulación de indicadores.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/Guia%20Metodologica%20Formulacion%20-%20202010.pdf>

Administración Municipal, así como el control social que ejerce la ciudadanía para garantizar su efectivo cumplimiento. Existen dos tipos de metas, en este documento utilizaremos dos de ellos:

- 
**Metas de resultado:** hacen referencia al cambio de un problema general latente visto en indicadores globales presentados del municipio o el aprovechamiento de un potencial detectado en la entidad territorial y demandan que se conozca con claridad la situación inicial o la línea base para poder evaluar el avance del mismo<sup>4</sup>.
- 
**Metas de producto:** están relacionadas con la forma como se pretende solucionar el problema o las condiciones para aprovechar la potencialidad, es decir, cómo se van a enfrentar las causas que generan dicha situación problemática o la potencialidad, en pocas palabras son aquellas que cuantifica los bienes y/o servicios necesarios para alcanzar los objetivos específicos de una política, programa y/o proyecto, son las que hacen que las metas de resultado se cumplan<sup>5</sup>.
- 
**Un indicador** es un punto de referencia que se obtiene y el cual nos permite observar y medir el avance en el logro esperado. Según la información proporcionada por cada indicador, éstos pueden ser cualitativos o cuantitativos, depende de la información que se pueda encontrar del municipio.

Los indicadores que se presentan en este documento son cualitativos y cuantitativos, los cuantitativos se representaron en números, porcentajes, tasas, etc.; mientras que los indicadores cualitativos se representan como cumplimiento de una condición o una escala de valores o de opinión.

**Objetivo General:** Planear una carta de navegación o documento base de planeación para el progreso del municipio de Aquitania, impactando cada uno de los sectores Social, Institucional, Económico y Ambiental, proyectando sectores a un cambio significativo que permita mejor calidad de vida sostenible para nuestros habitantes, como lo es el, mantenimiento de las vías rurales y urbanas, servicio integral salud, educación, vivienda digna y saneamiento básico, fomentando el trabajo decente en nuestro municipio ganadero y agrícola, incentivando el deporte saludable, turismo sostenible y resaltando la cultura aquitanense, respetando el territorio aquitanense vivo y fomentando su cuidado, basándonos en la transparencia, participación ciudadana, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos en el transcurso del periodo 2020-2023.

---

<sup>4</sup> Estrategia de Nuevos Mandatarios-Fase II Kit financiero – Eventos Capacitación Departamental.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/Plan%20Indicativo.pdf>

<sup>5</sup> Estrategia de Nuevos Mandatarios-Fase II Kit financiero – Eventos Capacitación Departamental.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/Plan%20Indicativo.pdf>

## 4.1 ARTÍCULO 34. DIMENSIÓN SOCIAL

### 4.1.1 EJE ESTRATÉGICO: UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN

#### 4.1.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO SOCIAL

Fortalecer el sector social para garantizar la equidad, la inclusión de todos y solución de conflictos para mejorar la calidad de vida de los habitantes avanzando hacia la construcción de paz y hacia la disminución de brechas sociales latentes en el municipio de Aquitania.

## 4.2 ARTÍCULO 35. PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

1. **Unidos construimos acceso a la educación para todos:** Generar procesos que permitan la evaluación oportuna de las necesidades de las instituciones educativas, identificar las condiciones físicas de los espacios escolares: estructura, acabados, instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias, impermeabilización, mobiliario y equipo.

A partir de esta información, integrar un programa anual de trabajo vinculado con la planeación municipal con base a los recursos, Identificar las necesidades de nuevos espacios físicos y, en su caso, las adaptaciones de los existentes y el equipamiento requerido para el desarrollo de los trabajos de cada una de las instituciones con que cuenta el municipio de Aquitania, considerando la normatividad que regula el desarrollo de las poblaciones y priorizando para que estas mejoras contribuyan en esencia a población vulnerable, además, se pretende promover una cultura de cuidado del patrimonio escolar, fomentando el uso adecuado y el mantenimiento oportuno de las instalaciones para todos; con base a que los recursos son limitados, se hace necesario considerar la gestión de recursos ante las diversas instancias del gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa, además de promover la aportación de otras organizaciones de la sociedad y de la iniciativa privada interesadas en este propósito y contribuir al mejoramiento de éste sector en el municipio; además de integrar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2), garantizando la efectividad del programa de alimentación escolar para todos.



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL			
SECTOR:		EDUCACIÓN							
PROGRAMA:		UNIDOS CONSTRUIMOS ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA TODOS							
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Buscar el acceso y permanencia de los estudiantes, aumentar la asistencia escolar y la inclusión de nuevos estudiantes en ambientes escolares dignos que permitan su buen desempeño.							
META DE RESULTADO		INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO					
Aumentar el 5% de la cobertura educativa por nivel en el municipio de Aquitania en el cuatrienio		Porcentaje de cobertura educativa por nivel	87,29%	92,29%					
Aumentar el 3% de la cobertura educación - total neta en el municipio de Aquitania en el cuatrienio		Porcentaje de cobertura educación neta	87,29%	90,29%					
Disminuir el 1% la tasa de deserción intra-anual del sector oficial en el municipio de Aquitania en el cuatrienio		porcentaje de deserción intra-anual sector educación	3,11%	2,11%					
META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar el mejoramiento y adecuación del 25% de las sedes de las Instituciones Educativas del municipio de Aquitania, durante el cuatrienio.	Generar ambientes sanos y propicios para que los estudiantes mejoren su desempeño estudiantil	Porcentaje de Instituciones Educativas mejoradas y adecuadas en el municipio de Aquitania	0	25%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		10%	5%	10%
Aumentar 2 nuevas rutas escolares en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el acceso y permanencia al sistema educativo y disminuir la tasa de deserción escolar.	Nº de nuevas rutas escolares implementadas en el municipio de Aquitania	4	6	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	
Realizar la adecuación, mejoramiento y dotación de 8 comedores escolares en las sedes educativas del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar al acceso y permanencia escolar a través el mejoramiento de los ambientes escolares integrales, con el suministro del complemento nutricional y campañas educativas	Nº de comedores escolares adecuados y mejorados de las sedes de las instituciones educativas del municipio de Aquitania.	0	8	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	2	3	3
Realizar 3 campañas educativas para evitar la deserción escolar en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio		Nº de campañas educativas para evitar la deserción escolar en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	1	1	1
Realizar la construcción de 4 parques infantiles en las sedes educativas rurales del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Fomentar la recreación, actividad física e inclusión en los niños y niñas del municipio	Nº de parques infantiles construidos en las sedes educativas rurales del municipio de Aquitania.	6	10	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	2	1
Realizar 4 convenios interadministrativos entre la Gobernación de Boyacá y el municipio de Aquitania para garantizar el programa PAE y adelantar la vigilancia y seguimiento durante el cuatrienio	Garantizar al acceso y permanencia escolar a través el mejoramiento de los ambientes escolares integrales, con el suministro del complemento nutricional y campañas educativas	No. de convenios suscritos con la Gobernación de Boyacá y el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar 1 proyecto para la gestión de la construcción de instituciones educativas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Generar proyectos de construcción de instituciones educativas que permitan ser financiados por otros entes.	Nº de proyectos realizados para la gestión de la construcción de instituciones educativas en el municipio de Aquitania	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			1	

## PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

2. **Calidad, tecnología y compromiso para construir el progreso en la población aquitanense:** Desde 2000 se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes asisten hoy a la escuela. Sin duda, se trata de logros notables. Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias<sup>6</sup>.



El objetivo de educación para todos y de calidad se basa en que la educación es uno de los motores más eficaces y aprobados mundialmente para garantizar el desarrollo sostenible y mejorar los índices de pobreza en las naciones, este objetivo busca que todos y todas las personas del municipio de Aquitania tengan acceso efectivo de calidad en educación primaria y secundaria, además proporcionar acceso igualitario a técnicas de formación, además de lograr el acceso a educación superior de calidad para todos, en coordinación con el objetivo el ODS 4.

EJE ESTRATÉGICO:	UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN			CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL
SECTOR:	EDUCACIÓN			
PROGRAMA:	CALIDAD, TECNOLOGÍA Y COMPROMISO PARA CONSTRUIR EL PROGRESO EN LA POBLACIÓN AQUITANENSE			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Desarrollar ambientes escolares propicios para que los estudiantes se formen con progreso, eficiencia que les permita acceder a las nuevas tecnologías, mejorar en sus pruebas saber y promover la prevención y atención en casos de violencia estudiantil			
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Disminuir 1% la tasa de repitencia del sector oficial en el municipio de Aquitania en el cuatrienio	Porcentaje de la tasa de repitencia del sector oficial	2,16 %	1,16%	
Aumentar en 3,71 el puntaje pruebas saber 11 - matemáticas (puntos de 100) en el municipio de Aquitania en el cuatrienio	Nº de puntos pruebas saber 11 (matemáticas)	52,29 pts.	56,00 pts.	
Aumentar en 2,65 el puntaje pruebas saber 11 - lectura crítica (puntos de 100) en el municipio de Aquitania en el cuatrienio	Nº de puntos pruebas saber 11 (lectura crítica)	53,35 pts.	56,00pts	
Disminuir a un 0.5% la tasa de analfabetismo en el municipio de Aquitania en el cuatrienio (DNP)	Porcentaje de analfabetismo	8,5%	8,0%	

<sup>6</sup>Organización de las Naciones Unidas ( Educación ODS 2020)

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 15 talleres de sensibilización en algunas Instituciones Educativas y sus sedes, sobre temas de prevención a todos tipos de violencia, trabajo infantil, garantía de derechos, prevención y atención a casos de matoneo o bullying dirigido a la comunidad educativa del municipio de Aquitania en el cuatrienio	Generar ambientes escolares sanos y que garanticen el libre desarrollo y aprendizaje de los estudiantes	N° de talleres realizados para la prevención a todo tipo de violencia dirigido a docentes y estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Aquitania	0	15	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	5	5	5
Realizar en las Instituciones Educativas y sus sedes 9 talleres de sensibilización sobre temas prevención a todo tipo de violencia, trabajo infantil, garantía de derechos y promoción de estilos de vida saludable dirigido a padres de familia del municipio de Aquitania en el cuatrienio	Generar ambientes escolares sanos y que garanticen el libre desarrollo y aprendizaje de los estudiantes	N° de talleres realizados para la prevención a todo tipo de violencia dirigido a padres de familia de las instituciones educativas del municipio de Aquitania	0	9	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	3	3	3
Aumentar en 9 sedes de las Instituciones Educativas el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	Fomentar la integración a las TIC y mejorar las practicas de enseñanza.	N° de sedes educativas impactadas a través de las nuevas tecnologías y la comunicación en las instituciones educativas del municipio de Aquitania	0	9	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	3	3	3
Realizar 4 convenios interinstitucionales con Universidades, Centros de Educación no Formal y SENA para adelantar la terminación del bachillerato, carreras técnicas y tecnológicas, en el municipio de Aquitania en el cuatrienio	Fomentar el desarrollo económico del municipio a través de las formación a los jóvenes y adultos en carreras que permitan atender las necesidades del municipio.	N.º de convenios interinstitucionales suscritos con universidades, centros de educación no formal y SENA para terminar bachillerato , técnicos y tecnologías y la alcaldía municipal de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar el fortalecimiento de 2 áreas técnicas existentes en la I.E. Ramón Ignacio Avella en el municipio de Aquitania en el cuatrienio	Preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en los sectores de producción y de servicios y continuar en la educación superior	N° de áreas técnicas fortalecidas de la I.E. Ramón Ignacio Avella del municipio de Aquitania.	0	2	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	1	1	0
Implementar 1 área técnica en una Institución Educativa rural en el municipio de Aquitania en el cuatrienio.		N° áreas técnicas implementadas en sedes educativas rurales del municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	1	0	0
Realizar la compra de material didáctico que fortalezca a 10 sedes educativas en el municipio de Aquitania en el cuatrienio	Preparar a los estudiantes para que se formen con progreso y eficiencia, teniendo en cuenta que la educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de las personas y sociedades; además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.	N° de sedes educativas del municipio de Aquitania dotadas con material didáctico.	0	10	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	5	5	0
Realizar 1 convenio con una universidad que permita adelantar estudios profesionales de la población aquitanense generando la formación en el municipio de Aquitania.		N° de convenios suscritos para adelantar estudios profesionales entre la Alcaldía Municipal y centros de formación superior, en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	1	0	0
Apoyar 3 ferias de ciencia y tecnología de las instituciones educativas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Fomentar la investigación de los estudiantes de las instituciones en ciencia y tecnología.	N° de apoyos a ferias de ciencia y tecnología de las instituciones educativas en el municipio de Aquitania	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	1	1	1

#### 4.3 ARTÍCULO 36. PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

##### 3. *Aquitania construyendo el mejor acceso a la salud para todos:*

Hemos logrado grandes avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad. La esperanza de vida ha aumentado drásticamente, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido, hemos cambiado el curso del VIH y la mortalidad debida a la malaria se ha reducido a la mitad.

La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles. La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Las prioridades de salud global emergentes que no se incluyen explícitamente en los ODS, incluida la resistencia a los antimicrobianos, también demandan acción.<sup>7</sup>



EJE ESTRATÉGICO:	UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN			CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL
SECTOR:	SALUD			
PROGRAMA:	AQUITANIA CONSTRUYENDO EL MEJOR ACCESO A LA SALUD PARA TODOS			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Garantizar a los habitantes del municipio de Aquitania el acceso oportuno, equitativo y efectivo a los servicios de salud, a través del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); manteniendo y equipando sus espacios de prestación de servicios para una atención de calidad, además de realizar la vigilancia y control del uso efectivo de los recursos públicos de la salud.			
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Aumentar 1% la cobertura de aseguramiento en el municipio de Aquitania en el cuatrienio	Porcentaje de personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud	98.50%	99.50%	
Mantener al 100% el control y vigilancia al aseguramiento a las EPS que operan en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de control y vigilancia de las EPS al Sistema General de Seguridad Social en Salud	100%	100%	

<sup>7</sup> Organización de las Naciones Unidas ( Salud ODS 2020)

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-3-good-health-and-well-being.html>

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 2 convenios interadministrativos con la E.S.E salud Aquitania para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura en centros del salud del sector rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Mejorar el cumplimiento a la atención primaria en salud en el municipio de Aquitania, por medio de la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de los centros de atención en salud, para garantizar una atención integral adecuada para los Aquitanenses.	Nº de mantenimientos y adecuaciones en centros de salud rural del municipio de Aquitania	0	2	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			1	1
Adelantar el proceso de la cofinanciación nacional y/o departamental que permita la construcción de la segunda fase de la Empresa Social del Estado Salud Aquitania ubicada en la zona urbana centro del municipio de Aquitania.		Nº de procesos de cofinanciación adelantados entre el municipio de Aquitania y ente nacional y/o departamental para la construcción segunda fase de la Empresa Social del Estado Salud Aquitania	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO/SECRETARIO DE PLANEACIÓN			1	
Garantizar a los aquitanenses la afiliación del régimen subsidiado en un 95.5% junto con auditoría interna, administrativa y financiera de la operación del régimen subsidiado; anual del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar y fortalecer por medio de auditorías internas la vigilancia y control de los recursos y mejorar la operación del régimen subsidiado bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.	Porcentaje de la afiliación del régimen subsidiado junto con auditoría interna, administrativa y financiera de la operación del régimen subsidiado; anual ejecutado del municipio de Aquitania	95.5%	95.5%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	95.5%	95.5%	95.5%	95.5%

## PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

4. **Construyendo a Aquitania para vivir más y mejor:** Garantizar la salud de la población Aquitanense por medio de todas las acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, conforme al plan de salud pública municipal formulado para el municipio, adoptado y en ejecución con fundamento en el Plan Decenal de salud 2016-2025.



EJE ESTRATÉGICO:	UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN			
SECTOR:	SALUD			
PROGRAMA:	CONSTRUYENDO A AQUITANIA PARA VIVIR MÁS Y MEJOR			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Avanzar en el goce efectivo de los derechos en salud de las familias aquitanenses, la garantía de la equidad en el acceso y calidad de la prestación de servicios de salud, a través de procesos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con la gestión de la salud pública y así promover y desarrollar estudios, estrategias, planes, procesos y procedimientos destinados a la formulación, ejecución, evaluación y control del plan de atención básica en salud en el municipio de Aquitania.			
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Mantener el 0% de Razón de mortalidad materna a 42 días.	Porcentaje de la razón de mortalidad materna a 42 días	0%	0%	
Disminuir 1% la tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) entre 15 y 49 años de edad.	Porcentaje tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil) entre 15 y 49 años de edad.	6.13%	5.13%	
Disminuir 1% la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	Porcentaje la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	9,5%	8.50%	

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Formular 1 Plan Territorial de Salud para el periodo 2020 a 2023 para el municipio de Aquitania.	Realizar la planeación efectiva de las acciones y recursos para el cuatrienio por medio del Plan Territorial de Salud el cual es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública (Minsalud)	N° de Planes territoriales de salud formulados y adoptados en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1			
Realizar 4 formulaciones del componente operativo anual COAI y el Plan de Acción en Salud PAS garantizando su respectiva ejecución y seguimiento en el municipio de Aquitania	Garantizar la formulación, socialización, ejecución y seguimiento del componente operativo anual COAI y el Plan de Acción en Salud PAS en el municipio de Aquitania, adaptado a las necesidades del municipio y que genere actividades que permitan la buena ejecución de los recursos anualmente.	N° formulaciones y ejecuciones del componente operativo anual COAI y el Plan de Acción en Salud PAS en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar 4 formulaciones del Plan anual en salud - Gestión en Salud Pública (GSP) garantizando su respectiva ejecución y seguimiento en el municipio de Aquitania.	Garantizar la formulación, socialización, ejecución y seguimiento de actividades del Plan anual en salud - GSP del municipio de Aquitania.	N° de formulaciones y ejecuciones del Plan anual en salud - Gestión en Salud Pública (GSP) en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar 3 Proyectos de recuperación nutricional integral de los niños y niñas calificados con nutrición crónica en condición de riesgo junto con el fortalecimiento del entorno familiar por medio de buenas practicas de cuidado y crianza para garantizar la atención integral a la primera infancia en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Aunar esfuerzos con la E.S.E Salud de Aquitania, donde se garantice la participación de un equipo interdisciplinario y personal de apoyo, para que desarrollen acciones de atención en salud, nutrición, alimentación, suministro de complementos nutricionales, la promoción, prevención en salud y nutrición en un trabajo conjunto con la familia basado en las estadísticas de crecimiento y desarrollo de menores de 5 años, sin patología agregada, que cumplan con los criterios establecidos.	N° de proyectos realizados para la recuperación nutricional integral de los niños y niñas en condición de riesgo.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	0	1	1	1

<p>Implementar 10 estrategias y canales de comunicación basadas en la contingencia sanitaria (COVID-19), que generen en los habitantes del Municipio de Aquitania una cultura de auto cuidado, hábitos de vida saludable, promoción de la salud y prevención la enfermedad durante el cuatrienio</p>	<p>Generar en el municipio de Aquitania una cultura de autocuidado, hábitos de vida saludable, promoción de la salud y prevención la enfermedad pre y pos pandemia (COVID-19) a través de estrategias comunicativas y canales entre ellos afiches, programas de radio, cuñas radiales, medios alternativos, folletos de promoción y redes sociales entre otras, basado en la contingencia sanitaria ya que el nuevo Coronavirus (COVID-19) se ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso en Colombia.</p>	<p>N° estrategias y canales de comunicación implementados basadas en la contingencia sanitaria (COVID-19), que generen en los habitantes del Municipio de Aquitania una cultura de auto cuidado.</p>	0	10	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	5	5		
<p>Suscribir 4 convenios Interadministrativos con la E.S.E Salud Aquitania para desarrollar las funciones de salud pública según el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, basado en las estrategias de Atención Primaria en Salud del Municipio de Aquitania</p>	<p>Realizar la evaluación y el seguimiento efectivo de la ejecución del PIC las cuales se orientan a las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública de manera efectiva, coordinada y organizada entre la Alcaldía Municipal de Aquitania y la E.S.E. Salud Aquitania, con el propósito de alcanzar los resultados en salud y siguiendo lo estipulado en la resolución 518 que establece las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos que serán financiados con recursos del Plan de Salud Pública de Intervenciones; dichas acciones serán de obligatorio cumplimiento.</p>	<p>N° de Convenios Interadministrativos celebrados con la E.S.E Salud Aquitania y la Alcaldía Municipal de Aquitania para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.</p>	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
<p>Crear 1 banco de ayudas técnicas o productos de apoyo que permitan beneficiar y mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.</p>	<p>Desarrollar las acciones de atención integral, a través del otorgamiento de dispositivos de asistencia personal acorde a las características y necesidades individuales de las personas con discapacidad, su familia, cuidador o cuidadora con el fin de mejorar su calidad de vida, mediante este banco se pretende prevenir, compensar, mitigar o neutralizar la deficiencia, incapacidad o impedimento por medio de las ayudas técnicas para personas con limitación definidas como: "Amplio número de aparatos, servicios, estrategias y prácticas que son concebidas y aplicadas para mejorar los problemas de adaptación al medio de los individuos con discapacidades". Cook and Hussey's 1.995.</p>	<p>N° de bancos de ayudas técnicas o productos de apoyo creados en el municipio de Aquitania.</p>	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1		

#### 4.4 ARTÍCULO 37. PROGRAMAS SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

5. **Unidos construimos el progreso social de nuestros aquitanenses de corazón y**

6. **Unidos construimos el saneamiento básico de mi comunidad aquitanense de corazón.** Organizar, recuperar, proteger el recurso hídrico del municipio de Aquitania basado en sus cuencas y subcuentas que abastecen al Lago de Tota, las cabeceras de los ríos, y sus tributarios en coordinación con las instituciones principalmente la corporación autónoma regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, organizaciones, comunidades con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Proporcionar el fortalecimiento efectivo de la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado garantizando la prestación eficiente en condiciones técnicas de calidad, cantidad y continuidad articulado con la ejecución de proyectos que puedan aumentar la cobertura (ODS 11) sobretodo en la zonas rurales más alejadas y así

lograr cerrar la brecha en calidad de agua para consumo humano en áreas rurales que tanto lo necesitan, lograr el acceso equitativo al agua potable segura y asequible, y acceso a servicios de saneamiento adecuados (ODS 6) las cuales son situaciones exigentes para la inclusión social y el logro de una mejor


calidad de vida (ODS 3), el acceso a servicios de calidad permitirá avanzar hacia una “Colombia Equitativa y sin pobreza extrema”; además de garantizar el ahorro y el uso eficiente del recurso en todos los rincones del municipio (ODS 12).



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN			CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL				
SECTOR:		AGUA POTABLE							
PROGRAMA:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA LA VIDA DE LOS AQUITANENSES							
OBJETIVO DEL PROGRAMA :		Desarrollar acciones que permitan el acceso al agua libre de impurezas para todos los aquitanenses, el municipio de Aquitania cuenta con la riqueza hídrica para lograr llegar a todos los hogares con control y seguimiento adecuado del recurso hídrico, así como con el mejoramiento de la infraestructura para la potabilización del agua y mejorar la calidad de vida de la población, que depende del acceso a los bienes necesarios para su supervivencia. El agua potable, es de importancia fundamental para impedir y reducir la propagación de enfermedades.							
META DE RESULTADO		INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO					
Mantener al 100% la cobertura de acueducto en zona urbana del municipio de Aquitania		Porcentaje de cobertura de acueducto en zona urbana	100%	100%					
Aumentar un 7.65% la cobertura de acueducto en zona rural del municipio de Aquitania		Porcentaje de cobertura de acueducto en zona rural	52.05%	60%					
Disminuir un 0,37% (Riesgo Bajo) el porcentaje IRCA Zona Urbana del municipio de Aquitania (Secretaria de Salud de Boyacá)		Porcentaje IRCA zona urbana	9,37%	9%					
Aumentar un 6,8% la cobertura de acueducto (Censo) del municipio de Aquitania (DNP)		Porcentaje cobertura de acueducto (Censo)	73,2%	80%					
Aumentar un 0,2% la cobertura de acueducto (REC) del municipio de Aquitania (DNP)		Porcentaje cobertura de acueducto (REC)	4,8%	5%					
META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de abastecimiento de agua potable a 8 sedes de las instituciones educativas del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Optimizar los sistemas de suministro de agua potable en las sedes de las instituciones educativas del Municipio de Aquitania, por medio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de abastecimiento.	N° de mantenimientos a los sistemas de abastecimiento de agua potable en las sedes educativas del municipio de Aquitania	0	8	UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	2	2	2	2
Disminuir el 17% del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) mediante el suministro de los insumos químicos y elementos necesarios para la potabilización del agua, garantizando la calidad de agua para consumo humano en el municipio.	SEC.SALUD DE BOYACÁ Desarrollar acciones que permitan disminuir el IRCA en el municipio de Aquitania, por medio de los insumos y elementos requeridos por las PTAP (Plantas de tratamiento de agua potable) y así contribuir a la salud de los aquitanenses.	Porcentaje de suministro de insumos químicos y elementos para el funcionamiento de las PTAP del municipio.	27%	10%	UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	4%	5%	4%	4%

Realizar 3 mantenimientos y adecuaciones de la infraestructura física de las PTAP (Plantas de Tratamiento de Agua Potable) de la zona urbana, generando eficiencia y eficacia en el servicio de agua en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR	Adelantar acciones de mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable del municipio de Aquitania en la zona urbana, para garantizar la calidad del agua de consumo humano.	N° de mantenimientos y adecuaciones realizados en las PTAP (Plantas de Tratamiento de Agua Potable) en la zona urbana del municipio de Aquitania.	0	3	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		1	1	1
Suministrar e instalar 4 válvulas, para sectorizar la red de distribución del acueducto de la zona urbana del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PSMV - PMAA	Implementar estrategias que permitan la instalación de válvulas de sectorización en diferentes sectores de la zona urbana, que permita mejorar la prestación del servicio y realizar mantenimientos y reparaciones a la red de distribución sin que todo el municipio se vea afectado; además de lograr la estabilización hidráulica de las redes.	N° de válvulas instaladas y en funcionamiento en la red de acueducto de la zona urbana del municipio de Aquitania.	0	4	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			3	1
Realizar 6 capacitaciones con el fin de fortalecer las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR	Generar y fortalecer los conocimientos de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) en temas relacionados con las concesiones de uso de agua, permisos en cada una de las comunidades beneficiadas y apoyo para elaborar estrategias adecuadas para la autogestión empresarial, que garanticen la sostenibilidad de las obras de agua y saneamiento.	N° de capacitaciones dirigidas a Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) en el municipio de Aquitania.	0	6	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		2	2	2
Realizar la reposición de 1800 metros de tubería de Asbesto Cemento a Presión A.C.P. por tubería de Poli Cloruro de Vinilo PVC. En la zona urbana del municipio de Aquitania.	PSMV - PMAA	Generar acciones que permitan eliminar el riesgo de los habitantes a sufrir de enfermedades causada por el asbesto de la tubería en la línea de aducción que se encuentra instalado para el transporte del agua potable en la zona urbana del municipio de Aquitania.	Metros reemplazados de tubería A.C.P. por tubería de PVC en zona urbana del municipio de Aquitania.	180	1980	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		600	600	600
Mantener la vigilancia y control de la calidad del agua potable de la zona urbana por medio de muestreos de agua cruda y tratada para análisis de calidad del agua. 96 muestreos durante el cuatrienio.	PGAR - SEC.SALUD DE BOYACÁ	Evitar la ocurrencia de enfermedades por el suministro de agua no apta para el consumo humano, garantizando el monitoreo de la calidad tanto de agua cruda como tratada en el acueducto urbano del municipio de Aquitania.	N° de muestreos de calidad de agua cruda y tratada realizados en el municipio de Aquitania.	0	96	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	24	24	24	24

Implementar 3 Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en el área rural en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR	Evitar el riesgo de enfermedades por el consumo de agua con deficiente calidad en la población Aquitanense.	N° de plantas de tratamiento de agua para consumo humano implementadas en zona rural del municipio de Aquitania.	0	3	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		1	1	1
Realizar 13 suministros de materiales para Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) enfocados a optimizar la infraestructura y garantizar la asistencia técnica para la evaluación y mejoramiento de los acueductos rurales del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR	Mejoramiento de la infraestructura de los acueductos rurales garantizando la calidad del agua y contribuyendo a la salud de la población rural Aquitanense a través de asistencia técnica dirigida a las juntas administradoras de acueductos rurales (JAAR) y suministrando los materiales requeridos para su optimización en el municipio de Aquitania.	N° de asistencias técnicas y suministros de materiales para los acueductos rurales	0	13	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1	4	4	4
Ejecutar el 100% de los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo de usuarios de los estratos 1, 2 y 3. FSDI Ley 142/94, en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Garantizar la ejecución efectiva de los recursos del SGP (APSB) de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007 los cuales no podrán ser utilizados para el pago de actividades relacionadas con el funcionamiento y operación de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, favoreciendo a la población aquitanense mas vulnerable de la zona urbana del municipio de Aquitania.	Porcentaje de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo de usuarios de los estratos 1, 2 y 3 girados anualmente a los usuarios del municipio de Aquitania.	100%	100%	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ SECRETARIO DE PLANEACIÓN	100%	100%	100%	100%

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		<b>UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN</b>				<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL</b>
<b>SECTOR:</b>		<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>				
<b>PROGRAMA:</b>	<b>UNIDOS CONSTRUIMOS EL SANEAMIENTO BÁSICO DE MI COMUNIDAD AQUITANENSE DE CORAZÓN</b>					
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA :</b>	Reducir la probabilidad de enfermedad o morir por factores de riesgos asociados con la salud ambiental, garantizar la eficiencia y eficacia del manejo integral de los residuos generados en el municipio de Aquitania, además de asegurar el cumplimiento de los instrumentos de planificación como lo son el PSMV (Plan de saneamiento y manejo de vertimientos), el PGIRS (Plan de gestión integral de residuos sólidos) y la alianza a cada uno de los instrumentos que permitan el mejoramiento de la salud ambiental y de la salubridad del municipio de Aquitania.					
<b>META DE RESULTADO</b>		<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>		
Aumentar 2% la Cobertura de alcantarillado (Censo) del municipio de Aquitania (DNP)		Porcentaje Cobertura de alcantarillado (Censo)	38%	40%		
Aumentar la Cobertura 0,5% de alcantarillado (REC) del municipio de Aquitania (DNP)		Porcentaje Cobertura de alcantarillado(REC)	4,2%	4,7%		
Aumentar 20% la cobertura de recolección de residuos sólidos Domiciliarios del municipio de Aquitania (PGIRS)		Porcentaje de cobertura de recolección de residuos solidos Domiciliarios	5%	25%		
Mantener al 100% la cobertura de recolección, transporte y disposición de Residuos solidos domiciliarios en el área urbana del municipio de Aquitania (PGIRS)		Porcentaje de cobertura de recolección, transporte y disposición de Residuos sólidos Domiciliarios en el área Urbana	100%	100%		
Aumentar 5% al porcentaje de cobertura de barrido de vías del área urbana del municipio de Aquitania (PGIRS)		Porcentaje de cobertura de barrido de vías del área urbana.	85%	90%		

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Garantizar el 100% de operación y mantenimiento desde la puesta en marcha de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residual) del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Disminuir la carga de contaminantes a fuentes hídricas por medio del buen funcionamiento de la planta de tratamiento de agua residual aliado al PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional) en su capítulo gestión integral del recurso hídrico apuntándole al programa gestión de la calidad hídrica y garantizando en su línea de acción el cumplimiento de las metas del PSMV (Plan de saneamiento y manejo de vertimientos) del municipio de Aquitania.	Porcentaje de operación y mantenimiento desde la puesta en marcha de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residual) del municipio de Aquitania.	0	100%	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		100%	100%	100%
Realizar la reposición de 100 metros de redes de tubería del alcantarillado sanitario de cemento y Gress a PVC (Policloruro de Vinilo) de la zona urbana del municipio de Aquitania durante el cuatrienio	Evitar filtraciones de agua residual al suelo disminuyendo la contaminación del agua, el suelo y garantizando la salud pública de la población aquitanense.	Metros repuestos de tubería del alcantarillado sanitario de cemento y Gress a PVC (Policloruro de Vinilo).	0	100	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		50	30	20
Realizar la construcción de 21 unidades sanitarias dirigidas a la población vulnerable en zona rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Reducir la contaminación de los cuerpos hídricos y del suelo, aumentar el saneamiento básico de la zona rural mejorando la calidad de vida de los pobladores del sector y garantizando su salud, generando impacto directo sobre la línea de gestión ambiental del PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional) prevención de la contaminación y el deterioro ambiental, disminuyendo el porcentaje de contaminación del recurso hídrico subterráneo y superficial por actividades domésticas, así mismo disminuyendo la contaminación de las fuentes hídricas que surten a el lago de Tota.	N° de unidades construidas en zona rural del municipio de Aquitania.	1104	1125	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		7	7	7
Realizar 7 limpiezas y desinfecciones de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel institucional que se requieran en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Evitar y reducir el riesgo de enfermedades causadas por el consumo de agua almacenada sin las condiciones adecuadas en los estudiantes, docentes y demás funcionarios del municipio y así mantener en ambientes sanitarios adecuados las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel institucional teniendo como prioridad a las instituciones educativas del municipio de Aquitania.	N° de Proyectos de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable a nivel institucional en el municipio de Aquitania.	0	7	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1	2	2	2

Cofinanciar 1 Proyecto para la construcción de la segunda fase de la PTAR (Planta de Tratamiento de Agua residual) de la zona urbana del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PSMV	Generar los recursos para la construcción de la segunda fase de la PTAR del municipio de Aquitania ubicada en la zona urbana y con esto contribuir a la disminuir la carga de contaminantes a fuentes hídricas y mejorar los procesos de la planta de tratamiento.	N° de proyectos Cofinanciados para la construcción de la segunda fase PTAR (Planta de Tratamiento de Agua residual) del municipio de Aquitania.	0	1	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			1	
Ampliar el 15% de la cobertura gradualmente durante el cuatrienio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en la zona rural del municipio de Aquitania.	PGIRS	Disminuir la contaminación generada por la inadecuada disposición de los residuos sólidos domiciliarios del área rural, lo que ocasiona deterioro ambiental, en cumplimiento de las metas del PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) y el PGAR (Plan de Gestión Ambiental Regional) en su línea estratégica de prevención de la contaminación y deterioro ambiental.	Porcentaje de cobertura de recolección de residuos sólidos domiciliarios en la zona rural del municipio de Aquitania.	5%	20%	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		5%	5%	5%
Realizar el desalojo de 315 m3 de residuos sólidos de los predios usados como botaderos a cielo abierto en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGIRS	Disminuir la contaminación ambiental por la inadecuada disposición de residuos sólidos en áreas de disposición final de residuos sólidos sin control y sin la adopción de medidas para la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sanitarios (erosión, sedimentación, generación de gases y lixiviados, incendios, roedores), contribuyendo a la recuperación y rehabilitación morfológica del territorio afectado.	m3 de residuos sólidos desalojados en los predios usados como botaderos a cielo abierto en el municipio de Aquitania.	115	430	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		105	105	105
Cofinanciar 1 proyecto para la construcción de la fase III del alcantarillado pluvial de la zona urbana del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PSMV-PIAA	Generar los recursos necesarios para la cofinanciación por medio de entes nacionales y/o departamentales que permita continuar con el proceso de recolección de aguas lluvias en el municipio de Aquitania garantizando la salubridad y disminuyendo la contaminación del recurso hídrico y el suelo.	N° de proyectos cofinanciados para la fase III del alcantarillado pluvial del municipio de Aquitania.	0	1	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			1	
Realizar 4 controles integrados de plagas y vectores en las instituciones educativas, sedes y lugares estratégicos de los bienes espacios públicos municipales durante el cuatrienio.		Controlar las plagas y vectores por medio de acciones preventivas y correctivas con el fin de evitar problemas de salud y propagación de los mismos, impactando a los restaurantes escolares y lugares que necesiten medidas estrictas de salubridad para prestar el servicio.	N° de controles integrados de plagas y vectores realizados en el municipio de Aquitania.	0	4	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/PLANEACIÓN	1	1	1	1

#### 4.5 ARTÍCULO 38. PROGRAMAS SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

##### 7. Unidos fomentamos el deporte y la vida saludable para todos los aquitanenses:

Garantizar dentro de la formación integral condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia en el municipio de Aquitania promocionado el (ODS 3) con base a la salud y bienestar.

Integrar a la comunidad académica departamental y nacional por medio de actividades deportivas, tales como torneos y contribuir con la dinamización de procesos mentales, físicos, socio-afectivos y espirituales mediante el entrenamiento y competencia deportiva específica.

Garantizar los apoyos que se requieran para representaciones de competencias a nivel local, departamental, nacional e internacional, mejorando también los apoyos de las escuelas deportivas mejorando los talentos deportivos, realizando procesos de inclusión a las comunidades vulnerables.



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN						CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL			
SECTOR:		DEPORTE Y RECREACIÓN									
PROGRAMA:		UNIDOS FOMENTAMOS EL DEPORTE Y LA VIDA SALUDABLE PARA TODOS LOS AQUITANENSES.									
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Fortalecer los programas y proyectos encaminados al desarrollo formativo y competitivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de acciones de articulación con las instituciones educativas del municipio de Aquitania, las comunidades organizadas y los organismos deportivos para generar hábitos y estilos de vida saludable en la población, por medio del aprovechamiento del tiempo libre, la lúdica y la recreación para disminuir los índices de morbilidad, garantizando mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes aquitanenses.									
META DE RESULTADO		INDICADOR		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO						
Aumentar 5% de personas que practican alguna actividad deportiva.		Porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva		20%	25%						
Incrementar 10% la participación de jóvenes y niños en actividades deportivas		Porcentaje de la participación de jóvenes y niños en actividades deportivas		60%	70%						
META DE PRODUCTO		OBJETIVO		INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar la compra e instalación de 3 parques bio-saludables y recreativos en el casco urbano y rural en municipio de Aquitania, durante el cuatrienio.		Fomentar una vida activa en los habitantes del municipio de Aquitania, a través de parques biosaludables las cuales son la opción perfecta para mejorar la forma física, se trata de un gimnasio al aire libre diseñado en base a un circuito de ejercicios que cuenta con máquinas y aparatos de diferentes categorías para trabajar zonas concretas y mejorar la coordinación, elasticidad o movilidad del cuerpo entre otras funciones que benefician directamente al municipio de Aquitania.		N° compras e instalaciones de parques biosaludables para el casco urbano y rural en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 3 dotaciones de material para el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva activas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar el apoyo a las diferentes actividades e implementos para la práctica del deporte de las escuelas de formación deportiva las cuales son programas de carácter formativo, donde los niños, niñas y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje, fundamentación, perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes afanzando su formación integral como personas y deportistas y con estas promover a los habitantes, especialmente a los jóvenes a realizar un deporte y mejorar sus estilos de vida.	N° de dotaciones de material realizadas a las escuelas de formación deportiva activas en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Creación de 1 nueva escuela deportiva en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Aumentar las escuelas de formación deportiva en el municipio de Aquitania por medio de una nueva disciplina, la creación de esta escuela aumenta la participación de los habitantes del municipio de Aquitania en el deporte.	N° de escuelas deportivas creadas en el municipio de Aquitania.	3	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1		
Realizar la adecuación y mantenimiento de 3 escenarios deportivos del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Proporcionar a los deportistas un escenario en óptimas condiciones para la realización de sus actividades deportivas.	N° de adecuaciones y mantenimiento realizados a escenarios deportivos del municipio de Aquitania	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 3 campeonatos de microfútbol en homenaje a las madres aquitanenses de corazón en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Incentivar a los deportistas aquitanenses a participar de jornadas deportivas, con métodos adecuados para integrar a los deportistas, que alcancen verdaderos niveles de competencia, garantizándole a la población aquitanense todos los medios necesarios de participación deportiva.	N° de campeonatos realizados de microfútbol homenaje a las madres en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 3 campeonatos: "juvenil vacacional de futbol" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		N° de campeonatos realizados "juvenil vacacional de futbol" en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 3 campeonatos interentidades en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		N° de campeonatos interentidades realizados en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 4 campeonatos "Amistad y progreso aquitanense" durante el cuatrienio en el municipio de Aquitania.		N° de campeonatos Amistad y progreso aquitanense realizados en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar 3 campeonatos de la identidad aquitanense gremio cebollero durante el cuatrienio en el municipio de Aquitania.	Incentivar a los deportistas aquitanenses a participar de jornadas deportivas, con métodos adecuados para integrar a los deportistas, que alcancen verdaderos niveles de competencia, garantizándole a la población aquitanense todos los medios necesarios de participación deportiva.	N° de campeonatos realizados de la identidad aquitanense gremio cebollero en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 3 eventos de juegos campesinos interveredales durante el cuatrienio en el municipio de Aquitania.		N° de eventos de juegos campesinos interveredales realizados en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1

Realizar 3 eventos de deportes náuticos en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Posicionar al municipio de Aquitania en la región como centro de encuentro de deportes náuticos, la institucionalidad local promueve el deporte y la práctica del mismo desde distintos ámbitos de la vida pública, teniendo en cuenta el deporte como base fundamental de la coexistencia humana, la sana convivencia y el desarrollo social aquitanense.	N° de eventos de deportes náuticos realizados en el municipio de Aquitania	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 3 mantenimientos y dotaciones de elementos para la piscina municipal de Aquitania durante el cuatrienio	Continuar con la adecuada prestación del servicio en la piscina municipal por medio del mantenimiento de la infraestructura y dotando sus instalaciones con elementos que permitan mejorar el desarrollo de las actividades realizadas en la piscina municipal.	N° de mantenimientos y dotaciones para la piscina municipal realizados en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 3 carreras atléticas y ciclistas en homenaje a los aquitanenses de corazón.	Garantizar toda la logística necesaria para realizar las carreras atléticas y ciclistas en homenaje a los aquitanenses de corazón.	N° de carreras atléticas y ciclistas realizadas en homenaje a los aquitanenses de corazón.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Gestionar 2 proyectos para la construcción de escenarios deportivos en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Generar proyectos que permitan el aumento de los escenarios deportivos en el municipio de Aquitania por medio de cofinanciación	N° proyectos gestionados para la construcción de escenarios deportivos en el municipio de Aquitania	0	2	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			1	1

#### 4.6 ARTÍCULO 39. PROGRAMAS SECTOR CULTURA

##### 8. *Unidos fortaleciendo nuestra cultura aquitanense de corazón:*

Fomentar en el municipio de Aquitania una gran cultura ciudadana con base a fortalecer las costumbres desde la administración municipal y todos sus entes, por medio de las competencias ciudadanas y dirigida al reconocimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía cultural (ODS 4), la convivencia intercultural, el respeto y buen uso del espacio público, la protección y conservación del medio ambiente para el municipio de la Aquitania que soñamos para todos.

Resguardar, defender y conservar el Patrimonio Material, Inmaterial y Natural del municipio mediante su apropiación y disfrute con el fin de fortalecer elementos de identidad y de bienestar de la población local, además de brindar espacios que

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



permitan el acceso a estímulos para que se practique y se fomente en toda la población las áreas artísticas por medio de las diferentes escuelas y creando nuevas, adicionalmente mejorar la infraestructura cultural (ODS 11) y la dotación efectiva teniendo en cuenta las necesidades de las mismas.

EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL				
SECTOR:		CULTURA								
PROGRAMA:		UNIDOS FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA AQUITANENSE DE CORAZÓN								
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Proteger, salvaguardar y conservar el patrimonio material, inmaterial y natural del municipio de Aquitania mediante su apropiación, investigación y disfrute con el fin de fortalecer elementos de identidad y de bienestar de la población aquitanense.								
META DE RESULTADO		INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO						
Aumentar 5% la lectura, la escritura, facilitar la circulación, el acceso a la información y el conocimiento del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de la lectura, la escritura, facilitar la circulación, el acceso a la información y el conocimiento	20%	25%						
Aumentar 5% los procesos de formación artística y de creación cultural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de los procesos de formación artística y de creación cultural	15%	20%						
Aumentar 10% la apropiación social del patrimonio cultural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de la apropiación social del patrimonio cultural	10%	20%						
META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 3 dotaciones de instrumentos y elementos para el fortalecimiento de las escuelas de formación cultural activas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Garantizar el apoyo a las diferentes actividades, mantenimientos de los implementos y suministro de los mismos a las escuelas de formación cultural presentes en el municipio de Aquitania.	N° dotaciones de instrumentos y elementos para el fortalecimiento de las escuelas de formación cultural activas en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	1
Realizar 4 festivales del folclor y la cultura en honor al Señor de los Milagros durante el cuatrienio.		Generar actividades culturales dirigidas hacia los habitantes, ocasionando que se valore el patrimonio cultural y promocionando las actividades tradicionales del municipio a través de festivales culturales, los cuales son esenciales para resaltar las ramas del arte cultural aquitanense y costumbres del municipio de Aquitania.	N° de festivales del folclor y la cultura en honor al Señor de los Milagros realizados en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO	1	1	1	1
Realizar 3 festivales náuticos del Lago de Tota de Aquitania y reinados de la trucha arcoiris, incluyendo actividades y eventos como el avistamiento de aves, mercado artesanal, gastronomía, y diversidad cultural, presentación de espectáculos náuticos, deportes extremos y motos acuáticas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.			N° de festivales náuticos del Lago de Tota realizados en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	1
Apoyar 3 festivales de música carranguera, campesina y gastronómico "El Ganche de Oro" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.			N° de festivales de música carranguera, campesina y gastronómico "El Ganche de Oro" apoyados en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	1
Apoyar 3 festividades del "Baile de San Pascual Baylón" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Lograr continuidad en el desarrollo del "Baile de San Pascual Baylón" afianzando las costumbres, tradiciones y la identidad cultural en el municipio de Aquitania.	N° de festividades del "Baile de San Pascual Baylón" apoyadas en el municipio de Aquitania	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	1
Institucionalizar las tres (3) escuelas de formación cultural del municipio.		Fortalecer las escuelas de formación cultural y así generar recursos públicos y privados	N° de escuelas de formación cultural institucionalizadas en el municipio.	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO	2	1		
Realizar 3 celebraciones del Día del campesino y las juntas de acción comunal en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Fortalecimiento a la asociatividad y a nuestro gremio trabajador aquitanense.	N° del Día del campesino y JAC, realizadas en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	1

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 3 convenios interinstitucionales para fortalecer los procesos culturales en el Municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Fortalecer los procesos culturales a través de alianzas con otras instituciones.	N° de convenios interinstitucionales para fortalecer los procesos culturales en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	1
Presentar 1 proyecto de acuerdo que permita la actualización de los actos administrativos "acuerdos" No. 001 de 1978: la creación de la biblioteca y el 025 de 1998: creación de la casa de la cultura y turismo de Aquitania durante el cuatrienio.	Actualizar el acuerdo según la ley 1379 de 2010 de Bibliotecas y así poder garantizar las actualizaciones acorde a las nuevas tecnologías y normas.	N° de proyectos de acuerdo presentados para la actualización de los actos administrativos de la biblioteca y casa de la cultura en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO		1		
Realizar 1 actualización del inventario del patrimonio cultural material e inmaterial y turístico del municipio de Aquitania en el cuatrienio.	Fomentar el turismo natural y cultural a partir de los atractivos de la región manteniendo actualizados los inventarios, su estado y las necesidades de los mismos dando a conocer los lugares turísticos de la zona; tanto naturales como lugares de alojamiento, restaurantes, empresas dedicadas al turismo, entre otros. De acuerdo con el plan nacional de desarrollo 2018-2022	N° de actualizaciones del inventario del patrimonio cultural material e inmaterial y turístico del municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO			1	
Apoyar la participación de las escuelas de formación cultural del municipio de Aquitania en 6 encuentros regionales y nacionales culturales durante el cuatrienio.	Promover la participación y ambientes favorables en los encuentros nacionales y regionales de las escuelas culturales del municipio de Aquitania.	N° de participaciones de las escuelas de formación cultural en encuentros regionales y nacionales apoyadas.	0	6	SECRETARIO DE GOBIERNO		2	2	2
Realizar y ejecutar 3 eventos de prácticas artesanales y tradicionales como parte significativa del patrimonio cultural en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Adelantar eventos con los artesanos del municipio para comercializar sus productos y que transmitan sus conocimientos, teniendo como prioridad en la inclusión del proyecto, a hoteles, restaurantes, operadores turísticos, guías turísticos, cafeterías, asociación de servicios náuticos, el museo, posadas turísticas, hostales, donde se resalte la gastronomía, la música, juegos tradicionales, el arte y el turismo con el fin de mejorar la economía del municipio.	N° de eventos realizados con el fin de rescatar las prácticas artesanales que resalten la gastronomía del municipio	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	1
Realizar 3 festivales de cometas elaboradas en material reciclable para promover la participación de los jóvenes, niños y adolescentes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover la participación de los jóvenes, niños y adolescentes en actividades lúdicas y recreativas, por medio de la construcción de cometas con material reciclable aumentando los procesos del reciclaje y motivando la buena disposición y manejo de los residuos sólidos en el municipio de Aquitania y el aprovechamiento del tiempo libre de quienes participen de este encuentro.	N° de festivales de cometas elaboradas en material reciclable realizados en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	1

Realizar 4 Pruebas de habilidades y destrezas de conducción de camiones de carga en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Fomentar las actividades culturales del municipio para reconocer la invaluable labor de los transportadores para el beneficio de todos los aquitanenses, fuente principal de ingresos en el municipio de Aquitania.	N° de pruebas de habilidades y destrezas de conducción de camiones de carga en el municipio de Aquitania realizadas.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO	1	1	1	1
Realizar 4 eventos de la semana de la cultura en el municipio de Aquitania como homenaje al cumpleaños de Aquitania.	Fomentar el valor de la poesía, la escritura, la pintura, la lectura y la fotografía en el municipio de Aquitania.	N° de eventos de la semana de la cultura realizados en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO	1	1	1	1

#### 4.7 ARTÍCULO 40. PROGRAMAS GRUPOS VULNERABLES

##### 9. *Unidos construimos nuestra primera infancia, infancia y adolescencia:*

Los grupos vulnerables se componen en primera medida de promover garantías de cumplimiento a los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Aquitania y la propensión por su desarrollo personal, familiar y social desde las primeras etapas del desarrollo hasta el direccionamiento de su vida productiva, es el referente del trabajo mancomunado de todos los actores sociales, comunitarios, públicos y privados en la adopción y fortalecimiento de capacidades conexas al mejoramiento de sus condiciones de prosperidad, enfocadas a terminar con la pobreza para una mejor calidad de vida, (ODS1), erradicar el hambre bajo lineamientos de seguridad nutricional que garantice su bienestar (ODS2), el desarrollo educativo (ODS4), la garantía en salud (ODS3), equidad de género (ODS5), promoción del crecimiento económico (ODS8), seguridad ciudadana sostenible (ODS11) y garantía de institucionalidad y justicia (ODS16).



##### 10. *Mejores oportunidades para el progreso de nuestros jóvenes*

*aquitanenses:* El fortalecimiento de la unidad familiar y cuidado de los niños, adolescentes y jóvenes del territorio, así como el restablecimiento de sus derechos se constituye en un elemento de construcción de *paz en el territorio y la nación*

##### 11. *Construyendo el progreso aquitanense con equidad de género e inclusión a la diversidad sexual.*

El direccionamiento hacia al desarrollo integral de la mujer y la familia como eje central de la

sociedad, se relaciona con el alcance sistémico de la equidad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y niñas (ODS5), con el propósito de lograr la meta direccionada a poner fin a las diferentes formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia en los ámbitos público y privado, velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, otorgar a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales.

**12. Unidos construimos atención y reparación de víctimas.**

**13. Atención e inclusión de nuestros aquitanenses de corazón con capacidades diversas**

**14. Atención integral a nuestro adulto mayor aquitanense.**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>	UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN			<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL</b>
<b>SECTOR:</b>	GRUPOS VULNERABLES			
<b>PROGRAMA:</b>	UNIDOS CONSTRUIMOS NUESTRA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA			
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b>	Garantizar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la disminución de casos de amenaza, inobservancia o vulneración para asegurar su bienestar y desarrollo integral en el municipio de Aquitania.			
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	
Aumentar 10% el cumplimiento de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia -de Cero a Siempre - reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje del cumplimiento de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia -de Cero a Siempre - reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad	70%	80%	
Aumentar 2% la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	3%	5%	

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Suscribir 4 convenios con un "Hogar de Paso" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes y prevenir la incidencia de casos de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos	Nº Convenios suscritos entre el municipio de Aquitania y un "Hogar de Paso" en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA	1	1	1	1
Diseñar e implementar 1 ruta integral de atención ante vulneración de derechos y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes y prevenir la incidencia de casos de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos	Nº de rutas integrales de atención diseñadas e implementadas ante vulneración de derechos y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA		1		
Realizar 6 jornadas de socialización de las rutas integrales de atención en vulneración de derechos y abuso sexual de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes y prevenir la incidencia de casos de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos	Nº de jornadas de socialización de rutas de atención de vulneración de derechos y abuso sexual implementadas en el municipio de Aquitania.	0	6	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA		2	2	2
Realizar 4 campañas interinstitucionales de sensibilización de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Prevenir y erradicar el trabajo infantil y garantizar la protección del adolescente trabajador y restablecer derechos de niños, niñas y adolescentes	Nº de campañas de sensibilización realizadas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA	1	1	1	1
Realizar e implementar 1 proyecto para prevenir y erradicar el trabajo infantil que contenga un plan de acción, un diagnóstico de deserción escolar y estrategias para su disminución en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Prevenir y erradicar el trabajo infantil y garantizar la protección del adolescente trabajador y restablecer derechos de niños, niñas y adolescentes	Nº de proyectos realizados e implementados para prevenir y erradicar el trabajo infantil en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA			1	
Desarrollar 7 jornadas interinstitucionales de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Prevenir la incidencia de consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes	Nº de jornadas desarrolladas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Aquitania.	0	7	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA	1	2	2	2
Diseño, formulación e implementación de 1 política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Reconocer, garantizar, prevenir la vulneración y restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes desde las acciones de protección y atención que favorezca su desarrollo integral	Nº de Políticas públicas de Primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA		1		

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 4 estrategias documentadas de prevención de cualquier tipo de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover estrategias de autocuidado y prevenir la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes	N° de estrategias de prevención desarrolladas y documentadas en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA	1	1	1	1
Diseñar e implementar 1 guía pedagógica y didáctica para prevención del embarazo a temprana edad en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Disminuir la tasa de incidencia de embarazos a temprana edad	N° de guías pedagógicas y didácticas diseñadas e implementadas para prevención del embarazo en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA		1		
Diseñar e implementar 1 ruta integral de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Reconocer, garantizar, prevenir la vulneración y restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes	N° de rutas integrales de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA		1		

EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL			
SECTOR:		GRUPOS VULNERABLES							
PROGRAMA:		MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL PROGRESO DE NUESTROS JÓVENES AQUITANENSES							
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Promover los derechos y la participación de los jóvenes de 18 a 28 años de edad y vincularlos con la realización de un proyecto de vida e inserción a la vida laboral en el municipio de Aquitania.							
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO						
Aumentar 2% la protección de los derechos y la participación de los jóvenes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje protección de los derechos y la participación de los jóvenes en el municipio de Aquitania.	5%	7%						
META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Diseño, formulación e implementación de 1 política pública de Juventud en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Asegurar la protección, promoción y garantía de los derechos de los jóvenes y su participación en iniciativas juveniles	N° de políticas públicas de juventud diseñadas, formuladas e implementadas en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO - COMISARIA DE FAMILIA - GESTORA SOCIAL			1	
Realizar 4 actualizaciones de la plataforma de juventudes en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Ayuda a conformar y organizar a los y las jóvenes generando interacción y atendiendo a sus diversas formas de expresión, todo esto con el objetivo de trabajar en defensa de sus intereses colectivos.	N° de actualizaciones realizadas de la plataforma de juventudes en el municipio de Aquitania	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO - SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1


Realizar 3 Ferias de instituciones, universidades e institutos para acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Orientar a los jóvenes en la consecución de su proyecto de vida y el inicio de la educación superior técnica, tecnológica o profesional	Nº ferias realizadas de instituciones, universidades e institutos para acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria en el municipio de Aquitania	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO - SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Apoyar y fortalecer al 100% el "Consejo Municipal de Juventud" del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar el apoyo y fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventud en cada una de sus acciones teniendo en cuenta que es el organismo encargado de representar a las y los jóvenes del municipio de Aquitania, tendrá la responsabilidad de llevar las necesidades, las opiniones y las sugerencias de los jóvenes ante las entidades públicas y privadas que adelanten proyectos con jóvenes.	Porcentaje de apoyo y fortalecimiento al "Consejo Municipal de Juventud" en el municipio de Aquitania.	100%	100%	SECRETARIO DE GOBIERNO - SECRETARIO DE PLANEACIÓN	100%	100%	100%	100%

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>	<b>UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN</b>				<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL</b>				
<b>SECTOR:</b>	<b>GRUPOS VULNERABLES</b>								
<b>PROGRAMA:</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTRO ADULTO MAYOR AQUITANENSE</b>								
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b>	Garantizar los derechos de las personas adultas mayores y aumentar la cobertura de atención integral e incluyente a los programas sociales en el municipio de Aquitania.								
<b>META DE RESULTADO</b> →	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>						
Aumentar 2% de la cobertura de atención integral al adulto mayor y programas sociales en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de la cobertura de atención integral al adulto mayor y programas sociales en el municipio de Aquitania.	2%	4%						
<b>META DE PRODUCTO</b> →	<b>OBJETIVO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Celebrar 3 convenios para llevar a cabo actividades físicas y recreativas con los adultos mayores en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover hábitos de vida saludables en los adultos mayores a través de la actividad física y recreativa en el municipio de Aquitania.	Nº de convenios celebrados para llevar a cabo actividades físicas y recreativas con los adultos mayores en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADORA PROGRAMA DE ADULTO MAYOR		1	1	1
Mantener el 100% de la cobertura alimentaria y nutricional a los adultos mayores que asistan a el programa en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de los adultos mayores en el municipio de Aquitania que se identifiquen como población vulnerable.	Porcentaje de cobertura alimentaria y nutricional a los adultos mayores que asistan a el programa en el municipio de Aquitania	100%	100%	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADORA PROGRAMA DE ADULTO MAYOR	100%	100%	100%	100%

Garantizar la cobertura del 100% de los cupos asignados de beneficiarios del subsidio de adulto mayor en el municipio de Aquitania durante el Cuatrienio.	Proteger a los adultos mayores que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por medio de la garantía del subsidio de adulto mayor del Gobierno Nacional.	Porcentaje de recursos efectuados de subsidios Adulto Mayor en el municipio de Aquitania.	100%	100%	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADORA PROGRAMA DE ADULTO MAYOR	100%	100%	100%	100%
Actualización e implementación de 4 planes de acción de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la atención integral e incluyente de los adultos mayores por medio de planes de acción claros de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Aquitania.	Nº de planes de acción de la política pública de envejecimiento y vejez actualizados e implementados en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADORA PROGRAMA DE ADULTO MAYOR	1	1	1	1
Realizar la ejecución del 100% del programa social "Centro Vida" en el que se brinde la atención integral e incluyente de los adultos mayores aquitanenses de corazón en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Brindar atención integral a los adultos mayores con la formulación de un proyecto en el primer año, que permita ser implementado durante el cuatrienio, en restitución de derechos, terapia física, aprovechamiento del tiempo libre, manualidades, danzas, suplementos alimentarios entre otras en el municipio de Aquitania.	Porcentaje de ejecución del programa social "Centro Vida" en el municipio de Aquitania.	0%	100%	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADORA PROGRAMA DE ADULTO MAYOR	100%	100%	100%	100%

EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL				
SECTOR:		GRUPOS VULNERABLES								
PROGRAMA:		UNIDOS CONSTRUIMOS ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VICTIMAS								
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Realizar la coordinación de instrumentos, políticas, servicios y acciones de la alcaldía municipal y el Gobierno Nacional conforme a la Ley 1448 de 2011 - Unidad de víctimas para la protección de sus derechos, garantizando la protección de los mismos y atención de las personas víctimas del conflicto armado en todo el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.								
META DE RESULTADO		INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO						
Mantener el 100% la atención de las personas víctimas del conflicto armado del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de atención a las personas víctimas del conflicto armado del municipio de Aquitania.	100%	100%						
META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Garantizar el apoyo al 100% de los proyectos productivos para la población víctima del conflicto en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad económica de las víctimas de conflicto armado presentes en el municipio de Aquitania.	Porcentaje de proyectos productivos apoyados para la población víctima del conflicto en el municipio de Aquitania.	0%	100%	SECRETARIO DE GOBIERNO - MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS - PERSONERO MUNICIPAL - COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	100%	100%	100%	100%

Realizar 4 conmemoraciones del "Día de Memoria y Solidaridad con Víctimas del Conflicto Armado" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Recordar y honrar a las personas víctimas del conflicto armado en el municipio de Aquitania por medio de la celebración del "Día de Memoria y Solidaridad con Víctimas del Conflicto Armado" en el municipio de Aquitania.	Nº de conmemoraciones realizadas del "Día de Memoria y Solidaridad con Víctimas del Conflicto Armado" en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO - MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS - PERSONERO MUNICIPAL.	1	1	1	1
Realizar 4 actualizaciones e implementación del "Plan Integral Único para la Atención a Población Víctima del Conflicto" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Proteger lo derechos de la población víctima del conflicto en el municipio de Aquitania por medio de metas claras en el "Plan Integral Único para la Atención a Población Víctima del Conflicto"	Nº de implementaciones realizadas del "Plan Integral Único para la Atención a Población Víctima del Conflicto" en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO - MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS - PERSONERO MUNICIPAL.	1	1	1	1
Diseño y formulación de 1 "Política Pública para Población Víctima de Conflicto Armado" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio y reactivación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia.	Garantizar la protección, asistencia, atención y reparación integral de los derechos de la población víctima de conflicto armado por medio de "Política Pública para Población Víctima de Conflicto Armado".	Nº de "Políticas Públicas para Población Víctima de Conflicto Armado" diseñadas y formuladas y reactivación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO - MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS - PERSONERO MUNICIPAL.		1		
Implementación de 2 planes de acción de la "Política Pública para Población Víctima de Conflicto Armado" a partir de su diseño y formulación en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la protección, asistencia, atención y reparación integral de los derechos de la población víctima de conflicto armado en el municipio de Aquitania por medio de planes de acción de la "Política Pública para Población Víctima de Conflicto Armado"	Nº de Planes de acción de la "Política Pública para Población Víctima de Conflicto Armado" implementados en el municipio de Aquitania.	0	2	SECRETARIO DE GOBIERNO - MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS - PERSONERO MUNICIPAL.			1	1

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN			<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL</b>
<b>SECTOR:</b>		GRUPOS VULNERABLES			
<b>PROGRAMA:</b>	ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS				
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b>	<p>Satisfacer necesidades básicas de la población con capacidades diversas además de crear oportunidades, desarrollar habilidades, apoyar y trabajar con las estructuras de personas con capacidades diversas y grupos de apoyo; involucrar la unión de esfuerzos de participación intersectorial, promover el liderazgo y la participación en el marco legislativo, jurídico y social del país, como estrategia de desarrollo socioeconómico y de Cohesión Social (centrada en la inclusión familiar y social de las personas con discapacidad) que permite garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos, mediante la adopción de medidas de inclusión, acciones afirmativas y de ajustes razonables para eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 1,3,4,10,16), la ley 618 de 2000, la Ley 1346 de 2009, el CONPES 166 de 2013 y la Política Nacional de Discapacidad, con la participación de todos los actores del municipio de Aquitania, buscando la articulación entre los diferentes componentes y elementos generando coaliciones, promoviendo la conformación de redes de apoyo y la autogestión dentro y fuera del municipio de Aquitania en beneficio de la población vulnerable.</p>				
<b>META DE RESULTADO</b>		<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	
Aumentar 40% la cobertura de la atención integral a personas con discapacidad de zona urbana y rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de la cobertura de atención integral a personas con discapacidad de la zona urbana y rural del municipio de Aquitania.	10%	50%	

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar la actualización al 100% del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Obtener información precisa y actualizada de las personas en condición de discapacidad que se encuentran en el municipio de Aquitania y poder así impactar de una mejor manera a esta población a través de la priorización en programas y proyectos.	Porcentaje de actualización del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el municipio de Aquitania.	0	100%	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADOR LOCAL DE SALUD - REFERENTE DE DISCAPACIDAD - COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	20%	20%	30%	30%
Aumentar a un 40% la cobertura de la "Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad" a personas en condición de discapacidad residentes en zona rural, en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la atención integral y visibilizar las competencias de las personas en condición de discapacidad generando sostenibilidad económica y mejorando la calidad de vida de la población con capacidades diversas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de personas en condición de discapacidad que viven en zonas rurales que se benefician de la "Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad" en el municipio de Aquitania.	0%	40%	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADOR LOCAL DE SALUD - REFERENTE DE DISCAPACIDAD - COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD		10%	10%	20%
Crear 4 unidades productivas orientadas a personas en condición de discapacidad en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la atención integral y visibilizar las competencias de las personas en condición de discapacidad generando sostenibilidad económica y mejorando la calidad de vida de la población con capacidades diversas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	N° de unidades productivas creadas orientadas a personas en condición de discapacidad en el municipio de Aquitania	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADOR LOCAL DE SALUD - REFERENTE DE DISCAPACIDAD - COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO - COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	1	1	1	1
Celebrar 3 convenios entre la alcaldía municipal de Aquitania y entidades públicas y/o privadas para procesos de formación educativa laboral orientado a personas en condición de discapacidad en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Fortalecer las capacidades y competencias en el ámbito laboral de personas en condición de discapacidad en el municipio de Aquitania.	N° de convenios celebrados entre la alcaldía municipal de Aquitania y entidades públicas y/o privadas para formación educativa laboral orientado a personas en condición de discapacidad en el municipio de Aquitania	0	3	SECRETARIO DE GOBIERNO - COORDINADOR LOCAL DE SALUD - REFERENTE DE DISCAPACIDAD - COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD		1	1	1

EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL				
SECTOR:		GRUPOS VULNERABLES								
PROGRAMA:		CONSTRUYENDO EL PROGRESO AQUITANENSE CON EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL								
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar del municipio promoviendo una vida libre de violencias para las mujeres, lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer, trabajar por y en la diversidad sexual y de género en el municipio de Aquitania en las que se eduque desde la confianza, la responsabilidad y el diálogo.								
META DE RESULTADO		INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO						
Disminuir 4% la Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de la Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) en el municipio de Aquitania.	20,17%	16,17%						
META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Formular y diseñar 1 "Política Pública de Familia, Mujer y Equidad de Género" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Garantizar la equidad e inclusión de la mujer aquitanaense por medio de la "Política Pública de Familia, Mujer y Equidad de Género"	Nº de "Políticas Públicas de Familia, Mujer y Equidad de Género" formuladas y diseñadas en el municipio de Aquitania.	0	1	COMPOS, MESA TÉCNICA DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, SECRETARIO DE GOBIERNO, COMISARIA DE FAMILIA			1	
Implementación de 1 plan de acción de la "Política Pública de Familia, Mujer y Equidad de Género" a partir de su diseño y formulación en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Garantizar la protección, asistencia, atención y reparación integral de los derechos de la población de la mujer y los miembros de la familia en el municipio de Aquitania por medio de planes de acción de la "Política Pública de Familia, Mujer y Equidad de Género"	Nº de Planes de acción de la "Política Pública de Familia, Mujer y Equidad de Género" implementados en el municipio de Aquitania.	0	1	COMPOS, MESA TÉCNICA DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, SECRETARIO DE GOBIERNO, COMISARIA DE FAMILIA				1
Ejecutar 3 proyectos productivos de "Mujeres Cabeza de Familia" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Brindar ayuda a las mujeres cabeza de familia para generar una independencia económica por medio de proyectos productivos sostenibles.	Nº de proyectos productivos de "Mujeres Cabeza de Familia" ejecutados en el municipio de Aquitania.	0	3	COMPOS, MESA TÉCNICA DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, SECRETARIO DE GOBIERNO, COMISARIA DE FAMILIA		1	1	1
Realizar 11 jornadas orientadas a sensibilizar a la población sobre la violencia intrafamiliar, violencia de género y la inclusión de la diversidad sexual en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Concientizar a la población sobre los impactos de la violencia intrafamiliar para prevenir su incidencia e incluir a la diversidad sexual por medio de jornadas de sensibilización sobre la violencia intrafamiliar, violencia de género y la inclusión de la diversidad sexual en el municipio de Aquitania.	Nº de jornadas de sensibilización realizadas sobre la violencia intrafamiliar, violencia de género y la inclusión de la diversidad sexual en el municipio de Aquitania.	0	11	COMPOS, MESA TÉCNICA DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, SECRETARIO DE GOBIERNO, COMISARIA DE FAMILIA	2	3	3	3

Diseñar e implementar 1 "Ruta de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y de Género" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la protección y atención de las víctimas y la restitución de sus derechos a través de la implementación de una "Ruta de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y de Género" en el municipio de Aquitania.	N° de "Rutas de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar y de Género" diseñadas e implementadas en el municipio de Aquitania.	0	1	COMPOS, MESA TÉCNICA DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, SECRETARIO DE GOBIERNO, COMISARIA DE FAMILIA	1			
Celebrar 3 convenios de "la casa hogar para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar" (Adulto mayor, niños, niñas, adolescentes, mujeres) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar la protección integral a víctimas de violencia intrafamiliar por medio de la casa hogar que brinde atención oportuna al adulto mayor, niños, niñas, adolescentes, mujeres en el municipio de Aquitania.	N° de convenios celebrados de "la casa hogar para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar" en el municipio de Aquitania.	0	3	COMPOS, MESA TÉCNICA DE MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO, SECRETARIO DE GOBIERNO, COMISARIA DE FAMILIA		1	1	1

#### 4.8 ARTÍCULO 41. PROGRAMA SECTOR VIVIENDA

##### 15. Vivienda digna para los aquitanenses de corazón

Generar subsidios por medio de gestión para el mejoramiento efectivo de vivienda rural y urbana sobre todo favoreciendo a la población vulnerable que requieran una pronta intervención en sus viviendas actuales o para la adquisición de nueva vivienda, cabe resaltar que es necesario que el municipio adquiera lotes viables para estos beneficios y en zonas rurales alianzas con el departamento o la nación para adquirir nuevos recursos que permitan un mayor impacto, y con esto mejorar la vida de las poblaciones que más lo necesitan del municipio y mejorar su calidad de vida.



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN			CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL
SECTOR:		VIVIENDA			
PROGRAMA:	VIVIENDA DIGNA PARA LOS AQUITANENSES DE CORAZÓN				
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Garantizar a la población Aquitanense más vulnerable una vivienda digna, creando programas de vivienda y mejoramientos con los que podamos cerrar las brechas sociales, además mejorar las condiciones habitacionales de las personas ubicadas en la zona rural dispersa se pretende complementar con programas y estrategias encaminadas al uso y manejo adecuado de las viviendas por parte de la población beneficiaria.				
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO		
Aumentar en un 1% la oferta de vivienda nueva en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de la oferta de vivienda nueva en el municipio de Aquitania	3%	4%		
Aumentar 2% los suelos hábiles para vivienda de interés social en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio. DNP	Porcentaje de suelos hábiles para vivienda de interés social en el municipio de Aquitania	0%	2%		
Disminuir un 5% el déficit cualitativo de vivienda en la zona rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio. DNP	Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda en la zona rural.	55%	50%		

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 30 mejoramientos de vivienda rural en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Aumentar la calidad de vida y las condiciones habitacionales en las familias del área rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	N° de mejoramientos de vivienda realizados en la zona rural en el municipio de Aquitania.	0	30	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		10	10	10
Realizar convenio para la construcción de 10 viviendas de interés social en zona urbana y/o rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar vivienda propia para la población mas vulnerable en zona urbana y/o rural del municipio de Aquitania proporcionando la construcción de las viviendas integrales y mejorando la calidad de vida.	N° de viviendas construidas de interés social en zona urbana y/o rural del municipio de Aquitania mediante convenio.	0	10	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		5	5	
Construir 10 viviendas en el área urbana del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar vivienda propia para la población mas vulnerable en zona urbana del municipio de Aquitania proporcionando la construcción de las viviendas integrales y mejorando la calidad de vida.	N° de viviendas construidas en el área urbana del municipio de Aquitania.	0	10	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		5	5	

#### 4.9 ARTÍCULO 42. DIMENSIÓN ECONÓMICO

##### 4.9.1 EJE ESTRATÉGICO: UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO DE LA ECONOMÍA DE LOS AQUITANENSES

#### 4.10 ARTÍCULO 43. PROGRAMAS SECTOR AGROPECUARIO

- 16. Aquitanenses de corazón por un campo sostenible y productivo:** El Sector agrícola representa una de las mayores fuentes de economía para Aquitania, es el principal impulsor de empleo para las zonas rurales y se quiere lograr obtener insumos agrícolas a un menor costo generando una mayor participación de mercados para la comercialización de productos agrícolas aquitanenses, además de más conocimientos en los procesos productivos agrícolas para ser más competitivos nacional e internacionalmente. Además, tiene un enfoque en sostenibilidad alimenticia y ambiental, lo cual ocasiona una serie de oportunidades y desafíos para los productos agrícolas que pueden liderar un mayor desarrollo, en el sector, generando políticas y mejor desarrollo tecnológico e innovación; y de esta manera lograr identificar posibles estrategias que impulsen la competitividad del

sector agrícola de Aquitania a través de herramientas como las ferias agrícolas, proyectos e investigaciones, ferias capacitación y talleres didácticos.



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO DE LA ECONOMIA DE LOS AQUITANENSES				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL			
SECTOR:		AGROPECUARIO							
PROGRAMA:		AQUITANENSES DE CORAZÓN POR UN CAMPO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO.							
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Fortalecer el campo aquitanense con asistencias técnicas, mejoramiento genético y fortalecimientos en las prácticas agrícolas sostenibles para que sea más productivo y rentable, además promover el desarrollo humano de la población rural, mejorando las condiciones económicas de los productores y habitantes del sector, incrementando la productividad local y regional, fortaleciendo el acompañamiento integral a los productores agrícolas, pecuarios, acuícolas, forestales, piscícolas para incrementar sus índices de productividad y competitividad.							
META DE RESULTADO		INDICADOR		LINEA BASE	META CUATRIENIO				
Incrementar 10% la competitividad de la producción agropecuaria sostenible del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de la competitividad de la producción agropecuaria Sostenible		10%	20%				
Disminuir 10% la pobreza rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de la pobreza rural del municipio de Aquitania		40%	30%				
Aumentar 1,26% el rendimiento de la cebolla de rama del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de Rendimiento de la Cebolla de rama Ton/Ha del municipio de Aquitania		43.74%	45%				
Aumentar 1% el rendimiento de la papa del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje Rendimiento de la Papa Ton/Ha del municipio de Aquitania		25%	26%				
META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Ejecutar 2 programas de mejoramiento genético para el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Mejorar la calidad del sector ganadero (ovino, caprino bovino o porcino) es la ciencia de incrementar la productividad, la resistencia al medio ambiente y a las enfermedades presentes en el mismo, generando una mejor adaptación de las especies animales y vegetales domésticas o la belleza y calidad de sus productos, por medio de modificaciones del genotipo.	N° de programas de mejoramiento genético ejecutados en el municipio de Aquitania.	0	2	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		1	1	

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 13 ferias ganaderas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover la comercialización y producción ganadera del municipio exponiendo la calidad de los ejemplares que se escogen para estos fines los cuales en su mayoría han sido sometidos a procesos de mejoramiento por medio de biotecnologías, tales como la inseminación artificial y la transferencia de embriones en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	N° de ferias ganaderas realizadas en el municipio de Aquitania.	0	13	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	0	3	5	5
Realizar 4 capacitaciones de producción limpia a productores en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover las prácticas agropecuarias sostenibles y amigables con el medio ambiente la Producción Limpia la cual surge desde la ingeniería de procesos como producto de los procesos de mejoramiento continuo, de control de la calidad y de reingeniería de la década de los ochentas, y consiste en la revisión de las operaciones y procesos unitarios que forman parte de una actividad productiva o de servicios, con miras a encontrar las diversas posibilidades de mejoramiento u optimización en el uso de los recursos.	N° de capacitaciones realizadas de producción limpia a productores en el municipio de Aquitania	0	4	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	1	1	1
Realizar 4 proyectos de agricultura de precisión en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Implementar técnicas y tecnologías que permitan mejorar la productividad en los cultivos, la cual es una estrategia de gestión que recoge, procesa y analiza datos temporales, espaciales e individuales y los combina con otras informaciones para respaldar las decisiones de manejo de acuerdo con la variabilidad estimada, y así mejorar la eficiencia en el uso de recursos, la productividad, la calidad, la rentabilidad y la sostenibilidad de la producción agrícola del municipio de Aquitania.	N° de proyectos ejecutados de agricultura de precisión en el municipio de Aquitania	0	4	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	1	1	1
Realizar 2 proyectos de cercas eléctricas de energía solar para el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Aumentar los sistemas de energía limpias renovables, dotando a 20 familias con el sistema de paneles solares para cercas, Además de ser útiles para ganaderos que no cuentan con corriente eléctrica en su predio, o tienen pero no es constante, las cercas solares también permiten ahorrar costos, las cercas solares son una importante alternativa para el productor por sus múltiples beneficios, el primero de ellos es el aprovechamiento de un recurso que está disponible para todos y que es gratis: la luz solar.	N° de proyectos ejecutados de cercas eléctricas con energía solar en el municipio de Aquitania.	0	2	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		1	1	
Realizar 4 Procesos de certificaciones de "Buenas Prácticas Agrícolas" BPA dirigida a la población agrícola de Aquitania en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Alcanzar certificaciones en BPA para garantizar la trazabilidad de los productos y mejorar el precio del producto. Las BPA consisten en un sistema de aseguramiento de calidad e inocuidad en la producción primaria, cuyo propósito es obtener alimentos sanos e inocuos en las fincas. La calidad así como la competencia no es cuestión de trabajos a medias o porcentajes a medias; la calidad para que sea verdadera y haya muestra de ello, sólo se da si todas las personas que hacen parte de la cadena productiva como facilitador, agro empresario, trabajador, consumidor y demás cumplen al ciento por ciento, todas y cada una de las etapas de las Buenas Prácticas Agrícolas - BPA aplicadas en la unidad productiva.	N° de procesos de certificaciones BPA "Buenas Prácticas Agrícolas" realizadas en el municipio de Aquitania	0	4	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	1	1	1

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Fomular y diseñar 1 "Política Pública Agropecuaria" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Mejorar la calidad de vida del campesino rural del municipio de Aquitania se define como un sistema de producción y organización, gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas que viven en zonas rurales del municipio. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, garantizando recursos a este sector importante de los Aquitanenses.	N° de política públicas agropecuarias formuladas y diseñadas en el municipio de Aquitania.	0	1	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		1		
Realizar 6 mercados campesinos en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Impulsar los productos autóctonos por medio de mercados que permitan la comercialización de estos y garantizar su oferta en el municipio de Aquitania.	N° de mercados campesinos realizados en el municipio de Aquitania.	0	6	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		2	2	2
Realizar 4 controles y vacunación de población canina y felina en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Controlar la reproducción de animales por medios quirúrgicos para evitar su proliferación desmedida y vacunación en el municipio de Aquitania.	N° de controles y vacunación de población canina y felina realizados en el municipio de Aquitania.	0	4	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	1	1	1
Realizar 4 campañas de creación de asociaciones agrícolas y asesoramiento a las ya constituidas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Fomentar la creación de figuras asociativas cuando los pequeños agricultores y otros productores agrícolas con escasos recursos trabajan juntos, resulta más sencillo tener acceso a los insumos agrícolas, tales como: semillas, material de plantación, agua, fertilizantes y pesticidas; y agrupar los productos de todos para llegar a mercados más grandes. De esa forma, los agricultores se encuentran mejor posicionados a fin de mejorar la seguridad alimentaria y salir de la pobreza. Otros involucrados en el sistema alimenticio también se benefician.	N° de campañas realizadas de creación de asociaciones agrícolas y asesoramiento a las ya constituidas en el municipio de Aquitania.	0	4	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	1	1	1
Ejecutar 1 Proyecto de mejoramiento de semillas nativas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Fortalecer el campo Aquitanense por medio de mejoramientos de semillas nativas ya que es muy importante que los agricultores y agricultoras no dejen perder sus semillas y que recuperen sus técnicas artesanales para seleccionarlas, producir las, conservarlas y romper con la dependencia impuesta por las multinacionales y por las entidades del sector rural, quienes promueven las semillas certificadas y registradas por las empresas semilleros, además su costo en el mercado es mucho más rentable.	N° de proyectos de mejoramiento de semillas nativas ejecutados en el municipio de Aquitania.	0	1	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		1		
Implementar 10 Unidades Agrícolas Agropecuarias UPA (ovinos, caprinos, cerdos, especies menores, aves, conejos, apicultura en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Desarrollo de Unidades Agrícolas Agropecuarias UPA, las cuales son Es una extensión de tierra de 500 m <sup>2</sup> o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica. Superficies menores a 500 m <sup>2</sup> que mantengan características de las UPAs descritas, pero que hayan vendido un producto, durante el periodo de referencia.	N° de Unidades Agrícolas Agropecuarias UPA implementadas en el municipio de Aquitania.	0	10	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		5	5	

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar el mejoramiento nutricional de 30 praderas en fincas ganaderas, a través de sistemas silvopastoriles en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Renovación de praderas a través de sistemas silvopastoriles y mejoramiento nutricional para de esta manera lograr conservar o transferir parte del forraje producido en el período de mayor producción hacia el momento en el que falta pasto, de esta manera se puede mantener estable la oferta de alimento durante todo el año.	N° de praderas mejoradas nutricionalmente a través de sistemas silvopastoriles en fincas ganaderas del municipio de Aquitania.	0	30	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		10	10	10
Realizar 4 proyectos de producción agroecológica para garantizar la seguridad alimentaria en familias vulnerables en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	"Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana". Esta definición le otorga una mayor fuerza a la índole multidimensional de la seguridad alimentaria e incluye "la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos, la utilización biológica de los alimentos y la estabilidad [de los otros tres elementos a lo largo del tiempo]" (FAO, 2006), es por eso que se quiere generar proyectos agroecológicos que permitan la producción sostenible y el mejoramiento de la economía de los aquitanenses más vulnerables.	N° de proyectos de producción agroecológica para garantizar la seguridad alimentaria en familias vulnerables realizados en el municipio de Aquitania.	0	4	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	1	1	1
Apoyar al 100% el Consejo Municipal de Desarrollo Rural en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Apoyar el buen funcionamiento del consejo municipal de desarrollo rural para garantizar los espacios de participación creados por la ley 101 de 1.993, para la concertación de las políticas y programas dirigidas al desarrollo de los territorios rurales, en este sentido los CMDR facilitan la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que les afectan, pero además es un espacio para el ejercicio de una ciudadanía comprometida en la gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo rural en su municipio de Aquitania.	Porcentaje de Apoyo al Consejo Municipal de Desarrollo Rural del municipio de Aquitania.	0%	100%	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	100%	100%	100%	100%
Gestionar 1 convenio ante la Agencia Nacional de Tierras y el municipio de Aquitania para apoyo a la formalización de la propiedad rural durante el cuatrienio.	Generar apoyo a la población rural con información de trámites para la formalización de sus propiedades ante la Agencia Nacional de Tierras y el municipio de Aquitania para apoyo a la formalización de la propiedad rural.	N° de convenios gestionados con la agencia nacional de tierras y el municipio de Aquitania para apoyo a la formalización de la propiedad rural en el municipio de Aquitania.	0	1	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		1		
Compraventa e instalación de 1 báscula para ganado en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	Adquirir una báscula para pesar ganado ya que es ideal para la ganadería del municipio, es la directriz a seguir para mejorar la rentabilidad y mejora de ingresos. La única forma de conocer el valor de sus animales es pesándolos.	N° básculas para ganado adquiridas en el municipio de Aquitania.	0	1	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO			1	
Gestionar 1 proyecto Agroindustrial en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	El reto está en aprovechar estas oportunidades tomando una visión de cadena global, realizando una gestión sostenible de los recursos hídricos, y creando los incentivos adecuados para mejorar la productividad de todos los eslabones.	N° de proyectos Agroindustrial realizados en el municipio de Aquitania.	0	1	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO			1	
Realizar 2 convenios interadministrativos para apoyos en asesorías técnicas agropecuarias en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	Generar procesos formativos profesionales que mejoren las practicas agroindustriales en el municipio de Aquitania	N° de convenios interadministrativos celebrados para apoyos en asesorías técnicas agropecuarias	0	2	COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO		1	1	

#### 4.11 ARTÍCULO 44. PROGRAMAS SECTOR TURISMO

##### PROGRAMAS SECTOR TURISMO SOSTENIBLE

**17. Unidos construimos el progreso social de nuestros aquitanenses de corazón:** El turismo Aquitanense sostenible es una industria que busca mitigar su impacto sobre el medio ambiente y las comunidades cercanas en donde se realiza esta actividad, el cual genera nuevos ingresos económicos para el territorio, creando nuevas oportunidades laborales y garantizando la protección y conservación de los ecosistemas locales; es una forma de impulsar un turismo responsable que es ecológicamente y culturalmente amigable y que al implementar este tipo de turismo también se involucra a todas las partes (comunidades, empresas y turistas), creando actividades que tienen un impacto mínimo sobre la naturaleza, aprendiendo a proteger la biodiversidad de la zona y aprovechar los recursos naturales que se pueden encontrar en el sector, creando de esta forma una experiencia totalmente diferente y gratificante.



EJE ESTRATÉGICO:	UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO SOCIAL DE NUESTROS AQUITANENSES DE CORAZÓN			CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL
SECTOR:	TURISMO			
PROGRAMA:	TURISMO AQUITANIENSE SOSTENIBLE PARA EL PROGRESO DE NUESTRA REGIÓN			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Fortalecer la economía aquitanense mediante el turismo sostenible, tomando como referencia el mínimo impacto negativo al medio ambiente; así como contribuir a favorecer el consumo responsable, el respeto al medio ambiente, logrando un equilibrio y generar beneficios económicos de la exploración de recursos de flora y fauna en las comunidades locales, vigilar y evaluar sus impactos; además se quiere contribuir a respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades locales con el entendimiento y la tolerancia intercultural, afianzando la cultura sostenible responsable y organizada aquitanense, hace que se integren comunidades locales por un fin específico, activando también la economía rural y mejorando la calidad de vida de la región.			
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO	
Aumentar 20% la promoción de la entidad territorial como destino turístico	Porcentajes la promoción de la entidad territorial como destino turístico	50%	70%	
Aumentar 10% Personas que participa en procesos de turismo en el municipio de Aquitania	Porcentaje de Personas que participa en procesos de turismo en el municipio de Aquitania	30%	40%	

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 4 Apoyos y fortalecimientos a el proyecto "Norma Técnica Sectorial para el Lago de Tota" como turismo destino sostenible del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Implementar y certificar bajo la NTS TS 001-1 a el destino turístico "Lago de Tota" ubicado dentro de los doce corredores turísticos. En este orden de ideas, la implementación bajo la NTS TS 001-1 permitirá poner en funcionamiento estándares de calidad turística y con ello se logrará un incremento en su competitividad y posicionamiento a nivel nacional como destinos turísticos sostenibles.	N° de apoyos y fortalecimientos a "Norma Técnica Sectorial para el Lago de Tota" del municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar 1 apoyo y fortalecimiento al "Plan Promocional para el Producto Turístico de la Provincia del Sugamuxi" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	Articular y promocionar los lugares turísticos del municipio de Aquitania, incentivando al turismo natural y sostenible por medio de la unión de fortalezas de los territorios y garantizar así la promoción del turismo responsable sostenible organizado.	N° apoyos y fortalecimientos al "Plan Promocional para el Producto Turístico de la Provincia del Sugamuxi" en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1			
Formular y Ejecutar 1 proyecto para los prestadores del servicio de senderismo y turismo ecológico sostenible: con senderos adaptados, señalizados y respetando la capacidad de carga (Paramos, Isla San Pedro, Zonas rurales) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Mitigar su impacto sobre el medio ambiente y las comunidades cercanas en donde se realiza esta actividad, el cual genera nuevos ingresos económicos para el territorio, creando nuevas oportunidades laborales y garantizando la protección y conservación de los ecosistemas en el municipio de Aquitania.	N° de proyecto para los prestadores del servicio de senderismo y turismo ecológico sostenible realizados el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1		
Realizar 4 capacitaciones dirigidas a las personas prestadoras del servicio de turismo y hotelería del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover el turismo como actividad económica sostenible incentivando a los prestadores de turismo a trabajar en conjunto, siguiendo los valores del desarrollo sostenible y turismo ambiental organizado, por medio de capacitaciones que permitan afianzar y mejorar sus conocimientos.	N° de capacitaciones dirigidas a las personas y empresas encargadas del turismo y la hotelería realizadas en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
Señalar 8 puntos turísticos mediante vallas informativas acerca de sitios y actividades turísticas ubicadas en los sectores principales del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Satisfacer los requerimientos y expectativas de los visitantes, proporcionándoles orientación suficientemente clara sobre los lugares turísticos, mejorando la promoción y divulgación de la información turística y beneficiando a todos los prestadores de servicios turísticos del municipio de Aquitania.	N° de puntos turísticos señalizados en el municipio de Aquitania.	0	8	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		3	2	3
Realizar la creación de 1 marca turística que permita la distinción del municipio de Aquitania en la región.	Generar valor agregado a las actividades que contribuyen con el progreso aquitanense, La marca pretende actuar como un catalizador, pudiendo atraer nuevos turistas y mantener la fidelización de los ya existentes, aumentando la aceptación de los productos ofertados y exhibiendo su identidad como promoción del destino	N° de marcas turísticas creadas e implementadas en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1		
Realizar 1 proyecto de embellecimiento y ornato del parque principal y el parque ecoturístico en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover el turismo y la cultura ciudadana por medio de la limpieza, embellecimiento y ornato del municipio de Aquitania mejorando sus espacios públicos y aunar esfuerzos para el mejoramiento de los parques municipales principales.	N° proyecto realizados de embellecimiento y ornato del parque principal y el parque ecoturístico en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			1	

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Diseñar, estructurar e implementar 1 ruta de agroturismo en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover el turismo como una actividad económica en las familias campesinas de nuestro municipio por medio de la ruta de agroturismo la cual es una alternativa que permite desarrollar un turismo sustentable, a partir de integrar grandes atractivos naturales de la zona, a una de sus actividades económicas más notables además, la gastronomía, cultura y hospitalidad de sus habitantes, personas sencillas con conocimientos ancestrales y una idiosincrasia auténtica.	N° de rutas diseñadas, estructuradas e implementadas de agroturismo en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1		
Crear y realizar 2 "Encuentros Nacionales de Aviturismo Aquitanense de Corazón" durante el cuatrienio	Fomentar el aviturismo como una oportunidad de conservación, educación ambiental y desarrollo económico rural. con este evento se pretende dar a conocer la diversidad biológica que posee Aquitania en relación a aves en su hábitat, generando conciencia de la preservación de los ecosistemas, su fauna y aumentando la economía turística del municipio de Aquitania.	N° de "Encuentros Nacionales de Aviturismo Aquitanense de Corazón" realizados en el municipio de Aquitania	0	2	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			1	1
Crear 1 APP (aplicación) con el fin de impulsar a nuestros empresarios, fomentando el turismo con información de las empresas y puntos turísticos del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Las APP mostrarán información completa y geolocalizada de todos los recursos del destino y además se permitirá al usuario crear sus propias rutas, agregando aquellos puntos de interés a su calendario, planificando las visitas en función de las distancias entre los puntos o el tiempo que estime pueda emplear en cada lugar, ampliar la oferta de las empresas prestadoras del turismo agrupándolos en un aplicación y promocionar los puntos turísticos de la zona con esto haremos más sencilla la vida de los viajeros, al facilitar gestiones y ofrecer información en ámbitos muy específicos.	N° de APP(aplicación) creadas para los prestadores del servicio de turismo en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1		
Realizar 3 jornadas de limpieza, embellecimiento y ornato de los sitios públicos y de interés general del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover el turismo y la cultura ciudadana por medio de la limpieza, embellecimiento y ornato del municipio de Aquitania mejorando sus espacios públicos y aunar esfuerzos para el mejoramiento de las fachadas de sus viviendas.	N° jornadas de limpieza, embellecimiento y ornato de los sitios públicos y de interés general realizados en el municipio de Aquitania	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 1 acto administrativo que permita la creación del Consejo Municipal de Turismo en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Fomentar el desarrollo turístico del Municipio, mejorando la capacidad competitiva del sector, a través de la consolidación de la oferta y la demanda de nuestros productos turísticos articulados en los segmentos de historia y cultura, ferias y fiestas, agroturismo, aventura, y ecoturismo.	N° de actos administrativos celebrados de creación del Consejo Municipal de Turismo en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO		1		
Realizar la presentación de 1 proyecto de acuerdo para la creación de la secretaría de cultura y turismo en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	Promover difundir, formular políticas y directrices en el campo de la diversidad cultural, formación artística y el turismo, implementando procesos de investigación, participación, coordinación, comunicación, reconocimiento del patrimonio y el desarrollo artístico, turístico y cultural que conlleven al respeto, la tolerancia y reconocimiento del otro.	N° de proyectos de acuerdo para creación de la Secretaría de Cultura y Turismo en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE GOBIERNO				1

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 1 Proyecto de incentivos para la promoción de nuevos prestadores del servicio turístico en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Generar asistencia técnica e incentivos especiales para las comunidades vinculadas al turismo como prestadores de servicios turísticos y complementarios, para su trabajo en red, en materia de formación en liderazgo y empoderamiento; la generación de ideas de negocios y emprendimientos; desarrollo de productos, actividades y servicios turísticos, así como en materia de mercadeo, promoción, comercialización e inserción en la cadena de valor en el municipio de Aquitania.	N° Proyecto de incentivos para la promoción de nuevos prestadores del servicio turístico realizados en el municipio de Aquitania	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1		
Realizar la instalación de 4 alumbros navideños y pesebres en el municipio de Aquitania garantizando la mano de obra Aquitanense durante el cuatrienio.	Adornar al municipio de Aquitania, motivando a los habitantes a realizar sus celebraciones decembrinas, garantizando la instalación del alumbrado navideño y el pesebre con mano de obra Aquitanense.	N° de instalaciones de alumbrado navideño y pesebre con mano de obra Aquitanense en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar 3 "Concursos Muralismo Aquitanense de Corazón" en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Proporcionar un espacio cultural abierto y de acceso público a todos los artistas con base en sus expresiones culturales en el municipio.	N° de "Concursos Muralismo Aquitanense de Corazón" realizados en el municipio de Aquitania.	0	3	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Realizar 2 Festivales de colonias Aquitanenses en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Generar encuentros entre las colonias Aquitanenses	N° de Festivales realizados de colonias Aquitanenses en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	0	2	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			1	1

#### 4.12 ARTÍCULO 45. PROGRAMAS SECTOR TRANSPORTE

**18. Vías con conexión para el desarrollo aquitanense:** Mejorar las vías terciarias significa apostar decididamente por el desarrollo rural. De esta apuesta dependen también la implementación exitosa del proceso de la calidad de vida de la población aquitanense, el aumento de la competitividad, que haya un mayor flujo de bienes y servicios, que se reduzca la brecha entre la ciudad y el campo; y dignificar a los habitantes rurales, además de prestar atención a tramos de vías críticas de la zona urbana.

**9** INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO DE LA ECONOMIA DE LOS AQUITANENSES				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL				
SECTOR:		TRANSPORTE								
PROGRAMA:		VÍAS CON CONEXIÓN PARA EL DESARROLLO AQUITANENSE								
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Garantizar el buen estado de la malla vial municipal en pro de la calidad de vida de los habitantes, la conectividad, la integridad regional y permitir acercar el campo a la ciudad, mejorando la infraestructura vial del municipio con ampliación, mantenimiento preventivo, pavimentación y apertura de vías, que mejoren la accesibilidad del municipio y ayuden al desarrollo del mismo.								
META DE RESULTADO		INDICADOR		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO					
Aumentar 10% la seguridad vial del municipio de Aquitania durante el cuatrienio		Porcentaje de la seguridad vial del municipio de Aquitania		40%	50%					
Mantener el 50% del mantenimiento de vías rurales del municipio de Aquitania durante el cuatrienio		Porcentaje de mantenimiento de vías rurales del municipio de Aquitania		50%	50%					
META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar la construcción de 3 km de placa huella en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Mejorar el estado de vías con alto grado de deterioro y poco acceso del municipio por medio de la construcción de placa huellas las cuales son placas en concreto reforzado dispuestas en el suelo y con una separación en piedra fija en concreto. Un placa huella es una construcción resistente al paso vehicular ligero y pesado medio mejorando la transitabilidad de los Aquitanenses.	N° de km de placa huella construida en el municipio de Aquitania.	2	5	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1	1	1
Gestionar 4 reductores de velocidad en vías nacionales y departamentales que se requieren con INVIAS (Instituto Nacional de Vías) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Mejorar la seguridad vial en zonas escolares y lugares necesarios en el municipio de Aquitania; los reductores de velocidad vial son elementos que se encuentran en la superficie de la vía y tienen como objetivo hacer que los conductores vayan más lento en ciertos tramos y puntos críticos, especialmente cuando otra señalización usada ha sido insuficiente.	N° de reductores de velocidad gestionados construidos en vías departamentales y nacionales en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		2	2	
Realizar el mantenimiento de 300 km de vías terciarias con obras bioingenieriles en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Mejoramiento de la malla vial reduciendo la vulnerabilidad de las vías del municipio de Aquitania ante la ocurrencia de fenómenos relacionados con eventos climáticos extremos.	N° de km intervenidos de vías terciarias en el municipio de Aquitania.	100	400	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	70	70	80	80
Realizar la rehabilitación de pavimentos mediante reparcho de la carpeta asfáltica de 125 m2 en vías urbanas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Realizar obras de reparcho en la malla vial municipal para evitar accidentes y mayor deterioro de la misma al interior del casco urbano, teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentra las vías municipales las cuales presentan bacheos, agrietamientos, depresiones, ojos de pescado y que por las aguas de escorrentías se genera socavaciones en el pavimento en donde hay constante flujo vehicular pesado, además por las intervenciones de obras de acueducto y alcantarillado lo cual produce un alto grado de accidentalidad.	N° de m2 de rehabilitación de pavimentos mediante reparcho de la carpeta asfáltica urbanas.	0	125	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	35	30	30	30
Realizar la pavimentación de 240 metros de vías urbanas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Generar la disminución de accidentes y mejorar la movilidad de la zona urbana teniendo en cuenta las malas condiciones, mejorando la malla vial del municipio de Aquitania.	N° de metros pavimentados en la zona urbana del municipio de Aquitania.	0	240	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		80	80	80
Realizar la ampliación de 12 km de caminos de herradura en la zona rural en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Beneficiar a la comunidad aumentando su valor adquisitivo de las tierras, permite a las entidad pública tener acceso a las comunidades más alejadas para garantizar el servicio de salud, educación, calidad en servicios de redes eléctricas, y disminuyen los costos para realizar obras públicas; ya que al tener una vía, el transporte de materiales disminuye en un 80% .	N° de km. ampliados de camino de herradura	0	12	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	3	3	3	3

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Construir o adecuar 7 obras de arte y/o ingenieriles, en la red vial terciaria en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar y mejorar la movilidad y conectividad de los habitantes del municipio de Aquitania con otros municipios.	N° de obras de arte y/o ingenieriles construidas en el municipio de Aquitania.	0	7	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	1	2	2	2
Realizar la compraventa de 1 Mini cargador de carga para el banco de maquinaria amarilla del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	EQUIPAMIENTO: BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA Compra de un mini cargador de carga, transporte y descarga de materiales. El aspecto que lo hace destacar es su pequeño tamaño, y es precisamente este el factor que determina su idoneidad en una obra. En lo que respecta a su desplazamiento, lo realiza a una velocidad que no supera los 10 km/h. La mini cargadora se asemeja en su función a una pala cargadora, con la gran diferencia de su reducido tamaño. Esta máquina se utiliza principalmente en obras con una superficie de trabajo reducida donde no es rentable o viable utilizar máquinas de mayor tamaño o capacidad, por lo cual es común verlas en ciudades. Su función principal es la carga, transporte y descarga de volúmenes reducidos de material. Se desplaza a una velocidad de 10 km/h aproximadamente necesario para el municipio de Aquitania	N° de compraventas de Mini cargador de Carga para para el banco de maquinaria amarilla el municipio de Aquitania	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		1		
Realizar 1 proyecto para incorporar zonas azules y señalización en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Las zonas de estacionamiento regulado, son una fuente de empleo para hombres y mujeres cabeza de familia, adultos mayores y personas discapacitadas, además la señalización genera orden vial en el municipio de Aquitania.	N° de proyectos realizados para incorporar zonas azules y señalización en el municipio de Aquitania	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		1		
Formular 1 proyecto para gestionar recursos para la pavimentación de vías urbanas y rurales en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Generar recursos por medio de proyectos que permitan la pavimentación de vías rurales y urbanas en el municipio de Aquitania.	N° proyectos formulados para gestionar recursos para la pavimentación de vías urbanas y rurales en el municipio de Aquitania	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			1	

#### 4.13 ARTÍCULO 46. PROGRAMAS SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.

##### 19. *Aquitanenses de corazón con servicios diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.*

*Mejoramiento efectivo del sector servicios diferentes a acueducto alcantarillado y aseo en el municipio de Aquitania, por medio del internet, del alumbrado público aquitanense y aumentado la cobertura del gas domiciliario en zona urbana y rural.*



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO DE LA ECONOMÍA DE LOS AQUITANENSES				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL				
SECTOR:		SERVICIOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO								
PROGRAMA:		AQUITANENSES DE CORAZÓN CON SERVICIOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.								
OBJETIVO DEL PROGRAMA :		Garantizar la prestación del servicio de alumbrado público de forma eficiente y acorde a las condiciones de nivel de eficiencia contractual de las concesiones de alumbrado público, además de aumentar las tecnologías TIC en el territorio Aquitanense.								
META DE RESULTADO		INDICADOR		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO					
Incrementar 10% los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC		Porcentaje de los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC		40%	50%					
Incrementar 10% el uso de estrategias Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en el municipio de Aquitania		Porcentaje el uso de estrategias TIC en el municipio de Aquitania		30%	40%					
Aumentar 5% el acceso a servicios diferentes a acueducto alcantarillado y aseo en el municipio de Aquitania		Porcentaje al acceso a servicios diferentes a acueducto alcantarillado y aseo en el municipio de Aquitania		60%	65%					
META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 4 procesos de suministro de materiales para el sistema de alumbrado público en zona urbana y rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Garantizar los materiales necesarios para el mantenimiento efectivo del alumbrado público que permita mejorar el servicio a la población aquitanense y aumentar la cobertura de el servicio a los hogares Aquitanenses.	N° procesos de suministro de materiales para el sistema de alumbrado público en el municipio de Aquitania.	0	4	JEFE UNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	1	1	1	1
Realizar 1 proyecto de legalización de matriculas de energía eléctrica de bienes inmuebles en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Garantizar la legalización de matriculas de energía eléctrica de bienes inmuebles para el continuo servicio de energía y que se puedan desarrollar las diferentes actividades sin interrupciones.	N° de proyectos para legalizar la matriculas de energía eléctrica de bienes inmuebles del municipio de Aquitania.	0	1	JEFE UNIDAD SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		1		
Incorporación de 2 zonas WIFI dentro del municipio, para ampliar la cobertura de internet y acelerar la inclusión social digital a través de despliegue de redes para llegar a los hogares más necesitados, promoviendo el uso de internet por parte de toda la población.		TIC Proveer zonas WIFI para que las personas sin acceso a internet puedan disfrutar de este servicio incluyendo los objetivos de el PND llevar internet a los hogares de menores ingresos y mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos, aliado a las estrategias TIC ampliación de infraestructura para todos y garantizar la TV y radio pública y acceso universal sostenible para todos	N° de zonas WIFI incorporadas en el municipio de Aquitania	1	3	SECRETARIO DE GOBIERNO		1	1	
Realizar la ampliación 5% mediante convenio MADIGAS ingenieros S.A. E.S.P del servicio de gas natural domiciliario en el sector urbano del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Gestionar la expansión de las redes de gas, beneficiando a personas que no cuentan con este servicio en la zona urbana del municipio de Aquitania ampliando la cobertura de gas natural.	Porcentaje de cobertura del servicio de gas natural en el área urbana del municipio de Aquitania.	75.61%	80.61%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		5%		
Realizar la ampliación 5% mediante convenio MADIGAS ingenieros S.A. E.S.P el servicios de gas natural domiciliario en el sector rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Gestionar la expansión de las redes de gas, beneficiando a personas que no cuentan con este servicio en la zona rural del municipio de Aquitania ampliando la cobertura de gas natural.	Porcentaje de cobertura del servicio de gas natural en el área rural del municipio de Aquitania.	0.5%	5.5%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN			5%	

4.14 ARTÍCULO 47. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**EJE ESTRATÉGICO: CONSTRUYENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD AVANZAMOS HACIA UN MEJOR PROGRESO AQUITANENSE**

4.14.1 ARTÍCULO 48. PROGRAMAS SECTOR CENTROS DE RECLUSION

**20. Alianza INPEC aquitanense.**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial, mantener los procesos efectivos de centros de reclusión en el municipio de Aquitania.



EJE ESTRATÉGICO:		CONSTRUYENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD AVANZAMOS HACIA UN MEJOR PROGRESO AQUITANENSE				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL				
SECTOR:		CENTROS DE RECLUSIÓN								
PROGRAMA:		ALIANZA INPEC AQUITANENSE								
OBJETIVO DEL PROGRAMA		Garantizar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, por medio del INPEC, el cual se encarga de hacer efectivas las penas, ejercer vigilancia custodia, atención social y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la transparencia, la integridad de los derechos humanos y el enfoque diferencial de acuerdo a la ley 65 de 1993 Código Penitenciario y Carcelario.								
META DE RESULTADO		INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO						
Mantener el 100% de alianzas INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario del municipio de Aquitania durante el cuatrienio		Porcentaje de alianzas INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y el municipio de Aquitania.	100%	100%						
META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Celebrar 4 Convenios con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y la Alcaldía Municipal de Aquitania durante el cuatrienio.		Suplir las necesidades que tenga el municipio de Aquitania en relación a centros de reclusión durante el cuatrienio.	Nº de convenios INPEC celebrados entre el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y la Alcaldía Municipal de Aquitania	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO	1	1	1	1

4.15 ARTÍCULO 49. PROGRAMAS SECTOR EQUIPAMIENTO

**21. Construyendo, manteniendo y mejorando los bienes y espacios públicos municipales.** Generación de espacios a través de mobiliario adaptado a colectividades, equipamientos tecnológicos y audiovisuales avanzados, e interiorismo enfocado en la sostenibilidad y permitir el acercamiento efectivo a los aquitanenses.



EJE ESTRATÉGICO:		CONSTRUYENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD AVANZAMOS HACIA UN MEJOR PROGRESO AQUITANENSE						<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL</b>			
SECTOR:		EQUIPAMIENTO									
PROGRAMA:		CONSTRUYENDO, MANTENIENDO Y MEJORANDO LOS BIENES Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES									
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Fortalecer la infraestructura municipal de manera sostenible (ODS9, PG 4D) y garantizar el buen estado del espacio público en pro de la calidad de vida de los habitantes, la conectividad, la integridad regional y permitir acercar el campo a la ciudad, mejorando, manteniendo y construyendo espacios que permitan el desarrollo institucional y social del municipio de Aquitania.									
META DE RESULTADO		INDICADOR		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO						
Aumentar a un 60% el fortalecimiento al equipamiento municipal del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de fortalecimiento al equipamiento municipal realizado en el municipio de Aquitania.		10%	70%						
META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023	
Realizar 2 mantenimientos y adecuaciones de las dependencias de la Alcaldía Municipal Aquitania durante el cuatrienio.	EQUIPAMIENTO: ALCALDÍA MUNICIPAL	Garantizar el mantenimiento y adecuación de la Alcaldía municipal la cual hace parte de los bienes inmuebles de la administración y en ellos funcionan las diferentes dependencias que la conforman, las cuales vienen presentando deterioro causado por el constante uso y por las inclemencias del tiempo por lo que se hace necesario que se realice la adecuación y el mantenimiento respectivo.	Nº mantenimientos y adecuaciones realizados de las dependencias de la Alcaldía Municipal de Aquitania	0	2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	1	1			
Realizar 4 jornadas de embellecimiento en zonas verdes de los parques del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	EQUIPAMIENTO: ESPACIOS PÚBLICOS.	Ejecutar el mantenimiento de zonas verdes del municipio de Aquitania, ya que los parques públicos se utilizan con frecuencia, para la organización de eventos culturales, deportivos y religiosos, para el bienestar e integración de la comunidad Aquitanense.	Nº de jornadas de embellecimiento en zonas verdes de los parques en el municipio de Aquitania realizadas	0	4	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	1	1	1	1	
Construcción de 1 proyecto de obras complementarias de la casa de la cultura en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	EQUIPAMIENTO: INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Fortalecer a la cultura Aquitanense por medio de un nuevo espacio cultural el cual se enfocara en las necesidades culturales Aquitanenses, generando una nueva estrategia innovadora y cercana al pensamiento creativo de los artistas e intelectuales del municipio que dotarán de contenido a los aquitanenses.	Nº de construcciones realizadas de obras complementarias de la casa de la cultura en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			1		
Gestionar la consecución de recursos por medio de 1 proyecto para la modernización de la infraestructura del edificio donde funciona la administración municipal.	EQUIPAMIENTO: ALCALDÍA MUNICIPAL	Generar procesos de gestión que permitan la adquisición de recursos para la modernización de la infraestructura del edificio donde funciona la administración municipal.	Nº de proyectos realizados para la modernización de la infraestructura del edificio donde funciona la administración municipal.	0	1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			1		

#### 4.16 ARTÍCULO 50. PROGRAMAS SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

- 22. Unidos construimos el desarrollo comunitario aquitanense** Propiciar el desarrollo efectivo de la comunidad Aquitanense por medio de la generación de espacios de participación y construcción de paz



EJE ESTRATÉGICO:		CONSTRUYENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD AVANZAMOS HACIA UN MEJOR PROGRESO AQUITANENSE								
SECTOR:		DESARROLLO COMUNITARIO								
PROGRAMA:		UNIDOS CONSTRUIMOS EL DESARROLLO COMUNITARIO AQUITANENSE.								
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		Liderar los procesos de participación ciudadana en todos los sectores sociales, económicos e institucionales para garantizar la transparencia de los programas y proyectos ejecutados por la Administración Municipal, promover acciones constructoras de paz y respeto, fortaleciendo el desarrollo comunitario y el acceso a la justicia, generar el desarrollo de proyectos de iniciativas comunitarias del municipio de Aquitania. Aplica al ODS 16: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles y ODS 11: Lograr comunidades sostenibles.								
META DE RESULTADO		INDICADOR		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO					
Mantener 100% la transparencia a través de la rendición de cuentas del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje de rendición de cuentas realizadas en el cuatrienio.		100%	100%					
Aumentar 10% la participación de organizaciones ciudadanas en el Gobierno Territorial y procesos electorales del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje participación de organizaciones ciudadanas en el Gobierno Territorial y procesos electorales.		70%	80%					
Aumentar 50% el fortalecimiento de Hogares Comunitarios tradicionales del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Porcentaje del fortalecimiento de Hogares Comunitarios tradicionales		50%	100%					
META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Capacitar al 100% de las juntas de acción comunal en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.		Capacitar a las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acueductos Rurales en el municipio de Aquitania para que afiancen sus conocimientos de derechos y deberes en el municipio de Aquitania.	Porcentaje de juntas de acción comunal capacitadas en el municipio de Aquitania.	0%	100%	SECRETARIO DE GOBIERNO	100%	100%	100%	100%
Capacitar al 100% de las juntas de acueductos veredales del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.			Porcentaje de juntas de acueductos veredales capacitadas en el municipio de Aquitania.	0%	100%	SECRETARIO DE GOBIERNO	100%	100%	100%	100%
Garantizar el apoyo para las 5 jornadas electorales (transporte, papelería y alimentación) del municipio de Aquitania durante el cuatrienio		Garantizar que el apoyo efectivo a todas las jornadas electorales municipales, departamentales y nacionales que se realicen en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	N° de jornadas electorales apoyadas en el municipio de Aquitania	0	5	SECRETARIO DE GOBIERNO	1	0	3	1

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar 4 procesos de rendición de cuentas públicas de la Administración Municipal durante el cuatrienio.	Garantizar a la ciudadanía la transparencia de los procesos, programas y proyectos que ejecuta la alcaldía municipal de Aquitania por medio de rendiciones de cuentas públicas.	N° de procesos de rendición de cuentas públicas realizadas en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIO DE GOBIERNO	1	1	1	1
Realizar 2 dotaciones de implementos requeridos en Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar las dotaciones de implementos requeridos a Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar contemplando las necesidades de cada uno de ellos y mejorando su funcionamiento.	N° de dotaciones realizadas de implementos requeridos en Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar en el municipio de Aquitania	0	2	SECRETARIO DE GOBIERNO		1		1
Realizar 6 convenios con las juntas de acción comunal para realizar proyectos de beneficio a la comunidad aquitanense durante el cuatrienio.	Garantizar la participación de las juntas de acción comunal en proyectos que beneficien a la comunidad del municipio de Aquitania.	N° de convenios realizados con las juntas de acción comunal para realizar proyectos de beneficio a la comunidad aquitanense	0	6	SECRETARIO DE GOBIERNO		2	2	2

#### 4.17 ARTÍCULO 51. PROGRAMAS SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

**17. Justicia y seguridad para los aquitanenses de corazón.** Fortalecer los procesos y se afirma en la convicción de la imposibilidad del desarrollo social y económico sin el imperio de la justicia y sin prevalencia de la Constitución, apoyando los organismos e instancias que permiten mejorar la justicia y seguridad del municipio de Aquitania.



EJE ESTRATÉGICO:		CONSTRUYENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD AVANZAMOS HACIA UN MEJOR PROGRESO AQUITANENSE			
SECTOR:		JUSTICIA Y SEGURIDAD			
PROGRAMA:		JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LOS AQUITANENSES DE CORAZÓN			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		<p>Garantizar el apoyo efectivo a las Inspecciones de Policía del municipio de Aquitania, la Policía Nacional afianzar la seguridad y convivencia ciudadana promoviendo el civismo, la cultura ciudadana y fortaleciendo las instituciones de seguridad del Municipio, con fundamento en la política pública nacional de convivencia ciudadana y el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, en coordinación con las oficinas de Planeación, Programas Sociales, Salud, Industria, Comercio y Turismo y Cultura, además de apoyar a las Comisarias de Familia con el acompañamiento de la Policía Nacional, del Trabajador (a) Social y el Psicólogo (a) para apoyar las labores de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y cumplir con las funciones misionales del Estado, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Proteger el espacio público como un derecho fundamental de todos, con prevalencia del interés constitucional y legal y la participación de todos los actores (Oficina de Planeación, Secretarías de Salud, de Gobierno, Infraestructura, de Hacienda y el acompañamiento de Personería y Policía Nacional y finalmente mejorar las condiciones de Justicia y Seguridad ciudadana promoviendo fortaleciendo las instituciones de Justicia y seguridad del Municipio.</p>			
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO		
Aumentar 10% el acceso a la justicia en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje acceso a la justicia en el municipio de Aquitania	70%	80%		
Disminuir 0.0002% la Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de la Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes) en el municipio de Aquitania	0.0067%	0.0065%		
Disminuir 0,001% Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de la Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes) en el municipio de Aquitania	0.128%	0.127%		

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Celebrar 4 convenios con universidades para el fortalecimiento por medio del desarrollo de pasantías al funcionamiento de la Comisaría de Familia en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	Fortalecer el funcionamiento y desarrollo efectivo de la comisaría de familia restableciendo los derechos humanos y asegurar el mejoramiento de los diferentes procesos que se llevan a cabo en esta dependencia por medio de apoyos de pasantías que permitan mejorar la atención de la comisaría.	N° de convenios celebrados con universidades para el fortalecimiento por medio del desarrollo de pasantías al funcionamiento de la Comisaría de Familia en el municipio de Aquitania	0	4	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1	1	1
Implementar las catorce (14) líneas estratégicas de seguridad y convivencia en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Estas líneas constituyen el eslabón necesario para la toma de decisiones en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y convivencia, en el marco de su competencia y autonomía	N° de líneas estratégicas implementadas de seguridad y convivencia en el municipio de Aquitania	0	14	SECRETARIA DE GOBIERNO	14			
Realizar 20 Campañas de controles en conjunto con la Policía Nacional a los ambientes de establecimientos donde expendan bebidas alcohólicas en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Ofrecer información preventiva sobre el consumo de alcohol a menores de edad y el exceso, a través de campañas a los establecimientos donde expendan bebidas alcohólicas en el municipio de Aquitania	N° de campañas de control en conjunto con la Policía Nacional a los ambientes de establecimientos donde expendan bebidas alcohólicas realizadas en el municipio de Aquitania.	0	20	SECRETARIA DE GOBIERNO	5	5	5	5
Realizar 7 campañas para la prevención del consumo de alcohol y SPA (sustancias psicoactivas) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Ofrecer información preventiva sobre el consumo de alcohol, a través de medios audiovisuales, en tiempo y lugares de ocio que permitan que nuestra población desarrolle actividades productivas impactado en la disminución en violencia intrafamiliar, Prevenir y disminuir el consumo de SPA (sustancias psicoactivas) en el municipio de Aquitania.	N° de campañas para la prevención del consumo de alcohol y SPA (sustancias psicoactivas) realizadas en el municipio de Aquitania	0	7	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	2	2	2
Realizar 6 Campañas para disminución de la accidentalidad vial en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Con el propósito de proteger y salvaguardar la vida, de todos los actores de la movilidad, así como de disminuir el índice de víctimas de accidentes de tránsito en el Municipio, El objetivo de esta campaña es reeducar y concientizar a los actores de la movilidad, sobre su responsabilidad como conductores de vehículos o motocicletas y como peatones, para evitar y reducir los accidentes de tránsito y sus consecuencias en el municipio de Aquitania.	N° de campañas para la disminución de la accidentalidad	0	6	SECRETARIA DE GOBIERNO		2	2	2
Realizar 4 eventos de cultura ciudadana dirigidos a que conlleve a la concientización de las normas, acciones de integración social, el respeto y la inclusión dirigido a primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad en la esfera de los Derechos Humanos	Promover valores, creencias y actitudes que alientan a todas las personas a defender sus propios derechos y los de los demás dirigido a primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	N° de eventos de cultura ciudadana dirigido a que conlleve a la concientización de las normas, acciones de integración social, el respeto y la inclusión dirigido a primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad en la esfera de los Derechos Humanos realizados en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1	1	1

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Suscribir 4 convenios interadministrativos para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal "CESPA" (centro de servicio judiciales para adolescentes) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Promover los mecanismos efectivos mediante el CESPA para la prevención, protección, rehabilitación y resocialización para el restablecimiento de derecho del adolescente infractor municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	N° de convenios Interadministrativos para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal "CESPA" suscritos, viabilizados y realizados en el municipio de Aquitania.	0	4	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1	1	1
Realizar 4 controles migratorios en alianza con Migración Colombia en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Disminuir la ilegalidad de Migrantes en el municipio de Aquitania y disminuir la probabilidad que realicen actividades ilícitas.	N° de controles Migratorios realizados en convenio con Migración Colombia en el municipio de Aquitania	0	4	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1	1	1
Suscribir 4 Convenios interadministrativos entre la alcaldía municipal de Aquitania y la Casa del Menor Marco Fidel Suárez para poner en funcionamiento el programa de prevención a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en riesgo delictivo, en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Garantizar el desarrollo del programa de prevención y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes en el municipio de Aquitania en el desarrollo de programas de prevención a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en riesgo delictivo y prevención a la infracción de la ley penal de adolescentes del municipio de Aquitania.	N° de convenios interadministrativos celebrados entre la alcaldía municipal de Aquitania y la Casa del Menor Marco Fidel Suárez.	0	4	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1	1	1
Realizar 1 proyecto para la adquisición de cámaras de seguridad consolidando y fortaleciendo los equipos tecnológicos de la información y las comunicaciones de la Policía Nacional en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Incrementar, fortalecer y consolidar los equipos tecnológicos de la información y la comunicación para la seguridad en sectores vulnerables del municipio de Aquitania.	N° de proyectos para la adquisición de cámaras de seguridad consolidando y fortaleciendo los equipos tecnológicos de la información y las comunicaciones de la policía nacional en el municipio de Aquitania	1	2	SECRETARIA DE GOBIERNO			1	
Formular y ejecutar 4 proyectos de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana en convenio con la Policía Nacional - Ejército -CTI y demás entes de seguridad del municipio de Aquitania.	Elaborar y aprobar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana para el cuatrienio vinculando autoridades de Policía, Fiscalía y fuerzas Militares del municipio de Aquitania.	N° de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el cuatrienio implementados y ejecutados.	0	4	SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1	1	1
Diseñar e implementar 1 Plan de acción por la Policía, CTI y Fiscalía en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Generar un instrumento de planificación enfocado a la prevención y el manejo de los delitos de mayor impacto en el Municipio Aquitania (hurto, venta de estupefacientes, delitos sexuales y violencia intrafamiliar, usura y constrañimiento)	N° Planes de acción diseñado e implementados por la Policía, CTI y Fiscalía en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIA DE GOBIERNO	1			

#### 4.18 ARTÍCULO 52. PROGRAMAS SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

##### 18. Unidos construimos el progreso con fortalecimiento institucional integral.

El fortalecimiento institucional consiste fundamentalmente en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional del municipio de Aquitania. Mejorando en los procesos de desarrollo organizacional, desarrollo institucional y financiamiento.



<b>EJE ESTRATÉGICO:</b>	CONSTRUYENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD AVANZAMOS HACIA UN MEJOR PROGRESO AQUITANENSE			CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL
<b>SECTOR:</b>	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
<b>PROGRAMA:</b>	UNIDOS CONSTRUIMOS EL PROGRESO CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL INTEGRAL			
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA:</b>	Mejorar la eficiencia y la eficacia principalmente a nivel institucional organizacional, mejorando y garantizando el ordenamiento territorial y sobretodo cumpliendo y aumentando el porcentaje de desempeño integral y fiscal posicionando a Aquitania en un mejor puesto a nivel departamental y nacional; fortalecimiento de la gestión administrativa por medio de recurso humano para el desarrollo de las diferentes actividades administrativas, financieras, contables y jurídicas que permitan realizar una función pública con excelencia.			
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	
Aumentar 100% Uso del EOT instrumento de ordenamiento territorial Actualizado en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio. DNP	Porcentaje de Instrumento de planificación actualizado y utilizados en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	0%	100%	
Aumentar en 20% la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje la estructura administrativa apropiada en el municipio de Aquitania	30%	50%	
Aumentar 20% los procesos de control interno seguimiento y evaluación de la entidad territorial en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos de control interno y seguimiento y evaluación en el municipio de Aquitania	30%	50%	
Aumentar 1% el Ranking MDM (Medición de Desempeño Municipal) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio. DNP	Porcentaje Ranking MDM (Medición de Desempeño Municipal) en el municipio de Aquitania	44,54%	45,54%	
Aumentar 2% el Componente de gestión- Ranking gestión en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio. DNP	Porcentaje Componente de gestión- Ranking gestión en el municipio de Aquitania	43,80%	45,80%	
Aumentar 2% Componente de resultados -Ranking resultados en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio. DNP	Porcentaje Componente de resultados -Ranking resultados en el municipio de Aquitania	69,01%	71,01%	
Mantener 100% el porcentaje de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del municipio de Aquitania.	100%	100%	

META DE PRODUCTO	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Realizar la actualización del EOT Aquitania 2004 (Ley 388 de 1997) por medio de un empréstito en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO - PPAR Garantizar la actualización coherente del EOT Aquitania 2004 de acuerdo con la Ley 388 de 1997, el EOT debe hacerse a partir de un diagnóstico técnico del territorio y de las dinámicas sociales y económicas que se desarrollan en él, y debe ser el resultado de un proceso de participación y concertación con todos esto debe ser presentado a las instancias de concertación y consulta, que están establecidas a fin de garantizar el respeto de los temas ambientales, así como la participación ciudadana representada en los consejos territoriales de planeación, teniendo en cuenta que el municipio requiere dicha actualización se pretende realizar por fases debido a los recursos que presenta el municipio, si durante el cuatrienio se logra gestionar la totalidad del mismo se modificara la meta aumentando su porcentaje de actualización.	Nº actualización del EOT Aquitania 2004 (Ley 388 de 1997) realizadas en el municipio de Aquitania	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO		1		
Realizar 1 actualización catastral en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Garantizar la actualización del conjunto de operaciones destinadas a renovar los datos de la formación catastral, revisando los elementos físico y jurídico del catastro y eliminando en el elemento económico las disparidades originadas por cambios físicos, variaciones de uso o productividad, obras publicas o condiciones locales del mercado inmobiliario.	Nº de actualizaciones catastrales realizadas en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO			1	
Realizar 1 actualización e implementación de la Metodología SISBEN IV en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Conformación de una nueva base de datos de Sisben con información válida confiable y actualizada sobre potenciales beneficiarios de programas sociales, el diseño e implementación del Sisben IV se basa en las estipulaciones contenidas en la ley 1176 de 2007, artículo 24, el cual señala que "El Conpes Social definirá cada tres años los criterios e instrumentos para la determinación, identificación y selección de beneficiarios, así como, los criterios para la aplicación del gasto social por parte de las entidades territoriales".	Nº de actualizaciones e implementaciones realizadas de la Metodología SISBEN IV en el municipio de Aquitania	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO			1	
Implementación del 60% gradual y mejoramiento continuo de la Gestión Documental (ley 594 de 2000) Ley General De Archivos en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Garantizar la implementación de la Ley 594 Del 2000 Ley General De Archivos Establece las reglas y principios que regulan la función archivistas del estado. Para ello se a establecido en esta ley una serie de artículos que le permiten a una entidad publica regulada por la ley guiarse y llevar una adecuada gestión de archivo de documentación.	Porcentaje de implementación gradual y mejoramiento continuo de la Gestión Documental (ley 594 de 2000) en el municipio de Aquitania	0%	60%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO		20%	20%	20%
Actualizar 1 base de datos de los contribuyentes para recuperar cartera mediante cobro coactivo de los impuestos municipales de Aquitania durante el cuatrienio	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Garantizar el procedimiento administrativo de cobro coactivo el cual es definido en el Estatuto Tributario desde el artículo 823 en adelante, permite el cobro de obligaciones fiscales por concepto de impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones sin acudir a la jurisdicción ordinaria, para obtener el pago forzoso de los deudores cuando estos han evadido el pago voluntario de dichas obligaciones. Las entidades públicas deben recaudar las obligaciones existentes a su favor por razón de impuestos, rentas o caudales públicos, haciendo uso del cobro coactivo o de la justicia ordinaria competente según lo dispuesto en el Estatuto Tributario, la Ley 1066 de 2006 y el Decreto 4473 del 2006.	Nº de Actualizaciones realizadas de las Base de datos los contribuyentes para recuperar cartera mediante cobro coactivo de los impuestos municipales de Aquitania.	1	2	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO	1			

META DE PRODUCTO		OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Tramitar 30% de las Sentencias Judiciales mediante empréstito para pagos graduales en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	Garantizar el pago de sentencias judiciales graduales en el municipio de Aquitania según la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), consagra en sus artículos 192 y 195, las nuevas reglas a efecto de cumplimiento de sentencias y conciliaciones, así como el trámite para su pago, por parte de las entidades públicas condenadas.	Porcentaje de trámites de sentencias judiciales ejecutadas durante el cuatrienio.	0%	30%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO		30%		
Elaborar e implementar al 100% los planes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	Garantizar la implementación de el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada ( Decreto 1499 de 2017) que se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. El MIPG se concentra en las prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados en la gestión y el desempeño institucional, generando valor público. La operación del MIPG se desarrolla mediante el lineamiento de 16 políticas, categorizadas en siete (7) dimensiones soportadas en los principios de la integridad y la legalidad.	Porcentaje de elaboración e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el municipio de Aquitania	100%	100%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO	100%	100%	100%	100%
Realizar 8 Encuentros Descentralizados de oferta de servicios institucionales en sector rural del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA	Descentralizar los servicios que se prestan en la zona urbana a las zonas rurales de las diferentes entidades a cargo del municipio (registradora, ICBF, E.S.E, comisaria, E.T.C) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio, garantizando el servicio a las zonas mas apartadas y aumentando la cobertura de las mismas.	Nº de encuentros Descentralizados realizados de oferta de servicios institucionales en sector rural del municipio de Aquitania	0	8	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO	2	2	2	2
Implementar al 100% la estrategia que permita el fortalecimiento institucional con el servicio de asesoría profesional, para realizar convenios asociativos y gestionar proyectos para beneficio a nivel regional y local durante el cuatrienio.		Buscar espacios de asociación regional, para gestionar mancomunadamente el desarrollo de los municipios, planear, programar, proyectar coordinar y ejecutar acciones tendientes al desarrollo municipal y subregional, que permita canalizar el apoyo interinstitucional y la eficiente y eficaz ejecución de recursos.	Porcentaje de la estrategia de fortalecimiento institucional para realizar convenios implementadas en el municipio de Aquitania	0	100%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO	100%	100%	100%	100%
Garantizar al 100% el fortalecimiento institucional en los procesos requeridos para apoyo a la Gestión en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio		Implementar estrategias que permitan el fortalecimiento institucional con el servicio de asesoría profesional, apoyos a la gestión y asistencia técnica, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo municipal.	% de procesos de apoyo requeridos/No. Total de procesos por año	0	100%	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO	100%	100%	100%	100%
Realizar 1 proyecto de Adquisición de predios para fortalecimiento institucional de Aquitania durante el cuatrienio		Comprar predios para fortalecer la inversión institucional en el municipio de Aquitania.	Nº de proyectos de adquisición de predios para fortalecimiento institucional realizados en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - SECRETARIO DE GOBIERNO		1		

## 4.19 ARTÍCULO 53. DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 4.19.1 EJE ESTRATÉGICO: UNIDOS CONSTRUIMOS UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SIN RIESGO PARA AQUITANIA

## 4.20 ARTÍCULO 54. PROGRAMAS SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### 23. Unidos construimos el bienestar aquitanense con la prevención y atención de desastres:



De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, la Gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, se pretende impactar en el municipio de Aquitania el sector por medio de la generación de conocimiento y actividades y acciones que permitan la disminución del riesgo de las personas en todas las instancias posibles.



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SIN RIESGO PARA AQUITANIA		
SECTOR:		GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
PROGRAMA:	UNIDOS CONSTRUIMOS EL BIENESTAR AQUITANENSE CON LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Identificar escenarios, de análisis, evaluación, monitoreo, seguimiento de riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres. La Gestión del Riesgo de Desastre, contribuye al cumplimiento de los ODS 1 "acabar con la pobreza en todas sus formas", ODS 11 "conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" y ODS 13 "tomar medidas urgentes para contribuir el cambio climático y su efectos". del municipio de Aquitania.			
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL
Disminuir 10% los Incendios Forestales Eventos de desastres 2010-2017.en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje los Incendios Forestales - Eventos de desastres 2010-2017 en el municipio de Aquitania	78%	68%	
Disminuir 2% los Incendios Forestales Eventos de desastres 2010-2017.en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje los Incendios Forestales - Eventos de desastres 2010-2017 en el municipio de Aquitania	12%	10%	
Disminuir 2% las Sequías Eventos de desastres 2010-2017.en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	Porcentaje de las Sequías Eventos de desastres 2010-2017 en el municipio de Aquitania	2%	1.50%	

META DE PRODUCTO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ALIADO		OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
Instalar 1 Sistema de monitoreo y alerta ante amenazas en las quebradas que desembocan en la lago de tota que permita controlar y prevenir daños graves futuros, en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: INCORPORAR CONSIDERACIONES DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	disminución del riesgo a través de un Sistema de Alerta Temprana es un mecanismo autónomo, que no necesita estar conectado a otro sistema, su función es dar aviso sobre los niveles hídricos y advertir a la comunidad de zonas con alto riesgo.	Nº de sistemas de monitoreo y alerta instalados en el municipio de Aquitania.	0	1	PLANEACIÓN MUNICIPAL / SECRETARIA DE GOBIERNO			1	
Realizar 35 capacitaciones enfocados a la reducción del riesgo en contexto de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: INCORPORAR CONSIDERACIONES DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	Realizar acciones que permitan la reducción de los factores de riesgo, la recuperación ambiental y la mitigación y adaptación al Cambio Climático en la población Aquitanense.	Nº de capacitaciones reducción del riesgo en contexto de cambio climático realizados en el municipio de Aquitania.	0	35	PLANEACIÓN MUNICIPAL / SECRETARIA DE GOBIERNO	5	10	10	10
Realizar 11 capacitaciones sobre la prevención y control de incendios forestales en conjunto con el cuerpo de Bomberos Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: INCORPORAR CONSIDERACIONES DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	Evitar los incendios forestales y agrícolas para mantener y preservar las áreas estratégicas del municipio.	Nº de capacitaciones para la prevención y control de incendios forestales realizadas en el municipio de Aquitania.	0	11	PLANEACIÓN MUNICIPAL / SECRETARIA DE GOBIERNO	2	3	3	3
Realizar 2 actualizaciones del plan de gestión del riego del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: INCORPORAR CONSIDERACIONES DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	formularán e implementarán planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo, así como para realizar su seguimiento y evaluación.	Nº actualizaciones del plan de gestión del riego del municipio de Aquitania	0	2	PLANEACIÓN MUNICIPAL / SECRETARIA DE GOBIERNO	0	1	0	1
Realizar 4 Convenios Interadministrativos con el Cuerpo de Bomberos Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: INCORPORAR CONSIDERACIONES DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	realizar convenio con el cuerpo de bomberos Aquitania y que según La Ley 1575 de 2012 establece: "Es obligación de los distritos, con asiento en su respectiva jurisdicción y de los municipios la prestación del servicio público esencial a través de los cuerpos de bomberos oficiales o mediante la celebración de contratos y/o convenios con los cuerpos de bomberos voluntarios	Nº de Convenios interadministrativos con Bomberos	4	4	PLANEACIÓN MUNICIPAL / SECRETARIA DE GOBIERNO	1	1	1	1
Realizar 8 campañas de asistencia avalados por el Comité municipal de gestión del riesgo para mitigar la propagación del Covid -19 en el municipio de Aquitania	PGAR: INCORPORAR CONSIDERACIONES DE RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	Disminuir por medio de las medidas tomadas por el comité municipal de gestión del riesgo el impacto en los ciudadanos aquitanenses al riesgo Covid -19.	Nº de campañas desde el Comité municipal de gestión del riesgo para la mitigación de la amenaza Covid -19 en el municipio de Aquitania	0	8	PLANEACIÓN MUNICIPAL / SECRETARIA DE GOBIERNO	4	2	1	1

#### 4.21 ARTÍCULO 55. PROGRAMAS SECTOR AMBIENTAL

##### 24. Unidos construimos un ambiente sostenible y sin riesgo para Aquitania.

La dimensión ambiental en el municipio de Aquitania, se ha constituido en una perspectiva fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible, considerando que éste se encuentra en creciente riesgo, principalmente por la crisis climática y los diversos fenómenos que están afectando los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, como la deforestación, la generación de gases efecto invernadero y la contaminación con mercurio, entre otros.

Estos fenómenos finalmente se expresan en los diversos territorios, deterioran la calidad de vida y afectan el bienestar de las poblaciones aquitanenses; por lo cual es urgente fortalecer las estrategias que permitan adoptar de forma gradual la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación en relación a Residuos sólidos, Agua, Biodiversidad, etc., teniendo en cuenta las particularidades territoriales, aprovechando, así como oportunidad.



EJE ESTRATÉGICO:		UNIDOS CONSTRUIMOS UN AMBIENTE SOSTENIBLE Y SIN RIESGO PARA AQUITANIA											
SECTOR:		AMBIENTAL											
PROGRAMA:		AQUITANENSES UNIDOS CONSTRUYENDO UN AMBIENTE VIVO Y SOSTENIBLE											
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		<p>Garantizar la trazabilidad ambiental y la unión de entidades como CORPOBOYACÁ la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, al ordenamiento del territorio en conformidad con la naturaleza para garantizar la sostenibilidad las relaciones ecológicas entre las personas, la naturaleza y el aprovechamiento de los recursos naturales presentes sin afectar las posibilidades de las generaciones futuras, asociados con otros procesos territoriales como la dinámica urbano – rural del desarrollo, organizar, recuperar y proteger las fuentes del recurso hídrico en sus vertientes y el Lago de Tota con la participación de organizaciones ambientales y comunidades afectadas para fortalecer su capacidad de oferta de servicios ambientales sostenibles orientados al bienestar de toda la comunidad. Aumentar significativamente el porcentaje de cumplimiento ambiental, en relación a todos los planes ambientales del municipio, promover e implementar en el municipio , generar Educación Ambiental, buenas prácticas Promoción al desarrollo sostenible, y vincular al municipio a prácticas para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>											
META DE RESULTADO		INDICADOR		LÍNEA BASE	META CUATRIENIO								
Aumentar 10% la Vigilancia y Control de los Ecosistemas estratégicos		Porcentaje de ecosistemas estratégicos vigilados 19.789,1 Ha		20%	30%								
Aumentar 10% el cumplimiento ambiental e el municipio de Aquitania		Porcentaje cumplimiento ambiental en el municipio de Aquitania		40%	50%								
Disminuir las Áreas deforestada en la entidad territorial IDEAM - 1990-2016		N° de Áreas deforestadas en la entidad territorial IDEAM - 1990-2016		2,30	2,00								
META DE PRODUCTO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ALIADO			INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	OBJETIVO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
	NOMBRE	LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS										
Ejecutar 1 proyecto de recuperación y restauración ambiental de la Isla San Pedro en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	COMPES 3801: MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA	Estrategia 1. Implementar proyectos de recuperación y restauración ambiental en la cuenca del Lago de Tota que mejore la capacidad de regulación hídrica a partir del conocimiento del recurso hídrico.	Diseñar e implementar el proyecto de recuperación ambiental de la Isla San Pedro	GESTIÓN AMBIENTAL	Recuperación Ambiental de la Isla San Pedro a partir de el cuerpo natural Lago de Tota, zonas de permanencia, movilidad urbana, zonas de recreación y especialmente reforzar los espacios naturales por medio de la intervención de los habitantes para generar así un sentido de pertenencia, de acuerdo a las necesidades del sector e implementar nuevos espacios de desarrollo que suplan las necesidades de la comunidad y sus alrededores con espacios culturales tomando como base la conservación y preservación.	N° de proyectos de recuperación y restauración ambiental de la Isla San Pedro ejecutados en el municipio de Aquitania.	0	1	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN			1	
Implementación de 10 actividades que permitan participar y cumplir con el Plan de Reconversión Tecnológica de Cebolla Larga en la ronda de la lago de toda jurisdicción del municipio de Aquitania, en convenio con la corporación autónoma regional de Boyacá y en conjunto de procesos de reforestación y restauración ecológica en el municipio de Aquitania durante el Cuatrienio.	COMPES 3801: MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA	Estrategia 1. Implementar proyectos de recuperación y restauración ambiental en la cuenca del Lago de Tota que mejore la capacidad de regulación hídrica a partir del conocimiento del recurso hídrico.	Diseñar e implementar proyectos de reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar en la cuenca del Lago de Tota.	GESTIÓN AMBIENTAL	Mitigar y controlar la afectación ambiental en el territorio, para garantizar la sostenibilidad del ecosistema y mejorar la competitividad en el mercado junto con el bienestar de las comunidades, además de garantizar la reforestación y restauración ecológica del Lago de Tota.	N° actividades para el cumplimiento del plan de reconversión tecnológica de la cebolla realizadas en el municipio de Aquitania.	0	10	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	3	3	3

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ANUAL

META DE PRODUCTO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ALIADO			INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
	NOMBRE	LINEA ESTRATEGICA	METAS										
Realizar 7 Jornadas de restauración ecológica de bordes de quebradas y cuerpos de agua, limpieza de cuencas, microcuencas y rívera del lago de Tota con participación de las comunidades aquitanenses enfocado en la estrategia de protección de ríos y paramos del PND 2019-2022 y articulado con POMCAS.	COMPES 3801: MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA	Estrategia 1. Implementar proyectos de recuperación y restauración ambiental en la cuenca del Lago de Tota que mejore la capacidad de regulación hídrica a partir del conocimiento del recurso hídrico.	Diseñar e implementar proyectos de reforestación y restauración ecológica de áreas degradadas y de ecosistemas estratégicos afectados por la expansión de la frontera agropecuaria y la erosión laminar en la cuenca del Lago de Tota.	GESTIÓN AMBIENTAL	Contribuir al desarrollo del territorio y al de las comunidades aferentes a Lago de Tota y los cuerpos de agua que lo abastecen, fomentando la vinculación participativa tanto de las organizaciones sociales y comunitarias como de las instituciones locales, logrando una labor interdisciplinaria que beneficie la recuperación sostenible a largo plazo de Al recuperar ambientalmente el Lago de Tota se logran beneficios como descontaminación, disminución de olores, recuperación paisajística y liberación del cauce, beneficiando tanto a la comunidad directamente afectada como al medio ambiente.	N° de Jornadas de Restauración ecológica de bordes de quebradas y cuerpos de agua, limpieza de cuencas, microcuencas y rívera del Lago de Tota con participación de las comunidades aquitanenses enfocado en la estrategia de protección de ríos y paramos del PND 2019-2022 y articulado con POMCAS realizados en el municipio de Aquitania.	0	7	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	2	2	2
Realizar 2 jornadas de descontaminación, dragado y limpieza del Lago de Tota y otras fuentes, cuerpos de agua afectados por vertimientos y otros agentes contaminantes; con articulación de esfuerzos interinstitucionales de las entidades públicas y la empresa privada	COMPES 3801: MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA	Estrategia 1. Implementar proyectos de recuperación y restauración ambiental en la cuenca del Lago de Tota que mejore la capacidad de regulación hídrica a partir del conocimiento del recurso hídrico.	Diseñar e implementar un programa de control de plantas acuáticas.	GESTIÓN AMBIENTAL	Generar una estrategia que permita anear esfuerzos encaminados a reducir la cantidad de algas acuáticas en una velocidad mayor que la de su producción natural, esta fase se divide a su vez a actividades emergentes y el mantenimiento las estrategias a corto plazo están dirigidas a control de efectos (crecimiento incontrolado de plantas acuáticas del desequilibrio ecológico presentes en el lago de toda del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	N° jornadas de descontaminación, dragado y limpieza del Lago de Tota, otras fuentes y cuerpos de agua afectados por vertimientos y otros realizados en el municipio de Aquitania.	1	3	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN		1	1	
Fortalecer y capacitar a 4 PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	COMPES 3801: MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA	Estrategia 7. Incrementar la investigación, el conocimiento sobre los aspectos ambientales y económicos de la cuenca del Lago de Tota, y fortalecer los procesos de educación ambiental	Incorporar en los PRAES de las instituciones públicas educativas y en los PROCEDAS de los municipios de Cuitiva, Tota, Aquitania y Sogamoso, criterios y actividades relacionadas con la gestión integral de la cuenca del Lago de Tota, que incluyan temas forestales, de suelos, recurso hídrico e identidad cultural acompañado de una constante socialización.	GESTIÓN AMBIENTAL	Fortalecer los PRAES a través de capacitaciones y acompañamientos, se quiere aportar estrategias conceptuales y metodológicas para la comunidad educativa (directivos, maestros, personal administrativo, estudiantes y padres de familia), incorporando la dimensión ambiental a todas las acciones que las institución realice mediante un proceso de diálogo, proactivo y respetuoso en pro del medio ambiente.	N° de PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) fortalecidos y capacitados en el municipio de Aquitania.	4	8	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	1	1	1

META DE PRODUCTO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ALIADO			INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
	NOMBRE	LINEA ESTRATEGICA	METAS										
Implementar 1 PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	COMPES 3801: MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA	Estrategia 7. Incrementar la investigación, el conocimiento sobre los aspectos ambientales y económicos de la cuenca del Lago de Tota, y fortalecer los procesos de educación ambiental	Incorporar en los PRAES de las instituciones públicas educativas y en los PROCEDAS de los municipios de Cultiva, Tota, Aquitania y Sogamoso, criterios y actividades 54 relacionadas con la gestión integral de la cuenca del Lago de Tota, que incluyan temas forestales, de suelos, recurso hídrico e identidad cultural acompañado de una constante socialización.	GESTIÓN AMBIENTAL	Garantizar la conservación y el desarrollo sostenible de los territorios aquitanenses a través de la participación ciudadana comunitaria, que incluyan temas forestales, de suelos, recurso hídrico e identidad cultural acompañado de una constante socialización en el municipio de Aquitania.	N° de PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental) implementados y fortalecidos en el municipio de Aquitania.	0	1	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN			1	
Aumentar el 30% del cumplimiento de los instrumentos de planificación ambiental conforme a los requerimientos de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo X Planificación Ambiental en la Gestión Territorial: Implementar y armonizar los instrumentos de planificación ambiental para promover, apoyar y fortalecer procesos sostenibles de desarrollo regional basados en patrones de uso y ocupación del territorio acorde con la biodiversidad, la población y la cultura.	Corpoboyacá asume el fortalecimiento de esta línea de gestión ambiental, para que los procesos de planificación en la gestión ambiental cuenten con la asesoría permanente y se realicen de manera coordinada, tanto los de competencia sectorial como los de carácter territorial, en el nivel interno con los programas de las demás líneas de gestión y en la esfera de las competencias de los demás actores del SINA, de manera que el ejercicio de la planeación se convierta en el soporte estratégico de la corporación en cuanto le es inherente orientar la toma de decisiones, para lo cual contar con el apoyo de los sistemas de información, con el propósito de aportar a la articulación efectiva de los instrumentos de planificación del desarrollo y a la integración del SINA	GESTIÓN AMBIENTAL	Garantizar el cumplimiento ambiental del municipio de Aquitania durante el cuatrienio y el fortalecimiento de instrumentos de planificación ambiental teniendo en cuenta todas las consideraciones de la Corporación autónoma regional de Boyacá.	Porcentaje del cumplimiento de los instrumentos de planificación ambiental conforme a los requerimientos de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA en el municipio de Aquitania	60%	90%	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	5%	5%	10%	10%
Implementar 1 vigia ambiental (guarda páramos) para incrementar la vigilancia, control y manejo de áreas estratégicas, para la conservación de la biodiversidad en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XI Programa Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad: Manejo de Áreas estratégicas.	Las estrategias para la conservación de la biodiversidad es primordial ejecutar acciones que propendan por la supervivencia de las especies de fauna, las cuales representan y apoyan distintas funciones en los ecosistemas, necesarias para el mantenimiento de los mismos, como son: de conservación, mantenimiento del paisaje, evaluación de amenazas, de conservación de regiones silvestres de función ecológica y, de monitoreo del progreso de una región.	GESTIÓN AMBIENTAL	Fomentar la apropiación social del territorio para la implementación de acciones orientadas a la conservación de páramos y minimizar los impactos causados por las acciones entrópicas, contribuyendo así a la solución de las problemáticas ambientales en los complejos de paramo del municipio de Aquitania.	N° de vigias ambientales (guarda páramos) Implementados en el municipio de Aquitania.	0	1	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	0	0	1	0

META DE PRODUCTO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ALIADO			INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
	NOMBRE	LINEA ESTRATEGICA	METAS										
Realizar 8 capacitaciones en la zona urbana y rural sobre el cuidado del medio ambiente Aquitanense y su riqueza natural enfatizando los conocimientos en el cuidado de las especies del territorio que se encuentran amenazada, el fomento a reducción del comercio y caza ilegal de especies de fauna nativa, en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XI Programa Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad: Promover la participación privada en los servicios turísticos en áreas del SPNN. - Lograr el crecimiento de las poblaciones de especies en peligro por medio de la protección o el manejo acertado de sus hábitat naturales. Reducir significativamente el comercio ilegal de especies de fauna y flora.	Teniendo en cuenta que dentro de la Jurisdicción los ecosistemas de mayor predominancia son los de alta montaña (ecosistema alto andino y páramo), los programas contemplados dentro de la línea temática conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad han priorizado para dichas zonas.	GESTIÓN AMBIENTAL	Incentivar a la población para el cuidado y promoción de la riqueza natural y la biodiversidad Aquitanense, enfatizando en su flora y fauna nativa.	Nº de capacitaciones realizadas sobre el cuidado del medio ambiente y la riqueza ambiental Aquitanense.	0	8	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	3	2	2
1 proyecto de compra de predio de interés hídrico para el municipio de Aquitania con recursos del 1%, estipulado en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XI Programa Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad: Adquisición y Manejo de Áreas Estratégicas - Gestión Integral en Páramos, otros Ecosistemas y Biodiversidad - Adquisición y Manejo de Áreas Estratégicas	Teniendo en cuenta que la finalidad de la Corporación gira en torno a la implementación de acciones que permitan controlar el problema de invasión de los ecosistemas estratégicos para la conservación de los recursos naturales, se destaca el componente de la adquisición y manejo de áreas estratégicas, tal como lo estipula la ley 99 de 1993 en sus artículos 108 que contempla la adquisición por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales en coordinación y con el apoyo de las entidades territoriales adelantarán los planes de financiación necesarios para adquirir áreas o ecosistemas estratégicos para la conservación, preservación, y recuperación de los recursos naturales, y el artículo 111 que contempla la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales, donde los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas.	GESTIÓN AMBIENTAL	Garantizar por medio de la compra de predios de interés hídrico el 1% de los recursos del municipio de Aquitania teniendo en cuenta lo dicho en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y así también poder realizar convenios con otros entes departamentales y nacionales para la adquisición de áreas protegidas de mayor proporción.	Nº de proyectos de compra de predios de interés hídrico celebrados en el municipio de Aquitania	6	7	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN				1
Realizar 7 campañas de ahorro y uso eficiente de Agua y Energía en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Programa Gestión de la Oferta Hídrica: Uso eficiente y ahorro del agua	Recuperar, preservar y conservar las cuencas hídricas, a través de la implementación de acciones y obras encaminadas a la gestión integral del recurso hídrico, asegurando la disponibilidad, continuidad y calidad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población regional.	GESTIÓN AMBIENTAL - PSMV	Generar estrategias encaminadas a la optimización de los recursos y la disminución del impacto ambiental, fomentar el uso eficiente y manejo adecuado de los recursos, así como optimización, recirculación entre otras, además disminuir el consumo con respecto a los años anteriores, minimizando los impactos ambientales generados, adoptar criterios ambientales mediante soluciones energéticas alternativas, aprovechamiento de aguas lluvias, re-uso de agua, arquitecturas bioclimáticas, selección de materiales de construcción menos contaminantes, entre otras.	Nº de campaña de ahorro y uso eficiente de Agua y energía realizadas en el municipio de Aquitania	0	7	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	2	2	2

META DE PRODUCTO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ALIADO			INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
	NOMBRE	LINEA ESTRATEGICA	METAS										
Ejecutar 4 proyectos de restauración ambiental en áreas estratégicas para la estructura ecológica principal, permitiendo la recuperación de áreas de protección especial .	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Programa Gestión de la Oferta Hídrica: Reforestación y/o Revegetalización Protectora y Mantenimiento	Mitigar este deterioro y continuar con el proceso de recuperación de los ecosistemas, se proyecta el incremento de la masa forestal, especialmente de los nacimientos de agua y fuentes hídricas dentro de las Microcuencas abastecedoras de acueductos y de área de importancia ecológica, mediante la revegetalización espontánea y asistida en 4800 has a través de la siembra de especies nativas adaptadas a las condiciones agroecológicas	GESTIÓN AMBIENTAL	Implementar en el proyecto La estrategia de restauración de acuerdo al Plan Nacional de Restauración de 2015 ,donde se incluyen tres objetivos primordiales: el incremento y mejoramiento del hábitat, incremento de la conectividad, y conservación de la biodiversidad; esto se logra a través de la implementación de diversos métodos de restauración dependiendo de las características del territorio Aquitanense.	Nº de proyectos de restauración de áreas estratégicas para la estructura ecológica principal ejecutados en el municipio de Aquitania.	0	4	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar 14 campañas de educación y sensibilización a la comunidad de la zona urbana en separación y disposición adecuada de residuos sólidos en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XIV Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental: Implementar programas de clasificación, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos.	En materia de la línea de gestión para la prevención y control de la degradación de las condiciones ambientales en las áreas urbanas y rurales del ámbito de influencia corporativo, consta de acciones encaminadas a fortalecer procesos en curso relacionados con la prevención y control de la contaminación atmosférica, la gestión integral de los residuos sólidos y peligrosos y, el impulso a estrategias que promuevan la gestión ambiental en los conglomerados urbanos. Los efectos nocivos sobre la salud, la productividad y el bienestar de las personas bien por la inadecuada disposición de desechos de actividades industriales y comerciales principalmente, son aspectos que en la actualidad han cobrado significativa importancia en la población. Además, con los compromisos que actualice el gobierno nacional, es evidente la necesidad de establecer el marco de acción corporativo sobre los posibles efectos del cambio climático.	PGIRS	En la entidad se implementa la actividad de separación en la fuente, la cual permite la recuperación de los materiales reciclables en su punto de origen, como por ejemplo: El hogar, el comercio, las industrias, las instituciones, las escuelas, entre otras. Una de las ventajas de la separación en la fuente es que los materiales reciclables recuperados no están contaminados, al no estar mezclados con el resto de los residuos sólidos. Este método contribuye a reducir el volumen de los residuos sólidos que llega a los rellenos sanitarios y por lo tanto alarga la vida útil de estos. Otra ventaja de este método es que disminuye los costos institucionales de recolección y disposición final de los residuos sólidos y aumenta el gran medida la cantidad de residuos reciclables para su posterior tratamiento.	Nº de campañas de educación y sensibilización realizadas en la comunidad de la zona urbana en separación y disposición adecuada de residuos sólidos en el municipio de Aquitania	0	14	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	2	4	4	4
Capacitar según decreto 596 de 2016 al 100% de recicladores de oficio identificados en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XIV Prevención y Control de la contaminación y el deterioro ambiental: Implementar programas de clasificación, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos.	En la entidad se implementa la actividad de separación en la fuente, la cual permite la recuperación de los materiales reciclables en su punto de origen, como por ejemplo: El hogar, el comercio, las industrias, las instituciones, las escuelas, entre otras. Una de las ventajas de la separación en la fuente es que los materiales reciclables recuperados no están contaminados, al no estar mezclados con el resto de los residuos sólidos. Este método contribuye a reducir el volumen de los residuos sólidos que llega a los rellenos sanitarios y por lo tanto alarga la vida útil de estos. Otra ventaja de este método es que disminuye los costos institucionales de recolección y disposición final de los residuos sólidos y aumenta el gran medida la cantidad de residuos reciclables para su posterior tratamiento.	PGIRS	En la entidad se implementa la actividad de separación en la fuente, la cual permite la recuperación de los materiales reciclables en su punto de origen, como por ejemplo: El hogar, el comercio, las industrias, las instituciones, las escuelas, entre otras. Una de las ventajas de la separación en la fuente es que los materiales reciclables recuperados no están contaminados, al no estar mezclados con el resto de los residuos sólidos. Este método contribuye a reducir el volumen de los residuos sólidos que llega a los rellenos sanitarios y por lo tanto alarga la vida útil de estos. Otra ventaja de este método es que disminuye los costos institucionales de recolección y disposición final de los residuos sólidos y aumenta el gran medida la cantidad de residuos reciclables para su posterior tratamiento.	Porcentaje de recicladores de oficio formalizados y capacitados en el municipio de Aquitania	100%	100%	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	100%	100%	100%	100%
Realizar 38 Jornadas de recolección de envases pos consumo en la zona rural y urbana en convenio con Campo Limpio en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XIV Prevención y Control de la contaminación y el deterioro ambiental: Implementar programas de clasificación, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos.	En la entidad se implementa la actividad de separación en la fuente, la cual permite la recuperación de los materiales reciclables en su punto de origen, como por ejemplo: El hogar, el comercio, las industrias, las instituciones, las escuelas, entre otras. Una de las ventajas de la separación en la fuente es que los materiales reciclables recuperados no están contaminados, al no estar mezclados con el resto de los residuos sólidos. Este método contribuye a reducir el volumen de los residuos sólidos que llega a los rellenos sanitarios y por lo tanto alarga la vida útil de estos. Otra ventaja de este método es que disminuye los costos institucionales de recolección y disposición final de los residuos sólidos y aumenta el gran medida la cantidad de residuos reciclables para su posterior tratamiento.	PGIRS	En la entidad se implementa la actividad de separación en la fuente, la cual permite la recuperación de los materiales reciclables en su punto de origen, como por ejemplo: El hogar, el comercio, las industrias, las instituciones, las escuelas, entre otras. Una de las ventajas de la separación en la fuente es que los materiales reciclables recuperados no están contaminados, al no estar mezclados con el resto de los residuos sólidos. Este método contribuye a reducir el volumen de los residuos sólidos que llega a los rellenos sanitarios y por lo tanto alarga la vida útil de estos. Otra ventaja de este método es que disminuye los costos institucionales de recolección y disposición final de los residuos sólidos y aumenta el gran medida la cantidad de residuos reciclables para su posterior tratamiento.	Nº de jornadas de recolección de envases pos consumo en zona rural y urbana en el municipio de Aquitania	30	68	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	8	10	10	10

META DE PRODUCTO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ALIADO			INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
	NOMBRE	LINEA ESTRATEGICA	METAS										
Realizar 7 Jornadas de recolección de residuos sólidos en las cuencas y Microcuencas del municipio de Aquitania durante el cuatrienio	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XIV Prevención y Control de la contaminación y el deterioro ambiental: Implementar programas de clasificación, reciclaje, aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos.	En la línea de gestión del Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) a nivel corporativo, las temáticas priorizadas comprenden el direccionamiento estratégico a través del ejercicio de la autoridad ambiental, la educación ambiental, el sistema de desarrollo administrativo, los sistemas de información y, el fortalecimiento para la gestión institucional, como acciones transversales a las cuatro líneas ambientales precedentes. Implica por tanto que la línea de gestión ambiental territorial (o de planificación ambiental en la gestión territorial) en razón a su competencia es considerada igualmente transversal en lo que significa el acompañamiento a los instrumentos de planificación de las demás líneas ambientales.	PGIRS - PSMV	Realizar el control, seguimiento y/o monitoreo de las diferentes actividades ejecutadas por la comunidad en sus labores cotidianas, las cuales vienen generando impactos adversos sobre el medio ambiente y contribuyendo a la aceleración del cambio climático; así mismo, sensibilizar a los infractores para crear buenos hábitos y cultura ambiental por medio de recolección sólidos en cuencas y Microcuencas del municipio de Aquitania.	Nº de jornadas de recolección de residuos sólidos realizadas en las cuencas y Microcuencas del municipio de Aquitania.	4	11	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	2	2	2
Realizar 14 jornadas de comunicación que promuevan la cultura de reducción de residuos, separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento en el área urbana y rural	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XV Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental SINA para la Gestión Ambiental: Fortalecimiento para la Gestión Institucional	En la línea de gestión del Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) a nivel corporativo, las temáticas priorizadas comprenden el direccionamiento estratégico a través del ejercicio de la autoridad ambiental, la educación ambiental, el sistema de desarrollo administrativo, los sistemas de información y, el fortalecimiento para la gestión institucional, como acciones transversales a las cuatro líneas ambientales precedentes. Implica por tanto que la línea de gestión ambiental territorial (o de planificación ambiental en la gestión territorial) en razón a su competencia es considerada igualmente transversal en lo que significa el acompañamiento a los instrumentos de planificación de las demás líneas ambientales.	PGIRS- GESTIÓN AMBIENTAL	Realizar procesos de comunicación que permitan promover en el municipio de Aquitania la cultura ambiental por medio de la reducción del reciclaje, separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento en el área urbana y rural.	Nº jornadas que promuevan la cultura de reducción, separación, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos en el área rural y urbana.	0	14	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	2	4	4	4
Realizar 4 campañas para la socialización e implementación de comparendo ambiental como medida de control en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XV Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental SINA para la Gestión Ambiental: Fortalecimiento para la Gestión Institucional	En la línea de gestión del Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) a nivel corporativo, las temáticas priorizadas comprenden el direccionamiento estratégico a través del ejercicio de la autoridad ambiental, la educación ambiental, el sistema de desarrollo administrativo, los sistemas de información y, el fortalecimiento para la gestión institucional, como acciones transversales a las cuatro líneas ambientales precedentes. Implica por tanto que la línea de gestión ambiental territorial (o de planificación ambiental en la gestión territorial) en razón a su competencia es considerada igualmente transversal en lo que significa el acompañamiento a los instrumentos de planificación de las demás líneas ambientales.	PGIRS- GESTIÓN AMBIENTAL	Implementar el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientalistas en el municipio de Aquitania.	Nº de campañas para la socialización e implementación del comparendo ambiental realizadas en el municipio de Aquitania.	0	4	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	1	1	1
Realizar la compra e instalación de 10 puntos ecológicos para la zona urbana del municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XV Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental SINA. para la Gestión Ambiental: Fortalecimiento para la Gestión Institucional	En la línea de gestión del Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) a nivel corporativo, las temáticas priorizadas comprenden el direccionamiento estratégico a través del ejercicio de la autoridad ambiental, la educación ambiental, el sistema de desarrollo administrativo, los sistemas de información y, el fortalecimiento para la gestión institucional, como acciones transversales a las cuatro líneas ambientales precedentes. Implica por tanto que la línea de gestión ambiental territorial (o de planificación ambiental en la gestión territorial) en razón a su competencia es considerada igualmente transversal en lo que significa el acompañamiento a los instrumentos de planificación de las demás líneas ambientales.	PGIRS- GESTIÓN AMBIENTAL	Facilitar la infraestructura para la separación, recolección, transporte de residuos sólidos por medio de puntos ecológicos para la tarea de separación los residuos sólidos, y a que dispone recipientes especiales para depositar adecuadamente los diferentes materiales reciclables y los residuos orgánicos. Un punto ecológico es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores que reemplazan las comúnmente llamadas canecas de basura; estos puntos se encontrarán en zonas comunes y dependencias de la administración municipal.	Nº puntos ecológicos instalados en zona urbana del municipio de Aquitania	0	10	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	4	2	2	2

META DE PRODUCTO	INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN ALIADO			INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO	RESPONSABLE	2020	2021	2022	2023
	NOMBRE	LINEA ESTRATEGICA	METAS										
Cumplir con el 100% del cronograma anual de actividades CIDEA (Comités interinstitucionales de educación ambiental) presentados a la corporación autónoma regional de Boyacá y fortalecer el comité en el municipio de Aquitania durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XV Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental SINA, para la Gestión Ambiental: Fortalecimiento para la Gestión Institucional	En la línea de gestión del Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) a nivel cooperativo, las temáticas priorizadas comprenden el direccionamiento estratégico a través del ejercicio de la autoridad ambiental, la educación ambiental, el sistema de desarrollo administrativo, los sistemas de información y, el fortalecimiento para la gestión institucional, como acciones transversales a las cuatro líneas ambientales precedentes. Implica por tanto que la línea de gestión ambiental territorial (o de planificación ambiental en la gestión territorial) en razón a su competencia es considerada igualmente transversal en lo que significa el acompañamiento a los instrumentos de planificación de las demás líneas ambientales.	CIDEA- GESTIÓN AMBIENTAL	Activar y realizar apoyo al CIDEA (Comité interinstitucional de educación ambiental) para aumentar la educación ambiental y las buenas prácticas ambientales de los aquitanenses a través de el cronograma y su cumplimiento en el municipio de Aquitania.	Porcentaje de cumplimiento del cronograma anual de actividades CIDEA (Comité interinstitucional de educación ambiental) en el municipio de Aquitania.	0%	100%	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	100%	100%	100%	100%
Formular e implementar 1 Plan de Eficiencia Administrativa y Cero Papel en la alcaldía municipal de Aquitania	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XV Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental SINA, para la Gestión Ambiental: Fortalecimiento para la Gestión Institucional		PGIRS- GESTIÓN AMBIENTAL	Acciones tendientes a reducir el consumo de papel mediante la adopción de buenas prácticas en materia de gestión documental y buen uso de las herramientas tecnológicas disponibles	N° de Planes de Eficiencia Administrativa y Cero Papel implementados y adoptados en la alcaldía municipal de Aquitania	0	1	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1			
Realizar 7 Capacitaciones enfocadas a la mitigación y adaptación al cambio climático en el territorio Aquitanense durante el cuatrienio.	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo XV Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental SINA, para la Gestión Ambiental: Fortalecimiento para la Gestión Institucional	La presente ley tiene por objeto establecer las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las personas públicas y privadas, la concurrencia de la Nación, Departamentos, Municipios, Distritos, Áreas Metropolitanas y Autoridades Ambientales principalmente en las acciones de adaptación al cambio climático, así como en mitigación de gases efecto invernadero, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del país frente a los efectos del mismo y promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y un desarrollo bajo en carbono.	LEY No. 1931 27JUL2018 POR LA CUAL SE ESTABLECE N DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Los impactos asociados a la variabilidad y al cambio climático afectan las diferentes dimensiones del desarrollo y sobre todo a los grupos humanos y a los sectores productivos más vulnerables, por esta razón la planificación y el desarrollo de los procesos de adaptación deben enfocarse desde los sectores y territorios de forma dinámica y con una construcción colectiva, a través de arreglos institucionales y sociales, y de coordinación que permitan construir herramientas del conocimiento para la adaptación al cambio climático	N° de capacitaciones realizadas enfocadas a la adaptación del cambio climático en el municipio de Aquitania.	0	7	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS/ PLANEACIÓN	1	2	2	2
Ejecutar 1 plan de cierre y abandono de la receptera del sector "La Peña" de la vereda el cajón	PGAR: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Capítulo X Planificación Ambiental en la Gestión Territorial	La explotación de materiales para la construcción también se incluye dentro de las actividades mineras que afectan al medio ambiente por lo que se contempla un plan de cierre y abandono para la receptera La Peña.	CIERRE Y ABANDONO LA PEÑA	Garantizar plan de cierre y abandono de la receptera del sector "La Peña"	N° de planes de cierre y abandono de la receptera del sector "La Peña" ejecutados en el municipio de Aquitania.	0	1	SECRETARIO DE PLANEACIÓN		1		

## 5 ARTÍCULO 56. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS FINANCIEROS DE AQUITANIA

### 5.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El financiamiento de los planes de desarrollo es un elemento clave para definir el alcance de las apuestas programáticas que beneficien el bienestar de la población de los territorios en un horizonte de 4 años.


Para construir el plan de inversiones, este Plan de Desarrollo tuvo en cuenta la información sobre los recursos disponibles al momento de construir el plan y los recursos que tendrá durante el cuatrienio, también se identificaron estrategias para aumentar los ingresos de la administración y de esta manera mejorar los recursos para financiar las propuestas que se traduce en más bienes y servicios para el bienestar de la población.


El principal insumo utilizado en la parte financiera para la elaboración del Plan de Desarrollo es el Marco Fiscal a Mediano Plazo, el cuál resume la situación financiera proyectada y proporciona indicios sobre el margen de acción que tendrá el Municipio en términos financieros para adelantar las iniciativas propuestas en este Plan de Desarrollo.

Se realizó análisis de las posibilidades de ajuste de los recursos disponibles revisando las principales fuentes de financiamiento:


- Ingresos propios
- Ingresos del Sistema General de Participaciones - SGP
- Ingresos del Sistema General de Regalías - SGR
- Otros recursos para la financiación del plan de desarrollo

Para los análisis del Plan de Inversiones de cada una de las diferentes dimensiones, se realizó con la información registrada en los diferentes portales de carácter nacional, en los que se identifica la información financiera y fiscal complementaria para los análisis del Plan de Inversiones de cada una de las diferentes entidades territoriales, estos portales son:

 Sistema de información del Formulario Único Territorial - SISFUT  
<https://sisfut.dnp.gov.co/app/descargas/visor-excel>

 Sistema de información para la evaluación de la eficacia – SIEE  
<https://portalterritorial.dnp.gov.co/PDT/>

 Marco de Gasto de Mediano Plazo - MFMP  
<https://portalterritorial.dnp.gov.co/Kit-Financiero/#/consulta-mfmp>

 Portal de estadísticas territoriales - Terridata  
<https://terridata.dnp.gov.co/>

La última parte de este capítulo, se centra en distribuir entre las diferentes vigencias los montos globales identificados en el costo de cada programa. Esta distribución de recursos en el tiempo define

directamente las metas que se plantean para cada uno de los productos en las vigencias del periodo 2020-2023.

#### 5.1.1 RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE AQUITANIA

##### 5.1.1.1 ANÁLISIS FINANCIERO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP

##### 5.1.1.2 ASIGNACIÓN SGP ÚLTIMA DOCEAVA 2019 MAS CINCO DOCEAVAS 2020

Beneficiario: Boyacá – Aquitania

Código Entidad: 15047

Asignación SGP: Última Doceava 2019 + Cinco Onceavas 2020

Concepto	Ultima Doceava 2019	Cinco Onceavas 2020	Total
<b>Educación</b>	0	468.012.967	468.012.967
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	468.012.967	468.012.967
----> <i>Calidad (Gratuidad)</i>	0	333.789.860	333.789.860
----> <i>Calidad (Matrícula)</i>	0	134.223.107	134.223.107
<b>Salud</b>	335.946.818	4.906.544.976	5.242.491.794
- Régimen Subsidiado	323.559.906	4.825.155.416	5.148.715.322
- Salud Pública	12.386.912	81.389.560	93.776.472
- Prestación de servicios y subsidio a la oferta	0	0	0
<b>Agua Potable</b>	63.087.106	403.346.497	466.433.603
<b>Propósito General</b>	232.121.522	1.165.966.109	1.398.087.631
- Libre Destinación	97.491.039	489.705.766	587.196.805
- Deporte	4.602.187	20.160.473	24.762.660
- Cultura	3.451.641	15.120.355	18.571.996
- Libre Inversión	120.823.921	615.778.924	736.602.845
- Fonpet	5.752.734	25.200.591	30.953.325
<b>Alimentación Escolar</b>	7.323.972	30.656.133	37.980.105
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	14.467.174	0	14.467.174
Primera Infancia	0	0	0
<b>Total SGP</b>	<b>652.946.592</b>	<b>6.974.526.682</b>	<b>7.627.473.274</b>

#### a) ASIGNACION SGP ULTIMA DOCEAVA 2018 MAS ONCE DOCEAVAS 2019

Beneficiario: Boyacá - Aquitania

Código Entidad: 15047

Asignación SGP: Última Doceava 2018 + Once Doceavas 2019

Concepto	Ultima Doceava 2018	Once Doceavas 2019	Total
----------	---------------------	--------------------	-------

<b>Educación</b>	0	514.029.875	514.029.875
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	514.029.875	514.029.875
----> <i>Calidad (Gratuidad)</i>	0	246.577.683	246.577.683
----> <i>Calidad (Matrícula)</i>	0	267.452.192	267.452.192
<b>Salud</b>	415.294.953	4.736.545.124	5.151.840.077
- Régimen Subsidiado	404.605.097	4.574.919.901	4.979.524.998
- Salud Pública	10.689.856	161.625.223	172.315.079
- Prestación de servicios y subsidio a la oferta	0	0	0
<b>Agua Potable</b>	69.980.577	823.689.964	893.670.541
<b>Propósito General</b>	273.294.458	3.024.874.452	3.298.168.910
- Libre Destinación	114.783.673	1.270.447.270	1.385.230.943
- Deporte	5.971.652	59.992.683	65.964.335
- Cultura	4.478.739	44.994.512	49.473.251
- Libre Inversión	140.595.828	1.574.449.133	1.715.044.961
- Fonpet	7.464.566	74.990.854	82.455.420
<b>Alimentación Escolar</b>	8.561.772	94.666.103	103.227.875
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	0	0	0
Primera Infancia	0	0	0
<b>Total SGP</b>	<b>767.131.760</b>	<b>9.193.805.518</b>	<b>9.960.937.278</b>

**b) ASIGNACION SGP ULTIMA DOCEAVA 2018 MAS ONCE DOCEAVAS 2019**

**Beneficiario: Boyacá – Aquitania**

**+Código Entidad: 15047**

**Asignación SGP: Última Doceava 2017 + Once Doceavas 2018**

<b>Concepto</b>	<b>Ultima Doceava 2017</b>	<b>Once Doceavas 2018</b>	<b>Total</b>
<b>Educación</b>	0	530.365.794	530.365.794
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	530.365.794	530.365.794
----> <i>Calidad (Gratuidad)</i>	0	255.631.890	255.631.890
----> <i>Calidad (Matrícula)</i>	0	274.733.904	274.733.904
<b>Salud</b>	266.031.735	3.973.262.155	4.239.293.890
- Régimen Subsidiado	257.631.963	3.822.483.825	4.080.115.788
- Salud Pública	8.399.772	150.778.330	159.178.102
- Prestación de servicios y subsidio a la oferta	0	0	0
<b>Agua Potable</b>	50.801.869	762.755.427	813.557.296
<b>Propósito General</b>	210.528.659	2.979.790.477	3.190.319.136
- Libre Destinación	88.422.038	1.251.512.000	1.339.934.038
- Deporte	4.919.301	65.108.249	70.027.550
- Cultura	3.689.475	48.831.187	52.520.662

Concepto	Última Doceava 2017	Once Doceavas 2018	Total
- Libre Inversión	107.272.189	1.532.953.730	1.640.225.919
- Fonpet	6.225.656	81.385.311	87.610.967
Alimentación Escolar	6.117.825	94.031.325	100.149.150
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	0	0	0
Primera Infancia	0	0	0
<b>Total SGP</b>	<b>533.480.088</b>	<b>8.340.205.178</b>	<b>8.873.685.266</b>

**c) ASIGNACION SGP ULTIMA DOCEAVA 2016 MAS ONCE DOCEAVAS 2017**

**Beneficiario: Boyacá – Aquitania**

**Código Entidad: 15047**

**Asignación SGP: Última Doceava 2016 + Once Doceavas 2017**

Concepto	Última Doceava 2016	Once Doceavas 2017	Total
Educación	0	741.550.949	741.550.949
- Prestación Servicios	0	0	0
- Calidad	0	741.550.949	741.550.949
----> Calidad (Gratuidad)	0	301.644.445	301.644.445
----> Calidad (Matrícula)	0	439.906.504	439.906.504
Salud	407.937.910	3.823.572.125	4.231.510.035
- Régimen Subsidiado	391.577.851	3.702.358.019	4.093.935.870
- Salud Pública	16.360.059	121.214.106	137.574.165
- Prestación de servicios y subsidio a la oferta	0	0	0
Agua Potable	83.397.955	733.998.872	817.396.827
Propósito General	276.068.940	3.045.730.671	3.321.799.611
- Libre Destinación	115.619.250	1.279.206.881	1.394.826.131
- Deporte	5.639.075	71.634.971	77.274.046
- Cultura	4.229.306	53.726.229	57.955.535
- Libre Inversión	150.581.309	1.641.162.590	1.791.743.899
- Fonpet	0	0	0
Alimentación Escolar	11.467.539	99.435.244	110.902.783
Ribereños	0	0	0
Resguardos Indígenas	0	0	0
Fonpet Asignaciones Especiales	15.269.988	114.024.670	129.294.658
Primera Infancia	0	72.047.245	72.047.245
<b>Total SGP</b>	<b>794.142.332</b>	<b>8.630.359.776</b>	<b>9.424.502.108</b>

## 5.1.2 INVERSIÓN Y GASTO POR TIPO (Cifras en pesos corrientes)

I INVERSIÓN Y GASTO POR TIPO (Cifras en pesos corrientes)				
	2.016	2.017	2.018	2.019
INVERSIÓN	15.261.893.730	26.195.437.818	18.610.043.826	22.633.768.686
FUNCIONAMIENTO	1.733.484.890	2.139.785.906	2.097.802.416	2.411.167.700
ADMINISTRACION CENTRAL	1.007.080.180	1.337.014.715	1.258.807.340	1.488.512.844
CONCEJO	140.720.580	140.295.570	101.544.177	169.190.061
PERSONERIA	102.294.030	110.233.621	114.920.407	122.295.836
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	483.390.100	552.242.000	622.530.492	631.168.959
SERVICIO A LA DEUDA	308.000.000	85.215.807	76.820.225	39.000.000
INTRESES DEUDA PUBLICA	38.000.000	15.215.807	6.820.225	1.000.000
AMORTIZACION	270.000.000	70.000.000	70.000.000	38.000.000
TOTAL	17.303.378.620	28.420.439.531	20.784.666.467	25.083.936.386

Fuente. propia

## 5.1.3 INVERSIÓN POR SECTOR (Cifras en pesos corrientes)

INVERSIÓN POR SECTOR (Cifras en pesos corrientes)				
Sector	2016	2017	2018	2019
<b>Total Inversión</b>	<b>15.261.893.730</b>	<b>26.195.437.818</b>	<b>18.610.043.826</b>	<b>27.960.465.757</b>
Educación	1.751.496.060	2.273.511.893	1.914.578.746	3.282.228.813
Ambiental	30.939.330	1.318.638.178	0	239.725.053
Centros de Reclusión	0	10.200.000	3.900.000	12.626.200
Prevención y Atención de Desastres	15.000.000	43.909.976	52.330.169	150.534.738
Promoción del Desarrollo	30.000.000	13.550.000	23.200.000	30.000.000
Atención a Grup.Vulne.- Prom. Social	452.266.460	675.193.018	626.975.535	883.419.966
Equipamiento	106.732.910	3.469.534.576	425.205.470	389.794.410
Desarrollo Comunitario	3.040.000	20.000.000	0	1.300.000
Fortalecimiento Institucional	292.883.050	249.811.108	244.334.054	263.278.749
Justicia y Seguridad	202.835.830	314.862.817	277.890.907	841.880.372
Gastos Espec. de Regalías y Compen.	0	0	0	0
Salud	9.640.836.210	10.533.474.858	12.049.027.017	13.982.523.918
APSB (Sin Incluir Proy. de Vis)	1.378.870.210	875.160.058	1.031.297.653	4.099.992.536
Deporte y Recreación	87.659.160	1.872.385.857	227.147.871	218.149.923
Cultura	339.006.420	580.540.871	665.363.442	819.335.652
S. Púb. Dif. a AAA (Sin Incluir Proy. VIS)	41.800.000	0	0	597.757.715
Vivienda	197.763.020	347.782.545	0	803.636.844
Agropecuario	3.600.000	101.684.964	96.445.000	51.800.000
Transporte	687.165.070	3.495.197.099	972.347.962	1.292.480.867



INVERSIÓN POR FUENTE (Cifras en pesos corrientes)				
Grupo Recurso / Fuente	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>15.261.893.780</b>	<b>26.195.437.818</b>	<b>18.610.043.825</b>	<b>27.960.465.755</b>
<b>Recursos Propios</b>				
Ingresos Corrientes de Libre Destinación Excepto El 42% de Libre Destinación de Propósito General de Mpios de Categoría 4, 5 y 6	122.381.200	675.459.748	529.334.479	452.853.830
Ingresos Corrientes Con Destinación Específica - Recursos Propios	325.132.900	174.765.724	184.945.049	465.736.909
Ingresos por Recaudo de Multas Generales y Especiales Art. 2.2.8.4.1 Decreto 1284 de 2017 (45%)	0	0	0	9.275.196
Contribución Sobre Contratos de Obras Públicas	0	0	0	626.899.910
<b>SGP Alimentación Escolar</b>				
SGP Alimentación Escolar Saldos no Ejecutados Vigencias Anteriores y Reintegros	0	100.619.071	0	30.088.293
SGP Alimentación Escolar Once Doceavas Vigencia Actual Mas Última Doceava Vigencia Anterior	34.000.850	92.766.811	97.034.529	103.227.875
<b>SGP APSB</b>				
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico - Saldos no Ejecutados Vigencias Anteriores y Reintegros	658.929.030	66.301.587	136.290.102	18.549.745
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico - Once Doceavas Vigencia Actual Mas Última Doceava Vigencia Anterior	689.441.180	795.108.770	795.007.551	893.670.541
<b>SGP Cultura</b>				
SGP Propósito General Forzosa Inversión Cultura Saldos no Ejecutados Ni Incorporados Vigencias Anteriores y Reintegros	0	0	0	30.502.539
SGP Propósito General Forzosa Inversión Cultura SGP Once Doceavas Vigencia Actual Mas Última Doceava Vigencia Anterior	44.284.180	39.729.306	45.161.356	49.473.251
<b>SGP Deporte</b>				
SGP Propósito General Forzosa Inversión Deporte Saldos no Ejecutados Ni Incorporados Vigencias Anteriores y Reintegros	22.420.000	65.453.100	14.774.046	0
SGP Propósito General Forzosa Inversión Deporte SGP Once Doceavas Vigencia Actual Mas Última Doceava Vigencia Anterior	29.600.000	62.500.000	70.027.550	65.964.335
<b>SGP Economía Primera Infancia</b>				
SGP Recursos por Crecimiento de La Economía Superior al 4 por Ciento SGP Saldos no Ejecutados Vigencias Anteriores y Reintegros a 2012	0	0	0	0
SGP Recursos por Crecimiento de La Economía Superior al 4 por Ciento Conpes 181 de La Vigencia 2015	0	161.410.570	0	0
SGP Recursos por Crecimiento de La Economía Superior al 4 por Ciento Vigencia Actual	0	35.241.119	36.834.679	0
<b>SGP Educación</b>				
SGP Educación Prestación del Servicio Doce Doceavas Vigencia Actual	0	0	0	0
SGP Educación Cancelaciones Saldos no Ejecutados Vigencias Anteriores y Reintegros	0	0	0	0
SGP Educación Calidad - Saldos no Ejecutados Vigencias Anteriores	33.999.210	32.883.216	5.441.192	3.560.334
SGP Educación Calidad Doce Doceavas Vigencia Actual	633.313.500	736.109.757	569.377.060	514.029.875

INVERSIÓN POR FUENTE (Cifras en pesos corrientes)				
Grupo Recurso / Fuente	2016	2017	2018	2019
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>15.261.893.780</b>	<b>26.195.437.818</b>	<b>18.610.043.825</b>	<b>27.960.465.755</b>
<b>SGP Libre Destinación</b>				
SGP Propósito General 42 por Ciento Recursos Libre Destinación SGP Propósito General Mpios de Categoría 4 5 y 6 Saldos no Ejecutados Ni Incorporados Vigencias Anteriores y Reintegros	75.838.360	75.288.385	26.054.098	44.792.426
SGP Propósito General 42 por Ciento Recursos Libre Destinación SGP Propósito General Mpios de Categoría 4 5 y 6 SGP Once Doceavas Vigencia Actual Mas Última Doceava Vigencia Anterior	372.908.660	390.602.288	414.454.457	441.188.148
<b>SGP Libre Inversión</b>				
SGP Propósito General Forzosa Inversión Libre Inversión Saldos no Ejecutados Ni Incorporados Vigencias Anteriores y Reintegros	251.882.020	109.114.254	90.375.259	91.492.611
SGP Propósito General Forzosa Inversión Libre Inversión SGP Once Doceavas Vigencia Actual Mas Última Doceava Vigencia Anterior	1.084.407.630	1.664.212.386	1.408.339.552	1.621.174.311
<b>SGP Salud</b>				
SGP Salud Saldos no Ejecutados Vigencias Anteriores y Reintegros	0	0	0	93.456.304
SGP Salud Once Doceavas Vigencia Actual Mas Última Doceava Vigencia Anterior	3.714.989.770	4.220.437.786	4.206.445.758	4.738.306.301
La agrupación de fuentes FUT corresponde a la definida para el Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia - SIEE				

### 5.1.5 MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL AQUITANIA

Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G2	Cambio de posición	Promedio grupo de dotaciones iniciales
<b>Inicial</b>	<b>2016</b>	49,84	124 / 217	50,66
<b>intermedia</b>	<b>2017</b>	50,58	131 / 217	51,34
<b>Vigencia 2018</b>	<b>2018</b>	44,54	191 / 217	52,82

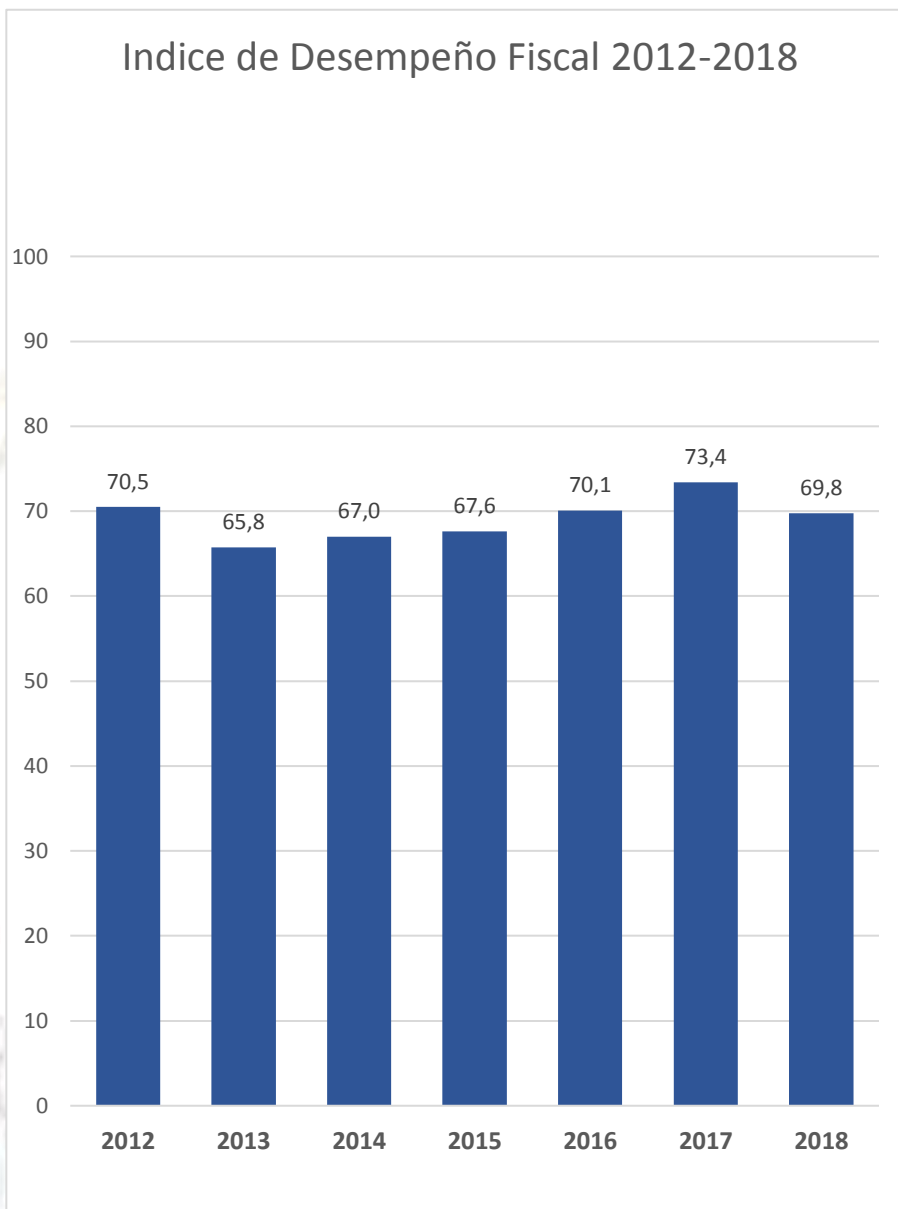
Fuente: <https://sisfut.dnp.gov.co/>

### 5.1.6 COMPARACION PROMEDIO DESEMPEÑO FISCAL 2018 MUNICIPIOS DE BOYACA –VS- AQUITANIA

Promedio Desempeño Fiscal 2018 de municipios en BOYACÁ	AQUITANIA
Autofinanciación del funcionamiento	46,6   55,9
Magnitud de la deuda	2,9   1,0
Dependencia de las transferencias	67,5   69,7
Generación de los recursos propios	43,5   49,9
Magnitud de la inversión	86,6   90,0
Capacidad de ahorro	51,6   49,5
<b>Índice de Desempeño Fiscal</b>	<b>68,6   69,8</b>

Fuente: <https://sisfut.dnp.gov.co/>

### 5.1.7 INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL AQUITANIA



Fuente: <https://sisfut.dnp.gov.co/>

El Índice de desempeño fiscal de Aquitania, tuvo un aumento en el periodo 2015 y 2016, de 2,5 puntos, en el periodo 2016-2017 aumento en 3,3 puntos y para el periodo 2017-2018 tiene un descenso de 3,6 puntos.

## 5.2 ARTÍCULO 57. PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero del Plan de Desarrollo “Unidos Construimos el progreso 2020-2023” del municipio de Aquitania, refleja la realidad financiera que enfrentamos actualmente, la cual, la administración pública se ha visto claramente afectada por los efectos generados por la pandemia. Si bien, como se observa en los cuadros anteriores, los ingresos del municipio han venido incrementándose en los últimos 4 años, no se puede tener certeza de su comportamiento; pero la alcaldía de Aquitania debe estar consciente que la realidad financiera para este periodo de gobierno es menos prometedora, pues todos tenemos conocimiento de la crisis económica desatada por el COVID 19, que de acuerdo con los pronósticos previstos del comportamiento de la economía mundial, nacional, regional y local, hacen pronosticar un flujo de menos recursos y menor ingreso por parte del recaudo de los impuestos en todos los niveles del gobierno y por supuesto en los ingresos propios del municipio, el Ministerio de Hacienda ha venido anunciando que a causa del coronavirus covid-19, se podrían dar afectaciones en materia de Sistema General de Participaciones, por lo menos durante los dos primeros años de los actuales periodos de gobierno 2020-2023.

El Plan Financiero es la herramienta fundamental, e instrumento de planificación y de gestión imprescindible para el logro de los desafíos planteados en la formulación del plan, en este sentido, se toma como referencia el comportamiento histórico de los ingresos y gastos, los lineamientos definidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la proyección de ingresos y gastos de los siguientes años, para de esta forma, estructurar un instrumento que sirva de guía para llevar a buen término las metas de resultado como generales y las metas de producto como metas específicas.

La Ley 38 de 1989, “Estatuto Orgánico del Presupuesto general de la Nación, define en su artículo 3° que el Sistema Presupuestal, está constituido por un plan financiero a dos o más años de plazo, por un Plan Operativo Anual de Inversiones y por el Presupuesto Anual de la Nación; en el artículo 4° establece que “El Plan Financiero. Es un instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el Plan. Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatible con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria.

Por esta razón esta herramienta gestión debe guardar total coherencia, pues se convierte en articulador de la planificación con el sistema financiero de la entidad territorial, tal como también lo señala el Decreto 111 de 1996, cuando establece dentro de los principios presupuestales que “el presupuesto general de la nación deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Nacional de Inversiones, del Plan financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones.” (Art. 13. Decreto 111 de 1996).



## 5.2.1 FUENTES Y ESTRATEGIAS DE FINANCIACION DEL PLAN FINANCIERO

El plan Financiero será financiado principalmente con las siguientes fuentes de inversión como primera estrategia de financiación de los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal:

### 5.2.1.1 *Sistema General de Participaciones*

Corresponde a los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales por disposición constitucional, (Art. 356 y 357), para la financiación de la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, entre otros, definidos por la Ley 715 de 2001.

### 5.2.1.2 **Sistema General de Regalías**

Son los recursos que el Sistema transfiere a los municipios y entidades en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, para la financiación de proyectos de inversión con finalidad de disminuir índices de pobreza y desigualdad, tal como lo señala la ley 1530 de 2012.

### 5.2.1.3 **Ingresos Corrientes**

Corresponde a las rentas recaudadas por la entidad y que han sido creadas con una destinación específica por el estatuto de rentas municipal, y que en este caso corresponden a los recursos de la estampilla pro cultura y la estampilla por adulto mayor.

### 5.2.2 **Recursos de Cofinanciación:**

En algunos programas y subprogramas, se pueden dejar recursos de alguna de las fuentes anteriores, pero que corresponden a contrapartidas que otorgará el municipio para la gestión de proyectos de inversión ante fuentes nacionales y departamentales. Estos recursos, si bien no se dejan totalmente identificados en el plan, si se convierten en una estrategia importante, y ha sido contemplada como herramienta para el cumplimiento de las metas de los subprogramas y programas.

### 5.2.2.1 **Estrategias de Financiación.**

La Cofinanciación de recursos es la principal estrategia de la administración municipal para el cumplimiento de las metas. Una importante parte de los recursos ha sido contemplada como contrapartida para obras, especialmente en lo que tiene que ver con vías y transporte, medio ambiente y educación, que son sectores donde se requieren inversiones cuantiosas en razón a la problemática del municipio.

#### **Crédito/Empréstito.**

Una de las fuentes financieras que se pueden proveer en el cumplimiento de programas, subprogramas y metas de los planes de desarrollo, hacen relación a la gestión y consecución de recursos provenientes al crédito, el cual deberá ser tramitado acorde a la normatividad vigente en materia de empréstitos del sector público.

De otra parte, se tiene previsto que la comunidad sea partícipe de la ejecución de los proyectos; en muchos casos se vinculará a la comunidad para que sea cofinanciadora de los proyectos con el aporte, en mano de obra, en recursos en especie, lo cual, no solo será una oportunidad de mejor aprovechamiento de los recursos, sino también una estrategia de generar sentido de pertenencia, conexión social y respeto por las obras que se ejecuten, además constituye una forma de vinculación y participación de la sociedad en los asuntos públicos creando de esa forma valor público.

## 6 ARTÍCULO 58. CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO Y EVALUACION PDT

### 6.1 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los resultados de una buena gestión en la administración pública, dependen en gran medida de la voluntad y compromiso del alcalde como ordenador del gasto y alta dirección en la ejecución y revisión continua de los estados financieros y presupuestales del Municipio, él como máxima autoridad administrativa debe guiar y establecer en su equipo de gobierno un sistema de evaluación y rendición de cuentas de cada uno de los sectores sociales; debe delegar y socializar a todo su equipo de trabajo con claridad la definición de los objetivos, estrategias, metas y programas así como de la capacidad institucional para realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo conforme a los principios de eficacia y eficiencia.

Los Municipios tienen una serie de instrumentos que facilitan el proceso de planificación, para la fase de ejecución del plan de desarrollo la administración municipal cuenta con dos herramientas fundamentales:

- El Plan de Acción
- El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI
- Informes a los entes de control
- Informes a entidades de orden nacional
- SIEE

En el plan de acción se definen las actividades, proyectos y responsables de cada dependencia de la administración municipal permitiendo hacer monitoreo y seguimiento anual al cumplimiento del plan de desarrollo; el Plan Operativo Anual de Inversiones, por su parte, determina los programas, subprogramas, metas y proyectos de inversión a ejecutar durante una vigencia fiscal, identificando las fuentes de financiación y la entidad responsable de su ejecución, y los informes a los entes de control nos dan la seguridad de enviar una información real y seleccionada de las actuaciones administrativas y financieras de la alcaldía.

CLASIFICACION DE INDICADORES	INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES
INDICADORES DE RESULTADOS A PROGRAMAS ESTRATEGICOS	Consejo de gobierno	Secretarios de despacho alimentan indicadores globales
	Consejo territorial de Planeación	Consejo territorial de planeación solicita avances de ejes estratégicos del PDM
	Ejercicios de rendición de cuentas	Líderes de JAC, líderes sociales, empresarios, Convocados por la alcaldía.
	Ciudadanía en general	Medios de comunicación local, solicita avances de la gestión del PDM para informar a la ciudadanía.
	Informes a entes de control y entidades de orden departamental y nacional.	Informes sobre la gestión y resultados de la función pública.
	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano y	Hacen más transparente la administración pública con la

CLASIFICACION DE INDICADORES	INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	ACTORES Y ROLES
INDICADORES DE RESULTADOS A PROGRAMAS ESTRATEGICOS	rendición de cuentas, informes de gestión. Utilización de nuevas tecnologías (TICS)	comunicación y participación ciudadana en estos eventos

El seguimiento y la evaluación del Plan de desarrollo Municipal “Unidos Construimos el Progreso 2020-2023” se centra en monitorear el progreso de la oferta de bienes y servicios institucionales y la percepción ciudadana sobre los resultados alcanzados con dichos bienes y servicios. Asimismo, se hará el seguimiento y cumplimiento de las metas de resultado y de producto, físicas y financieras contenidas en el plan de desarrollo.

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la entidad territorial, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución.

La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al alcalde y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

#### 6.1.1 ARTÍCULO 59. OBLIGATORIEDAD.

La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las demás acciones que en adelante el Gobierno Municipal realice, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal.

#### 6.1.2 ARTÍCULO 60. ADOPCIÓN.

El Ejecutivo Municipal presentará al Concejo Municipal para su aprobación los ajustes a los cuales sea sometido el presente Plan de Desarrollo, según sus respectivas evaluaciones.

#### 6.1.3 ARTÍCULO 61. ARMOMIZACION PRESUPUESTAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 152 de 1994 se autoriza al alcalde Municipal para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la sanción del presente acuerdo, realice la armonización del presupuesto anual de la vigencia fiscal 2020 con el plan plurianual de inversiones para hacerlo coherente con los programas y proyectos aprobados con la adopción del presente Plan de Desarrollo. El proceso de armonización le permitirá al Alcalde realizar las modificaciones presupuestales pertinentes dentro del plazo señalado.

#### 6.1.4 ARTÍCULO 62. CONTROL.

Envíese copia del presente Acuerdo a la oficina Jurídica de la Gobernación de Boyacá, y demás entes de control para los fines legales y fiscales a que haya lugar

#### 6.1.5 ARTICULO 63. ADOPCION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.

Adóptese el Plan Territorial de Salud 2020-2023 del Municipio de Aquitania, documento anexo que hace parte integral del presente Acuerdo, cuyo objeto es establecer el Plan estratégico y sectorial específico para el sector salud, acorde con la estructura y los lineamientos del Ministerio de Salud y

el Plan decenal de salud, orientado a evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud para ser ejecutadas durante el periodo del actual gobierno.

6.1.6 **ARTÍCULO 64. VIGENCIA.**

El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Son documentos anexos del presente acuerdo el concepto técnico de la corporación ambiental, el plan territorial de salud, el plan Plurianual de inversiones y el concepto del consejo territorial de planeación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

El presente Acuerdo surtió sus dos (2) debates reglamentarios y fue aprobado por Unanimidad de los presentes en la sesión plenaria Extra-Ordinaria del día Quince (15) de Julio de dos mil Veinte (2020) y pasa al Despacho del señor Alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal de Aquitania (Boyacá), a los Quince (15) días del mes de Julio de dos mil Veinte (2020).

El Presidente,

**OMAR ALBERTO ALARCON AVILA.**

La Secretaria,

**SANDRA MILENA MESA CHAPARRO**